

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias jurídicas y sociales
Maestría en Criminología

Tesis

“De clanes, juntas y broncas”.

Primeras aproximaciones a una explicación “*plenamente social*” de la violencia altamente lesiva y su control, entre grupos de jóvenes de sectores populares, en dos barrios de la ciudad de Santa Fe.

Autora: Eugenia Cozzi

Director: Mag. Enrique Andrés Font

Codirectora: Dra. María Victoria Pita

Dedicada especialmente a Maxi.

Índice

<u>Agradecimientos</u>	6
<u>Introducción</u>	9
<u>De qué trata esta tesis</u>	23
<u>Contenidos por capítulos</u>	24
<u>Capítulo I: Los territorios, las <i>juntas</i>, los <i>clanes</i> y las <i>brincas</i></u>	27
I. <u>Breve presentación de los territorios y sus “límites”</u>	27
Barrio <i>El Potrero</i>	27
Barrio <i>La Salada</i>	30
II. <u>Breve presentación de las <i>juntas</i>, los <i>clanes</i> y las <i>brincas</i></u>	35
<i>Los de la vía</i>	37
<i>La bronca con Los del Gauchito</i>	43
<i>La bronca con Los Garnero</i>	44
<i>La Banda de la Cortada</i>	44
<i>Bricas: Las nuestras y las heredadas</i>	55
III. <u>Algunas estadísticas policiales</u>	56
Homicidios dolosos en la provincia de Santa Fe.....	57
Homicidios dolosos en el Departamento La Capital.....	59
Homicidios dolosos en la ciudad de Santa Fe.....	60
Concentración de homicidios dolosos. Período 2006-2008.....	61
Homicidios dolosos en barrios de la ciudad Santa Fe.....	65
Barrio <i>El Potrero</i>	65
Barrio <i>La Salada</i>	67
<u>Capítulo II: Los usos y las formas de la violencia letal entre jóvenes</u>	69
I. <u>Los <i>tiratiro</i>: formas de construcción de identidad, prestigio y reconocimiento</u>	69
El paso por la escuela.....	72
Experiencias laborales.....	75
Interacciones con la policía.....	80
II. <u>De <i>juntas</i> y <i>brincas</i>: Construcción de vínculos</u>	97

III. <u>“La adrenalina”: Formas de diversión y entretenimiento</u>	101
VII. <u>Un buen ladrón: los robos y un uso más instrumental de la violencia</u>	104
IV. <u>“Buscando la bala que me mate”: Saturación</u>	107
V. <u>Disputando identidades o señales de identidad</u>	111
<u>Capítulo III Las regulaciones de la violencia letal entre jóvenes</u>	115
I. <u>Criterios de victimización</u>	118
<i>Andar a los tiros es cosa de hombres</i>	119
Víctimas “inocentes”.....	129
a. <i>No te metas con mi familia</i>	130
La muerte de <i>Marisol</i> : muerte accidental.....	133
b. Los terceros “inocentes”.....	134
II. <u>Los territorios: “Regalarse” o “una bronca bien piola”</u>	137
Regalarse: la muerte de <i>Jonita</i>	138
<i>Una bronca bien piola</i>	140
III: <u>Los problemas de la calle se resuelven en la calle: No delatar</u>	142
<u>Capítulo IV: Las significaciones de la violencia letal entre jóvenes</u>	145
I. <u>Se matan entre ellos o los problemas de la calle se resuelven en la calle</u>	147
Registros policiales y crónicas periodísticas: los ajustes de cuentas.....	147
Registros policiales.....	147
Crónicas periodísticas.....	149
<i>Los problemas de la calle se resuelven en la calle</i>	153
II. <u>Del llegar últimos a los allanamientos y detenciones masivas: Prácticas policiales</u>	157
III. <u>Víctimas inocentes</u>	163
<i>Pasar el límite</i> : la muerte del <i>panadero</i>	164
<i>Una desgracia</i> : la muerte de <i>Marisol</i>	169
IV. <u>Formas de disputar significaciones, intentando incidir en las prácticas</u>	175
La salida tradicional: acceso a la justicia.....	177
Tiros a <i>Cachorro</i>	178
Ensayando estrategias alternativas.....	179
“Alto al fuego”: tregua entre <i>juntas</i> o <i>clanes</i>	179
La muerte de <i>Jonita</i> y los tiroteos posteriores: propuesta de negociación.....	180

La negociación entre <i>Los Garnero</i> y <i>Los de la vía</i>	181
<u>Observaciones finales</u>	187
<u>“Mundos convencionales”, “mundos desviados”: vasos comunicantes</u>	188
<u>Lejos de la imagen del “vale todo”, la violencia letal fuertemente regulada</u>	191
<u>Paradigma teórico/político + Investigación social + política pública</u>	195
<u>Bibliografía</u>	194

Agradecimientos

Muchas personas colaboraron y participaron de diferente modo, en el camino que recorrí para llegar a la elaboración de esta tesina sin las cuales, sin duda, este trabajo no hubiera sido posible. Quiero entonces agradecer y brindar un reconocimiento especial a todas ellas.

Así, quiero agradecer a los y las integrantes del equipo de trabajo del Proyecto PNUD-SSI “*Intervención multiagencial para el abordaje del delito en el ámbito local*” desarrollado por la entonces Secretaría de Seguridad Interior de la Nación, en el marco del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, contexto en el cual inicié este camino. También, a la Escuela de Trabajo Social de la ciudad de Santa Fe, en especial a las docentes y estudiantes, que participaron activamente en el mencionado proyecto.

Asimismo, va mi agradecimiento y reconocimiento a los compañeros y las compañeras del Equipo de trabajo de la Secretaría de Seguridad Comunitaria del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe (2009/2011); en especial a Francisco Broglia, Santiago Bereciartua, Marcelo Marasca, Carolina Ortega, Leonor Reeves y a los santafesinos Flavio Rojas y Claudia –la China- Flores; la experiencia compartida, las discusiones e intercambios y sus relatos fueron uno de los insumos más importante para pensar y escribir este trabajo. Agradecimiento muy especial a mis compañeras y amigas María Eugenia Mistura y Lorena –la Gringa- Narciso, quienes me leyeron, me escucharon y en momentos de saturación, me ayudaron mucho a terminar de escribir esta tesina.

Además quiero agradecer a integrantes del Gabinete Social provincial (2009/2011), quienes –en su momento- colaboraron activamente con la propuesta de trabajo que proponíamos desde la SSC.

Quiero agradecer también al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, por el apoyo institucional y económico, al otorgarme una Beca de Doctorado para realizar el Proyecto de Investigación denominado “*Violencias, delitos e ilegalismos de jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe y sus interacciones con las agencias del sistema penal*”, que me permitió seguir realizando tareas de investigación en estos territorios. Quiero agradecer además a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y en especial a la cátedra de Criminología y Control Social, -incluidos e incluidas docentes y estudiantes-, en el

marco de la cual se dieron muchas de las discusiones que retomo aquí. También a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral, a todo el equipo docente de la Maestría en Criminología y en especial a Máximo Sozzo y Augusto Montero, por facilitarme la tarea y sugerirme parte de la bibliografía analizada en este trabajo.

Por otra parte, quiero agradecer al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva y a la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior de la Republica Federativa de Brasil (CAPES), que a través de programas de cooperación y convenios, facilitaron mi estadía en la Universidade Federal Fluminense. Allí, en el Núcleo Fluminense de Estudos e Pesquisas (NUFEP) y en el Programa de Posgrado en Antropología (PPGA) realicé actividades de investigación, académicas y cursé seminarios de doctorado. Experiencia que me aportó nuevos saberes y miradas sobre estos asuntos, y me permitió acceder a mucha bibliografía específica, que enriqueció mi trabajo. En este tramo y luego en el proceso de escritura de la tesis, quiero agradecer especialmente a mi compañera y amiga Marta Fernández Patallo, su escucha atenta y acompañamiento me alentó en momentos claves.

También quiero agradecer a Joaquín Gómez, María Inés Sánchez y Mariano Skliar, compañeros y compañeras del Proyecto de investigación científica, denominado *Territorios sociales y morales de control policial: formas de sociabilidad en las fronteras porosas entre lo legal y lo ilegal en la Ciudad de Buenos Aires*, de la Universidad de Buenos Aires, por las discusiones, intercambios y recomendaciones que me aportaron nuevas miradas y preguntas a estos asuntos.

Un especial agradecimiento y reconocimiento a mi director Enrique Font. No sólo por el hecho, de allá por el 2003 haberme invitado a participar a la Cátedra de Criminología y Control Social, después al proyecto PNUD-SSI, luego a la experiencia de gestión en la SSC y a muchos otros espacios académicos y políticos, siempre apostando en forma creativa y sumamente generosa a la construcción colectiva, y por haberme ayudado y orientado en todo este proceso, sino también, y especialmente por haberme brindado hace ya diez años el antídoto de la *criminología* y evitar así convertirme en una *jurista ingenua*.

A mi codirectora María Pita, por haberme compartido a tiempo el antídoto de la *antropología*, también con una generosidad poco frecuente en estos ámbitos. Especial agradecimiento además por la lectura paciente y exhaustiva de cada una de las palabras

que integran este texto, sus observaciones, comentarios y sugerencias lo enriquecieron profundamente e hicieron posible terminarlo a tiempo.

A mi familia, mis hermanas, mi hermano, mis abuelos, mis sobrinos y sobrina, por estar siempre; y muy especialmente a mi mamá Rita Devoto y mi papá Daniel Cozzi, por su apoyo incondicional con el que amorosamente me han acompañado todo este tiempo y por el trabajo minucioso de docentes que son, de leer y corregir atentamente cada una de las oraciones de este trabajo.

A los amigos y amigas que siempre están, que me *hicieron la segunda* todo este tiempo, me *rescataron* de conversaciones monotemáticas, me sacaron de paseo e hicieron este proceso mucho más placentero.

A Diego, un gran compañero que con mucho amor y una paciencia inagotable me acompañó en todo este proceso y se convirtió en mi crítico preferido.

Finalmente y muy especialmente a todas las personas, principalmente jóvenes cuyas historias construyen esta tesis, sino hubieran confiado, compartido sus vivencias y sus relatos, no hubiera podido escribir ni una sola línea. En especial a Sole y a Marcos, quienes me ayudaron mucho a conocer y entender cómo la viven los y las jóvenes de estos barrios.

Introducción

A través de esta tesina, propongo contribuir, de manera aproximativa, a un análisis “*plenamente social*” (Taylor, Walton y Young 1973) acerca de la *violencia altamente lesiva*¹ entre jóvenes de sectores populares y la reacción social que de algún modo la configura, en dos barrios de la ciudad de Santa Fe. En el contexto inglés, en 1973, Taylor, Walton y Young proponían rastrear tanto los orígenes mediatos e inmediatos del delito como los de la reacción social, y además vincularlos a contextos sociales más generales. Planteo entonces indagar cómo las distintas *significaciones* sobre los *usos* y las *regulaciones* de la *violencia altamente lesiva*, entre grupos de jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe, inciden en la configuración de dichos *usos* y *regulaciones*, en contextos de inclusión/exclusión.

Para tal propósito describo y analizo los *usos* y *formas* de esa *violencia altamente lesiva*, situando dichas prácticas en contextos más generales. Además identifico y analizo las *regulaciones* más inmediatas que configuran dichos *usos* y *formas*, interesada en indicar que el “mundo del delito” no es ni caótico, ni sin reglas, sino que, por el contrario, aparece sumamente regulado y estrechamente vinculado al “mundo convencional”. También describo y examino las *significaciones* acerca de esos *usos* y *formas*, realizadas por los diferentes actores comprometidos en el fenómeno, poniendo especial énfasis y el foco de análisis en la perspectiva de los propios jóvenes² involucrados. Con ello intento contribuir a devolverle sentido y significado a las acciones y vocabularios de estos actores, tal como propone teórica y políticamente la *nueva criminología* (Taylor, Walton y Young, 1973) y la *criminología cultural* (Ferrell, Hayward y Young 2008), luego de que el paradigma de la *criminología positivista* (Matza, 1981) los haya negado. Finalmente, indago cómo inciden en estos procesos dichas *significaciones* y las interacciones que se dan, principalmente, entre la agencia policial y los jóvenes.

Comencé a trabajar esta temática en el marco de un proyecto de cooperación internacional. El mismo se denominaba “*Intervención multiagencial para el abordaje*

¹ Como explicaré seguidamente por *violencia altamente lesiva* me refiero a las agresiones físicas letales o potencialmente letales.

² Toda vez que menciono los jóvenes, refiero a los y las jóvenes.

del delito en el ámbito local” desarrollado por la entonces Secretaría de Seguridad Interior de la Nación (de ahora en adelante SSI³), en el marco del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (de ahora en adelante Proyecto PNUD-SSI), desde Agosto de 2008 a Diciembre de 2010. El proyecto se implementó inicialmente en tres ciudades, una de ellas Santa Fe. En el caso de Santa Fe, el responsable provincial de la implementación y socio principal del proyecto fue la Secretaría de Seguridad Comunitaria (de ahora en adelante SSC) del Ministerio de Seguridad de la provincia (de ahora en adelante MS). En dicho proyecto, participé como consultora local durante el primer año de ejecución, y luego como integrante de la SSC.

El objetivo principal del mismo era promover la implementación de políticas integrales de seguridad con énfasis en la prevención, reconociendo la complejidad y multicausalidad de la problemática abordada. Identificando entre sus causas principales

“el conjunto de procesos sociales (económicos, culturales y políticos) por los cuales se acumulan condiciones de posibilidad a resultas de las cuales ciertos sujetos quedan situados como potenciales infractores de la ley penal. La conformación de estructuras de oportunidades delictivas que permiten que determinadas ilegalidades y formas de victimización (y no otras) sean llevadas a cabo por los potenciales infractores socialmente producidos. Y finalmente el desarrollo de la interacción existente entre esos dos fenómenos y las respuestas de las agencias supuestamente dedicadas a prevenirlos o controlarlos y las reacciones de otros actores sociales” (Font, Schillagi, Ales, 2008).

En la ciudad de Santa Fe, desde el equipo de trabajo del Proyecto PNUD-SSI, seleccionamos como problema prioritario de seguridad ciudadana a abordar a la *violencia altamente lesiva* en tres barrios de la ciudad. Por *violencia altamente lesiva* entendimos a las agresiones físicas letales o potencialmente letales. Acuñamos este concepto al comienzo del trabajo de campo para el diagnóstico, al solicitar las estadísticas policiales. De este modo, quisimos evitar referirnos exclusivamente a la categoría jurídica y policial de *homicidios*, y dejar fuera otras figuras como *tentativas de homicidios* y *lesiones*, que incluyen también agresiones físicas letales o potencialmente letales. Además, quisimos circunscribir el problema de seguridad a abordar, a las agresiones físicas letales o potencialmente letales, excluyendo otros tipos de violencias

³ La Secretaria de Seguridad Interior de la Nación desapareció al crearse el Ministerio de Seguridad de la Nación, en el mes de Diciembre de 2010.

que también pueden ser catalogados de altamente lesivos. Por los mismos motivos, de igual manera lo utilizaré en esta tesina.

Realizamos primero una Etapa de Diagnóstico, que culminó con la presentación de un Informe Preliminar (de ahora en adelante Informe Preliminar PNUD-SSI), para el cual, relevamos y analizamos estadísticas y registros policiales. Además, realizamos alrededor de 25 entrevistas semiestructuradas en profundidad (de ahora en adelante Entrevistas PNUD-SSI) en cada uno de los tres barrios. Participé de la realización de las entrevistas como consultora local junto al resto del equipo de trabajo del Proyecto PNUD-SSI y a estudiantes de tercer y cuarto año de la por entonces Escuela de Servicio Social⁴, quienes realizaron sus prácticas académicas en el marco del proyecto.

Para la realización de las entrevistas, y con el propósito de captar la diversidad de puntos de vista, procuramos distinguir a priori algunas categorías de actores - que vivían en los barrios-, teniendo en cuenta diferencias de edad, género, posición socioeconómica y relación con el Estado. También tuvimos en cuenta personas que sin vivir en el lugar participaran de la vida cotidiana del mismo (Informe Preliminar PNUD-SSI)⁵. Sin embargo, en el trabajo de campo para la realización del Diagnóstico, no llegamos a contactarnos con jóvenes involucrados en situaciones de *violencia altamente lesiva* –ya sea como integrantes de grupos victimizados y o de victimarios-; recién logramos hacerlo a fines del año 2009, cuando ya integrábamos la SSC.

Durante el primer año de gestión del proyecto fuimos identificando desde el Equipo PNUD-SSI, dificultades para diagramar e implementar una política de seguridad sin integrar ningún espacio de gestión política con cierto grado de decisión a nivel local. En consecuencia, frente a la propuesta del MS provincial, junto al coordinador del proyecto PNUD-SSI, Enrique Font, pasamos a ocupar cargos de funcionarios políticos en la SSC. A partir del mes de Julio de 2009 comenzamos a trabajar como Secretario de Seguridad Comunitaria y Directora provincial de Planificación y Evaluación, respectivamente. En

⁴ La Escuela de Servicio Social dejó de estar bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social provincial, transfiriéndose por ley, en Septiembre de 2012, a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, como Licenciatura en Trabajo Social.

⁵ Con el objeto de abordar las percepciones particulares de cada actor, se elaboró una guía de pautas específica para cada uno de ellos. Sin embargo, todas las guías compartieron similares dimensiones de análisis. Las dimensiones y categorías abordadas por la entrevista fueron las siguientes: Identificación y caracterización de actores y/o redes sociales e institucionales, percepción del fenómeno seleccionado, características del delito o situaciones conflictivas o violencias. (Informe Preliminar PNUD-SSI)

mi caso, función que ocupé hasta abril de 2011, cuando renuncié al cargo por haber obtenido una beca de doctorado de CONICET.

Desde esa área política con el equipo de trabajo de PNUD-SSI y de la SSC lideramos las estrategias de inclusión sociocultural con jóvenes para la prevención del delito y reducción de la violencia, realizadas en los mismos barrios en donde se venía implementando el Proyecto PNUD-SSI y originariamente en el marco del mismo. Con el tiempo, dichas estrategias constituyeron una de las principales líneas de trabajo durante nuestra gestión y conformaron el “*Programa de Inclusión Sociocultural con jóvenes para la prevención del delito y reducción de la violencia*”, liderado por la SSC, en el marco del Gabinete Social⁶ provincial, durante diciembre de 2009 a diciembre de 2011⁷⁻⁸.

Una determinada perspectiva teórica y política guió estas intervenciones. Al decir de Font –coordinador del proyecto PNUD-SSI y secretario de la SSC durante la implementación de las intervenciones-, “*partimos de algunas certezas teóricas o intuiciones teóricamente situadas y políticamente orientadas, que nos permitieron apreciar⁹ y entender el fenómeno de una determinada manera y al mismo tiempo diagramar y ejecutar acciones concretas para intentar incidir en el mismo*” (en comunicación personal con Font Junio de 2013). Dicha perspectiva estuvo nutrida principalmente de los desarrollos actuales de la *criminología cultural*, enfoque que entiende al delito y su control como creaciones culturales, destacando lo significativo y creativo de éstas, y que intenta además vincularlos con el contexto histórico y estructural (Young, Ferrell y Hayward 2008).

En este sentido, entendíamos y entendemos que los usos de la *violencia alta lesiva* entre jóvenes, daban cuenta de un hacer cultural creativo y cargado de significación que ponía de manifiesto tensiones resultantes de la posición de éstos en la estructura social y en

⁶ Este Gabinete estaba integrado por representantes de los Ministros de Desarrollo Social, Salud, Educación, Innovación y Cultura, Justicia y Derechos Humanos y Trabajo y Seguridad Social y era coordinado por el Ministro de Gobierno y Reforma del Estado.

⁷ En el año 2010 y hasta Diciembre de 2011, desde la SSC y en el marco del Gabinete Social, replicamos estas intervenciones en tres barrios de la ciudad de Rosario.

⁸ Durante todo este proceso realizamos notas de campo de las intervenciones, material que analizaré en la tesina, en esos casos haré mención especial.

⁹ En el sentido que le da Matza, la cual requiere *empatía* con el fenómeno, teniendo en cuenta el punto de vista del sujeto, pero sin necesidad de aceptarlo. (Matza 1981, p. 30)

referencia a las dinámicas de inclusión y exclusión social. De este modo, aparecían como formas colectivas y “atractivas” de construir identidad, prestigio y reconocimiento, en dichos contextos.

Las teorías de las subculturas nos permitieron iluminar algunas de estas cuestiones, ya que ofrecen una explicación “desde abajo” del comportamiento delictivo, y lo plantean como “soluciones” elaboradas conjuntamente para problemas experimentados colectivamente, por su posición en la estructura social (Ferrell, Hayward y Young, 2008 p. 34). Consideramos entonces estas prácticas culturales como “*un intento significativo de resolver los problemas con los que se enfrenta un grupo marginado o alineado*” (Ferrell, Hayward y Young, 2008 p. 34)¹⁰; entendiendo por cultura a “*las innovaciones que las personas han desarrollado en forma conjunta para enfrentar los problemas de la vida cotidiana.* (Ferrell, Hayward y Young, 2008 p. 34). Young sostiene que dichas innovaciones o modos de abordar los problemas cotidianos incluyen “*lenguaje, maneras de vestir, estándares morales, instituciones políticas, formas de arte, trabajo, normas, modos de sexualidad: en suma, toda la conducta humana...*” (Young 2003, p. 143).

La tradición de las teorías subculturales estuvo fuertemente influenciada por la construcción teórica funcionalista de las primeras décadas del siglo XX. Para Merton (1938) el comportamiento “desviado” es una respuesta normal a las tensiones resultantes de la discordancia entre la estructura social (acceso desigual a los medios legítimos) y las metas culturales (sueño americano), creando medios no legítimos para alcanzar dichas metas culturales. Luego, fue su discípulo A. Cohen (1955), quien comenzó a explicar al delito como formas de adaptación colectiva entre lo instrumental y lo expresivo, a la tensión estructural, que generaban mecanismos diferenciados para obtener el reconocimiento o éxito, negando o invirtiendo los valores sociales dominantes de la clase media norteamericana. En el contexto inglés, esta tradición

¹⁰ Sostiene Young que “*los mayores ejes estructurales son los de edad, clase, etnia y género. Estos configuran la vida de las personas en el contexto del espacio que ellos ocupan, en relación al tiempo y al país... los aprietos estructurales que dan lugar a los problemas para los diferentes grupos son variados y están estratificados a través de la sociedad*” (Young 2003, p. 146).

subcultural adquirió otro cariz, con un mayor acento en la creatividad cultural y enmarcándola en contextos sociales más amplios¹¹.

No obstante, rescatando la idea de actividad colectiva y expresiva de A. Cohen, nos resultaron pertinentes las críticas de Matza acerca del contenido de esas “soluciones”. Matza rechaza la idea de que el comportamiento delictivo sea necesariamente fruto de valores “desviados”. No existe para este autor un abismo entre los universos culturales del que cumple la ley y del que no. Por el contrario, sostiene que los valores de la “delincuencia juvenil” coinciden con valores subterráneos coexistentes pero contradictorios con valores declarados u oficiales (Matza 1981, 1961).

Young, al igual que Matza, sostiene que los materiales con los que se construye la “solución” subcultural no están muy alejados del “mundo convencional” sino, por el contrario, están relacionados con valores sociales más amplios. Young afirma que la sociedad de la Modernidad tardía es una “Sociedad Bulímica”, que incluye culturalmente, pero excluye materialmente. Este autor toma metafóricamente la clasificación de las sociedades de Lévi-Strauss, en la cual postula que existen, por un lado, sociedades que absorben a los individuos “desviados”, denominadas antropofágicas; y por otro lado, sociedades antropoémicas, es decir, que expulsan a los individuos “desviados”. Young plantea que la sociedad de la Modernidad tardía tiene ambas características, si bien con acento en esta última, es decir “... *se trata de una sociedad bulímica, en la cual la masiva inclusión cultural está acompañada por una exclusión sistemáticamente estructural*” (Young Pág. XXXIII). Así, Young retoma el concepto de privación relativa de Merton.

En el mismo sentido entendíamos la participación de estos jóvenes en *situaciones de violencia altamente lesiva*, es decir, no como fruto de valores “desviados” sino, como “innovaciones” realizadas conjuntamente para abordar los problemas sufridos en las lógicas de inclusión y exclusión social. Consideramos que los jóvenes de los barrios de la ciudad de Santa Fe deseaban las mismas cosas que los demás jóvenes, sin embargo -

¹¹ Siguen esta perspectiva teórica, entre otros, Willis (1978) en el contexto inglés, Bourgois (2003) y Nightingale (2003) en el contexto norteamericano, el primero al estudiar las prácticas de vendedores de crack, y el segundo al analizar la vida en un gheto norteamericano. Por su parte, Feltrán (2010) en el contexto brasileño, presta también atención al contexto social más amplio al analizar la expansión de la violencia en las periferias de *São Paulo*.

como señalo en este trabajo- los materiales disponibles para llevarlo a cabo, por su posición en la estructura social, eran distintos¹².

Pretendíamos entonces, a partir de una política pública específica, generar posibilidades de materiales alternativos a la participación en situaciones de *violencia altamente lesiva* para construir identidades, generar poder y prestigio. Muy someramente, el trabajo consistió en contactarnos y construir vínculos con estos grupos de jóvenes, a partir del reconocimiento de sus propias construcciones identitarias. Seguidamente realizamos un trabajo de “enlace” con dispositivos deportivos o culturales para jóvenes, existentes tanto a nivel municipal o provincial. En una segunda fase, trabajamos en la inclusión de los jóvenes en emprendimientos productivos, con el objetivo de poner en juego una alternativa de construcción de identidad, vínculos, ingresos y reconocimiento, que les resulte atractiva, viable y colectiva; y que “compita” con las alternativas de construcción de identidad y reconocimiento vinculadas al delito y a la participación en situaciones de *violencia altamente lesiva*.

Las formas de contactarnos y vincularnos y el horizonte de las intervenciones estuvieron fuertemente orientados por la perspectiva teórica/política explicitada más arriba. Reitero; impregnamos primero el proyecto PNUD-SSI y luego el trabajo desde la SSC de una mirada que “*nos permitió apreciar y comprender el fenómeno de una manera determinada, y en consecuencia situarnos de una manera y no de otra en relación al mismo y a las intervenciones*” (comunicación personal con Font, julio de 2013).

De este modo, reitero: las estrategias consistían, en un primer momento, en acercarnos a los jóvenes a partir del reconocimiento de esas construcciones identitarias vinculadas a la participación fluctuante en actividades delictivas o a la participación en *situaciones de violencia altamente lesiva*, trabajando con ellos a partir de dicho reconocimiento e invitándolos a hacer otras cosas, teniendo en cuenta además las actividades que cada grupo decía estar interesado – participación en actividades deportivas, inclusión en emprendimientos productivos-, para que tuvieran otras opciones en términos de fortalecer algunas direcciones y no otras en las formas de construir identidades.

¹² Es importante mencionar, en este sentido, el trabajo de Bourgois (2003) quién denomina a estas adaptaciones “*cultura callejera de los barrios pobres*”, y ve a esa cultura callejera asimilada a los valores culturales dominantes en EEUU. Por su parte, en el contexto nacional, Tonkonoff, denomina a las adaptaciones colectivas a las tensiones estructurales como “*estrategias juveniles de reproducción*” (Tonkonoff 1998), en el sentido de procedimientos adoptados por los jóvenes, para la satisfacción de sus necesidades (tanto materiales como simbólicas) (1998, p. 148).

En esta etapa logramos ir estableciendo vínculos cada vez más estrechos con jóvenes protagonistas de situaciones de *violencia altamente lesiva*, ya sea como víctimas o victimarios o integrantes de grupos involucrados. No fue nada fácil vincularnos con ellos, para lo cual nos dimos diversas estrategias en cada territorio. Dichas estrategias estuvieron relacionadas a la forma de presentarnos, a la forma y los contextos en los cuales acceder al contacto con los jóvenes, y también al tipo de vínculo que construíamos.

En líneas generales, el contacto inicial lo realizamos los y las integrantes del equipo de la SSC, el cual estaba integrado en sus inicios por un varón y dos mujeres de entre 25 y 35 años aproximadamente, junto a la consultora local del Proyecto PNUD-SSI de la misma edad, es decir, teníamos una edad no muy alejada de la de los jóvenes con quienes pretendíamos trabajar. Una cuestión importante a atender fue qué tipo de vínculo construíamos con los jóvenes, es decir, la delicada tarea de reconocerles sus construcciones identitarias, sin moralizar, ni romantizar (Matza 1981), pero a la vez invitándolos a hacer otras cosas para que tuvieran acceso a otras opciones identitarias.

El contacto inicial lo realizamos en los lugares donde estos grupos habitualmente estaban –la *esquina*, la *cortada*, la *vía del ferrocarril*– a través de referentes barriales que conocían a estos jóvenes y funcionaban como una especie de “presentadores” y “traductores locales” de nuestra propuesta. Con referentes barriales nos referimos a personas conocidas en los territorios por diversos motivos, ya sea por ser líderes religiosos, por realizar actividades solidarias –como conformar una comparsa barrial o tener un comedor en su casa-, o, aún sin vivir en el barrio, tener inserción por trabajar allí, entre otros. A algunos referentes ya los¹³ conocíamos previamente de la etapa del diagnóstico y es importante mencionar que una vez terminado el Informe Preliminar PNUD-SSI realizamos la presentación del mismo en talleres en dichos barrios junto a quienes habían participado del mismo. Este tipo de actividades, junto a la intensa presencia sostenida en los barrios, fueron importantes en términos de consolidación de vínculos.

No obstante, como mencioné, tuvimos que proporcionarnos diversas estrategias para dar con los jóvenes. Así, otra de las cuestiones que discutimos y trabajamos en esta etapa fue la forma en cómo presentarnos, teniendo en cuenta el tipo de vínculo que pretendíamos construir, y además porque pertenecíamos a la SSC del MS provincial y

¹³ Toda vez que menciono los referentes, refiero a los y las referentes.

fácilmente podían vincularnos con funcionarios¹⁴ policiales o estatales con quienes quizás no habían tenido buenas experiencias previas. Efectivamente, en muchas ocasiones de los primeros momentos los referentes barriales evidenciaban severas dudas y miedo, y los jóvenes se mostraban reticentes a hablar con nosotros y nosotras, o nos daban nombres falsos. Luego de un tiempo, habiendo logrado un vínculo de confianza ya más estrecho con muchos de estos jóvenes, ellos mismos nos relataron sus reticencias y sus dudas, manifestándonos que ciertamente habían creído que éramos de la policía. Incluso algunos jóvenes nos mencionaron que habían creído que éramos de Drogas Peligrosas -refiriéndose a División Drogas Peligrosas de la policía provincial-, por el tipo de vehículo con el que ingresábamos al barrio (en muchas ocasiones habíamos preferido dejar los vehículos del MS a varias cuadras de los barrios y llegar caminando para precisamente evitar estas interpretaciones).

Por nuestra parte, tardamos en especificar nuestra pertenencia institucional, precisamente para evitar que erróneamente nos vincularan con la agencia policial, priorizando mencionar nuestra propuesta de trabajo. La forma en cómo mencionar y referirnos a los jóvenes protagonistas de estas situaciones de *violencia altamente lesiva* también fue fuertemente debatida y analizada entre el equipo de trabajo de PNUD-SSI/SSC, ya que pretendíamos partir del reconocimiento de sus identidades. Les planteamos entonces -de manera genérica- que “éramos de la provincia” y que queríamos conocer a los jóvenes “*complicados*” del barrio, a los que “*andan a los tiros*”, para trabajar con ellos y así bajar los niveles de violencia.

Esta cuestión también generó confusiones tanto con los referentes como con los jóvenes con quienes comenzábamos a tener contacto, porque rápidamente nos identificaron como pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social, haciéndonos todo tipo de pedidos. Estas formas de ser vistos nos decían mucho de las prácticas de los funcionarios estatales en los territorios que deseábamos conocer. De este modo, alguien extraño al barrio que se acercaba a los referentes territoriales para conocer a jóvenes “*complicados*”, era “asistente social” o “policía”. Reconocíamos así la percepción sobre el rol del Estado en el barrio como principalmente asistencial o punitivo.

Primordialmente fueron los referentes barriales los que nos pidieron todo tipo de cosas: ropa, alimentos, materiales para la construcción y planes sociales, entre otras cosas. Con posterioridad dejaron de pedirnos cosas directamente, solicitándonos que

¹⁴ Toda vez que menciono los funcionarios, refiero a los y las funcionarios/as.

intermediaríamos para “conseguir esas cosas” en otros ministerios. A veces también los jóvenes o sus familiares hacían ese tipo de demandas, poniendo en evidencia un tipo de relación con las agencias estatales signado por pedidos y favores, y/o a través de tejer redes de relación o contactos con quienes tendrían el poder –aún en términos imaginarios- de contribuir con éxito al pedido.

Por otra parte, ser vistos como “policía” en reiteradas ocasiones por parte de los jóvenes o sus familiares también nos permitió reconocer prácticas estatales, en la interacción con estos grupos. Pudimos observar a lo largo del trabajo, como el contacto más frecuente que los jóvenes de sectores populares suelen tener con el Estado es a través de las agencias del sistema penal, principalmente la policía, y la mayoría de las veces en forma violenta y denigrante. También nos permitió reflexionar sobre estas cuestiones las formas que nosotros y nosotras decidimos presentarnos ante estos jóvenes, recurriendo a una formulación genérica como “*la provincia*”, queriéndonos separar explícitamente de la policía y sus prácticas. Pasado el tiempo, y construido un vínculo más estrecho, llegamos a especificar nuestra pertenencia institucional.

Una cuestión central en términos de construcción de vínculos de confianza, fue nuestro posicionamiento ante la violencia institucional y las prácticas policiales en general, ya que nos ayudaron a situarnos de manera diversa. Apostamos a la minimización de las intervenciones policiales en relación al abordaje con los jóvenes, problematizando además prácticas policiales de hostigamiento hacia ellos. Así, frente a casos concretos de detenciones policiales u otras situaciones problemáticas de interacción entre los jóvenes y funcionarios policiales, dábamos inmediata intervención a la Secretaría de Seguridad Pública (de ahora en adelante SSP), para que nos brinde información sobre esas situaciones, constate si los jóvenes efectivamente estaban detenidos, en dónde, en qué condiciones y por qué motivos. Frente a supuestos casos de detenciones arbitrarias, malos tratos y apremios ilegales, dábamos directa intervención a la Secretaría de Control de las Fuerzas de Seguridad¹⁵ (de ahora en adelante SCFS), para que se investigue lo sucedido, se establezcan responsabilidades y se dé intervención a la agencia judicial, si fuera pertinente. También visitábamos a los jóvenes detenidos, los

¹⁵ La Secretaría de Control de las fuerzas de Seguridad, es la encargada del control de las fuerzas de seguridad provinciales (policía provincial y penitenciario), estaba encabezada por un funcionario político, por encima de Asuntos Internos (mecanismo policial de control interno).

acompañábamos a ellos o a sus familiares a realizar las denuncias respectivas, y realizábamos el seguimiento de dichas causas.

En este sentido, recién cuando logramos construir un vínculo más estrecho con estos jóvenes, comenzaron a aparecer en forma más visible sus vinculaciones con el mundo del delito, sus interacciones con la policía y sus relaciones con las personas del barrio. En algunos pocos casos sucedió que apenas los conocíamos y les decíamos nuestro propósito, ellos alardeaban contándonos sus participaciones en tiroteos y mostrándonos heridas de balas en sus cuerpos u orificios de balas en sus casas. Más bien, en general eran muy reticentes en sus relatos y sólo comenzaron a compartirnos información personal habiendo pasado un tiempo considerable.

Otro asunto que quisiera mencionar, es el tipo de vínculo que fuimos construyendo con el resto de las personas del barrio, y la forma en que nos percibieron, a nosotros y a nuestras tareas. Algunos de los residentes –varones y mujeres-, vieron con buenos ojos nuestra presencia y nuestro trabajo con los jóvenes “complicados”, sobre todo algunos referentes barriales y quienes tenían una vinculación más cercana con aquellos. Otros, en cambio, se quejaron de nuestra presencia y de nuestro vínculo con los “malandras” del barrio. En una ocasión, una organización social que militaba en uno de los barrios, luego que algunos de sus integrantes fueran victimizados por algunos de los jóvenes que participaban del *Programa*, solicitaron audiencia en el MS, quejándose de nuestro vínculo con los “delincuentes” del barrio, y solicitando medidas fuertemente punitivas.

A su vez, otra de las cuestiones que tuvimos que manejar con mucho cuidado era el hecho de que trabajábamos con distintos grupos de jóvenes en el mismo barrio, la mayoría de las veces con grupos que estaban fuertemente enfrentados. Esta situación generaba nuevas dudas y temores, relacionados al “pasaje de información” entre grupos o poniéndose en juego una disputa de lealtades. Entonces, no sólo debíamos aclarar que no éramos policía, sino también que trabajábamos con todos los grupos del barrio, para precisamente bajar los niveles de violencia. Al principio nos referíamos a este asunto de una manera genérica y con el paso del tiempo fuimos especificando de qué grupos se trataba.

No obstante, siguieron existiendo confusiones y dudas en la forma de catalogarnos. Una tarde, -teniendo ya un vínculo bastante estrecho con un grupo de jóvenes de uno de los barrios- comenzamos a bromear acerca de cómo nos habíamos conocido, explicitando qué pensaban ellos al principio y qué pensaban ahora de nosotros. Se generó allí una discusión muy ilustrativa de las dificultades que tenían los jóvenes en ubicarnos en una

categoría determinada. Uno de ellos nos decía: “*ustedes no son caretas, porque lo caretas no le pasan cabida* [no le prestan atención] *a los villeros*”. Otro joven interrumpió: “*son floggers*”. Todos respondieron al unísono entre risas: “*no, éstos no son floggers, mira como se visten*”, entonces, una de las mujeres del grupo nos emocionó al afirmar: “*ustedes son compañeros*”. El “ser compañero” para estos jóvenes, significaba estar en las “buenas” y en “malas”, ser alguien en quien se podía confiar. De este modo, fuimos disputando “etiquetas” y construyendo vínculos.

Finalmente, la construcción del vínculo con los jóvenes debía permitirnos imponerles y negociar con ellos determinados límites y condiciones una vez que comenzaran a participar de las actividades propuestas: por ejemplo, no podían venir armados, ni robar ni hurtar en los espacios deportivos o de emprendimientos productivos, entre otros. Ese “poner límites”, no fue tarea para nada sencilla, sobre todo para las mujeres del equipo de PNUD-SSI/SSC, ya que mucho de los jóvenes referenciaban “la autoridad” en los varones del grupo, y al principio, a veces nosotras mismas preferíamos que ante determinadas situaciones intervengan con mayor protagonismo los varones del grupo. No obstante, con el paso del tiempo y con vínculos más estrechos entre los y las integrantes de nuestro equipo y los jóvenes, estas situaciones fueron menos frecuentes.

Como mencioné, en abril de 2011 renuncié a la SSC, para poder continuar realizando actividades de investigación en dos de los barrios en los que trabajábamos –que son los que analizo en esta tesina-, manteniendo el vínculo con varios grupos de jóvenes. Dichas actividades fueron parte de mi Proyecto de Investigación denominado “*Violencias, delitos e ilegalismos de jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe y sus interacciones con las agencias del sistema penal*”, en el marco de la Beca doctoral de CONICET. Tuve que aclarar entonces mi “nueva” pertenencia institucional y cómo habían cambiado los motivos por los que estaba en el barrio e incluso mi vínculo de trabajo con ellos.

Sin embargo, no fue tan difícil como al principio, sobre todo por el vínculo de confianza que habíamos construido. Continué entonces participando de las actividades del Programa gran parte del 2011. Si bien mi intervención viró hacia actividades de observación participante, la misma no fue para nada pasiva. Seguí participando activamente de todos los espacios de discusión, toma de decisiones e intervención. Durante el 2012 esporádicamente visité los barrios y a algunos grupos de jóvenes. En algunos casos fui sola, en otras ocasiones fui con compañeros y compañeras que seguían trabajando en la SSC y con compañeros y compañeras que, con el cambio de

gestión provincial, habían sido removidos de sus funciones. Algunas veces, se dieron encuentros casuales con los jóvenes y nos quedamos charlando largas horas en los lugares que cotidianamente habitan. En otras oportunidades fuimos invitados e invitadas para diversos festejos, como cumpleaños de sus hijos e hijas. En una ocasión concurrimos al velorio de uno de los jóvenes con quienes habíamos trabajado y habíamos construido un vínculo afectivo muy fuerte.

Finalmente en los meses de noviembre y diciembre de dicho año realicé alrededor de 10 entrevistas en profundidad semiestructuradas¹⁶ a jóvenes pertenecientes a dos grupos específicos. Algunos jóvenes estaban presos, en esos casos realicé las entrevistas en el penal.

Reitero entonces, en nuestro caso hubo una decisión muy anclada teóricamente y orientada políticamente de maximizar interacciones en esas “situaciones sociales”, que no son ni las propias de las políticas públicas, ni las tradicionales de la investigación en ciencias sociales. En materia de políticas públicas, generalmente se implementan intervenciones individuales y por derivación, ya sea judicial o de algún organismo administrativo. En cambio, desarrollamos intervenciones grupales y nos contactamos con los grupos involucrados en el problema a abordar en los lugares en los cuales cotidianamente están. Esta sensibilidad construida en relación al problema, los jóvenes, las políticas públicas y el Estado, nos ubicó, por elección, en un espacio de cierta transgresión a las reglas ortodoxas de la gestión política y del trabajo con jóvenes vinculados a actividades delictivas y a situaciones de *violencia altamente lesiva*.

En el caso de las investigaciones en ciencias sociales referidas a jóvenes vinculados al delito han sido predominantemente desarrolladas con jóvenes que ya han sido “seleccionados” por el sistema penal. El investigador o la investigadora se vinculan con ellos en contextos de encierro o de distintas formas de institucionalización y establecen contacto con los sujetos a partir de la existencia de un proceso previo de selectividad penal. Esto suele ser así ya que es menos trabajoso para el investigador o la investigadora – insisto: no fue nada fácil llegar a los jóvenes con quienes queríamos trabajar, por un camino alternativo, nos llevó mucho tiempo y nos requirió una intensa presencia en el territorio-, pero acarrea el riesgo de proyectar hacia los jóvenes las

¹⁶ Las entrevistas eran semiestructuradas, tenía una primera parte referida a repasar la biografía de los jóvenes y una segunda parte referida a indagar sobre los delitos en general y sobre la *violencia altamente lesiva en particular*. La idea era discutir con los jóvenes algunas de las hipótesis que había construido a lo largo todo el proceso y charlar sobre algunos casos en particular.

particulares construcciones culturales que se dan en los contextos de institucionalización y la forma en que éstas configuran esas “situaciones sociales”. Por otra parte, el investigador o la investigadora corren el riesgo de que en las interacciones con los jóvenes sean siempre visualizados o visualizadas con algún tipo de vinculación, con la red institucional, produciendo interacciones en las que los jóvenes responden y actúan de la manera que suponen deben hacerlo ante un integrante de la red institucional.

Es cierto que dicho riesgo (y otros) también pudieron estar presentes en nuestro caso, la forma en que construimos el vínculo con estos jóvenes nos permitió ver y conocer algunas “situaciones sociales” y no otras. Sin embargo, considero que permanecer en estos barrios durante casi cinco años nos permitió observar e interactuar en “situaciones sociales” muy variadas (en un encuentro casual en la calle, en un velorio, en el taller de emprendimientos productivos, en actos públicos, respondiendo ante un hecho de violencia policial, en una visita a la cárcel, ayudando a alguien para resolver un problema, entre otras), que no son obviamente todas las de las vidas de los jóvenes pero que son significativas en cuanto a su variedad y diversidad.

Privilegiamos este tipo de interacciones, ya desde el momento del diagnóstico PNUD-SSI, luego en la experiencia de intervención con la SSC y continué haciéndolo en mi investigación. Mantener vínculos con los jóvenes durante todo ese tiempo, me habilitó un contexto de confianza, y ser partícipe de variadas y diversas “situaciones sociales”, me permitió conocer y comprender entre otras cosas, sus formas de sociabilidad, los *usos*, las *regulaciones* de la *violencia altamente lesiva* y las *significaciones* sobre esto que construyen estos jóvenes (Bourgois 1995, Foote Whyte 1971, Feltrán 2010).

Reconozco que aparecieron fuertes dilemas a la hora de escribir la tesina. Por un lado, porque la información construida, en algunos casos, podía generarle complicaciones con el sistema penal –por este motivo decidí cambiar los nombres de los jóvenes, los referentes y los barrios, para garantizar su anonimato y confidencialidad-. Por otra parte, en muchas situaciones me pregunté además qué cuestiones contar y cuáles no, de los jóvenes que habíamos conocido, porque de ningún modo quería aportar insumos para reforzar imágenes estereotipadas de estos barrios y de ellos mismos. Pero al mismo tiempo, esa información permitía visualizar y comprender cómo se vive en estos barrios y cómo “la viven” estos jóvenes. Contribuía a devolverle sentido y significado a sus acciones y vocabularios, que desde las políticas públicas y las ciencias sociales ancladas en paradigmas positivistas, habían sido negados. Intenté entonces realizar un equilibrio entre la forma de presentar y analizar dicha información, de modo que no resulte un

insumo para reforzar la estigmatización. Me esforcé por demostrar, además, que el “mundo del delito” no es ni caótico, ni sin sentido, ni sin regulaciones; sino que, más aún, está estrechamente vinculado al “mundo convencional”. Espero haberlo logrado.

De qué trata esta tesis:

Retomando lo dicho antes, me interesa con esta tesina contribuir, de manera aproximativa, a un análisis “*plenamente social*” (Taylor, Walton y Young 1973) de la *violencia altamente lesiva* entre jóvenes de sectores populares y la reacción social que de algún modo la configura, en dos barrios de la ciudad de Santa Fe. En el contexto inglés, en 1973, Taylor, Walton y Young planteaban que una “*teoría plenamente social*” debía rastrear tanto los orígenes mediatos e inmediatos del delito como los de la reacción social. Sostenían además que debían vincularlos a contextos sociales más generales. Respondían así, explícitamente, a la exhortación de C. Wright Mills en *La imaginación sociológica* (1959), que indicaba que debemos situar la biografía humana en la historia y la estructura, y así cerrar la brecha entre la vida interior de los actores y la dinámica externa del marco histórico y social.

Dos corrientes podemos mencionar con las que se construyó esta *Nueva Criminología*, que a mediados de los sesenta y setenta, principalmente en el contexto norteamericano, transformaron radicalmente la forma de pensar el crimen. Por un lado, la *Teoría de la Subcultura*, que -como mencioné- enfatiza en los orígenes culturales del comportamiento desviado. Por otro, la *Teoría del Etiquetamiento*, poniendo el centro de su interés en la reacción social frente al delito y la desviación, y las características del control social.

Intento aportar entonces, a través de esta tesina unas *primeras aproximaciones* a una explicación “*plenamente social*” acerca de la *violencia altamente lesiva* entre jóvenes de sectores populares, ya que rastrearé las vinculaciones con el contexto social más general –histórico y estructural- a través de los relatos y las vivencias de sus protagonistas, quedando pendiente profundizar el estudio y análisis más detallado de dichos procesos históricos, en mi investigación de doctorado. Realizada dicha observación, lo que propongo como primeras aproximaciones a esa explicación “*plenamente social*”, es describir y analizar los *usos y formas* de esa violencia letal entre jóvenes y las *regulaciones* más inmediatas que las configuran. Voy, además, a describir y analizar las *significaciones* de diferentes actores comprometidos en el fenómeno, poniendo especial

énfasis y el foco de análisis en la perspectiva de los propios jóvenes involucrados. Intentado contribuir, insisto, a devolverles sentidos y significados a las acciones y vocabularios de estos actores, tal como propone teórica y políticamente la *nueva criminología* (Taylor, Walton y Young 1973) y la *criminología cultural* (Ferrell, Hayward, Young 2008), y que el paradigma de la *criminología positivista* (Matza 1981) les habían negado. Finalmente, procuro examinar cómo las distintas *significaciones* de esos *usos* y *regulaciones* más inmediatas, inciden en la configuración de los mismos.

Para ello abordo y ensayo respuestas a los siguientes interrogantes: ¿cuáles y cómo son los *usos* y *formas* de la *violencia interpersonal física altamente lesiva* entre jóvenes de sectores populares, en dos barrios de Santa Fe? ¿Esos *usos* suponen poner en juego formas de legitimación y deslegitimación que los regulan? ¿Cuáles y cómo son esas *regulaciones* de dichos *usos*? ¿Cuáles y cómo son las *significaciones* o representaciones de esos *usos* y *regulaciones* por parte de los propios jóvenes, de las agencias encargadas de controlarla (policía, justicia) y de los dos principales medios gráficos locales (El Litoral y Diario Uno)? ¿Cómo inciden en estos procesos dichas *significaciones* y las interacciones que se dan entre las agencias del sistema penal (principalmente la policía), por un lado y estos jóvenes, por el otro?

Con tal propósito analizo el Informe Preliminar y las entrevistas PNUD-SSI, las notas de campo de la SSC y las entrevistas en profundidad y notas de campo que realicé con posterioridad, haciendo especial mención en cada caso. Presento además registros y estadísticas policiales sobre homicidios, tentativas de homicidios y heridos con arma de fuego y arma blanca, rastreando también las *significaciones* construidas acerca de los *usos* y *regulaciones* de la violencia letal. Analizo el relevamiento de la cobertura en prensa escrita (de los diarios El Litoral y Diario Uno) de los fenómenos estudiados, que realicé durante estos años, con la finalidad de analizar las *significaciones* y representaciones sociales de los *usos* de la *violencia altamente lesiva* entre jóvenes.

Contenidos por capítulos

En el CAPÍTULO UNO realizo una descripción de los dos barrios en los que continué el trabajo de campo, poniendo especial énfasis en sus *límites*. Con *límites* no me refiero solamente a límites físicos entre los territorios, sino también sociales, relacionados a lógicas de inclusión/exclusión social. Describo y analizo, además, dos grupos de

jóvenes, uno por cada barrio. Además menciono las estadísticas policiales analizadas en el marco del Proyecto PNUD-SSI; relacionadas a las tasas y concentración de homicidios, tentativas de homicidios y heridos con armas de fuego y armas blancas.

En el CAPÍTULO DOS, analizo los diversos usos y formas de la violencia letal entre jóvenes. En primer lugar, como formas colectivas y atractivas de construir identidad y prestigio en contextos en los que se resuelven tensiones propias de las fuerzas de la inclusión y la exclusión social. En segundo lugar, como formas de construir vínculos con el grupo al que pertenecen. En tercer lugar, como formas de diversión, de esparcimiento, de búsqueda de emociones. Trabajo además situaciones de saturación, en las cuales el despliegue de la violencia o la posibilidad de la misma, se torna insoportable, tanto para los jóvenes protagonistas de estas situaciones, como para su entorno más cercano. Finalmente, analizo un uso - mucho más medido e instrumental- relacionado a su utilización para amedrentar a las víctimas en situaciones de robo.

En líneas generales, utilizo las mismas herramientas teóricas construidas en el marco del Programa de la SSC. Dichas herramientas teóricas permiten pensar estos *usos y formas* como creaciones culturales, destacando lo significativo y creativo de éstas, y vincularlos con el contexto histórico y estructural en contextos de exclusión/inclusión. De esta manera, me contrapongo y problematizo las explicaciones construidas en el paradigma positivista, tanto individual como social.

Las explicaciones del positivismo parten de un mundo dado por hecho donde inclusión y exclusión se consideran como naturales. La preocupación fundamental consiste en determinar lo normal y lo desviado planteando un consenso cultural. Así, el comportamiento considerado normal, racional y respetuoso de la ley es el reflejo del éxito de la sociedad en inculcar las pautas culturales, y en la vereda opuesta se ubica el comportamiento desviado, irracional y sin sentido, producido por falta de inclusión en la cultura de la sociedad o falta de inclusión en la economía (Matza 1981, Young 2007). Construyen entonces, una imagen del “delincuente” como un ser diferente a los “seres convencionales”, fuertemente determinado, y cuyos actos son irracionales o sin sentido y que además estas cuestiones son fruto de una exclusiva responsabilidad individual (Matza 1981, Young 2007). Las herramientas teóricas apropiadas en esta investigación, en cambio, problematizan esa imagen, plantean que los jóvenes infractores no son muy diferentes a los jóvenes que cumplen la ley, que estas prácticas están cargadas de sentido y creatividad, y que además existen vinculaciones con sus posiciones en la estructura social.

Además, dialogo con algunas explicaciones locales de la emergencia del delito “violento” en la década del 90 en la Argentina. Algunas de ellas permiten también problematizar las imágenes de delito y de “delincuente” construidas en base a los postulados positivistas. En cambio, en otras, encuentro algunos de sus elementos principales.

En el CAPÍTULO TRES, describo y analizo un extenso y complejo conjunto de reglas o *códigos*, que ponían en evidencia criterios de legitimidad del despliegue de la violencia letal entre jóvenes. Es decir, dichos *códigos* o reglas, permitían establecer dónde –con una fuerte lógica de disputa territorial-, cómo, cuándo, entre o contra quiénes – estableciendo criterios de victimización-, “podía”, y en algunos “debía” ser utilizada esta violencia.

Finalmente, en el CAPÍTULO CUATRO indago acerca de las significaciones y definiciones de las muertes de jóvenes en estas situaciones. Me interesa, entonces, describir y analizar aquí las construcciones de sentido sobre los *usos* y las *formas* de la violencia letal entre jóvenes, de los diferentes actores comprometidos en el fenómeno, las dadas por los propios protagonistas y su entorno; pero también las definiciones externas, construidas por las agencias encargadas de investigarlas y sancionarlas, poniendo acento en crónicas, registros y prácticas policiales; y rastreando finalmente crónicas periodísticas, en la prensa escrita local. Además indago cómo esas *significaciones* y prácticas podían incidir en la configuración de esos *usos* y *formas* de la violencia letal entre jóvenes, ya que definir o significar de una u otra forma estas muertes traía aparejado diversas prácticas de las agencias encargadas de investigarlas y sancionarlas. Presto especial atención a las prácticas policiales.

Capítulo I

Los territorios, las *juntas*, los *clanes* y las *brincas*¹⁷

I. Breve presentación de los territorios y sus “límites”

Barrio *El Potrero*

Ese domingo, llegué a la Terminal de Ómnibus cerca de las tres de la tarde, me tomé un taxi, y cuando le dije al taxista la dirección, me preguntó, *¿vos sabes cómo ir?*, le dije que era el barrio *El Potrero* y le mencioné las calles perpendiculares. Tomamos por la Avenida General Paz, anduvimos un largo trecho y le dije que por ahí íbamos bien. Cuando estábamos cerca, el taxista dobló para la derecha, para el lado de la Costanera Norte, y a pocas cuadras nos empezamos a encontrar con casas muy lujosas, chalets con amplios jardines y altas rejas -la gran mayoría con carteles de seguridad privada o alarmas-, le dije que creía que habíamos doblado mal, que era para el otro lado. Me dijo que sí, que eso pensó cuando le dije que iba al barrio *El Potrero*, pero que se confundió de recorrido porque casi nunca tiene viajes para esta zona de la ciudad, que no la conoce. Dimos la vuelta, cruzamos las vías del ferrocarril y enseguida empezamos a ver una realidad totalmente diferente y contrastante. Calles de tierra, con trazado irregular, atravesadas por pasillos, atajos y pasajes, viviendas precarias, ranchos, basura; un olor nauseabundo nos envolvía. Cuando llegamos a la esquina acordada, le dije que me bajaba ahí, que ya me ubicaba, y me dijo “*estás segura, por tu seguridad te digo, ¿quierés que te espere hasta que llegue alguien?*”. Le contesté que no, que no se preocupara, que conocía el lugar y venía siempre, y me miró con cara de sorpresa, me dio el vuelto y se fue. (Nota de Campo Agosto de 2011).

El barrio *El Potrero* queda al noroeste de la ciudad de Santa Fe, ya casi “cayéndose” del mapa, cercano a la Costanera Norte de dicha localidad. Desde el centro, se puede tardar en llegar una hora aproximadamente, en el colectivo local. Para muchos (hombres y mujeres) que no viven en el barrio pero lo conocen, es una zona dentro de otro barrio, denominado *Coronel Artigas*. Para otros (hombres y mujeres), en cambio, es un barrio aparte, que debe su nombre a las numerosas migraciones internas por cuestiones laborales, que recibió del norte de la provincia y de otras provincias, sobre todo del Chaco.

Lo cierto es que no es posible conocer y comprender *El Potrero* sin conocer y entender los barrios que lo rodean. *Martín* -un joven que trabajó como capacitador en herrería, en

¹⁷ Los nombres de los barrios, los nombres, apellidos y apodos de los jóvenes y los grupos han sido modificados para garantizar confidencialidad.

el Proyecto PNUD-SSI/SSC y en las intervenciones de la SSC, y vivió mucho tiempo en *El Potrero*- reflexionaba respecto de su barrio:

“los pibes de El Potrero son distintos, ese barrio está aislado, rodeado de barrios ricos y de la Costanera, los chicos no salen del barrio, no saben manejarse en el centro, son cerrados y además tienen mala fama”. Y agregaba, “si vos caes preso lo peor que podés hacer es decir que sos de El Potrero, porque cobrás seguro, tienen la fama de traidores, de rastreros¹⁸. Me acuerdo cuando éramos chicos y nos íbamos para la costanera, chapoteando por la costa y había un grupo de chicos bien, y nos veían y empezaban a gritar « ¡ahí vienen los negros, nos van a robar todo!» y se iban corriendo, y todo eso te da resentimiento” (Nota de Campo SSC, Junio de 2011).

Por su parte, el comisario de la seccional policial cercana al barrio diferenciaba a *El Potrero*, caracterizándolo como una zona peligrosa, *de donde salen todos los delincuentes*, de sus barrios aledaños, *la zona bien*:

C: “Esta es una comisaría que en la ciudad de Santa Fe es la más grande de todas en términos de jurisdicción. Ese mapa que ustedes ven ahí [señalando un mapa de la zona colgado en la pared] verde, rojo y la parte amarilla, ésa solamente es el barrio conflictivo, el barrio El Potrero, es decir nosotros nos hemos tomado el trabajo de decir de donde salen más cantidad de delincuentes y es la parte de El Potrero.

Está dividido en dos zonas, la “zona bien” y la zona de aquel lado, que los que sufren son la gente trabajadora, las familias, porque son chorros desde chiquitos y el abuelo, el padre y demás que están presos y el tío y el hermano y demás.

El tema de los vecinos acá es un conflicto con nosotros, tanto sea la parte de villas como la parte residencial que tenemos. Bueno la parte de villa porque no colabora, tienen cubiertos a los delincuentes, y la otra parte porque está reclamando todo lo que es seguridad, para poder vivir tranquilos ellos, sabiendo la problemática que tienen del otro lado, de cruces constantes de las personas de villa a ese lado. Y como esta jurisdicción es bastante amplia se vuelve todo un conflicto porque de la oficina esperan una respuesta inmediata a veces ante un hecho delictivo, cualquier clase que sea, y uno no puede dar una respuesta así inmediatamente al vecino... entonces se vuelve un conflicto para nosotros de los dos lados, más de este lado [la zona bien] que es la que más reclama a esta área.

¹⁸ El término *rastrero* tiene varios significados para los jóvenes relacionado con la ruptura de códigos, pero principalmente se refiere a las personas que roban en el barrio, a sus propios vecinos; y es en este sentido como está utilizado en esta frase.

En el resto de las otras comisarías se agarran entre bandas, se matan y ya está; pero acá tenés que ése a su vez pudo haber asaltado en la Universidad Católica o puede haber pasado por la casa de un dirigente político y entró y cayó preso. A su vez esa gente, o empleados, jardineros, o alguien de la familia, de limpieza, van pasando los datos, y nunca se puede probar eso” (Entrevista PNUD-SSI Agosto de 2009).

Si bien los límites entre *El Potrero* y los “barrios ricos” que lo rodean, aparecen bien marcados, no son límites infranqueables, sino, por el contrario, hay una fluida circulación, como advertía el comisario. Muchos de los jóvenes del barrio raramente suelen circular por el centro de la ciudad, pero sí recorren los barrios aledaños y la Costanera Norte. Y más allá del estigma barrial, evidenciado en el relato de *Martín*, la mayoría de estos jóvenes trabajan en forma intermitente en los barrios aledaños, las mujeres realizan tareas de limpieza en las casas, algunos varones trabajos de albañilería, jardinería y herrería. También muchas veces esas zonas resultan los blancos elegidos para los robos, eran numerosos los relatos de los jóvenes sobre arrebatos en la Costanera, o *escruches*¹⁹ en las casas de los barrios cercanos.

Otra mención especial para esta “isla pobre” rodeada de “barrios ricos”, es la escasa presencia estatal en el barrio. De acuerdo al diagnóstico realizado en el marco del Proyecto PNUD-SSI, la vida barrial se caracteriza por la falta de presencia sostenida en el tiempo de políticas estatales y la mayoría de las instituciones están fuera del barrio. Tanto los centros de salud cercanos, como las escuelas primarias, secundarias, las instituciones de desarrollo social y la comisaría, se encuentran a varias cuadras del barrio²⁰.

Es posible encontrar otro tipo de instituciones que tienen una fuerte presencia en la zona, como las Iglesias Evangélicas, cuyos referentes son unos de los pocos que tienen

¹⁹ Para los jóvenes *escruchar* significaba ir a robar en casas, preferentemente cuando sus habitantes no están. Este término proviene del mundo delictual antiguo y se refiere al robo, ver Gobello (1999).

²⁰ Al mismo tiempo que comenzamos a trabajar en el barrio con el proyecto PNUD-SSI, se estaba implementando un Programa desde el Gabinete Social provincial que parecía significar una fuerte presencia territorial. Uno de sus dispositivos consistía en un Equipo Territorial integrado, en un primer momento, por veintiséis profesionales que trabajaban en dupla en el territorio y tres coordinadores/as. Dichos profesionales y sus coordinadores manifestaron en numerosas oportunidades sus temores de trabajar en el barrio, realizando solo recorridos matutinos y evitando el tránsito por determinados lugares. Desde el Equipo PNUD-SSI, se advirtió que las únicas personas que reconocían la presencia de estos profesionales eran adultos y sobre todo mujeres, ya que ningún joven señaló el Programa. Esta situación era advertida también por una funcionaria provincial de primera línea. Mencionaba “*hay familias intocables, que comandan la cuestión delictiva en el barrio, y no podemos trabajar con ellos, no atienden a las trabajadoras sociales que van, las han amenazado, así que terminamos no trabajando con ellos, pero no es la solución, hay que pensar que hacer...*” (Entrevista Febrero PNUD-SSI de 2009).

vínculo con los grupos de jóvenes mencionados como los más “complicados” del barrio. Así, para muchos jóvenes el contacto más cotidiano con las instituciones estatales está dado por sus interacciones con la policía, vínculo sobre el que volveré en varias partes de la tesina. Finalmente, cabe mencionar que es un barrio que, junto al conocido como *La Salada*, aparecía constantemente en las páginas policiales de los medios locales de comunicación, caracterizándolos como los barrios más peligrosos de la ciudad.

Barrio La Salada

Era cerca del mediodía. Bajé del ómnibus que me traía desde Rosario en la parada de Casa de Gobierno de la provincia, y luego de atravesar el casco histórico de la ciudad, emprendí una caminata hacia el barrio *La Salada*. A unas diez cuadras crucé la *Avenida Zabalza*, e inmediatamente tomé una de las calles principales del barrio, que lo atraviesa totalmente, hasta llegar al terraplén que limita el río Salado. Por esta calle hay una fluida circulación de personas, bicicletas, motos y autos. Al comienzo de la caminata la calle aún es de asfalto, las casas de material y las manzanas están regularmente demarcadas, no obstante pueden observarse pasillos internos que las atraviesan. En uno de esos primeros pasillos vive *Norma*. Fue ella quien nos presentó a uno de los grupos de jóvenes del barrio. Siguiendo la caminata, ya en el centro del barrio, las calles son de tierra y el trazado comienza a hacerse irregular, puede observarse también el resto de algún plan de viviendas. Muchas de las instituciones del barrio están en esta zona, la Subcomisaría, el Centro de Salud, un Centro de Asistencia Familiar del Ministerio de Desarrollo Social. En una esquina, enfrente de la Subcomisaría, suele juntarse otro grupo de jóvenes a quienes conocimos. A medida que se avanza el trazado de las calles se hace cada vez más irregular, se van bifurcando, se cortan y aparecen más bien pasillos, y las viviendas son cada vez más precarias. Es lo que todos identifican como *el fondo*. Algunos suelen llamar a esta zona del barrio como *la villa*, otros dicen que no es parte de *La Salada*. Llegada hasta ahí me encontré con el trazado de la circunvalación, a él se antepone un gran zanjón que sirve de defensa contra o para las crecidas del Río Salado (Nota de campo Noviembre de 2012).

El barrio *La Salada* queda a unas quince cuadras del casco histórico de la ciudad, muy cerca de la zona céntrica e integra juntos a otros barrios el cordón oeste de la misma, en los márgenes más empobrecidos. *Martín*, diferenciaba a los jóvenes de su barrio, con los de *La Salada*, afirmaba:

“en cambio los pibes de “La Salada”, son mucho más abiertos, despiertos, salen mucho más, además tienen muchos barrios cerca con realidades parecidas, van al centro, tiene otra cabeza” (Nota de Campo, Junio de 2011).

A diferencia de los jóvenes de *El Potrero* que raramente suelen ir al centro, la mayoría de los jóvenes de *La Salada* lo transitan cotidianamente, y lo refieren como *ir arriba*²¹.

²¹ Esta forma de referirse a *ir arriba*, puede estar vinculada a que efectivamente hay un declive en el terreno, y el barrio está en una zona más baja, una de las razones por las que se inunda frecuentemente.

Eran numerosos los relatos de los jóvenes acerca de cómo ya siendo niños y niñas circulaban por el centro, miraban vidrieras, iban a *pedir* monedas y en esos escenarios también aparecían los primeros robos; y de más grandes seguían siendo muchas veces lugares elegidos para ir robar, junto con la Costanera Sur.

Al igual que *El Potrero*, hay límites bien marcados, uno de ellos es la *Avenida Zabalza*; sin embargo, estos límites tampoco son infranqueables sino que existe un permanente flujo de personas, bienes y servicios. Algunos jóvenes frecuentan el centro para trabajar, como cadetes y cuida coches, entre otras cosas. Muchas personas adultas del barrio también suelen ir a trabajar al centro, como diarieros y panaderos; algunos otros son empleados estatales. También es frecuente ver en el barrio circular autos de personas que no viven ni trabajan allí; muchos habitantes (hombres y mujeres), nos contaban que aquellas personas iban a *pegar* [comprar] *drogas*²².

Otra cuestión que sobresalía en los relatos sobre este barrio era el tema de las inundaciones, ya que en épocas de abundantes precipitaciones el río Salado aumenta considerablemente su caudal, inundando -por deficiencias en la infraestructura- las zonas adyacentes. Cada vez que llueve las calles se inundan y desde el centro el agua corre como un río hacia el barrio, lo cual hace que ni la gente ni los automóviles puedan transitar por allí. Muchas viviendas llegan a tener agua dentro. La misma subcomisaría del barrio se inunda cuando llueve.

Las dos últimas grandes inundaciones que sufrió la ciudad y afectaron fuertemente a esta zona fueron las de los años 2003 y 2007. En el 2003, en muy pocas horas, se inundó rápidamente un tercio de la ciudad, centenares de personas fueron evacuadas y todo el barrio, junto a otros, quedó bajo agua. *El Pocho*, que vive en el barrio y es reconocido por tener una comparsa de la que participan niños, niñas y jóvenes de *La Salada*, siempre nos comentaba de los problemas con las lluvias. En una de esas charlas nos contó sobre las inundaciones del 2003 y 2007, en las que su casa quedó totalmente bajo agua. Recordaba entre risas:

²² Se entiende por *drogas* a sustancias psicoactivas prohibidas. Según numerosos relatos, habría en este barrio algunos grupos de jóvenes involucrados en actividades delictivas de cierta organización y complejidad (venta de drogas y trata de personas). A lo largo de mi trabajo conocí a varios jóvenes integrantes de dichos grupos, con una participación más periférica y fluctuante en estas actividades. No obstante es importante resaltar que en este trabajo no voy a poner el foco de análisis en esos grupos, quedando la posibilidad de profundizarlo en la investigación que estoy desarrollando en el marco de mi doctorado. Siendo mi interés analizar otros usos de la violencia, independientes a disputas territoriales vinculadas a estas actividades.

“saqué a toda mi familia en un volquete de arena, en esos que se tiran los escombros, con un bolsito nomás, lo fui empujando hasta donde me dejó el agua” Y agregaba que él se quedó en el techo de la casa de enfrente cuidando su casa, junto a cinco vecinos más. Así lo relataba: *“nos tomamos dos cajones de porrones [de cerveza] y un montón de damajuanas de vino, hacíamos asaditos y ¡hasta festejamos el cumpleaños de uno de los hombres ahí, arriba de los techos! yo me tiraba de cabeza y venía nadando hasta mi casa, hasta que los milicos me decían que no me tire, «si te vemos bañándote de nuevo te llevamos», y yo le explique que venía a buscar las cosas a mi casa”*. Reflexionaba *“hay que estar preparado para eso, sobre todo una vez que se va el agua”*. Nos contó además que la casa estaba toda llena de barro, y que debió prender fuego varias veces adentro para secarla con el humo y agregó finalmente *“estas casas no van a aguantar otra inundación”*. (Nota de campo SSC Febrero de 2010).

Unos años antes a la charla con *El Pocho*, en una Junta de Seguridad²³, también apareció el tema de las inundaciones, pero esta vez como causal de la “inseguridad”, así un vecino de la zona céntrica de la ciudad afirmaba fervientemente:

“... mirá, después de la inundación la periferia empezó a conocer el centro, como ratas salieron de los barrios y vinieron al centro, les gustó, se quedaron y no se fueron más y la inseguridad fue creciendo” (Nota de Campo PNUD-SSI Diciembre de 2008).

Una cuestión común a ambos territorios (los barrios *El Potrero* y *La Salada*)²⁴ que me parece necesaria resaltar es el tema de los “límites”: entre “el barrio” y “la costanera”, entre “el barrio” y “el centro”. Lejos de una imagen de *ghetto*²⁵, ambos territorios

²³ Estas Juntas de Seguridad se realizaron durante los meses de noviembre y diciembre del 2008, convocadas por el Ministerio de Seguridad provincial, en el marco del Proyecto “*Participación Social local por la convivencia ciudadana*”. Estaban organizadas por distritos y participaban representantes de organizaciones sociales y “vecinos” de cada distrito. Realicé observaciones de las mismas como consultora local del proyecto PNUD-SSI.

²⁴ Utilizo aquí la noción de *territorio* no exclusivamente ceñida al espacio físico del *barrio* sino haciendo referencia también a redes de sociabilidad e interrelaciones, y que suponen un espacio social definido por una serie de regulaciones e interacciones *ad hoc*. Resultando central la noción de límites para entender esas regulaciones. Para Pita hablar de *territorio social* implica “*sostener que el mismo es resultado de redes de relaciones que configuran espacios sociales y morales antes que –exclusivamente– una base territorial y física. Así, un territorio no supone, necesariamente, emplazamientos fijos sino que puede ser definido en virtud de los desplazamientos, las redes de sociabilidad y las interacciones donde se producen y se sostienen las identidades (individuales y colectivas)*” (Pita 2010, p. 48).

²⁵ Utilizo la noción de *ghetto* que recoge Merklen Denis, en el sentido que representa una situación extraordinaria de segregación social, de total separación y aislamiento del resto de la sociedad y de la ciudad (Merklen Denis 2010, p. 164/168).

poseen límites que los distinguen pero los mismos no son rígidos. Hay una fluida circulación de personas, bienes y servicios. Resultan pertinentes aquí los trabajos de Young sobre el desdibujamiento de los límites en la modernidad tardía. Este autor critica el esquema binario de inclusión/exclusión, y sostiene que si bien sugiere la existencia de barreras y divisiones, equivocadamente exagera su rigidez. Afirma en cambio, que dichas barreras son diariamente traspasadas:

“la ciudad dual en la que el pobre es moralmente segregado de la mayoría y físicamente apartado por medio de barreras es un mito. Los límites se cruzan con regularidad, la underclass existe de ambos lados de todas formas, pero aquellos que están agrupados en las partes más pobres de la ciudad a menudo trabajan al otro lado de las vías para mantener a las familias acomodadas en funcionamiento”
(Young 2003/2008, p. 70)

Además de exagerar la rigidez de los “límites”, según Young, las concepciones que los postulan contienen otros problemas o peligros. Fundamentalmente que conllevan falsos binarios, es decir, sostienen que existe por un lado, un *underclass* homogénea, física y moralmente excluida, para la cual se reserva el catálogo actualizado de los vicios y los déficit, (en nuestro caso los jóvenes de sectores populares); y por otro lado, una mayoría de incluidos, virtuosa y estable (los “vecinos” y las “vecinas” de Santa Fe). Por el contrario, Young apunta que en ambos lados existen problemas y que la composición de ambos es heterogénea²⁶. Sin embargo no refuta la idea de que existen amplias disparidades en la sociedad moderna tardía, y que hay áreas de la ciudad que están particularmente plagadas por el delito y que sus habitantes experimentan exclusión social y estigma (Young 2007/2012, p. 46).

Estas ideas ya estaban presentes en la obra de Matza de 1981. Este autor, como mencioné, propone una perspectiva “naturalista” para estudiar los fenómenos “desviados”, oponiéndose a la perspectiva “correccionalista” de raigambre positivista.

²⁶ “El peligro del concepto de exclusión social es que lleva consigo una serie de falsos binarios... ignora el hecho de que el problema ocurre en ambos lados de la línea... y más sutilmente se oculta el hecho de que la “normalidad” de la mayoría es en sí misma profundamente problemática”. (Young, 2007/2012, p. 30). Ya en su libro anterior planteaba estas cuestiones, sostenía “yo he argumentado contra el uso de los binarios, contra el discurso corriente de la exclusión social que se opone a la imagen del ciudadano incluido, el cual se siente satisfecho, seguro y ontológicamente convencido en relación a los excluidos miembros de clases subalternas, carentes de todos esos rasgos positivos. He criticado la noción de ciudad dual, dentro de la cual las líneas divisorias no se atraviesan y cada parte del binario habitable diferencia universos morales. Nada de esto descarta las exclusiones verdaderamente reales que transmiten las sociedades tardomodernas y los sistemas que producen estigmatización, y otros que caracterizan estas relaciones. Más semejante intensidad en la exclusión es impulsada por las semejanzas de valores y la transgresión de los límites”. (Young 1999/2003 p. XXXVII)

Recomienda, entre otras cuestiones, prestar atención a la complejidad del mundo social, afirmando que si bien existen “mundos convencionales” y “mundos desviados”, ambos están próximos. Construye así el concepto de *imbricación*, afirmando la superposición de los “mundos desviados” y “convencionales”, y el intercambio regular de personas y estilos²⁷.

También se acerca a la noción de “frontera porosa” entre centro y periferia de Feltrán, analizando el contexto brasileño. Este autor propone, a través del concepto de frontera, un espacio que -antes que límites rígidos- sugiere circulación, vinculación, flujos de ligazón entre dos o más espacios, entre los “mundos legales” y los “mundos ilegales”. Feltrán utiliza, entonces, esta categoría porque a su entender logra:

“...preservar el sentido de división, de demarcación, y por ser también, y sobretodo, una norma de regulación de flujos que atraviesan y, por tanto, conectan aquello que se divide. Fronteras se establecen justamente para regular los canales de contacto existentes entre grupos sociales, separados por ellas, pero que obligatoriamente se relacionan. Donde hay frontera hay comunicación, de un tipo desigual y controlado” (Feltrán 2020 p. 15)²⁸.

En este sentido, a veces esas fronteras se tornan más rigurosas y la circulación más difícil, sobre todo para los jóvenes. Precisamente, la idea de frontera porta esa condición paradójica de límite y ligazón. Por momentos hay fluida circulación entre los espacios unidos o separados por la frontera, y por momentos el tránsito se obstaculiza o paraliza. En este sentido, en repetidas ocasiones los jóvenes manifestaban las dificultades para salir del barrio y circular por la ciudad, principalmente por las zonas céntricas, o las zonas de la costanera, entre otras cosas, por prácticas policiales de hostigamiento, habilitadas –fundamentalmente- por la facultad legal de detener personas por averiguación de identidad²⁹, reconocida por los jóvenes como *el 10 bis*. Estas cuestiones

²⁷ “...la relación entre las gentes desviadas y las convencionales es una interpenetración importante, si bien variable entre la cultura desviada y la convencional... intercambio regular, tráfico y flujo de personas como estilos y preceptos que se dan entre los mundos desviados y convencionales” (Matza 1969/1981. Pág. 87).

²⁸ La traducción es propia. Lo mismo vale, de aquí en adelante, para todos los casos en que, al hacer uso de bibliografía citada en otro idioma, no se señale traducción oficial en las referencias bibliográficas.

²⁹ Esta facultad policial se instituye de forma específica en el art. 10 bis de La Ley Orgánica de Policía, al establecer que: “... salvo los casos previstos por el Código de Procedimiento Penal, la Policía no podrá detener o restringir la libertad corporal de las personas sino por orden de autoridad competente. Sólo cuando hubiere sospecha o indicios ciertos respecto de personas, que pudieran relacionarse con la preparación o comisión de un hecho ilícito, podrán ser demorados en el lugar o en dependencia policial hasta tanto se constate su identidad. En este caso, la demora no podrá exceder las seis (6) horas corridas

también son advertidas por Montero al analizar las interacciones entre jóvenes menores de 18 años y funcionarios policiales en la ciudad de Santa Fe (Montero, 2010).

II. Breve presentación de las *juntas*, los *clanes* y las *brincas*

Al mencionar a los grupos de jóvenes prefiero nombrarlos como *juntas* y *clanes*, en vez de *bandas*. Por un lado, elijo la categoría de *juntas* porque es de esta forma principalmente como los jóvenes -con quienes trabajamos- definen sus agrupamientos. Pero además, porque esta categoría me permite discutir la idea de “bandas criminales”. De hecho, no encontré entre los grupos de jóvenes las características principales de este tipo de agrupamiento³⁰; es decir, estabilidad, organización jerárquica y un sistema rígido de reglas internas y pertenencia. Más bien, como mencioné, lo que los propios jóvenes

y en el transcurso de las cuales, los que sean trasladados a dependencias policiales, no podrán ser alojados en lugares destinados a los detenidos por delitos o contravenciones y tendrán derecho a hacer una llamada telefónica tendiente a plantear su situación y a los fines de colaborar en su individualización e identidad personal. En la primera actuación policial se impondrá a la persona demorada de sus derechos y garantías, no será incomunicada y se labrará de inmediato, acta individual o colectiva, en la que constará la causa de la demora, fecha y hora de la medida, debiendo ser firmada por el funcionario actuante, por el demorado y dos (2) testigos que hubieren presenciado el procedimiento si los hubiere, con entrega de las copias respectivas a los interesados”. Modificado por: Ley 11.516 de Santa Fe Art.2 al 2 (B.O. 1/12/97).

³⁰ La inexistencia de este tipo de agrupamientos en nuestro contexto, ha sido advertido en diversos estudios sobre delincuencia juvenil en Argentina. Así Isla y Míguez identifican: “*en la actualidad, además de esta falta de organización y división de tareas, tampoco las bandas de jóvenes estudiadas adquieren los rasgos típicos de las pandillas descritas en los estudios norteamericanos – una fuerte cohesión identitaria, formas de socialización diferencial, un anclaje territorial y una apropiación del territorio bien definidos, la existencia de liderazgos fuertes, jerarquías y un complejo sistema de reglas internas, que incluye el cumplimiento de ritos de iniciación y pasaje. Más bien aparecen grupos donde no exclusivamente se roba, donde no todos sus miembros roban y donde la separación entre un “nosotros” y “ellos” es bastante difusa*” (p. 32, 2002). Míguez observa más bien “*una red de relaciones sociales con unas pautas de sociabilidad más o menos compartidas que permite emprender acciones comunes de índole variada. En algunos momentos esas redes se cristalizan en organizaciones criminales, relativamente estables, destinadas a cometer algunos tipos específicos de ilícito que requieren cierto grado de organización, y en otros momentos lo hacen con alguna lógica territorial...*” (2008, p. 132).

Kessler anota por su parte “*casi ninguno de los rasgos típicos de las gangs aparecen en la descripción de sus relaciones: ni un fuerte sentimiento identitario, ni un anclaje territorial y una apropiación del territorio, como tampoco detectamos la existencia de liderazgos fuertes, jerarquías y un complejo sistema de reglas internas que incluiría la existencia de ritos de iniciación y pasaje*”. (2004, p. 69).

Finalmente advierte Tonkonoff “*el ámbito de interacción cotidiana de estos jóvenes no es el de una “banda” delictiva. Su grupo de pares reúne a individuos en diferentes grados relacionados con actividades ilegales, pero también a quienes nunca han incurrido en tales comportamientos.* (2007, p. 41)

denominan *juntas* se refiere a grupos de amigos que varían mucho en su integración y que con quienes comparten diversas actividades, entre ellas- en forma fluctuante- algunas actividades ilegales.

Sólo en *La Salada* aparecieron agrupamientos de mayor antigüedad, cuya existencia precedía a los integrantes actuales, que se autodenominan y son denominados como *bandas*. En una de ellas centro el foco de atención en este trabajo, me refiero a ellos como *la Banda de la Cortada*. Sin embargo, tampoco poseen las características de las “bandas criminales”, su integración también es sumamente heterogénea y sus actividades fluctuantes.

Por otro lado, incorporo la categoría de *clanes* ya que de esta forma denominan a los grupos de jóvenes, las personas que no viven pero que trabajan en estos barrios y los medios locales de comunicación; relacionándolos con formas de organización ligadas a relaciones de parentesco. Además, este uso me permite poner en juego la categoría de *clan* de la antropología política clásica, la cual me resulta especialmente productiva y eficiente para mostrar el funcionamiento de estos grupos. Aunque es claro que hago un uso libre, y en cierto sentido metafórico, ya que la realidad estudiada no se corresponde fácticamente con las sociedades “primitivas” estudiadas por aquellos antropólogos que definieron con precisión esa terminología.

La noción de *clan*, expresada en el lenguaje del parentesco –específicamente en las sociedades denominadas “sin Estado”- alude a un *grupo corporado* en el seno del cual rige cierta noción de responsabilidad colectiva. Es decir, se trata –siguiendo a Gellner - de individuos colectivos, o mejor, de *personas morales*. Es característico de este tipo de agrupamiento que el mismo se active como tal ante determinadas situaciones, es decir: no toda la vida social está regida por grupos de personas, más bien los grupos se activan ante determinados conflictos, ante ciertas obligaciones de cooperación y responsabilidad -y en ese sentido también lealtades- (Gellner, 1997). Importa atender a esto porque la activación para el conflicto habla de la capacidad de cohesión ante lo que ven como una amenaza exterior, y al mismo tiempo esto implica la producción de cierto “orden social”.

En nuestro caso, aparecen claramente tanto las obligaciones recíprocas como también las obligaciones que derivan del parentesco; de hecho, muchos de estos jóvenes tienen algún grado de parentesco entre sí, son hermanos, primos, tíos, cuñados. Y esos lazos de parentesco conllevan obligaciones recíprocas de protección, de lealtad, de cuidado, todo lo cual los compromete al momento del enfrentamiento con otros *clanes*. En algunos

casos, se trataba principalmente, de distintas generaciones de una misma familia, a los cuales también se les sumaban otros jóvenes sin ningún grado de parentesco.

Lo que surge como más distintivo de estas *juntas* y *clanes* es la presencia de las *brincas*. *Tener brincas* significa, para los jóvenes, la posibilidad real de enfrentamientos armados entre grupos, entre los que ya ha habido intercambio de disparos o amenazas de intercambios entre algunos de sus integrantes, por diversos motivos y diversas situaciones, como describo a lo largo de la tesina. Significa además que algunos de sus integrantes había matado a uno de los integrantes del otro grupo, sintetizado en la frase “*hay muertos de por medio*”. Finalmente, los jóvenes referían como *la bronca* a los grupos de jóvenes con los que estaban “enfrentados”.

Para el presente trabajo, y a los fines de poner en juego algunas hipótesis y variables de análisis, pondré el acento sólo en algunos grupos por barrio. En el caso del barrio *El Potrero*, a quienes denomino *Los de la vía*, y en el caso de *La Salada*, a quienes denomino *La Banda de la Cortada*. Hago referencia a otros grupos de jóvenes con los cuales los primeros tienen *brincas* y en algunos casos también *muertes de por medio*.

Estos grupos están compuestos principalmente por jóvenes varones, de quince a treinta años aproximadamente, que habitan en estos barrios. En el grupo del barrio *El Potrero*, nos vinculamos también con mujeres: novias, hermanas o cuñadas de los varones del grupo. Finalmente, es importante mencionar que si bien estos *clanes* o *juntas* aparecieron en los relatos de los jóvenes, como grupos bien diferenciados y enfrentados, existe cierta movilidad y circulación de sus integrantes entre los diversos grupos.

Los de la vía

A *Los de la vía* los conocimos a través de *Pedro*, un pastor evangélico que nos los presentó en el patio de la casa de *Pablo* -quien estaba en sillas de ruedas producto de heridas de armas de fuego efectuadas por jóvenes de la *bronca*-, donde los jóvenes solían juntarse. Muchos de ellos eran hermanos o cuñados. También conocimos a sus hermanas, novias y cuñadas. Su integración era sumamente heterogénea. Unos, recién iniciándose en actividades delictivas; otros, más consolidados. Algunos intentando

*rescatarse*³¹, mientras que otros simplemente compartían *la vía* y actividades de esparcimiento, y “*no andaban en nada*”. Presento aquí sólo a algunos de ellos, elegidos precisamente para mostrar la heterogeneidad del grupo –diferentes edades, sexo y compromiso con actividades delictivas-.

Santi es uno de los más grandes, con 31 años de edad. Nació en San Cristóbal, al norte de la provincia de Santa Fe, pero desde chico por razones laborales de sus padres y de salud de una hermana vino a vivir a *El Potrero*. Creció ahí. Su papá trabajó muchos años de albañil y su mamá sigue trabajando limpiando casas. Lo conocimos una tarde de verano en diciembre del 2011 cuando fuimos de visita al barrio. Ya no trabajábamos en la SSC, pero íbamos de vez en cuando a visitar a los jóvenes que habíamos conocido, y en una de esas visitas, nos quedamos tomando gaseosas en las vías del tren, y ahí apareció *Santi*.

Había salido hacía poco de la cárcel de Coronda, con salidas transitorias y no había regresado. Antes de conocerlo sabíamos de él porque muchas veces sus hermanas y su cuñada nos contaban de su hermano preso y cómo se turnaban para ir a visitarlo. Tiempo después en uno de los *allanamientos masivos*³² en el barrio quedó nuevamente detenido. En total, con breves períodos de libertad *Santi* llevaba once años preso. Tenía un par de robos en su haber, que se fueron acumulando y aumentando los años de

³¹ Término utilizado por los jóvenes para identificar a quienes alguna vez han participado en actividades delictivas y las han abandonado.

³² Es una práctica habitual de la policía santafesina la de realizar *allanamientos masivos* en determinados barrios de la ciudad, muchas veces luego de haberse producido algún hecho, otras veces sin un motivo específico. En muchas oportunidades un juez de instrucción, actualmente jubilado, acompañaba personalmente estos operativos. Así una señora que vive en *El Potrero* relataba:

“sí, acá han hecho [allanamientos] hicieron esos operativos que vienen con el juez y en tu casa buscan algo. Está bien para mí, pero por ahí la policía toma el abuso, te roban. A la piba de la otra cuadra le vinieron a hacer un allanamiento y supuestamente le llevaban un equipo porque no encontró el papel del equipo. Cuando fue a la comisaría con el papel a buscar el equipo, no sabían dónde está, se lo habían llevado y también una cortadora de césped que trabaja el marido con eso. Eso lo veo mal, le cortaron las piernas al pibe porque no podía ir a trabajar. Por ahí hacen las cosas mal, mientras están trabajando déjalos que trabajen. O sea si le sacás la fuente de trabajo, lo estás mandando a robar. (Entrevista PNUD-SSI agosto 2009).

Es dable mencionar que el allanamiento es un procedimiento para obtener pruebas de delitos o detener personas. Está regulado en el código procesal penal, debe realizarse siempre con orden judicial fundada escrita, identificando lugar y tiempo en que se hará (Art. 169), y se establecen además circunstancias en donde el mismo puede hacerse sin orden, en las cuales debe mediar urgencia. (Art. 170).

encierro. A fines del 2012 fui a verlo a la cárcel de Coronda, dónde tuvimos una larga charla.

En su relato, al contrario del de los otros jóvenes más chicos del grupo, aparecieron en primer lugar y fuertemente destacadas las *brincas* con la policía. Recién indagando más profundamente surgieron las *brincas* con las otras *juntas*. Durante la charla afirmaba orgulloso que cuando él *andaba en la calle*, su barrio “*era el único barrio de Santa Fe que la policía no entraba...*”, en el sentido de que no realizaba operativos dentro del barrio, sobre todo en la zona donde ellos vivían; y agregaba que además era conocido únicamente por los enfrentamientos con la policía. Sin embargo reconoció que con el paso del tiempo eso fue cambiando, relataba:

S: “... hasta que yo empecé a caer la primera vez, no había tiroteo, los tiroteos en ese barrio empezaron en el 2001, los primeros tiroteos.... nosotros donde estábamos ninguno andaba tirando tiros, teníamos armas sí, pero todos la usábamos para robar, los otros sí se agarraban a tiro todos los días, de ahí empezaron los enfrentamientos, después empezó a llegar mucho, mucho, mucho la droga y ahí ya se entraron a descontrolar todos” (Entrevista Noviembre de 2012).

Agregaba S: “lo que pasa es que ahora es muy diferente, porque ahora hay muchos homicidios por nada, capaz que el otro lo miro mal y el otro va y lo mata, antes se hablaba por lo menos... años atrás, años atrás vos tenías un problema, vos lo hablabas «bueno, ya está, yo no te molesto, vos no me molestes», y no pasaba nada, hoy capaz que te dicen «no pasa nada» y a la noche capaz te cae y te mata, y vos ya estás confiado. Van cambiando mucho las cosas, todo es diferente, si ahora ¿qué piensan los pibitos?, en tener un arma, en matar, en tirar tiro. Es lo que está pasando ahora en el barrio” (Entrevista noviembre de 2012).

Santi mencionó además que en un momento determinado también se acrecentó en forma muy marcada la circulación y accesibilidad de armas de fuego en el barrio y en la ciudad. Relataba con precisión:

S: “Ahora sí, te puedo asegurar que hay muchas [armas de fuego] en la calle, ahora sí es fácil conseguirla, antes no. Antes era un quilombo para conseguir armas. Nosotros las armas que teníamos eran robadas, teníamos una banda [muchas] de armas, pero la mayoría de todas eran todas robadas, a la policía, en las casas, otras eran compradas pero teníamos que andar por todos lados para conseguir armas, porque no da para meterte en cualquier lado, donde vos vas tenés que tener un conocido, y que ése conozca al que la tiene, porque sino no podés, capaz que vas, te metés en un barrio y decís quiero comprar un fierro, vas

confiado, te dicen que tienen una para vender y te terminan robando, sin conocer, y así vienen los problemas de diferencias de barrios después.

E: ¿Ahora cómo es?

S: No, ahora capaz que estás en la esquina de tu casa y saben que andás robando, vienen y te dicen «ey vos, ¿sabés que allá hay un arma para vender?» o «tengo un arma», «encontré un arma, la quiero vender porque yo no la necesito y vos que andás robando, te la puedo vender», o «tengo un amigo», y así, el negocio del arma es lo más fácil.

E: ¿Y las balas?

S: Y las balas con más razón todavía, tenemos uno que trabaja en las fundiciones de las armas, y él nos consigue todas las armas a nosotros y las balas la hacemos comprar con gente que tiene carnet en la armería.

E: ¿En qué año se empezó a llenar de armas o que empezó a ser más fáciles conseguirlas?

S: Del 2005 en adelante, eso debe ser por los robos a las armerías también, acá en Santa Fe no hubo muchos robos en armería, pero hubo. Antes las armas, cuando nosotros nos estábamos juntando, las armas venían de Rosario, a nosotros nos traían bolsos, un bolso, dos bolsos llenos de armas y nosotros nos comprábamos la que queríamos y así empezamos y toda la mayoría de las fierros que teníamos nosotros eran de Rosario, no sé qué maneje tenía el chanta [señor] que lo traía de allá pero lo traía y lo vendía, cada 15 días venía y nos traía.

E: ¿Y son caras?

S: Y en ese tiempo capaz que la nueve la pagabas 500 pesos, hoy la nueve la estas pagando 2500, mínimo 2000 pesos, por más que tenga un homicidio, antes una pistola que tenga un homicidio la conseguías barata, porque sabés que el que tiene el arma se come el homicidio” (Entrevista Noviembre de 2012).

Santi compartía su celda con *Pablito*, uno de sus hermanos más chicos, que había sido trasladado a la cárcel de Coronda unos días antes de mi visita. *Pablito* tiene 21 años, y a diferencia de su hermano, nació y se crió en *El Potrero*. Fue uno de los chicos que primero conocimos y enseguida se sumó a las actividades deportivas propuestas. Está detenido acusado de matar a su sobrina de 16 años, quien estaba embarazada.

Cuando lo conocimos era un pibe muy alegre y chistoso, una de las veces en que volvíamos en una *traffic* desde la pileta nos bromeaba alardeando, “*desde que ustedes nos llevan a la pileta se redujeron un 80% los robos en el barrio*” (Nota de campo PNUD-SSC Enero de 2010). Luego de la muerte de su sobrina cambió mucho. La

última vez que lo vi en la cárcel, estaba sumamente callado, serio y triste, como abatido; me resultó irreconocible, era otra persona, tenía muchas dificultades para caminar, se lo notaba muy dolorido y con otro color en la piel. Contó que aún tenía una bala en la pierna, que necesitaba rehabilitación, que se lo había prescrito el médico, pero que en la comisaría no le habían dado ni un *ibuprofeno*. Fue una charla difícil, me daba la sensación de que todas las heridas estaban sangrando aún, y que las preguntas no hacían más que remover dolor.

Otro de los hermanos es *el Rafa*, quien tenía 26 años. Vivió siempre en *El Potrero*, primero con sus padres, hermanos y hermanas, y luego con su mujer, *la Vale*, y el hijo de ambos. Al igual que *el Santi* también refería a un pasado del barrio sin enfrentamientos. Relataba:

R: “... cuando empecé a agarrar la calle era más tranquilo, no había tantas bandas, no se agarraban a tiros, ni andaba tanto la policía.

E: ¿Y cuándo empezó a complicarse?

R: *En el 2001*” (Entrevista noviembre de 2012).

El Rafa, al igual que sus hermanos, planteaba que nunca robó en el barrio, sostenía con firmeza que eso “*ya es falta de respeto, ya no hay código ahí, nunca se roba a la gente que trabaja dentro del barrio, a gente humilde, hay mucha junta ahora que no tienen códigos*” (Entrevista Noviembre de 2012). Aclaraba que tampoco robó *de caño* – refiriéndose a robar armado- que sólo hacía *escruches* en casas. Estuvo una vez detenido quince días en comisaría, por portación de arma:

R: “... me agarraron con un arma, justo le habían robado a un policía de acá del barrio, y justo en ese momento yo no sabía y cuando salí me agarraron a mí y me querían culpar, y ahí me detuvieron 15 días por eso y me quisieron hacer causa, me hicieron una causa por portación de arma”.

El Rafa hace algunos años que dejó de robar, contaba:

R: “*fue más por mi hijo, después que tuve mi hijo, después que me junté, a los dos años que tuve mi hijo ahí me rescaté un poco más y ya empecé más a trabajar.*

E: ¿Y eso te fue fácil o difícil?

R: *Fue fácil porque también yo trabajaba antes, trabajaba con mi viejo, con mi cuñado, con mis amigos, siempre anduve trabajando, haciendo una changa*” (Entrevista noviembre de 2012).

Vale con 25 años de edad, vivió siempre en *El Potrero*, sus padres y sus abuelos vivieron en ese barrio. Perdió dos embarazos, uno de ellos en el medio de discusiones con *la bronca*. Vale era una persona muy importante en el grupo, les ocultaba las armas a sus cuñados y amigos, les conseguía las balas, les daba refugio cuando estaban siendo buscados, los iba a visitar cuando estaban presos, *se manejaba* con los abogados. Era muy querida y respetada en el grupo.

Otro de los integrantes de la *junta* o *clan*, es *Beto*. Él fue también uno de los primeros que conocimos en diciembre de 2009 en el patio de la casa de *Pablo*. *Beto* tenía 28 años, y estaba en pareja con una de las hermanas de *Santi*, *Pablito* y *El Rafa*. Él no vivió siempre en *El Potrero*, vivía en otro barrio también al norte de la ciudad de Santa Fe, del cual se tuvo que ir porque lo acusaron de una muerte, en la cual no estaba involucrado pero que igualmente *se hizo cargo*. Una tarde calurosa de noviembre de 2012 tuvimos una larga charla sentados a la sombra en uno de los pasillos del barrio. Me contó que robó por primera vez a los 10 años. Atravesó un tejido y se llevó la ropa que estaba colgada. Se autodefinió como *fanático* de salir a robar “*de caño*”, afirmaba con firmeza:

B: “... *me gusta, algunos no, algunos son escruchistas todo eso, que escruchen, yo de escruche o como pinte.*”

E: *¿Qué te gusta?*

B: *La adrenalina que te da, la emoción todo, bah! según como estás*” (Entrevista noviembre de 2012).

Beto vivía en *El Potrero* desde hacía diez años aproximadamente, junto a su mujer y sus dos hijos. Relataba así su llegada al barrio, junto a su hermano *Tatú*:

“Vine para acá porque estuve en cana [preso] con un par de pibitos [jóvenes] de acá ¿viste?, vine a buscar esos pibes [jóvenes] y justo vivía una tía mía ahí, ahí me quedé con esa tía y bueno y después me peleé con mi tía y me sacó de vuelo y dormíamos en un auto que estaba abandonado con mi hermano, acá a la vuelta... mi hermano estaba conmigo, vino porque yo estaba acá, además allá le querían pegar todos por culpa mía, ahí yo me lo traje conmigo a Tatú, y andábamos para todos lados siempre, pero yo no lo dejaba hacer nada, yo nomás andaba. Yo le decía que se quede ahí que yo iba, porque como él tenía la bolsita³³ le decía que él no salga, que se quede acá nomás, y a él no le hacía falta nada porque le

³³ Refiriéndose a las bolsas ortopédicas, que tenía que usar su hermano como consecuencias de unas heridas de bala que había sufrido.

compraba todo, las bolsas ortopédicas que venían, porque sino se ponía las bolsas de almacén, acá tenía todo abierto y tenía la bolsa, y hacía todo, pero sino se pasaba todo, como que le comía la bolsa, sino era la que tenía que ser. Y ahí cuando lo vi mal a mi hermano, que lo vi que tenía todo eso, empecé otra vez acá porque no quería hacer nada yo, no quería hacer daño, después bueno, cuando lo veo a mi hermano que ya no me gustó como andaba me puse las pilas y me empecé a robar otra vez, a ganar bien, todo, le compraba de todo a mi hermano, shampoo, crema enjuague, jabón, porque le pedía permiso a la señora ahí para bañarlo, todo, compraba todo, después sí me drogaba a full, ni hablar.

E: ¿Cómo siguió la historia?

B: Después una chica, una chica que andaba en la joda la piba, la Renga, tenía marido, hijo, todo la chica, pero andaba en la joda también.

E: ¿Qué significa que andaba en la joda?

B: Salía a robar, era un vago más, todos un respeto bárbaro, todos, hacé de cuenta que era un chabón, la loca, tenía marido todo, todo un respeto bárbaro, y bueno nos llevó a su casa, como sabía que andaba robando me llevó, y ahí me quedé con mi hermano, todo, después el chabón [joven] se puso celoso, se pensó que yo andaba con la chabona [mujer] y nada que ver, una gran amistad, amigo, amigo.

E: ¿Y después como siguió la historia?

B: Y bueno ya la conocí a mi mujer y ya me quedé acá, ahí ya empecé a andar acá, después empecé a tener problemas acá, y me agarraba a los tiros, todo. (Entrevista noviembre de 2012).

Beto, al igual que su hermano, no sabía ni leer ni escribir. No terminó la escuela primaria, e insistía en que sus hijos sí vayan a la escuela. Trabajó de ayudante de albañil varias veces, y su último trabajo fue en una chatarrería.

La bronca con Los del Gauchito:

Una de las broncas que tenían *Los de la Vía* era con *Los del Gauchito*. Este grupo solía juntarse en una esquina del barrio, alrededor de una estatua del *Gauchito Gil*³⁴. Muchos de los jóvenes manifestaron no recordar como surgió esa bronca. Unos dijeron que empezó en la canchita de fútbol del barrio, otros relataban que fue porque *Los del*

³⁴ El *Gauchito Gil*, es un santo popular cuyo culto se extendió de manera importante en las últimas décadas (Bocón y Etcheverry, 2003). Cabe señalar que las distintas versiones de su historia refieren a la vida y muerte de un gaucho correntino, Antonio Mamerto Gil Nuñez, muerto por una partida militar o policial.

Gauchito les sacaban las cosas que robaban, y otros más afirmaban que no era una *bronca* propia.

Relataban que *Los del Gauchito* tenían la costumbre de tirar desde una cuadra, desde lejos. En dos oportunidades, cuando estábamos en el barrio en los lugares dónde solían juntarse *Los de la Vía*, quedamos en el medio de una balacera, proveniente probablemente de integrantes de *Los del Gauchito Gil*, y tuvimos que refugiarnos en la casa de uno de ellos. Días después a una de esas balaceras, un 24 de diciembre, *Jonita*, un joven de 18 años que solía juntarse con *Los de la Vía*, murió -según los relatos de los jóvenes- en manos de uno de *Los del Gauchito*.

La bronca con Los Garnero:

Otra de las *brincas* era con *Los Garnero*, un padre con sus dos hijos que vivían a unas cuadras de dónde vivían *Los de la Vía*. *Vale* vivía en frente de ellos, y tuvo que mudarse debido a los frecuentes enfrentamientos. Sus padres y su hermano seguían viviendo en el mismo lugar. *Vale* recordaba claramente cómo surgió esta *bronca*, en el año 2008:

“supuestamente empezó con un pibe [joven] primero, que los Garnero le querían pegar y estos lo defendieron y le dijeron que no le peguen, bueno o sea se arregló, hablaron, todo, como que quedó todo bien bueno, que no le iban a pegar, nada, hablaron los pibes [jóvenes] de acá, hablaron con los Garnero, con el padre más grande, y se ve que ellos se quedaron perseguidos después de todo esto. Y una noche estaban todos los chicos de acá y, iban para allá todos juntos como corte a tirar tiros pero no iban a tirar tiros, se iban a mirar un puterío que estaba allá a la vuelta, por ir a mirar que se estaban matando allá, los Garneros se persiguieron y empezaron a tirar, y de ahí empezó la bronca, se empezaron a tirar” (Entrevista Noviembre de 2012).

Los demás jóvenes del grupo coincidían en este relato, en que *Los de la Vía* intercedieron por un amigo de ellos que tenía problemas con *Los Garnero*. Que habían hablado con *Los Garnero* para que no lo molesten más, pero que a partir de ahí se habían quedado *perseguidos*; y que leyeron como una provocación el hecho de que una noche *Los de la Vía* fueran todos juntos para el lado donde se juntaban *Los Garnero*, y estos últimos habían respondido a dicha provocación a *los tiros*, generándose a una *bronca* nueva entre ellos. Así también lo recordaba *Pablito*:

E: “¿Y la bronca con Los Garneros cómo fue que empezó, te acordás?”

P: Y con ellos nunca tuvimos problemas y una vez tuvimos un amiguito que tuvo problemas con ellos y nosotros fuimos y hablamos, que no queríamos problemas, que no le queríamos pegar porque nos iban a batir a la cana [denunciar a la policía] e íbamos a ir presos. Y hablamos con ellos y nos dieron la palabra de que sí, de que no iba haber problema. Y una noche, una noche que estábamos ahí, la causalidad que nos tiran un tiro, y ahí empezó, nos tiró en la oscuridad pero sabíamos que eran ellos porque vino de ese lado, dónde lo habíamos visto a ellos. ¿Para que dieron la palabra si después no la van a cumplir? Ahí empezó todo. Eso fue como en el 2008, ahí fue el primer tiro, y de ahí no se pudo terminar más ellos tiraban nosotros le tirábamos” (Entrevista Noviembre de 2012).

Según el relato de los jóvenes esta *bronca* estaba tranquila, ya que varios de sus integrantes fueron detenidos y permanecían presos luego de la muerte de otro joven de 13 años. Al respecto de esta muerte, algunos de los chicos comentaban que el joven muerto estaba sentado en la entrada de un pasillo y que recibió disparos provenientes de enfrentamientos entre ambos grupos. Otros, en cambio, dicen que el joven también estaba tirando junto a *Los Garnero*. Luego de varios *allanamientos masivos* en el barrio quedaron detenidos integrantes de ambos grupos. La prensa local escribió, en tono literario de crónica policial: “*son miembros de clanes familiares de la zona, los que tienen sobre sí una sombría historia*”.

Al momento de la escritura de esta tesis, ambas *brincas* –como ya mencioné- parecían estar más tranquilas. Muchos de *Los del Gauchito* estaban presos, otros se fueron del barrio y algunos estaban intentando *rescatarse*. Y con respecto a *Los Garnero*, luego de la última muerte –y con algunos integrantes presos- las cosas parecían estar más calmadas. Así lo reconocía *Vale*:

V: “ahora se han calmado, los de acá se calmaron, los de allá se calmaron, aquellos al perder a uno que está en cana [preso] se calmaron, y los de acá no valía la pena seguir si los de allá te tiraban y después te mandaban en cana [te denunciaban], no es así. Ahí se calmaron, mientras que no pase nada. Mientras que los otros no molesten estos no van a molestar” (Entrevista diciembre de 2012).

Esto sucede a menudo. A veces las *brincas* se calman un tiempo, y por varios meses no hay *tiros*. Por momentos el conflicto recrudece y se escuchan *tiros* todo el tiempo, de día y de noche. Estas situaciones a veces se desatan porque algún integrante de alguno de los grupos vuelve al barrio luego de estar un tiempo preso y “actualiza” *brincas*. Otras veces algún hecho particular reaviva la *bronca* u origina *brincas* nuevas.

La Banda de la Cortada

La *Banda de la Cortada* fue la primera que conocimos, en el mes de diciembre del 2009. Nos la presentó *Norma*, quien vivía a metros de estos jóvenes y tenía una organización barrial en su casa, en la cual entre otras cosas daba “copa de leche”³⁵. Conocía a los integrantes actuales de la *banda* desde que eran niños ya que no sólo eran vecinos, sino que muchas veces fueron a su organización a tomar la merienda y participar de diversas actividades.

A diferencia del otro grupo, estos jóvenes se autodefinían como pertenecientes a una *banda*, sin embargo no eran una “*banda*” en términos sociológicos, ya que no tenían las características que suelen adscribirles a las “bandas criminales”. No obstante, resulta importante resaltar que el nombre de la *banda* precedía a la participación de estos jóvenes en ella, y muchas de las *broncas* también. Así, los actuales integrantes tenían *broncas* con otros grupos de jóvenes que no habían sido generadas por ellos mismos, y muchas veces ni siquiera conocían su origen. Uno de los jóvenes afirmaba:

J: “algunos heredan casas, nosotros heredamos broncas... ponele, mi tío tenía bronca con un señor grande, nosotros tenemos bronca con los hijos. De generación en generación. Y después otras se van ganando” (Entrevista Noviembre de 2012).

Muchos residentes del barrio y también operadores estatales que trabajaban ahí, la identificaban como una *banda* muy vieja. Sin embargo, reconocían que en sus orígenes tenía otras características. *Norma* nos contaba en una oportunidad, que su marido había participado también, ya que desde siempre vivió en la *cortada*. Relataba:

“los jóvenes se juntaban para comer juntos, para esto solían robar cada uno en su casa, algún alimento para poner en común y así comer todos juntos. También se juntaban para jugar al fútbol”. Agregaba que hace un tiempo las cosas cambiaron, y ella y su familia a veces no suelen decir que viven en la *cortada* por la fama que tiene (Nota de Campo SSC/PNUD-SSI Diciembre de 2009).

Por otra parte, la directora de una escuela que se encuentra en el centro del barrio, muy cerca de dónde estos jóvenes viven, manifestaba respecto de la *banda*:

D: “Bueno, en realidad para mí no es una banda, si no que es una ubicación delictiva, debe tener una cuestión así en el imaginario porque han pasado

³⁵ La “copa de leche”, al igual que los comedores, es una importante tradición barrial en nuestro país, y consiste en brindarle una merienda a los niños y niñas del barrio.

generaciones de chicos y sigue llamándose “Banda de la cortada”, pero no son los mismos, muchos ya están presos. Han pasado generaciones, pero hay una o dos familias muy numerosas que los hijos siempre se han dedicado a cuestiones delictivas y juntan a otros en la casa, entonces lo que suelen hacer es juntarse y robar en la calle XX, que es la asfaltada, donde pasan las líneas de ómnibus, y ahí es como una zona de peajes. Ahí se paran y a la noche, o a la madrugada, asaltan a la gente, y los chicos ahí de la cortada son vendedores de droga y prestamistas, entonces venden droga así, al menudeo, y la forma de hacer préstamos es robando.

E: ¿Y chicos de qué edad son más o menos?

D: Yo diría que son entre 17 y 25, no son tan chicos, no son niños, no, en esta zona no son niños los que roban” (Entrevista PNUD-SSI Agosto 2009).

Al igual que *Los de la vía*, su integración era sumamente heterogénea, algunos de sus integrantes estaban presos, otros comenzando con algunas actividades ilegales - sobre todo robos y hurtos-, otros intentando *rescatarse* y algunos sólo compartían la *esquina* y el *cigarro*. Algunos tienen algún grado de parentesco entre sí, otros solamente son amigos, pero todos viven muy cerca. No obstante, eran reiteradas las noticias policiales sobre esta *banda* en la prensa local, aparecía como una de las más “peligrosas” del barrio y de la ciudad, aún en momentos en donde estaba totalmente desarticulada porque muchos de sus integrantes estaban presos y algunos muertos.

Hasta el momento de la escritura de la tesis no logré contactar y entrevistar a los integrantes más grandes de la *banda* que aún vivían, padres, tíos, hermanos o primos de los integrantes actuales. Algunos de ellos estaban presos, otros trabajaban durante el día, y sólo aparecían en determinados momentos.

A veces *Norma* nos contaba de algunos de esos integrantes presos: *los hermanos Ramírez*. Relataba que en el barrio se comentaba que la policía tenía *carta blanca* con estos hermanos. Al preguntarle de qué se trataba eso de *carta blanca*, nos decía “*cuando los agarran o donde los ven, la policía los puede matar*”, y agregaba “*esto se suele transmitir entre los mismos pibes que caen detenidos y escuchan o la misma policía les dicen, así una vez que están en el barrio ellos se los transmiten a los chicos que son objeto de la carta blanca*”. Al preguntarle quién otorgaba esa *carta blanca*, *Norma* afirmaba “*no sé, los jueces creo*” (Nota de Campo SSC/PNUD-SSI Enero de 2010).

Las *brincas* heredadas, las *brincas* propias, la problemática relación con la policía y la mala fama que pesa sobre ellos y su grupo generaba entre otras cosas, que la mayoría

del tiempo estos jóvenes no salgan de la cortada en dónde vivían, que permanezcan allí gran parte de sus días. Excepcionales eran los relatos de circular por el centro o por otros barrios. La mayoría de las veces que íbamos al barrio, los encontrábamos sentados en la cortada, fumando y compartiendo alguna bebida.

Uno de ellos era *Mario*. Tenía 18 años cuando lo conocimos y dos hermanos y una hermana muertos. Vivía en la cortada, junto a sus amigos, también integrantes de la *banda*. *Mario* enseguida se *enganchó* en las actividades deportivas por fuera del barrio. Según *Norma*, la mamá de *Mario*, quién también vivía en la misma cortada, se puso muy contenta al ver a su hijo participando en actividades por fuera de la cortada, ya que era una posibilidad de empezar a hacer algo distinto.

La mamá de *Mario* trabajaba en un Centro de Asistencia Familiar del Ministerio de Desarrollo Social en un barrio cercano, y estaba separada del padre del joven. *Norma* nos contaba que después de las muertes de tres de sus hijos “*está empastillada todo el día, y más cuando vienen las fiestas*”. Relataba:

“uno de los hijos fue muerto mientras dormía por un grupo del fondo, el otro fue en un enfrentamiento entre los dos grupos y a la hija mujer de 18 años, la mataron cuando estaba acompañando a un chico de enfrente del pasillo (“el hijo del almacenero”) a comprar drogas en otros pasillos más al fondo. Ella iba con su hijo de dos años, a quien se lo sacaron de las manos, lo dejaron en el piso, y les tiraron un tiro en la cabeza a los dos” (Nota de Campo SSC/PNUD-SSI Enero 2010).

Mario -según contaba *Norma*- nunca estuvo preso, sólo lo detuvieron por averiguación de antecedentes, “*está muy mal ese pibe, el vivió las tres muertes de sus hermanos y ya no le importa nada*”, aseveraba (Nota de Campo SSC/PNUD-SSI Enero de 2010). Unos meses después de conocerlo fuimos al barrio y nos encontramos con *Norma*, quien nos recibió desesperada, con los ojos desorbitados. Nos contó en ese momento que *Mario* junto a un amigo del barrio, habían ido a pescar a la laguna Setúbal, a la madrugada, que se habían ahogado y todavía no los encontraban. Dos días después encontraron sus cuerpos.

Según contaban en el barrio³⁶, su amigo -hijo de un policía- se tiró al agua y empezó ahogarse porque no sabía nadar. *Mario*, que si sabía, se tiró inmediatamente para

³⁶ Quisiera llamar la atención de la importancia de lo se dice y se conoce en el barrio, es decir la importancia de la circulación de relatos y versiones sobre estas situaciones. En su tesis doctoral Eilbaum

ayudarlo, pero en el intento de rescate ambos jóvenes se ahogaron. En la prensa local, en la cual tanta veces había aparecido como un “peligroso delincuente”, apareció una pequeña nota titulada “*Pescadores desaparecidos*”. *Mario* que vivió como ladrón, moría como pescador.

Otro de los jóvenes, a quien también conocimos en el año 2009 -el compañero más cercano de *Mario*- es *Mostro*. *Mostro* tiene 21 años, vivió siempre en *La Salada*, está preso en la cárcel de Coronda hace un tiempo. En Diciembre del año 2012 fui a visitarlo a la cárcel y tuvimos una larga charla. Contaba que de chico vivía en el fondo del barrio con su mamá, pero que era una zona que no le gustaba, “*no me gustaba, se acostaban temprano, toda gente grande, no había joda bah!*” (Entrevista Diciembre de 2012). Entonces, se fue a vivir en la parte de adelante del barrio, más cerca de la avenida. Primero andaba solo, después empezó a juntarse con otros jóvenes que ya estaban en la *banda*, entre ellos *Mario*. Así lo relataba:

M: “*ahí conocí a mi compañero, ¿viste? A Mario. Y toda la vida estuvimos así a la par, ¿viste? hacíamos macana, todo, ¿viste? y ahí, bueno, de a poquito de a poquito nos fuimos haciendo nosotros. Y bueno, ahí tranqui nomás, mira dónde llegamos. Llegamos acá viste [a la cárcel], pero bueno, yo sé que de acá voy a salir y voy a buscar una vida normal, como todos ¿viste?*”

E: *¿Y qué macanas se mandaban?*

M: *Y nosotros andábamos ahí y andábamos robando, nosotros íbamos a robar y nos sacábamos una moto, dos motos, pum! la traíamos, la vendíamos, y ahí nos quedábamos, lo compartíamos, nos comprábamos un asado, comíamos pescado, o algo, y la verdad [detiene el relato y me mira cómplice] nos drogábamos todos”* (Entrevista Diciembre de 2012).

Mostro fue a la escuela hasta octavo año, trabajó de muchas cosas, mientras también salía a robar. Uno de sus trabajos fue de vendedor ambulante junto a su primo en el

analizó la importancia del barrio en la construcción de información en procesos judiciales. Retomó discusiones sobre el chisme, de algunos autores como Elias y Scotson, quienes lo vinculan con el grado de cohesión del grupo y con la intensidad de vida común, de espacios de sociabilidad común en los cuales circula. En este sentido advertía la autora que las informaciones aportadas por el barrio estaban basadas en lazos sociales que unían o distanciaban a las personas en aquellos territorios. Pero además cómo estas cuestiones se vinculaban con los conflictos tratados, originados en relaciones de proximidad social y territorial (Eilbaum 2010). Fonseca (2000), trabajando sobre grupos populares, habitantes de favelas y barrios pobres, también destaca la importancia de lo que se dice, así como de los chismes y de los rumores que, con su potencia, son capaces de contribuir a la construcción de prestigio y buen nombre tanto como a la destrucción de una reputación.

centro de la ciudad, caminaban por todos lados vendiendo fruta. Su papá, quien alguna vez integró la *banda*, trabajaba desde hacía varios años en una panadería cercana al barrio y su mamá era ama de casa. *Mostro* sostenía convencido de que empezó a *andar a los tiros* en defensa de su familia y afirmaba que actualmente entre *brincas* propias y *brincas* “heredadas”, no sabía cuántas tenía:

M: “yo te digo la verdad de tantas brincas que tengo, que ni sé quiénes son, ni sé quiénes son, porque hay muchos, muchos que me tienen bronca, y un par de veces me, se me ponían adelante y me decían «ey Mostro disculpame por esto, por esto y por esto», y yo me quedaba sorprendido, corte que de dónde lo conozco a éste, yo no lo conozco y viene y me pide disculpa” (Entrevista Noviembre de 2012).

Después de la muerte de su compañero *Mario*, nos cruzamos con él. *Mostro* estaba muy enojado con la muerte de su amigo y no dejaba de repetir “*voy a matar a un enemigo porque Mario hubiese querido eso*” (Nota de campo SSC/PNUD-SSI, Enero de 2010). Días después apareció involucrado en la muerte de un joven de un barrio cercano. Y tiempo después se vio involucrado en otra muerte. En el momento de escritura de la tesis está preso en Coronda, con una pena de prisión de doce años, por dos causas de homicidio y varias de robo.

Otro de los integrantes, es *Cachorro*, hermano de *Mostro*, tenía 15 años cuando lo conocimos en el 2009. *Cachorro* también de chico vivió en el fondo del barrio, ya cerca del terraplén, con su mamá y la pareja de ella. Contaba que la pareja de su mamá le pegaba a ella, y que un día él se cansó y le tiró un tiro en la pierna, que esa fue la primera vez que tiró.

C: “La primera vez que tiré un tiro fue a mi padrastro, le pegué, esa fue la primera vez que gatillé un revolver, le di un tiro en la pierna.

E: ¿Y qué sentiste?

C: A la vez miedo, cuando llevaba el revolver, pero cuando estaba se me puso el palo encima y pum! El otro [tiro] le gatillé en la cabeza pero no le salió [la bala], y agarré y me subí a la bici con él [señala a uno de sus amigos], me subí a la bici, y nos fuimos, yo era chiquitito, era guachín así, tenía ocho años, capaz que menos también, y él le pegaba a mi mamá, ¿viste?, le pegaba una banda [le pegaba mucho] así, y yo veía las cosas esas, y uno va creciendo, y crecí ¿viste?, y una vez le pegó ¿viste?, y yo ya estaba acá ¿viste?, vino mi hermana, vino llorando así, y me decía que le pegó, que le pegó, ¿viste?, y agarré yo así nomás, ¿viste?, se me

vino cualquiera en el coco [cabeza], vamos, y encaramos para allá, y le di, le pegué.

E: ¿Y cómo conseguiste el arma?

C: Un amigo me la prestó, ahora está finado [muerto]” (Entrevista Noviembre de 2012).

Luego de eso, se fue a vivir con su hermano y empezó a andar con Mario y Mostro. Cuando lo conocimos era un joven muy alegre, dulce, tímido y siempre dispuesto a participar en las actividades. Trabajó en muchas ocasiones de ayudante de albañil, juntando arena, escombros, y también cortando el césped a sus vecinos en el barrio. Intercalaba estas actividades con algunos *arrebatos*. Contaba que su primer robo fue en el centro:

C: “yo tenía once años cuando robé la primera vez, hoy en día tengo 18, íbamos para el centro a vender revistas, ¿viste?, vender flores, tarjetitas, íbamos ¿viste? a manguear, andábamos en los bares, manguendo para comer, para llevar a nuestras casas, y había una bici ¿viste?, una balona, ¿viste?, bien nuevita sí, y en ese tiempo valían ¿viste?, por 80 pesos era como 800 pesos de ahora, una re [muy buena] bici, y le digo a mi hermanito, «yo me la llevo a ésta», agarré me subí a la bici, empecé a pedalear y me fui, estaba re regalada [muy accesible] la bici, ése fue mi primer robo” (Entrevista, noviembre de 2012).

Agregaba C: “y después seguía manguendo todo, y después se me prendió la lamparita para ir a robar a Santoto [una ciudad cercana a Santa Fe], ¿viste? que está la playa de Santoto, bueno vos agarrás por el puente plateado, y bajas a la playa nomás, nosotros agarrábamos con otros pibitos [jóvenes], que no están acá, que andan con la bronca, y nos íbamos para allá y robábamos, íbamos con una pistolita de juguete así, y le robábamos, y nos veníamos con teléfonos, con bicicletas, con todo, al hombro, para este lado, para el lado de Santa Fe. Y ahí empecé a robar” (Entrevista Noviembre de 2012).

Unos meses después de conocerlo y antes de la muerte de Mario, una mañana fuimos al barrio y pasamos a saludar a Norma, quien al salir de su casa nos contó “ayer a la tarde le dieron tres tiros a Cachorro y está muy grave internado en el [Hospital] Cullen. Fue en una pelea con un vecino, por haberle faltado el respeto a su esposa” (Nota de Campo SSC/PNUD-SSI Febrero 2010). Varios años después Cachorro relataba su versión de esa noche:

“... anteriormente estaba la bronca acá a la vuelta ¿viste?, y fuimos así con el finadito Mario y tratamos de aplicar así, pam!, pam!, pam!, que salgan esos putos, pum!, pam!, pum!, y ni ahí que salían, bueno y después le digo al Gordo, porque

tenía una lija bárbara [hambre], «vamos, le saco fiado una teca de fiambre y una teca de pan al Chino», al almacén, y bueno, veníamos caminando, salimos del pasillo, y el almacén está allá dónde está el portón ¿viste?, y llegando al almacén yo caminando con el Gordo, el Gordo al lado mío, y venía el chabón [señor] así, yo lo vi que venía, y cuando llegó a un par de pasos míos así, arrancó [sacó] el revólver así y me dio, pum! ... me pega en la espalda, medio que me caigo, y cuando me caigo me pega los otros tiros, y quedé tirado nomás. Y estaba la señora del frente, que falleció, tenía cáncer ¿viste?, estaba ahí, y me decía «no cerres los ojos», me daba cachetazos, «no cerres los ojos, no cerres los ojos», me acuerdo, «quedate tranquilo», y por ahí lo veo a mi hermano, a Mostro, y después no lo vi más, y no sé, después me subieron al auto, y ya no pensaba en nada. Y yo estaba tirado y lo veía que el gil le apuntaba en el coco [cabeza] al Gordo, «si te mato, si te mato», le decía, yo estaba tirado en el suelo, y no teníamos nada, si habíamos salido a comprar para comer, imagínate, y le decía y «si te mato» y lo apuntaba en el coco [cabeza], y yo lo miraba y estaba en cualquiera ya, y el Gordo se metió al almacén, y quede yo re [muy] tirado” (Entrevista Noviembre de 2012).

Al salir del hospital vivió un tiempo en la casa de una de sus abuelas, en otro barrio de la ciudad, hasta que estuvo totalmente recuperado y volvió a la *cortada*. Cuando volvimos a verlo era otro joven. Estaba muy serio, se lo veía endurecido. La postura del cuerpo había cambiado. Se parecía mucho más a su hermano mayor en la forma de hablar y moverse. Un año después *Cachorro* estuvo detenido un par de meses por una tentativa de homicidio, se le imputaba haber efectuado cuatro disparos contra otro joven. Luego salió y estaba nuevamente en el barrio, siempre en la *cortada*, con los integrantes más chicos del grupo.

Otro de los jóvenes que frecuentaba el grupo era *El Gordo*, tenía 24 años. *El Gordo* no siempre vivió en el barrio, era de un barrio del norte de la ciudad y luego su familia se mudó a un barrio pegado a *La Salada*. Su papá era mecánico, falleció cuando él tenía 13 años, y su mamá es ama de casa. Al tiempo *El Gordo*, ya con 14 años, empezó a frecuentar *La Salada* como una forma de hacer amigos y de *andar en la calle*.

Ahí los conoció a *Mario*, *Mostro* y otro chico más al que lo mataron apenas empezó a juntarse con ellos. Dejó la escuela, empezó a robar, y después empezaron *los tiros*. Según *El Gordo* sus broncas empezaron por juntarse con *Los de la cortada*. Explicaba:

G: *“y siempre tarde o temprano te la van a buscar, yo antes iba, iba a robar nomá, cuando me tiraron un par de tiros, chau, conseguí un fierro [arma de fuego] y chau.*

E: *¿Y los tiros esos eran por los otros o iban para vos?*

G: *Claro [refiriéndose a que no eran para él], pero como me juntaba con los demás, y una vez que me tiraron chau, yo empecé a tirar a todos los que me tiraban”*
(Entrevista Noviembre de 2012).

En el año 2010, luego de estar un tiempo preso empezó a *rescatarse*. Relataba: *“después caí en el 2010 por una tentativa de homicidio de un pibe [joven] de ahí a la vuelta, y salí libre de culpa y cargo -no sé como se dice, por falta de mérito, porque no se presentó el chabón [joven]- y después empecé a ir a la escuela, me junté con mi mujer todo, me aparté ahí y ya ni cabida a nadie, a la mierda”* (Entrevista Noviembre de 2012). Sus amigos lo cargaban diciéndole *el refu*, haciendo referencia que estaba refugiado en la casa de su novia y no estaba más con ellos. Mencionaban: *“por una mujer dejó tirado a los compañeros, él que se la daba de tiratiros del oeste, no responde cuando vienen a buscarnos los de atrás”* (Nota de campo febrero de 2011). Por esa época también empezó a trabajar en el depósito de una distribuidora de placas de yeso, cargando y descargando los fletes. Trabajo que no le duró mucho. Mientras estaba intentando encontrar otro trabajo, hirió a un policía en su barrio y terminó preso.

Contaba *el Gordo*:

G: *“Fui a comprar cigarrillos yo y cuando volvía venía fumando y agarré y ahí me pararon todo, me pidieron los datos, todo, y me decían que tenía captura por el otro intento de homicidio del 2010, nada que ver, si yo ya había salido, era porque en el Gabinete no habían levantado la captura, ya estaba cerrada la causa esa.*

E: *¿Eran del Comando?*

G: *Sí, yo me resistí. [Uno] Me agarró del cuello y el otro me pegaba patadas en el pecho, y agarré y no sé cómo hice y le agarré la cosa.*

E: *¿Qué cosa?*

G: *La pistola, y empezamos a los tiros, y rebotó en el asfalto y le pegó al cobani [policía], lo balió, pero no fue queriendo, fue en un forcejeo, pero fueron tiros para todos lados. Y ahí zafé, viene mi mujer y mi suegra y lo agarran a piñas al cobani [policía], y empecé a correr, a salir corriendo y me empezó a gatillar el cobani [policía]. Pasó como media hora, y después en vez de ir para la cortada me metí por el otro lado, por el de mi suegra, porque mi suegra vive ahí en frente, y me quedé en una casa. A la media hora entraron, como no me encontraban, entraban en todas las casas, y ahí fue, me mandaron al hospital, cinco días.*

E: *¿De los golpes?*

G: *Aja, ¿si no ves que tengo cicatrices?, en los ojos, en todos lados.*

E: *¿Y esos quiénes fueron, los del Comando?*

G: *Aja, todos, una banda eran [en el sentido que eran muchos].*

E: *¿Eso dónde fue en la Comisaría?*

G: *Primero me llevaron así ¿viste?, del barrio de al lado bajando a la ruta viste, apenas bajando, y en la cancha pararon y me empezaron a dar, como dos o tres comandos vinieron, después siguieron y me bajaron en la Cancha de Colón y me empezaron a pegar, con las pistolas, con las itacas, patadas, todo, y después me llevaron para Homicidios [División de Homicidios de la policía provincial] ahí, y ahí peor, si tengo la cabeza hecho un mapa, tengo una banda de [muchas] cicatrices en la cabeza, ahora porque tengo pelo largo, y les tuve que decir que tenía sida para que aflojen un toque, pero después zafé, me llevaron al hospital, porque mi vieja hizo problema ahí, en Derechos Humanos” (Entrevista Noviembre de 2012).*

Luego de esto, *el Gordo* fue preso a la cárcel de Coronda. Según él mismo contaba, lo querían condenar a 12 años, pero por consejos de su abogado firmó un Juicio Abreviado y le dieron una pena de prisión de 4 años.

Finalmente, había otros integrantes más chicos del grupo, algunos de ellos *no andaban a los tiros*, ni realizaban ninguna actividad delictiva, sólo compartían la esquina. Entre los más chicos del grupo estaba *Ratita*, el hermano menor de *Mostro* y *Cachorro*. Cuando lo conocimos era un niño y con el pasar de los años, ya preadolescente, también empezó a involucrarse en algunas actividades delictivas, empezó a *andar a los tiros*.

A pesar de la heterogeneidad del grupo, los jóvenes advertían que eran identificados todos de manera bastante similar. Así, en una charla en el barrio con los más chicos, me contaban:

“Él no roba, él tampoco, él a veces capaz y él a veces también, pero para todos somos todos chorros, todos delincuentes pero no, cuando conoces a una persona vas a ver como es, la gente te dice aquel, el más chiquitito roba. Del más chiquitito al más grande son todos delincuentes, porque es así. Y nada que ver”. (Entrevista grupal Noviembre de 2012).

Broncas: Las nuestras y las heredadas

Los jóvenes de este grupo tenían *broncas heredadas*, y muchas veces desconocían sus orígenes. *El Gordo* relataba:

G: “*las broncas ya vienen de antes, pibes [jóvenes] que ya se murieron, eran todos los parientes de Mario, los hermanos y los primos, y después falleció el Mario y el otro pibe [joven], que sí andaba en la camada con todos los de antes.*

E: *¿Quiénes son los de antes?*

G: *Los primos de Darío.*

E: *¿Esos eran los primeros?*

G: *Sí, y Mostro y Cachorro también son parientes de Darío...”* (Entrevista Noviembre de 2012).

A lo largo de nuestro trabajo, aparecían en los relatos los enfrentamientos con tres grupos del barrio, principalmente. Los jóvenes de uno de ellos vivían a la vuelta de *la cortada*. Y los jóvenes de los otros dos vivían en el *fondo* del barrio, uno de estos solían juntarse en una esquina enfrente de la subcomisaría del barrio. Según los jóvenes, la *bronca* con uno de los grupos del *fondo*, comenzó a raíz de la muerte de unos de los hermanos de *Mario*. Así *Mostro* relataba:

M: “*lo mataron por un caballo ¿viste?, el tenía dieciocho años, cuando lo mataron, estaba montando un caballo y dijeron que se lo quería robar y ¿nosotros vamos a robar un caballo?, estamos en pleno centro, ¿dónde vamos a meter un caballo? y bueno le dieron un escopetazo..., y bueno ahí empezó a salir de la Banda de la Cortada, te digo la verdad casi todos tienen sus homicidios los que están adentro, alguno habrán caído por un par de robos, pero la mayoría se comieron un par de años por un par de homicidios”* (Entrevista Noviembre de 2012).

También tenían *broncas propias* y *broncas* que se *actualizaban* en la cárcel o al regresar al barrio luego de estar presos. Por su parte *El Gordo* explicaba:

E: “*¿Che y las broncas de los barrios se trasladan a la cárcel?*

G: *Sí, en la cárcel sí, si está todo mal, está todo mal.*

E: *¿Y en el pabellón qué vos estás hay alguna bronca?*

G: *No, anda uno pero no, yo ni lo conozco si nunca me tiró tiros, no lo juno [conozco].*

E: *¿Y si te encontrás con uno que es de la bronca, qué pasa?*

G: Y ahí tenés que pelear sí o sí, pero perdés todo, acordate de eso, perdés la conducta, todo.

E: ¿No hay forma de hacer una tregua?

G: No sé, no estaría bueno, no quedaría bien tampoco.

E: ¿Por qué no?

G: Porque no, como cobarde quedás, tenés que castigarlo, si sos acá cobarde, entonces en la calle también lo sos. Aparta acá tenés que ser lo que sos afuera”
(Entrevista Noviembre de 2012).

Esta continuidad entre el barrio y la cárcel, como mencioné, apareció también en los relatos de los jóvenes de *El Potrero*. Comentaba *Pablito* al respecto:

E: “¿Te cruzaste con broncas estando preso?”

P: No, nunca me crucé, lo único que me crucé antes de venirme de la comisaría y me trajeron por ese motivo [a la cárcel de Coronda]. Me encontré un pibe [joven] que le brindamos, le brindamos casa, un techo, le brindamos una comida y un día a la mañana se nos va, se nos desaparece con cosas de la casa todo, y me lo crucé ahí y lo quemé por lo que hizo, si así no se le paga a la gente, nosotros lo sacamos de la calle todo y nos pagó mal.

E: ¿Qué significa lo quemé?

P: No, lo quemé con agua hirviendo nomás, todo, toda la cara, y él estaba detenido por 10bis nomás y yo lo vi, calenté agua y lo quemé nomás y le dije «esto es por lo que vos me hiciste, te acordas cuando yo te di una casa, un plato de comida y vos me cagaste mal, te fuiste con la ropa de mi hermana, te fuiste con la bici de mi hermano, te fuiste con las cosas de la casa», se lo dije, le dije cuál era el motivo por lo que lo quemaba, y por eso me pasaron acá. Igual acá estoy mejor, es un lugar más grande, puedo caminar, tengo movilidad, estoy con mi hermano en la misma celda, todo” (Entrevista Noviembre de 2012).

El regreso al barrio de algún joven, integrante de algunas de las *juntas*, a veces “activa” *broncas* que estaban tranquilas y empiezan nuevamente a intercambiar *tiros*. También puede suceder que alguna *bronca* que surgiera estando preso, luego se traslade al barrio. Finalmente, otra de las posibilidades es que se encontraran con algún integrante de la *bronca* del barrio, en la comisaría o en la cárcel, generando problemas en el contexto de encierro.

III. Algunas estadísticas policiales³⁷

Para finalizar este capítulo menciono las estadísticas y registros policiales que fueron recolectados y analizados en el marco del Proyecto PNUD-SSI. Considero importante hacer estas menciones porque uno de los criterios preponderantes para ejecutar el proyecto en estos territorios fue precisamente la distribución geográfica del fenómeno a abordar en la ciudad³⁸. En el marco del proyecto, se analizaron entonces aquellos eventos de *violencia interpersonal altamente lesivos* –letales o potencialmente letales, que implicaban distintos grados de violencia en la interacción entre transgresor y víctima.

El análisis se concentró en los eventos caracterizados policialmente como homicidios dolosos, tentativas de homicidios y eventos en los que, más allá de su caracterización penal, de la interacción resultaron personas heridas con arma de fuego o con arma blanca. La información delictiva sobre la que se basó el análisis correspondía exclusivamente a la registrada en sede policial. En cuanto a las fuentes de información utilizadas, se contó con datos estadísticos de la Dirección Nacional de Política Criminal del [ex] Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos de la Nación; y de diferentes áreas de la Policía de Santa Fe: División Estadísticas y Análisis Delictivo - Unidad Regional I; Dirección de Operaciones Especiales, y la Sección Homicidios de la policía de la provincia de Santa Fe. (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009)

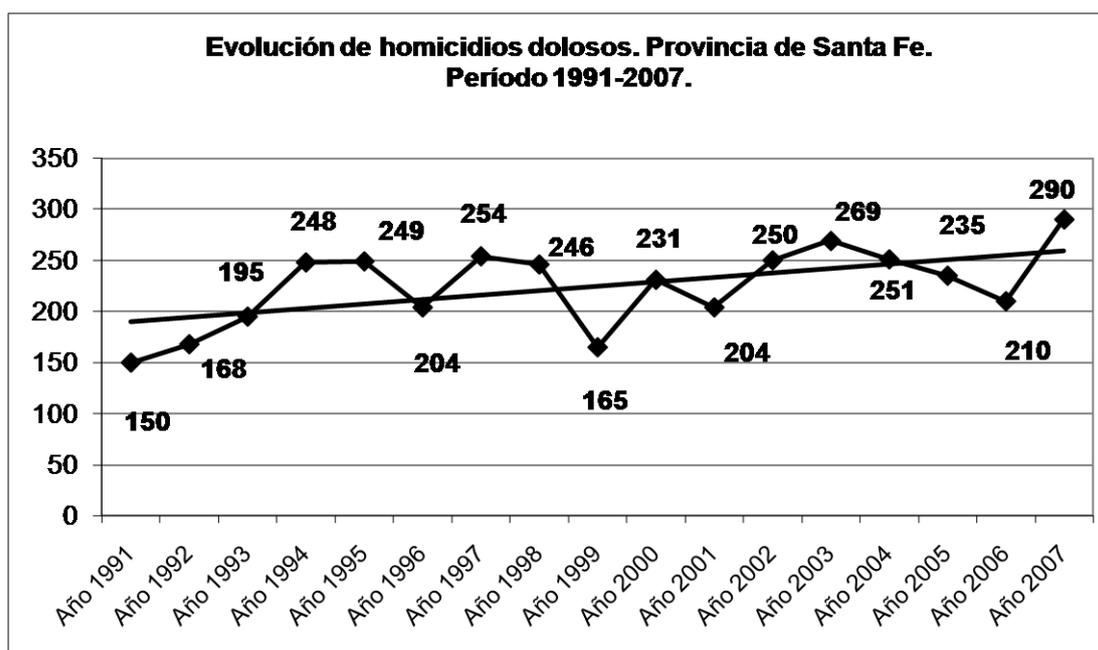
Homicidios dolosos en la provincia de Santa Fe

En la Provincia de Santa Fe, según datos de la Dirección Nacional de Política Criminal, durante el período 1991 a 2007, los homicidios dolosos registrados presentaron un incremento muy importante, siendo este del 93,33%.

³⁷ Para este apartado quiero expresar mi especial agradecimiento al Equipo PNUD-SSI -especialmente a Paula Sokol y Enrique Font- y a Marcelo Sterli, policía de la provincia de Santa Fe, quienes trabajaron en la elaboración de las estadísticas aquí analizadas.

³⁸ Además se tuvo en cuenta que existiera algún tipo de política pública –ya sea nacional, provincial o municipal- implementada en dichos barrios y que tengan relación o incidencia con variables relacionadas con la problemática abordada por el proyecto.

Gráfico: Evolución de Homicidios dolosos. Provincia de Santa Fe. Período 1991-2007.

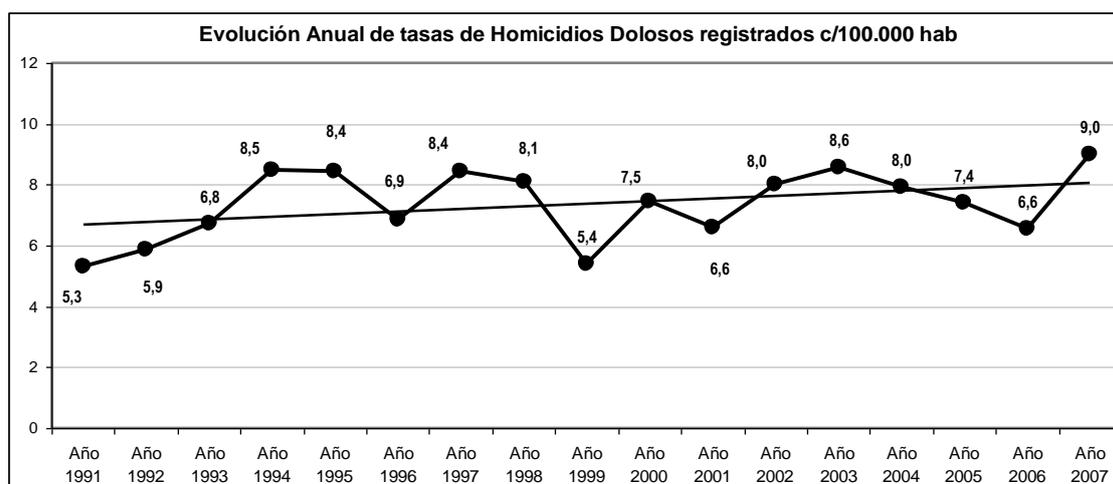


Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal- [ex] Ministerio de Seguridad, Justicia y DDHH.

Tasas en base a población proyección INDEC Censo 2001.

En consonancia con el gráfico anterior, las tasas de homicidios dolosos también muestran una línea de tendencia creciente. Según la misma fuente, la tasa provincial presenta un importante incremento que va del 5,30 en el comienzo de la serie a 9 para el año 2007³⁹

Gráfico: Evolución de tasas de homicidios dolosos Provincia de Santa Fe. Período 1991-2007.



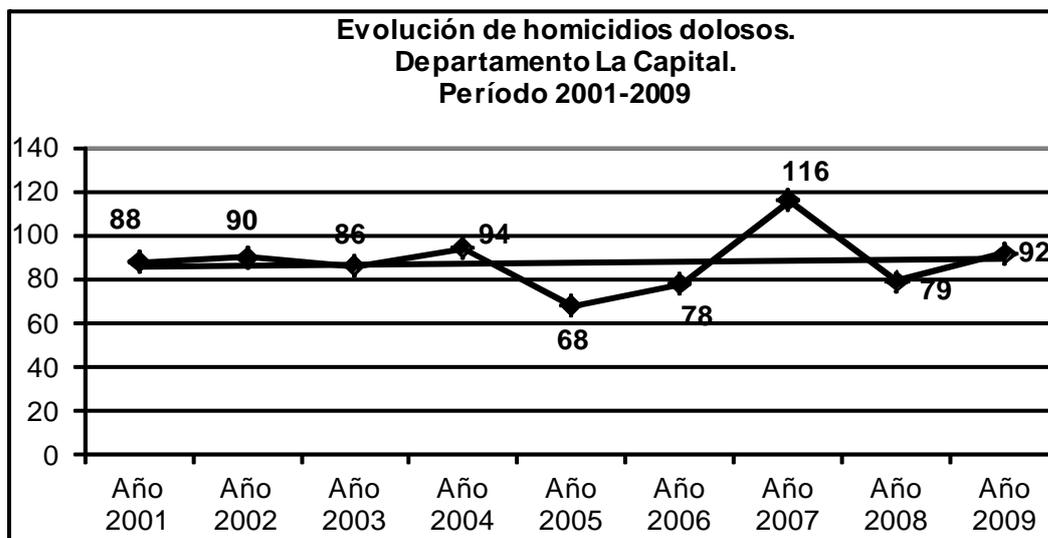
³⁹ Tasas en base a población proyección INDEC Censo 2001. Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Seguridad, Justicia y DDHH. (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009).

Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal- [ex] Ministerio de Seguridad, Justicia y DDHH. Tasas en base a población proyección INDEC Censo 2001.

Homicidios dolosos en el Departamento La capital

Para el caso de los homicidios dolosos registrados en el Departamento La Capital⁴⁰, el informe se realizó en base a los datos provenientes de la policía de Santa Fe correspondientes a la Unidad Regional I, siendo ésta coincidente con la jurisdicción del Departamento. Según la fuente mencionada, durante el período 2001-2009 en el Departamento La Capital (Unidad Regional I), se registró un incremento del 4,54% en los hechos de homicidios dolosos. Cabe destacar que el año 2007 registra un incremento importante respecto del año anterior, significando en términos porcentuales un 48,72%. En la serie analizada se observa una línea de tendencia estable, siendo el promedio del período de 87,88 homicidios por año (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009).

Gráfico: Evolución de homicidios dolosos. Departamento La Capital. 2001-2009.

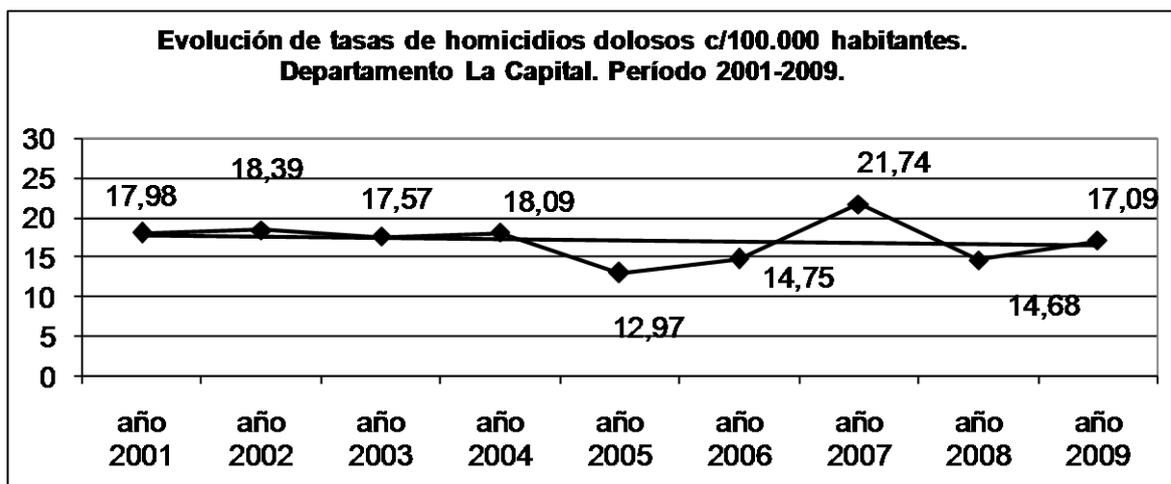


Fuente: División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe (2010).

⁴⁰ Comprende los Municipios, Distritos y Comunas de Alto Verde; Ángel Gallardo; Aromos; Arroyo Aguiar; Arroyo Leyes Ascochinga; Barrio La Guardia; Cabal; Campo Andino; Candiotti; Colastiné; Emilia; Iriondo; Laguna Paiva; Lassaga; Llambi Campbell; Manucho; Monte Vera; Nelson Paraje Chaco Chico; Paraje La Costa; Recreo; Rincón Potrero; San José del Rincón; Santa Fe; Santo Tomé; Sauce Viejo y Villa Laura.

Además, según fuente policial de la provincia de Santa Fe, el Departamento La Capital tenía la tasa de homicidios más alta de la provincia, seguida por el Departamento Rosario (Unidad Regional II) con una tasa de 17,98 cada 100.000 habitantes para el año 2007, 14 para el año 2008 y 17,09 para el año 2009⁴¹.

Gráfico: Tasa de homicidios dolosos Departamento La Capital. Período 2001 - 2009.



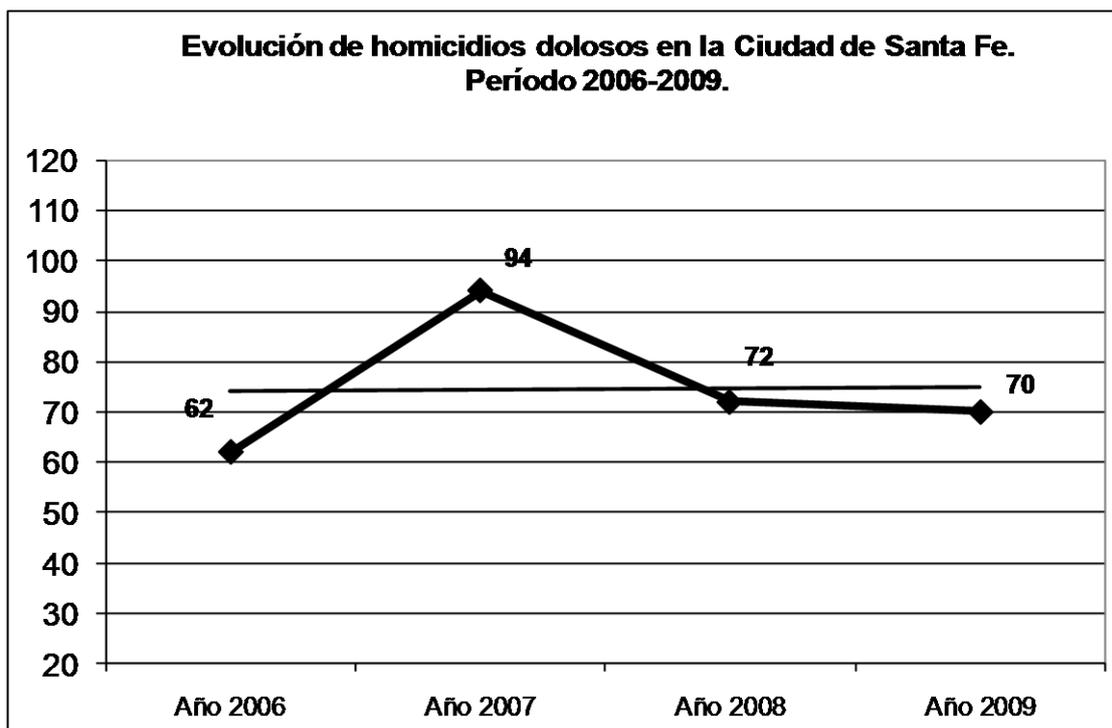
Fuente: División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe-Proyección INDEC – IPEC.

Homicidios dolosos en la ciudad de Santa Fe:

Los homicidios dolosos registrados en la Ciudad de Santa Fe presentan a lo largo de los años 2006 a 2009, un comportamiento variable. Si bien se evidencia un decremento del 23,40 % para el año 2008 respecto del 2007, resulta muy relevante el incremento de este último respecto del año anterior, significando el 51,61%. El incremento registrado a lo largo de la serie es del 12,90 %, presentándose una línea de tendencia estable (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009).

Gráfico: Evolución de homicidios dolosos.

⁴¹ Fuente: División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe-Proyección INDEC – IPEC. (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009)



Fuente: Elaboración Proyecto PNUD-SSI con datos de la Fuente: División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe.

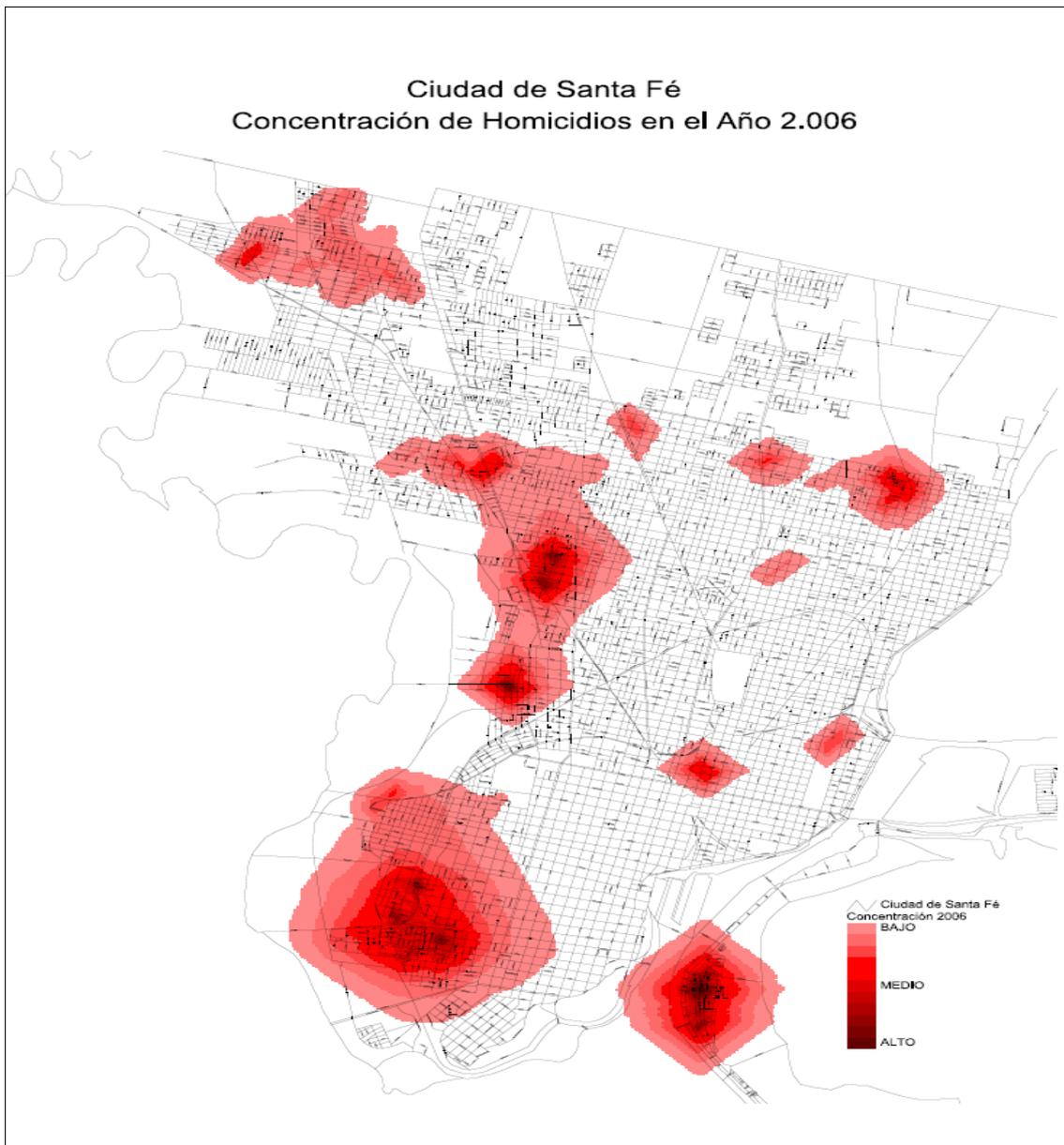
Concentración de homicidios dolosos. Período 2006-2008:

Como mencioné, un criterio de selección de estos territorios fue la distribución geográfica del fenómeno en la ciudad. Es decir, en estos barrios se evidenciaba una mayor concentración de estos eventos –homicidios, tentativa de homicidio, heridos con arma de fuego o arma blanca. Esta constatación surge de información brindada desde el sistema penal, principalmente de la agencia policial, de entrevistas realizadas a informantes y actores claves –funcionarios/as e integrantes de organizaciones de la sociedad civil- y del relevamiento de información periodística. En este sentido, la Dirección de Operaciones Especiales de la policía provincial, mapeó el lugar de ocurrencia de los homicidios, tentativa de homicidios, y en los casos que era posible, también el domicilio de la víctima y del victimario (siendo en la mayoría de los casos, ambos residentes de los mismos barrios). Luego la Dirección de Análisis Criminal elaboró mapas de concentración delictiva, que representaban áreas geográficas de la ciudad con un nivel de delito más elevado que el promedio. Los mapas que se presentan a continuación muestran, por un lado, una importante extensión de las zonas de concentración delictiva de homicidio doloso, principalmente en la zona norte y noroeste

(zona donde está ubicado *El Potrero*). Por otro lado, se observa a su vez un importante desplazamiento de las áreas de mayor concentración hacia la zona sur (zona donde se ubica *La Salada*), a la vez que una ampliación de las zonas de mediana y alta intensidad en el sector suroeste.

Mapa de concentración de homicidios dolosos. Ciudad de Santa Fe. Año 2006.

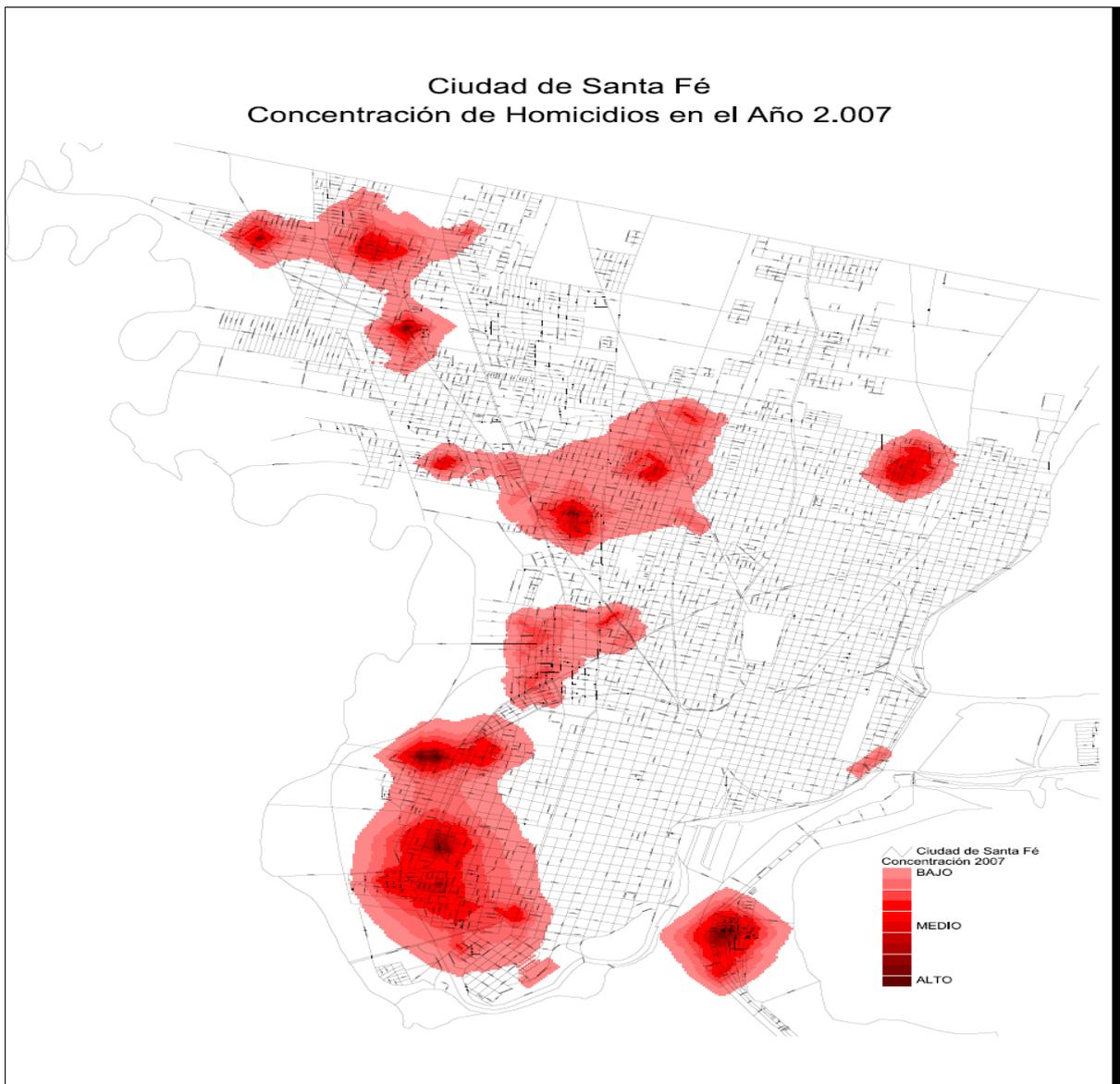
En el mapa siguiente se puede apreciar que para el año 2006, las zonas de mayor concentración de homicidios se ubican en la zona oeste a lo largo de toda la ciudad, y algunas más pequeñas en la zona este; siendo particularmente importante las zonas ubicada en el extremo sur (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009).



Fuente: División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe.

Mapa: Concentración de homicidios dolosos. Ciudad de Santa Fe. Año 2007.

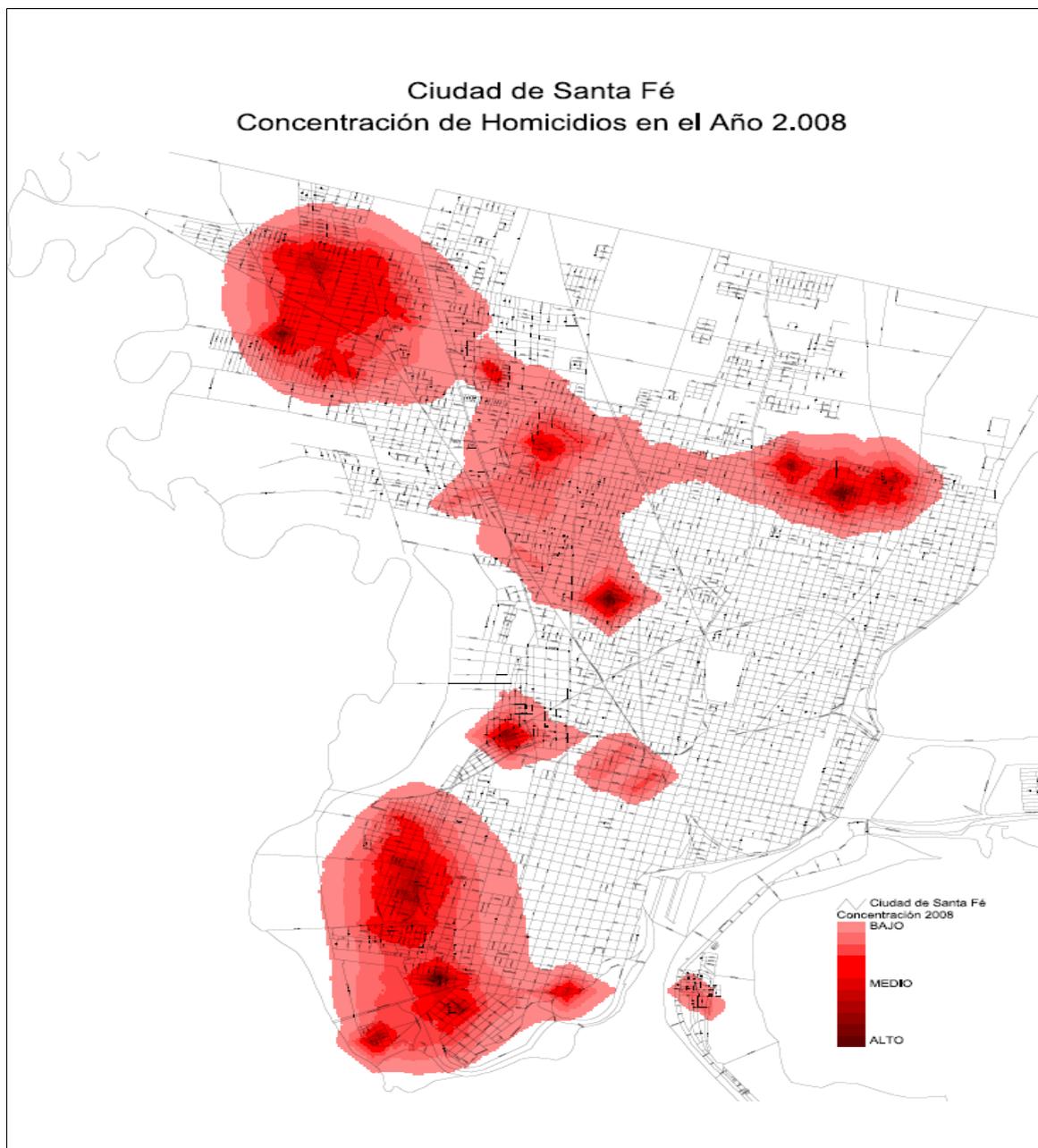
En el mapa correspondiente al año 2007 se observa respecto del año anterior un incremento de zonas de concentración en el extremo noroeste de la ciudad, una disminución del tamaño de las zonas ubicadas en el centro oeste, una fragmentación de la zona de concentración ubicada en el extremo suroeste (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009).



Fuente: División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe.

Mapa de concentración de homicidios dolosos. Ciudad de Santa Fe. Año 2008.

El mapa de concentración de homicidios dolosos del año 2008 permite ver que las zonas de mayor concentración se localizan en la franja norte, predominantemente en el oeste. En el área sur se observa una expansión de las áreas de concentración a la vez que una considerable reducción de la misma en el extremo sureste (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009).



Fuente: División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe.

Homicidios dolosos en barrios de la ciudad Santa Fe:

Finalmente, se construyeron tasas de homicidios dolosos para el período enero-octubre 2009⁴², en los barrios dónde el proyecto se estaba ejecutando. Menciono aquí sólo los barrios que analizo en la tesina⁴³.

Barrio El Potrero:

Se estimó que la población del barrio *El Potrero* ascendía a 3.658 habitantes, lo que significaba que las tasas para los años 2006 a 2009 se ubicaban en valores que se detallan a continuación.

Período	Homicidios Dolosos	Tasa c/100.000 sobre población estimada
Año 2006	4	109,35
Año 2007	3	82,01
Año 2008	7	191,36
Año 2009	4	109,35

Fuente: División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe.

Como puede observarse, la tasa resulta muy superior a la calculada para el Departamento La Capital (17,09) (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009). En cuanto al arma empleada en la comisión de los homicidios dolosos, se evidencia una preponderancia del empleo de las armas de fuego, según se detalla en la siguiente tabla.

⁴² Siendo éste el período del cual, hasta la fecha, se dispone de información desagregada por barrio. Los datos poblacionales son estimaciones elaboradas en base a proyección Censo 2001 (INDEC).

⁴³ Fuente: Elaboración propia con datos de la Fuente: División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe. Informe Preliminar PNUD-SSI.

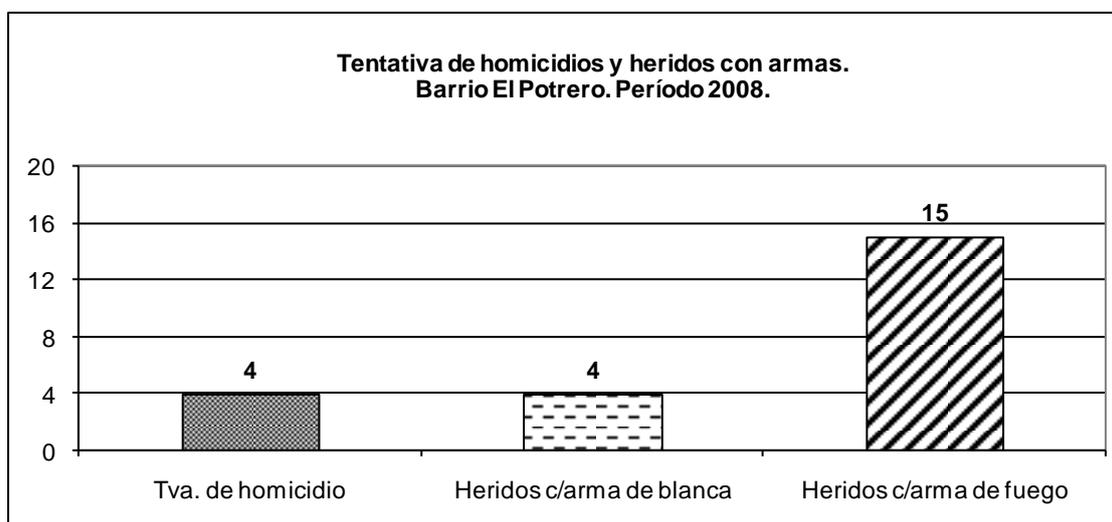
Tabla: Homicidios según arma empleada. El Potrero. Período 2006-2009.

Período (*)	Arma Blanca	Arma de Fuego	Otra	Total
Año 2006	1	3	0	4
Año 2007	0	3	0	3
Año 2008	3	4	0	7
Año 2009	0	4	0	4
Total	4	14	0	18

Fuente: División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe.

Si bien el delito sobre el que se ha focalizado el análisis es el homicidio doloso, resulta relevante, a modo de tener un panorama más completo de la situación de violencia interpersonal vivida en el barrio, considerar de manera conjunta los hechos de tentativas de homicidio, heridos con arma blanca y de fuego registradas (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009). En el gráfico siguiente se muestran los hechos mencionados en el barrio *El Potrero* durante el año 2008.

Gráfico: Tentativa de homicidios y heridos con armas. Barrio El Potrero. Período 2008.



Fuente: División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe.

Barrio La Salada:

En el Informe Preliminar PNUD-SSI, a los efectos del análisis estadístico delictual, el barrio *La Salada* fue analizado en conjunto con el barrio de al lado, que denominaré *La Salada II*. Así, ambos barrios fueron considerados como una unidad. Se estimó entonces, que la población del barrio *La Salada I/La Salada II* ascendía en conjunto a 8.923 habitantes, cuyas tasas para los años 2006 a 2009 se ubicaban en valores que se detallan a continuación.

Tabla: Tasas de homicidios dolosos. Barrios *La Salada I/La Salada II*. Período 2006-2009

Período	Homicidios Dolosos	Tasa c/100.000 sobre población estimada
Año 2006	8	89,65
Año 2007	4	44,82
Año 2008	4	44,82
Año 2009	6	67,24

Fuente: Elaboración propia con datos de la División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009).

En el caso de *La Salada I/La Salada II*, se constata al igual que en *El Potrero* una preponderancia del uso de armas de fuego en la comisión de los homicidios dolosos.

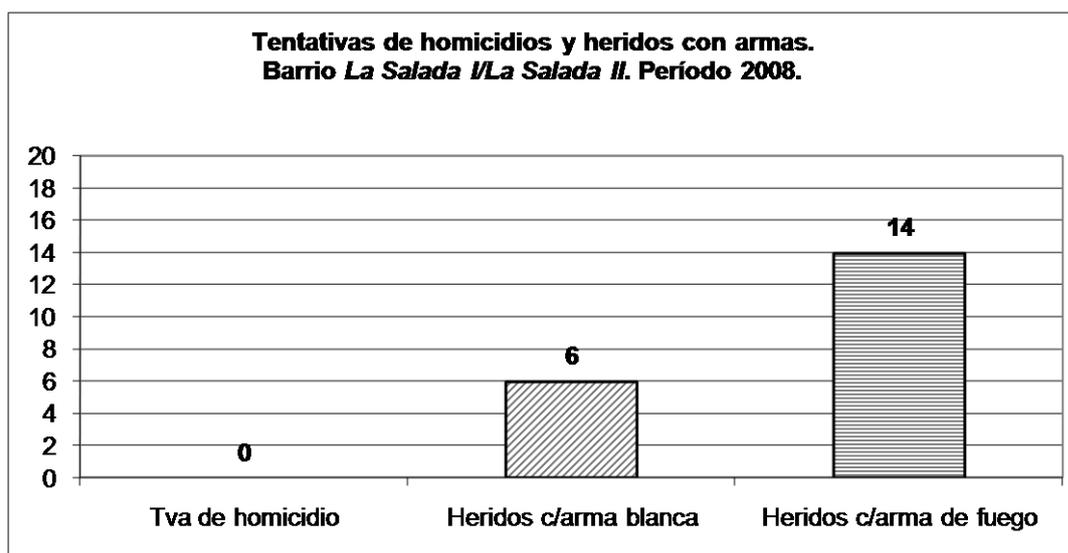
Período	Arma Blanca	Arma de Fuego	Otra	Total
Año 2006	1	7	0	8
Año 2007	0	4	0	4
Año 2008	0	4	0	4
Año 2009	0	6	0	6
Total	1	21	0	22

Fuente: División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe.

También se analizaron los datos disponibles en el año 2008 de heridos con arma blanca y de fuego registradas, como indicativos de los niveles de violencia interpersonal registrados en la jurisdicción de los barrios *La Salada I/La Salada II*, no habiéndose

registrado tentativas de homicidios para el año presentado en este apartado. En el caso de *La Salada I/La Salada II* para el período considerado se presentaron 20 casos de heridos con armas, de los cuales el 30% fueron con armas blancas y 70 % con armas de fuego.

Gráfico de tentativa de homicidios y heridos con armas. Barrio La Salada I/La Salada II. Período 2008.



Fuente: División Estadísticas y Análisis Delictivo de la Unidad Regional I. Policía de Santa Fe

Considero importante presentar aquí estas estadísticas policiales y mapas de concentración de homicidios, no sólo porque fueron herramientas de análisis que nos ayudaron a seleccionar los barrios; sino también, porque permiten ilustrar algunas cuestiones que analizo a lo largo de este trabajo. Por un lado, como la mecánica de homicidios, varía según los barrios. Así, en términos comparativos, advertimos que la ciudad está dividida en áreas extremadamente seguras y otras intensamente vulnerables. En este sentido, analizando homicidios, tentativas y heridos de armas blancas o de fuego, aparece una fuerte concentración de este tipo de victimización en algunas zonas de la ciudad, en las cuales se encuentran los barrios seleccionados.

Por otro lado, la distribución de la victimización tampoco es equitativa en toda la población; así, los sectores populares –sobre todo los jóvenes- son los que más sufren. Siendo, más bien, en la gran mayoría de los casos registrados, un uso de la violencia de tipo horizontal –entre pares-, hallando excepcionales -como mencionaré- los casos registrados de homicidios en ocasión de robo. Finalmente, pudimos establecer que tanto víctimas, como victimarios en la mayoría de los casos analizados vivían en los mismos barrios, evidenciando así un conocimiento previo entre ambos.

Capítulo II

Los usos y las formas de la violencia letal entre jóvenes

Identificamos diversos usos y formas de la violencia letal que los jóvenes con quienes trabajamos denominan *brincas*. En primer lugar, dichos usos aparecen como formas colectivas y atractivas de construir identidad y prestigio en contextos de inclusión/exclusión, relacionados con muestras de valentía y masculinidad. En segundo lugar, como formas de construir vínculos, de hacer amigos, a través de muestras de solidaridad con el *clan* o la *junta*. En tercer lugar, como formas de diversión, de esparcimiento, de búsqueda de emociones. Sin embargo, por momentos, aparecieron también situaciones de saturación, en las cuales el despliegue de la violencia o la posibilidad del mismo, se tornaba insoportable, tanto para los jóvenes protagonistas de estas situaciones, como para su entorno más cercano.

A su vez, estos usos de violencia en forma espectacular, horizontal y letal, se contrasta con otro uso, que también surgía en el relato de los jóvenes. Me refiero a un uso mucho más medido e instrumental, relacionado a su utilización en el momento de robar. En este caso, la violencia no es entre pares sino que se da en la interacción con las víctimas en el momento del robo y aparece como mucho más medida.

I. Los *tiratiro*: formas de construcción de identidad, prestigio y reconocimiento

“... quieren hacerse nombrar, quieren hacerse ver, pero no se dan cuenta a lo que están yendo, una porque es feo estar preso, también es feo que te arruinen de por vida, te quedás en silla de rueda, pero al que no le toca no la ve...” (Entrevista a Santi, Noviembre de 2012).

Como mencioné, entendíamos y entendemos que los usos de la violencia lesiva entre jóvenes dan cuenta de un hacer cultural creativo y cargado de significación, que pone de manifiesto tensiones resultantes de la posición de estos jóvenes en la estructura social y en referencia a las dinámicas de inclusión y exclusión social. De este modo, aparecen como formas colectivas y “atractivas” de construir identidad, que además generan

prestigio y reconocimiento, en dichos contextos. Utilizo el concepto identidad en el sentido que le da Matza, es decir, dar una señal de sí mismo.

“un tema básico de identidad es el de la relación entre las múltiples cosas que hacemos y aquello que somos... la cuestión de la identidad es una cuestión de señales o de indicadores. De todas las cosas que yo he hecho, o que quizás haga, ¿cuál es el mejor indicador de lo que yo soy?, ¿Qué es lo que con mayor precisión refleja o representa lo que verdaderamente soy? Mirar ciertas actividades tuyas como especialmente importantes e indicativas” (Matza 1969/1981, p. 205).

Los jóvenes realizan diversas actividades. Algunos a veces trabajan, otros a veces concurren a la escuela o juegan al fútbol, todos combinan estas actividades con largos momentos de ocio, de estar en la *esquina*, la *cortada* o la *vía*⁴⁴. También a veces andan a *los tiros* o salen a robar, alternando mayor o menor grado de compromiso con estas actividades. Sin embargo, todos ellos son fuertemente identificados por la policía, los medios de comunicación locales y por muchos habitantes de estos barrios como los *tiratiros*, o los que tienen *broncas*. Los mismos jóvenes se autodefinen y se presentan así, aún cuando no realizan estas actividades.

De este modo, esas actividades colectivas y “atractivas” que realizan en forma muchas veces intermitente y junto a otras –como trabajar, jugar al fútbol, *pasar el tiempo* en la “esquina” con amigos-, pasan a ser las señales más importantes de sus identidades. Estas señales, que por un lado, les otorgan prestigio, reconocimiento y respeto, al mismo tiempo les generan dificultades para construir señales alternativas.

La situación de los jóvenes de sectores populares ha sido explicada, en más de una oportunidad, en virtud de las características propias de los procesos de exclusión. En el marco del proyecto PNUD-SSI y de nuestra experiencia en la SSC, como mencioné, la caracterización de Young acerca de lo que denomina “sociedades de la modernidad tardía” nos proveía de elementos conceptuales para pensar la situación de estos jóvenes y sus actividades en lo que él describe como contextos de inclusión/exclusión. En este sentido, el autor plantea que en la sociedad de la Modernidad tardía se da una *masiva inclusión cultural, acompañada por una exclusión sistemáticamente estructural*, reeditando el concepto de *privación relativa* de Merton (Young 1999/2003 p. XXXIII).

⁴⁴ Al igual que los jóvenes involucrados en el delito amateur que analiza Kessler (2004), quienes combinan en una lógica de proveedor actividades legales e ilegales, como también los “pibes chorros” de Tonkonoff, quienes intercalan ilegalismos realizados en forma intermitente, largas temporadas de ocio y breves ocupaciones laborales precarias. (2003, p. 113).

Por otra parte, los materiales tradicionales para construir identidades – como el trabajo, la escuela, la familia- se encuentran cuestionados y no disponibles para todos. Dichos materiales están en crisis, en momentos en los que se celebra la diversidad y la pluralidad de opciones, y al mismo tiempo, éstas no están accesibles para todos. En la Argentina, a través de diversos procesos históricos que se profundizaron con la última dictadura militar, se consolidaron con posterioridad durante la democracia, y se agudizaron sobre todo en la década del '90, se generaron contextos en los cuales alternativas a las no delictivas resultan inviables o menos atractivas para construir identidades, confrontar tensiones estructurales y satisfacer aspiraciones culturales obstaculizadas materialmente (Proyecto PNUD-SSI).

En el contexto argentino, el estudio de Kessler (2004) sobre la relación entre actividades legales e ilegales de jóvenes de sectores populares – en el cual cuestiona los consensos sobre la relación de mutua exclusión entre trabajo y delito-, también aporta elementos conceptuales para analizar las dificultades que encuentran estos jóvenes para construir identidades a través de vías tradicionales, como el trabajo. Para este autor, las transformaciones en el mercado de trabajo en Argentina en los '90 han tenido como resultado la inestabilidad y precariedad laboral⁴⁵, más que el desempleo de larga duración, influyendo de manera particular en la configuración de la acción de estos jóvenes. Afirma:

“puestos inestables y precarios no pueden ser la base para la construcción identitaria y para la formación de un entramado de lazos entre pares. Todos los aspectos calificantes y socializantes del mundo laboral están restringidos por la cantidad y la calidad de las ocupaciones a las que acceden. Desprovisto de sus atributos tradicionales, el trabajo se reviste de un sentido meramente instrumental, acercándose así a las restantes formas de provisión” (2004, p. 48), siendo muchas veces otra fuente más de frustración y opresión, agregaría por mi parte.

Insito, en momentos en donde se celebraba la diversidad de opciones para “armarse” las identidades, estos jóvenes encuentran dificultades para acceder a alternativas

⁴⁵ “O. Altamir y L. Beccaria (1999) señalan que la mayor parte de los puestos de trabajo creados en los noventas corresponde a posiciones precarias, con bajas remuneraciones, sin cobertura social y con una nula protección al despido. Consecuentemente, su volatilidad es muy alta e implica una elevada inestabilidad de los ingresos. A estos puestos acceden sobre todo, aquellos con menor nivel educativo y calificación, más aún si son nuevos trabajadores. Del lado de la sociedad se van entonces configurando trayectorias laborales signadas por la inestabilidad: una alta rotación entre puestos distintos, todos ellos precarios, poco calificados, de corta duración, intercalados por períodos de desempleo, subempleo y aún de salida del mundo laboral como producto del desaliento”. (Kessler 2004, p. 33)

tradicionales de construcción de identidad, o las mismas resultan poco atractivas, constituyendo, más bien, experiencias de humillación y privación de status⁴⁶. En este sentido, eran coincidentes los relatos de los jóvenes con quienes trabajamos en sus manifestaciones sobre experiencias frustrantes, aburridas o poco útiles al transitar la escuela. Cuestiones similares aparecieron al hablar de sus experiencias laborales. Estas situaciones habían sido advertidas en el diagnóstico PNUD-SSI al entrevistar a jóvenes que vivían en estos barrios, quienes en su mayoría no participaban de actividades ilegales. En el Informe Preliminar PNUD-SSI se mencionaba:

“las miradas de los jóvenes sobre su propia situación, sobre las instituciones con las que se relacionan y sus posibilidades de futuro parecen desoladoras. En principio se señalan como excluidos del mercado laboral y de la escuela al mismo tiempo. En el mercado laboral, encuentran que sólo tienen cabida los adultos o los miembros de otros sectores sociales. Así, la idea de dirigirse a la búsqueda laboral trae aparejado un sentimiento de discriminación y humillación. Además todos los jóvenes entrevistados parecen haber tenido una relación intermitente con el sistema escolar y eso se evidencia en sus proyectos. De todas maneras, parece preocupante constatar las escasas expectativas que se depositan en lo que el sistema escolar puede aportar. Se trata de un ámbito en el que los jóvenes dicen no sentirse a gusto y del que parecen no esperar nada más que la posibilidad de retomar el contacto con el mismo con el exclusivo propósito de concluirlo, para acceder a la posibilidad de conseguir un trabajo”. (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009)

El paso por la escuela

La mayoría de los jóvenes de *El Potrero* con quienes trabajamos transitaron por diversos niveles del sistema escolar. *Santi* terminó sexto grado, pero no le gustaba para nada la escuela, en cambio prefería otras actividades: *“teníamos la playa como a tres cuadras, nos íbamos a la playa. Por ahí le decíamos a mi mamá que nos íbamos a la escuela, y no íbamos, mentira. Nos quedábamos en el camino, nos íbamos a robar, nos íbamos a drogar, y mi mamá creía que nosotros estábamos en la escuela”.* (Entrevista Noviembre de 2012). *Pablito*, por su parte, fue hasta octavo año. Manifestaba que le

⁴⁶ En el presente trabajo rastrearé estos procesos y tensiones a través de los relatos de los jóvenes, quedando pendiente profundizar el estudio y análisis del contexto socio- histórico en mi investigación de doctorado.

gustaba la escuela pero que *la tuvo que dejar porque lo echaron por culpa de otro compañero*, relataba:

P: *“un pibe [un joven] se drogó en el aula y como sabían que yo me drogaba me echaron la culpa a mí que yo le había dado droga, pero yo no le di, yo nunca le voy a dar droga a uno que sé que no se droga, que sé que le va hacer mal, me culparon, me echaron la culpa a mí y me echaron, yo tenía ganas de seguir la escuela, de terminarla”* (Entrevista Diciembre de 2012).

El *Rafa* también hizo hasta octavo año, relataba que le gustaba poco la escuela, manifestaba que mucho no le enseñaban y que prefería trabajar para tener plata. *Vale* llegó hasta el segundo año del polimodal y después abandonó, y si bien manifestaba que no le gustaba, reconocía su importancia. Reflexionaba: *“... en el día de hoy yo andaría en otro lado trabajando, y no haciendo cursos de capacitación y nada de eso”* (Entrevista Diciembre de 2012). A *Vale* le gustaría trabajar en un supermercado, pero creía que era difícil conseguir ese trabajo por no tener terminado el secundario. *Beto* no sabe ni leer ni escribir, hizo sólo hasta segundo grado de la escuela primaria. Sin embargo, al igual que *Vale* insistía en que sus hijos vayan a la escuela,

B: *“ni hablar, mirá yo que no sé ni leer ni escribir, ni agarrar un celular, nada, ¿me entendés?, quiero leer tengo que preguntar, por ahí me manda alguien un mensaje en el celular de mi mujer tengo que andar preguntando, tengo que preguntar la hora, todo ¿me entendés?, no, aparte no consiguen trabajo, todo porque no saben todas esas cosas, no”* (Entrevista Noviembre de 2012).

Son relevantes también los recuerdos de la escuela de *Martín*, él terminó la primaria:

M: *“... había un aula que era un pabellón de castigo, casi no tenía ventanas, tenía una sola puerta, y era un horno, y ahí te llevaban, era el aula diferencial, era horrible y si vos ya eras un emberretinado en el primer año, te mandaban ahí, con gente que tenía 16 años, la escuela era tolerante en un montón de cosas, y vos entrabas y ya te querían pegar, robar las cosas, a la hora del comedor también el más fuerte era el que comía más”* (Entrevista Noviembre de 2012).

Independientemente de sus experiencias frustrantes en sus tránsitos por el sistema escolar, estos jóvenes mandaban a sus hijos a la escuela, y estaban muy atentos, sobre todo las mujeres, de las tareas escolares y todo lo referido al estudio de sus hijos e hijas.

Por su parte, la mayoría de los jóvenes de *La Salada*, describían experiencias expulsivas, sobre todo de una de las escuelas del barrio. *Mario* no terminó la primaria y contaba que la había dejado por problemas con sus compañeros. Igualmente

manifestaba que la secundaria no era de mucha utilidad, que no servía para conseguir trabajo, “*es mentira que te sirve, acá los pibes [los jóvenes] estos terminaron todos la escuela, y están todos trabajando de cadetes, la secundaria no te sirve para una mierda, tenés que tener estudios terciarios, jamás en los laburos que estuve me preguntaron si tenía estudios, vos vas a buscar laburo y te ven la cara*” (Entrevista PNUD-SSI Noviembre de 2009). *Mostro* fue hasta octavo año y también la abandonó por problemas con sus compañeros, relataba:

M: “*te digo la verdad porque la dejé, a la escuela, yo iba con mi primo, y a mí no me gustaba que a mi primo venga otro y le diga algo, ¿viste?, no me gustaba no, no me copaba, y un día bueno, le dijeron algo así a mi primo y bueno pum, le di masa yo, le pegué, le pegué yo por la mía, porque yo hago respetar a mi familia, ¿viste?, la hago respetar, acá en el barrio, en todos lados, y yo le dije «si voy a ir a la escuela, ¿a qué voy a ir?, a defender a estos», y mis primos eran unos santos, no hacían nada, te digo la verdad, eran así nenitos de mamá, y ponele vos le dijiste algo y no se rescató y yo que soy más vivo, yo me rescataba y le aplicaba la mía, ¿viste? Entonces ¿a qué voy a ir a la escuela? a agarrarme con estos, no a estudiar, entonces ¿para qué voy a ir?, y no fui más, no fui más*” (Entrevista Noviembre de 2012)

Su hermano *Cachorro* sólo terminó la primaria, sin embargo todo el tiempo exteriorizaba sus ganas de retomar la escuela; nos contaba su plan de ir a una del barrio, en la que enseñan talleres de diversos oficios. Con respecto a sus recuerdos escolares narra:

“... *no le pasaba cabida [no le prestaba atención, no le daba importancia], me gustaba, te voy a ser sincero, joder así hinchar las pelotas, con los compañeros, es la verdad eso. Escaparme por la ventana, hasta que probé el cigarrillo, no porro [cigarrillo de marihuana], cigarrillo y me engancharon, en el patio. Chau me llevaron, vino mi mamá a hablar, yo tenía diez años. Mi mamá me daba chirlos en la boca para que no fume más y yo curtido, seguí fumando, y estuve un año sin ir a la escuela, y al otro año me anotaron en otra escuela, iba a la mañana, y empecé a ir, ya ahí ya empecé a fumar faso [cigarrillo de marihuana], iba la escuela, llegaba, escribía la fecha, escribía las cosas que tenía que escribir, y esperaba la hora del recreo, y salía al patio, me subía al árbol que daba para el techo, con otros pibitos [chicos], me subía al techo y me ponía a fumar faso [cigarrillo de marihuana] en el techo directamente, y me echaron*”. (Entrevista Noviembre de 2012)

El Gordo estaba terminando la secundaria y estaba muy entusiasmado, pero tuvo que dejarla cuando quedó detenido por última vez. Cuando lo conocimos a *Ratita*, el hermano menor de *Mostro* y *Cachorro*, asistía a la misma escuela que sus hermanos. Estaba terminando la primaria, sin embargo no sabía leer ni escribir. Varias veces nos llamaron, como equipo que estaba trabajando con estos jóvenes, desde esa institución educativa por los problemas que traía *Ratita*. Nosotros intentamos comunicarnos con sus padres, pero *Ratita* ya vivía en la *cortada* con sus hermanos. Al poco tiempo dejó de ir a la escuela.

En el momento de diagnóstico del proyecto PNUD-SSI entrevistamos a la directora de dicha escuela. Ella contaba acerca del barrio y de los jóvenes:

D: *“...hasta acá es un lindo lugar, la escuela está muy bien ubicada, pero si vos te vas 4 o 5 cuadras, empiezan los tiros, acá no hay tiros, sino empiezan los robos. Yo tenía un celular y me lo robó un alumno, entra un buen día y me dice «me duele la panza, no me siento bien», entonces yo qué hago, como madre, que también es una, fui y le preparé un té, cuando me di cuenta el celular no existía más. Agarré el auto, estaba enajenada porque le había dado mi confianza, me metí en el barrio, cuando me di cuenta donde estaba no sabía cómo salir, no sabía a dónde correr primero, llegué cerca del terraplén a una zona de villas.*

E: *¿Y pudiste hablar con él?*

D: *Sí, y le dije «dámelo» y no, y él me decía «no lo tengo». Yo insistía, «dámelo, dámelo, dámelo», no lo pude rescatar porque no me lo iba a dar. Sí sé que lo ofreció a 40 pesos y nadie se lo compró, nadie quería meterse con la directora.*

E: *¿Y el joven?*

D: *A él lo invité a retirarse, le di el pase a otra institución, es un chico que vive entre balas como tantos otros, entre las balas y entre las drogas. Vino la madre y yo le dije que acá el chico no podía estar, no echándolo sino que se vaya a otra escuela”* (Entrevista PNUD-SSI Septiembre de 2009).

Las experiencias expulsivas eran confirmadas por el relato de la directora, quien a lo largo de la charla nos comentaba que ese año había “*invitado a retirarse*” a cinco jóvenes más del barrio que concurrían a la escuela. Contaba enojada: “*a uno de los chicos lo pesqué saliendo por los techos, se enojó conmigo porque le dije que en los techos están los gatos y los ladrones, que en la tierra están las personas, pero estaba enajenada*” (Entrevista PNUD-SSI Septiembre de 2009).

Experiencias laborales

Las pocas opciones laborales disponibles para estos jóvenes aparecían también como poco seductoras, mal remuneradas y opresivas. Como mencioné, en el diagnóstico del Proyecto PNUD-SSI esto se evidenciaba, y además se remarcaba que muchas veces la mala fama barrial –es decir, la valoración negativa que pesaba sobre estos barrios, como lugares donde viven “todos delincuentes”-, incidía negativamente en la búsqueda de trabajo, sobre todo en el barrio *El Potrero*.

En este sentido, resultan pertinentes las observaciones de Young sobre pensar la inclusión social a través del trabajo. Veremos cómo el trabajo -que implica autorrealización y creatividad- no estaba fácilmente disponible para estos jóvenes. Para ellos, las opciones laborales disponibles constituían “bloques de construcción de identidad más negativos que positivos”. (Young 2007/2012 p.116).

Según el relato de los jóvenes de *El Potrero*, realizaban en forma intermitente trabajos en los barrios aledaños. Los varones de albañilería, jardinería y herrería, y en general las mujeres tareas de limpieza en casas. Esta situación era advertida por *Vale*, al preguntarle qué tipo de trabajos realizaban las personas que viven en el barrio, relataba:

V: “La mayoría cortando pasto, de albañil, no hay mucha gente que tenga trabajo seguro, haciendo changas, limpian casas las mujeres.

E: ¿Y eso siempre fue así?

V: Sí, acá en el barrio sí, yo no he visto a nadie que tenga seguro, seguro el trabajo, que tenga así un recibo de sueldo, que cobre, muy difícil encontrar a alguien que te dé trabajo y que te dé un recibo de sueldo, que estés en blanco, la mayoría todo trabajo en negro nada más”. (Entrevista Noviembre de 2012).

Vale trabajó mucho tiempo limpiando casas y como voluntaria en un comedor del barrio. Luego junto a *El Rafa* pusieron un kiosco en el barrio, en una de las habitaciones de su casa que da a un pasillo. También concurre a cursos de capacitación en el marco del *Programa Jóvenes con más y mejor trabajo*⁴⁷. Su pareja *El Rafa*, al igual que sus hermanos *Santi* y *Pablito*, trabajó desde chico, en diversas *changas* –

⁴⁷ El *Programa Jóvenes con más y mejor trabajo* depende del Ministerio de Trabajo de la Nación, y tiene por objetivo “generar oportunidades de inclusión social y laboral de los jóvenes, a través de acciones integradas, que les permitan construir el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo”. <http://www.trabajo.gov.ar/jovenes/>

como ayudante de albañil, pintor, jardinero. Actualmente intercala sus actividades como obrero de la construcción, con cursos de capacitación del *Programa Jóvenes con más y mejor trabajo* -al igual que *Vale*- y como ayudante de imprenta en una ONG que trabaja con jóvenes.

Santi contaba que el trabajo era muy pesado, sobre todo el de albañil, pero que igualmente hacía las changas que salían, aunque no le pagaban muy bien. Reflexionaba: “... es más fácil salir a robar, para qué vas a trabajar 8 o 10 hs para que te den 200 o 300 pesos, si sabés que en un ratito lo conseguís, y el doble también. Nosotros trabajábamos nomás para que mi mamá se quede tranquila, para que diga «mi hijo no anda igual que los otros»”. (Entrevista Noviembre de 2012). Este relato resulta muy interesante, en el sentido de que el trabajo “legal” no resulta redituable, pero legitima la imagen de *Santi* en su entorno familiar, *tranquilizaba a su madre*. Recordemos que el horizonte del “trabajo” atravesaba la historia familiar de *Santi*, quien junto a sus padres había migrado a Santa Fe en busca de opciones laborales. No obstante, ese trabajo “legítimo” se articulaba con actividades ilegales –como *salir a robar*- que resultaban más redituables en términos económicos (más dinero, en menos tiempo, con menor esfuerzo), pero también en términos de prestigio entre sus pares.

Estas diferenciaciones de legitimidad de ambas actividades aparecían frecuentemente en el relato de los jóvenes. Estas cuestiones permiten discutir algunas de las caracterizaciones de Kessler (2004) en torno al delito amateur, ya que en el relato de *Santi* y el de los demás jóvenes, el *trabajo “legal”* no reviste un sentido meramente instrumental, como tampoco el delito. Ambos “trabajos” tienen productividad, en más de un sentido, volveré sobre esto seguidamente.

Pablito mencionaba que trabajó mucho tiempo de albañil, incluso fuera de Santa Fe, que no le pagaban mucho, pero le gustaba trabajar “*porque es plata honesta, es plata que vos decís «me la gané, me la gané trabajando»*”, y *la verdad me gusta, sé mucho de albañil, me gusta construir, darle detalles a la casas*”. (Entrevista Noviembre de 2012).

Beto también trabajó de peón de albañil varias veces, y su último trabajo fue en una chatarrería. Él se ocupaba de cargar y descargar los camiones y de separar los materiales entre vidrio, cartones y papel, y también por color; no los pesaba porque no sabía cómo hacerlo. Trabajó ahí hasta que en unos de los *allanamientos masivos* del barrio terminó preso y no lo volvieron a tomar. Hace tres años que no trabaja, reconocía:

B: “... yo pedir pido [trabajo], pero no sale, lo que pasa es que ya te ven cara de malandra y no te quieren dar.

E: ¿Y de qué vivís entonces, cómo te las arreglas?

B: Y ahora vendo droga, faso [marihuana], con eso, consigo fuera del barrio”

Y agregaba: “si no vendo yo, otro vende”. Minutos antes se había quejado enfáticamente de como los más “guachos” [más jóvenes] estaban “perdidos por la droga” y que por eso ya no respetaban a nadie (Entrevista Noviembre de 2012).

Algunos jóvenes de *La Salada* solían ir al centro a trabajar como cadetes, cuida coches o vendedores ambulantes, entre otras cosas. Muchas personas adultas del barrio también solían ir a trabajar al centro, como diarieros, panaderos, mientras que algunos pocos eran empleados estatales. Esto estaba presente tanto en el discurso de *Mostro* como de *Cachorro*. *Cachorro* distinguía los trabajos “legales” de los “ilegales”:

E: “¿Y ganabas bien?

C: Sí, una moneda.

E: ¿O hacías más plata cuando salías a chorear?

C: No, no es lo mismo, porque vos capaz que en diez minutos podés tener, mil, mil quinientos pesos, en quince minutos, y vos te comés las ocho horas trabajando para ganar 120, 100, pero como dicen todos es legal. Todo legal, te digo la verdad porque me pasó, estaba trabajando de albañil y la plata no se me iba tanto que cuando era robada, la cuidaba más que cuando iba a robar.

E: ¿Por lo que te esforzarte?

C: Me ponía a pensar «trabajé toda la semana y ya tengo toda está plata» y la invertía, la invertía en mis cosas, me compraba pilcha [ropa], zapas [zapatillas], daba para la olla, la ayudaba a mi mamá, a mi hermanito más chico, si yo no tengo hijos que mantener” (Entrevista a *Cachorro* Noviembre de 2012).

En el caso del *Gordo*, recordemos que antes de caer⁴⁸ detenido, había empezado a trabajar en el depósito de una distribuidora de placas de yeso, cargando y descargando los fletes. Trabajo que no le duró mucho porque no estaba registrado, un día pasaron inspectores del Ministerio de Trabajo; y sus jefes le pidieron que se vaya y no lo volvieron a llamar más. Trabajaba todos los días de lunes a sábado y le pagaban 50 pesos por día.

⁴⁸ La categoría de “caer” o “perder”, adquiere todo un conjunto de significados muy ligados a los contextos carcelarios, relacionados con la idea de fracaso. Terminar preso expresaba principalmente un fracaso para los jóvenes.

Frente a estos relatos sobre sus experiencias escolares y laborales, aparecían, contrarrestando, los relatos de los primeros robos o de los primeros tiroteos. Estos últimos estaban cargados de emoción, de prestigio y de poder. De esta forma, la participación en actividades delictivas aparecía como un modelo más atractivo, frente a otras opciones disponibles, que si bien podían generar efectos productivos en determinados contextos, no aparecían como las más interesantes y deseables. Afirma Young “*si hay de hecho “seducciones de la delincuencia” como Katz (1988) lo sugiere, entonces estas seducciones son más dulces debido a la miseria de las alternativas*” (Young 2007/2012 p. 115).

Kessler, como señalé, remarca que el trabajo, desprovisto de sus atributos tradicionales, se convierte en un mero instrumento de provisión junto a otros (2004, p. 48). Manifiesta que esto ha generado un pasaje de una *lógica del trabajador*⁴⁹ a una *lógica del proveedor*⁵⁰, poniendo aquí el acento en la relación entre acciones legales e ilegales. Sin embargo, reconoce la importancia que seguía significando para estos jóvenes el “trabajo legal”⁵¹: “*el trabajo perdura, al menos en lo que dicen, como forma legítima de ascenso social*” (Kessler 2004 p. 39). Y agrega que si bien se quejaban de las condiciones laborales, no habían dejado de considerar que seguía siendo la única forma de construcción de respeto y dignidad. Cuestiones semejantes aparecían con los jóvenes de Santa Fe: todos ellos manifestaban que una de las formas de *rescatarse* era a través de conseguir un “*trabajo legal*”.

Finalmente, vuelvo aquí a la idea que trabajé más arriba, ni participar de actividades ilegales -como salir a robar- ni el trabajo “legal”, revestían un carácter meramente instrumental. Al contrario, la participación alternativa en esas actividades les permitía legitimarse ante unos u otros, según de quién se tratase. En este sentido, nuestra investigación nos lleva a diferir de lo señalado por Kessler, (autor que, por lo demás, ha

⁴⁹ La legitimidad de los recursos obtenidos está en el origen del dinero, fruto del trabajo honesto en una ocupación respetable y reconocida socialmente.

⁵⁰ Aquí la legitimidad de los recursos, se encuentra en su utilización para satisfacer necesidades. “*Todo acto que proporciona recursos para satisfacer necesidades es legítimo, sin que la diferencia entre legalidad e ilegalidad de la acción sea relevante ni tampoco haya necesariamente un juicio sobre los objetivos a alcanzar*” (Kessler 2004, p. 43).

⁵¹ Utiliza el concepto de deriva de Matza, para diferenciar de la innovación mertoniana, en el sentido de que los jóvenes que estaba estudiando no rechazaban de plano los medios legítimos, sino que alternaban entre ellos. No había entonces una adscripción total a formas ilegítimas (Kessler 2004, p. 52).

trabajado con jóvenes en otro contexto histórico y desde otro encuadre metodológico). El trabajo con los jóvenes en territorio y durante un período relativamente extenso de tiempo nos permitió, a través de la indagación en densas tramas de relaciones superpuestas y en espacios específicos, dar cuenta de cómo esas actividades generaban efectos productivos en diversos sentidos⁵².

Interacciones con la policía

Las experiencias de humillación y privación de status emergían de manera muy marcada en las interacciones de estos jóvenes con la policía, las cuales –además– estaban sumamente presentes en sus rutinas. Estas experiencias aparecían en términos de interacción, es decir acciones y reacciones, más o menos asimétricas, y no como mero sometimiento. Y, en contextos de encierro –ya fuera en comisaría o en alguna otra dependencia policial– la asimetría se acrecentaba, siendo a veces puro sometimiento (Tiscornia 2008, Montero 2010).

En este sentido, en reiteradas ocasiones los jóvenes con quienes trabajamos mencionaban situaciones de negociación, enfrentamiento y disputa con funcionarios policiales. Reconocían que no es lo mismo tratar con los policías de la comisaría del barrio, que ya los conocen –y “*es más barato negociar*”–, que con el personal del *Comando* –refiriéndose al Comando Radioeléctrico, o con el personal de *Homicidios* –refiriéndose a la División Homicidios. Con respecto a estos últimos son coincidentes los relatos en que son *los más bravos*. Los más grandes de *El Potrero* evidenciaban un conocimiento bastante preciso de las distintas áreas de la policía, de sus prácticas y transformaciones. *Santi* relataba:

S: “... el Comando [Comando Radioeléctrico] por ahí te agarran con arma te largan, se quedan con el arma y se van, en comisaría lo mismo, en comisaría hasta podés arreglar..., arreglar⁵³, después lo que es Seguridad, Seguridad [Seguridad

⁵² Estas cuestiones también son advertidas en el trabajo de Pita acerca del activismo de familiares de jóvenes muertos por la policía, al advertir cómo la densa trama de relaciones en las que estas actividades se producen, dan por tierra el escenario que “*tal como se lo describe aparece habitado por individuos aislados... y sin horizonte*” (Pita 2010 p. 50).

⁵³ La posibilidad de arreglar da cuenta de las modalidades de vinculación entre los funcionarios policiales y los jóvenes, y permite advertir que no siempre éstas están signadas por un puro sometimiento sin agencia, sino que antes bien existe en algunos casos –por cierto, con variados y limitados grados de libertad y autonomía– la posibilidad de negociar (cfr. Pita, 2012).

Personal] también arreglás, pero ahí ya tenés que arreglar con 5000, 10000 [pesos], lo que tienen ellos es que cuando pegan, pegan, te tienen 10, 15 días pegando, en comisaría no, te pegan un rato y después ya no te molestan más.

E: ¿Y Homicidios?

S: En Homicidio te pasan electricidad, te meten un rato abajo del agua para que te ahogues, a ver qué tanto aguantás, si esos son todos los que estaban en Robo y Hurtos, esos son todos, los que están en Homicidios, Seguridad, Automotor, todos esos de investigaciones eran de Robos y Hurtos.

E: Y Robos y Hurtos era bravo, ¿no?

S: Sí, fue el más nombrado en Santa Fe, porque antes lo otros no existían, el grupo GEO recién salieron en el 2001, después empezaron a salir todos los otros grupos que están ahora. Sí, Robo y Hurto era lo más jodido, no le importaba si eras menor [o] mayor, te mandaban al presidio igual, eso era lo que tenían en Robo y Hurto, hasta que terminaron matando al pibe [joven], después ahí bueno, se separó Robo y Hurtos, y se fueron a Homicidios, Seguridad, Automotores, después se entraron a dividir, cada uno tienen su división, a esos no les importa nada, se manejan más arreglando con la gente, si ellos tienen mucha gente robando en la calle que le pagan, y si no pagan después saben que lo enganchan y lo matan, eso lo que tienen Seguridad y Homicidio, que no les importa nada, si ellos después te pueden enganchar en la calle como si nada, si allanan todo el día, a la larga o la corta vos vas a salir de tu barrio, andás por el centro, andás por la costanera, te enganchan, te engarronan [en el sentido que te “arman” una causa penal⁵⁴] o te matan, sí, eso lo que tienen” (Entrevista Noviembre de 2012).

Por su parte, Beto narraba:

B: “Homicidios [División Homicidios] están allá en el centro, en Tiro Federal, son más bravos, ni hablar, investigaciones, ni hablar.

E: ¿Qué hacen?

B: Esos son verdugos, verdugos, esos no perdonan, esos sí, esos te arriman suela [te pegan patadas] nomás, esos te ponen la bolsita como antes que estaba Robos y Hurtos ¿viste?, pero ya tienen varias denuncias por los pibes [joven] esa gorra [policía], quieren hacer lo mismo que cuando mataron a Duarte, ¿por qué te pensás que echaron a todos?

⁵⁴ Montero, analizando interacciones entre jóvenes y policías en la ciudad de Santa Fe, evidenció la existencia de una de *violencia transaccional* (Jobard -2002, p 44), es decir, coacciones que tienen una base fundamentalmente instrumental, ejercidas para obtener información de los jóvenes sobre determinados delitos, o para que se “hagan cargo” de los mismos (Montero 2010, p. 39).

E: ¿Vos lo conociste a Duarte?

B: No, no, yo era guacho [chico] en esa época, me enteré.

E: ¿Y ahí disolvieron Robos y Hurtos?

B: Claro, ahí es donde echaron a todos Robos y Hurtos, por eso te digo, y estos están haciendo lo mismo, hasta que maten un pibito [joven], vas a ver como le van a entrar la gente, se pueden revelar mucho” (Entrevista Noviembre de 2012).

Ambos jóvenes refieren a la División de Robos y Hurtos de la policía santafesina, disuelta en el año 1998, luego de la muerte de Miguel Duarte, un joven de 18 años. Duarte estaba detenido, imputado por el delito de robo calificado y apareció ahorcado en una celda de la División Robos y Hurtos, en el subsuelo de jefatura de policía. La investigación judicial logró revertir la versión policial de que se había suicidado y demostró que fue ferozmente torturado durante 48 hs y luego ahorcado. Varios policías terminaron condenados. Los jóvenes refirieron que esas prácticas siguen vigentes en estas secciones de la policía. *Pablito* también refería a estas prácticas policiales:

E: “¿Y es lo mismo Comisaría que el Comando?

P: Es lo mismo.

E: ¿Y Homicidios?

P: Es lo mismo, lo que sí en Homicidio te piden más que en los otros, más que en comisaría.

E: ¿Y cuáles son más bravos o son todos iguales?

P: Los de Homicidios son más bravos, te matan a palos, te tienen colgado, te tiran agua, te queman, te mojan y te pegan, tres, cuatro días seguido, te tienen colgado, eso te hace Homicidios.

E: ¿Y en comisaría esas cosas pasan también o no?

P: En comisaría no tanto, como en Homicidios o Automotores.

E: ¿Por qué pensás que pasa más en Homicidio?

P: Porque en Homicidios te tienen cinco días colgado, desnudo, tirándote agua, haciéndote cagar de frío, de hambre, de sed. En comisaría tenés el privilegio de que están los presos ahí y un vaso de agua, un pedazo de pan, te tiran, pero la policía en Homicidio no, estás sólo” (Entrevista Noviembre de 2012).

Por otra parte, las prácticas policiales habilitadas por la facultad legal de detener personas por averiguación de identidad moldeaban también las rutinas de estos

jóvenes⁵⁵. Como ya mencioné, los jóvenes manifestaban asiduamente que poder salir del barrio y circular por la ciudad, principalmente por las zonas céntricas, se veía muchas veces dificultado por estas prácticas policiales de hostigamiento. Mencionaban insistentemente la amenaza que les suponía el recorrido desde su barrio hasta otras partes de la ciudad, en el cual, en muchas ocasiones -a veces hasta en varias oportunidades en el mismo día- eran detenidos por la policía y llevados a la comisaría. Todos los entrevistados manifestaban que habían sido detenidos por el *10 bis*, posibilidad que pesaba sobre todo, en los jóvenes varones que vivían en estos barrios. En este sentido, resulta ilustrativo el relato de *Rafa*:

E: ¿Y alguna vez te detuvieron por el 10 bis?

R: Sí, muchas veces, ya me tienen cansado, hasta cuando venía de trabajar, estaba con ropa de trabajo igual me paraban y me llevaban, le explicas que venís de trabajar y a veces andás robando y ni te llevan.

E: ¿Y eso pasa con todos los pibes?

R: Algunos nomás.

E: ¿A quiénes detienen y a quiénes no?

R: Por portación de cara por ahí nomás te paran, por más que andes trabajando igual te paran ellos, y te averiguan, por ahí te llevan al pedo, a los pibes del barrio los detienen a todos, por el 10 bis, por averiguación de antecedentes.

E: ¿Y dónde detienen, en el barrio, en el centro?

R: En la zona acá del barrio, como estás más quemado.

E: ¿Y a los que no están en la joda, también los detienen?

R: Sí igual los detienen.

E: ¿Y si vos te rescatás, cambia el trato con la policía, o no?

R: Depende, depende de la policía que ya nos conoce, por ahí si estás muy quemado y te rescatás por ahí igual te van a parar.

E: ¿Qué significa estar muy quemado?

R: Muy quemado depende la causa que tengas, por los antecedentes, robo, todo lo que tengas.

E: ¿Y qué causas hacen que estés más quemado?

R: Siempre las de robo” (Entrevista Noviembre de 2012).

⁵⁵ Analicé con mayor detalle las prácticas de detención por averiguación de identidad en otro trabajo (Cozzi 2012). Además resultan relevantes los análisis que hacen sobre estas prácticas en la policía federal (Tiscornia, Eilbaum, Lekerman 2004) y la investigación sobre el caso Bulacio, que realizó Tiscornia (2008).

Varias cuestiones de este relato resultan especialmente importantes. Una de ellas es la referida a que aún estando *rescatado*, la policía del barrio -que lo conoce- lo seguía deteniendo, por estar *quemado*. El estar *quemado* aparecía muchas veces en el discurso de los jóvenes, en el sentido de ser conocidos por la policía por sus antecedentes. Era notorio además que aparecía más relacionado a los antecedentes de robos, que a otros de mayor gravedad, como los homicidios, siempre y cuando los involucrados –tanto como víctima y victimario- sean los *tiraderos*.

Por otro lado, que solía ser detenido con mayor frecuencia cuando estaba volviendo de trabajar, “*estando con ropa de trabajo*”, y con menor intensidad cuando estaba robando. Estas situaciones habían sido advertidas también por los jóvenes y los adultos (sobre todo las madres de los jóvenes) que vivían en estos barrios, en las entrevistas realizadas en el marco del proyecto PNUD-SSI. Un joven de *El Potrero* resaltaba:

“Hay abuso de poder en algunos casos, por ejemplo en el tema de portación de cara y apariencia, muchas veces a mi hermano lo pararon por usar gorra, entonces piensan que son chorros. Pero también yo salgo siempre y me paran, yo laburo, te digo la verdad, yo trabajo, y a los que andan robando o andan haciendo cagada no los tocan” (Entrevista PNUD-SSI Junio 2009).

Otro joven del mismo barrio, quien *ya no andaba en la joda* pero que tuvo y tiene amigos cercanos que sí lo estaban, manifestaba con precisión:

J: “Muy mal nos tratan, en todos los sentidos han hecho allanamientos grandes acá, ha entrado Infantería, todo y los han sacado de los pelos. Desnudos, sin necesidad, porque de última si uno se resiste bueno, pero a mí me han sacado de los pelos, me han esposado, me han tirado en el auto y se me han sentado arriba, me han esposado de los pies. Qué no me hicieron a mí no sé y trabajando y todo, porque yo no andaba más en la calle.... el problema más grande acá es la policía, porque ellos enseguida se agarran de acá del barrio o ya sea de cualquier barrio, te hacen perder el tiempo, te piden documentos, no sé para que si te llevan igual y bueno, yo no tengo ningún problema, que averigüen mis antecedentes pero a mí me agarraron dos veces en el mismo día y me llevaron igual y lamentablemente, esa es la bronca que a uno le da igual... y acá los de la seccional ésta [la comisaría cercana al barrio] son los peores, ellos nos conocen a nosotros y hemos caído muchísimas veces por andar en la calle o salir a hacer un mandado. A nosotros en una semana nos han llevado hasta cinco veces.

E: ¿Por qué se los llevan?

J: Por averiguación de antecedentes, porque andábamos en la calle y bueno, nos paraban, nos revisaban y arriba, sin explicación” (Entrevista PNUD Agosto 2009).

Esto también era advertido en numerosas ocasiones por los jóvenes de *La Salada*. Así, una joven de 19 años mencionaba:

J: “Tengo muchos amigos y la mayoría son varones y todos usan gorra porque son del barrio, ¡viste! y bueno, no pueden salir con gorras porque ellos [la policía] los paran, les piden documentos y a algunos compañeros lo han llevado preso por ese motivo.

E: ¿Y si no tenés gorra no pasa nada?

J: Y sí, por la cara, siempre hay un motivo. Te maltratan delante de todos, te hacen pasar la vergüenza de la vida porque, si sos trabajador te hacen pasar vergüenza, y ponele, al del al lado, sale a robar y no lo agarran. Acá hay policías que son amigazos de los que se drogan o de los que roban o de los que venden también” (Entrevista PNUD, Mayo de 2009).

Estas prácticas policiales pueden encuadrarse en la caracterización de cultura policial que realiza Reiner (1992), cuestión también advertida por Montero (2010). Reiner afirma que una característica central es la diferenciación que hace la policía de las poblaciones con quienes interactúa. Sostiene que *“la perspectiva policial sobre las divisiones en la población claramente refleja la estructura de poder filtrada a través de los problemas específicos del trabajo policial (Reiner, 1978a, cap. 11; Shearing, 1981a y c; Lee 1981; Holdaway, 1983, Cap. 6; Young, 1991)...”*⁵⁶. El autor identifica siete grupos clasificatorios de las diferenciaciones que construye la policía: uno de ellos es el de *“propiedad policial”*.

En una determinada construcción subcultural policial una categoría social *“se vuelve propiedad policial cuando los poderes dominantes de una sociedad (en lo económico, lo político, etc.) abandonan los problemas de control de esa categoría a la policía”* (Lee, 1981, pp. 53-4, citado en Reiner 1992 p. 118). Según Reiner (1992, p 118.), se trata de *“grupos de bajo status, sin poder, a quienes la mayoría dominante ve como*

⁵⁶ Agrega *“las divisiones cruciales para la policía no encajan fácilmente con las categorías sociológicas de clase o status. Las primeras son categorías policialmente-relevantes, ya que son generadas desde su poder para causar problemas y de su congruencia con el sistema de valores policial (Norris, 1989). La división fundamental es entre los elementos escabrosos y los respetables, entre aquellos quienes enfrentan o aquellos quienes aceptan los valores de decencia de la clase media que la mayoría de los policías venera. Pero (118) pueden ser hechas distinciones más finas al interior de esas categorías, distinciones que son generadas por la problemática policial” (Reiner 1992).*

problemáticos o desagradables”⁵⁷. En el caso de Santa Fe, desde la experiencia de los propios jóvenes, notábamos la manera en que eran percibidos por la policía como “*propiedad policial*”.

En este contexto inclusión/exclusión, *bulímico*, aparecen de forma muy marcada las dificultades para muchos jóvenes de construir identidad a partir de las instituciones tradicionales (trabajo, familia, clase social, género). Vimos hasta aquí cómo los materiales tradicionales para construir identidades se encuentran poco accesibles o resultan poco atractivos, siendo la más de las veces experiencias de humillación y opresión. Vimos también cómo las interacciones con la policía refuerzan estas experiencias. Aparecen entonces otras actividades que funcionan como mecanismos grupales, creativos y significativos, para generar alternativas accesibles para la construcción de reconocimiento, respeto y status de quienes se encuentran excluidos.

Sin embargo, queda una cuestión más por discutir. Afirma Young:

“... con el acceso denegado al status íntegro de ciudadanía (sensación de indignidad debida a varias fricciones diarias que le provoca en las calles el trato de la policía, o por ser inhábiles para ocupar el rol de marido-jefe de familia retratado diariamente sobre el telón de fondo de casas confortables que monta el escenario de tanto drama televisivo), atemorizada por estereotipo y prejuicio, la juventud de clase baja tiene la más extraordinaria crisis de identidad y autovaloración. No sólo es privación relativa lo que confrontan, sino crisis ontológica. Una solución a la crisis de identidad es enfatizar los rasgos, dibujar claras líneas demarcadoras para sugerir que su ser está fijo y decidido. Más escuetamente: para exagerar y esencializarse uno mismo y diferenciarse de los otros” (Young 1999).

De este modo, Young plantea en varios trabajos (1999/2003, 2007/2012), que en las sociedades de la *modernidad tardía*, junto a la *privación relativa* producto de la masiva inclusión cultural- pero con una sistemática exclusión estructural- se produce una marcada *inseguridad ontológica*. Utilizando herramientas teóricas de Giddens, el autor manifiesta en términos más generales:

“la situación de la última vida moderna se caracteriza por las acrecentadas opciones..., por un constante cuestionamiento de creencias y certezas establecidas,

⁵⁷ Es por ello que “*esta mayoría acepta que sea la policía quien trate con la ‘propiedad’ y está dispuesta hacer la vista gorda a la manera en que esto se realiza (...) la principal función de la policía ha sido siempre controlar y segregar a tales grupos, y para ello se encuentran armados de una batería de leyes permisivas y discrecionales. La preocupación con la “propiedad” policial no es tanto hacer cumplir la ley sino el mantenimiento del orden utilizando el marco legal como un recurso más entre otros*”. (Reiner 1992, p. 118).

por un elevado nivel de autoreflexividad, por una falta de biografía y trayectoria de vida arriesgada, así como por la confrontación constante con la pluralidad de los mundos sociales y las creencias...” (Young 1999/2003 p. 32). Ya no hay caminos seguros, no hay caminos a seguir; sostiene que se produce una *“precariedad del ser, las bases de la identidad son menos sustanciales: el trabajo, la familia, la comunidad, que una vez fueron bloques de construcción, se han convertido en tambaleantes e inciertos”* (Young, 2007/2012 p. 25)

Insisto, entonces, en momentos donde se celebra la diversidad cultural, las opciones no están disponibles para todos, se producen profundas crisis de identidad y algunos la sufren con mayor intensidad que otros. En el marco del proyecto PNUD-SSI, y sobre todo en nuestra experiencia de trabajo en la SSC consideramos, que frente a este panorama, estos jóvenes “confrontan” su crisis de identidad, de autovaloración, a través de estos usos de la violencia letal y horizontal. Young plantea a estas formas de confrontar crisis de identidades, como la tercera etapa de un proceso de lo que denomina *othering*.

Sostiene el autor que la privación material, sumada a la inseguridad ontológica (crisis de identidad y de autovaloración) engendran intentos por construir unas bases seguras (Young 1999/2003), engendran *“intentos para asegurar la identidad esencializando negativamente a los otros”* (Young 2003/2008 p. 73). Dicho *proceso de othering*, según Young, contiene tres etapas. Una primera en la cual se insiste sobre el valor de algunas cualidades esenciales. Una segunda etapa de esencialización y denigración de los otros, como esencialmente carentes de estas virtudes esenciales. Finalmente, una tercera etapa en la cual aquellos que están *“otrizados”* y *“esencializados”*, provocan un endurecimiento de sí mismos para combatir su humillación y exclusión social. (Young 2003/2008 p. 73). Afirma entonces:

“tal crisis de identidad, una necesidad de combatir el sentimiento de “no ser nadie”, ser un “perdedor”, una persona sin valor, produce precisamente el mismo proceso de esencialización que he descrito anteriormente... pero se produce con mucha mayor intensidad y con un contexto y un resultado distintos. Esto es, la generación de una noción de dureza, la firmeza, la diferencia del yo basado en el género (por ejemplo la hipermasculinidad), la etnicidad, el barrio (el localismo) y la edad (pandilla)... y tal proceso de esencialización de uno mismo se facilita mucho esencializando al otro. En forma horizontal “pandilla contra pandilla”, “la otrificación del pobre es utilizada por los pobres para esencializarse a ellos mismos” (Young 2003/2008 p. 80).

En otros trabajos Young (2007/2012) rastrea estas conclusiones en la etnografía de Bourgois, sobre vendedores de crack, quienes en su búsqueda de respeto “*dirigen sus brutalidades contra sí mismos y sus comunidades inmediatas antes que contra sus opresores estructurales*” (Young 2007/2012 p. 142).

Estas herramientas teóricas nos resultan pertinentes para analizar la participación de estos jóvenes en situaciones de violencia altamente lesiva, ya que aparecía principalmente, como mencioné, de forma horizontal entre jóvenes varones de estos barrios. Estas cuestiones se evidencian en mayor medida al contrarrestar estas formas y usos de violencia letal, con las utilizadas en situaciones de arrebatos o robos. Así, a través del endurecimiento de sí y desplegando una violencia letal en forma horizontal, estos jóvenes construyen identidades o señales de identidad, que les permiten generar reconocimiento, respeto y status, negados en otras instancias, relacionándolos con muestras de valentía y masculinidad.

Esto aparecía fuertemente al interrogarlos por los orígenes de las *brincas*. Por ejemplo Vale refería:

V: “*La verdad que quieren ser uno más que el otro, y al querer ser uno más que el otro ahí se agarran, es más corte la ley del más fuerte, a ver quién tira más, quién da más y quién queda, es así, hay veces que tiran tan ciegos que no ven a quién le dan, hay veces que se han agarrado y hay chicos en el medio, para mostrar quién es el que es más*”. (Entrevista a Vale, Noviembre de 2012).

Otro joven de *El Potrero*, a quien entrevistamos en el marco del proyecto PNUD-SSI, y que en su momento había participado de algunas de las *juntas* pero ahora *estaba tranquilo* [no participaba de los tiros], reflexionaba en el mismo sentido:

E: “*¿Qué los motiva a los chicos de las banditas?*”

J: *Muchas cosas, a veces el orgullo, el querer tener más poder que el otro o el decir «yo soy más malo, éste no me va a pasar por encima». O porque son un grupito de tres piensan que se llevan a todo el barrio por delante, porque hay pibitos [jóvenes] que dan calambre acá. Hay pibitos [jóvenes] que no la piensan porque uno desde la posición que estamos nosotros por ejemplo yo digo, yo también puedo agarrar un fierro salir y pegarle, pero por qué, si yo lo respeto. Pero ellos no te respetan, a nosotros por lo menos.*

E: *¿En qué sentido no te respetan?*

J: *Y si tienen que pegar te pegan, si vas por la calle y te tienen que gritar de todo para buscarte quilombo lo hacen, porque no tienen ningún problema, porque tienen un fierro [arma de fuego] en la cintura.*

E: O sea, ¿ellos se sienten más importantes por tener un fierro [un arma de fuego] en la cintura?

J: Claro, se sienten como más poderosos, como que ellos tienen el derecho a pasar por encima del derecho de la otra persona. Gracias a Dios nosotros esos problemas ya también lo pasamos, salimos y ahora estamos tranquilos, saludamos a los pibes [jóvenes], yo los conozco, todos los conocemos, nos criamos juntos, nomás que algunos se desvían y a veces hasta se desconocen. Pero por lo menos a nosotros no nos buscan quilombo ni nada” (Entrevista PNUD-SSI Agosto de 2009).

En el caso de la *Banda de la Cortada* aparecía también la construcción de identidad, prestigio y poder, ligada a la pertenencia a la *banda*, la cual preexistía a la participación de estos jóvenes en ella.

Una de las veces que *Mario*, *Mostro* y *Cachorro* estaban participando de las actividades recreativas en un centro deportivo, se armó una pelea “*a las piñas*” durante un partido de fútbol con un grupo de jóvenes de otro barrio. Al enterarnos que esto estaba sucediendo, tratamos de separarlos y apartarlos. *Mostro* gritaba muy enojado: «*nosotros somos la Banda de la Cortada, hasta que muera uno, no paramos*». Los demás jóvenes todo el tiempo hacían mención al orgullo de la banda, a que «*no son de achicarse*», a que «*no retroceden*». Decidimos entonces suspender la actividad deportiva y regresar al barrio, ya que una de las condiciones de participación que habíamos consensuado no había sido respetada. Esa tarde volvimos al barrio para seguir charlando sobre lo sucedido y ver la forma de retomar las actividades deportivas. En la cortada estaban *Mostro* y *Cachorro*, y al sentarnos para charlar con ellos, empezaron a aparecer hombres más grandes, haciendo eco de los reclamos y las versiones de los chicos. Al charlar sobre lo sucedido, aparecieron nuevamente las cuestiones ligadas al orgullo, la masculinidad, la pertenencia a la *banda*. Afirmaban «*no vamos a dejar que nos peguen, nosotros no somos así, no somos cagones, no queremos quedar como giles*». *Mario* y *Mostro* eran los que más sostenían el discurso. *Cachorro* en cambio era el más entusiasmado en seguir con las actividades e intentaba proponer formas de solución a lo sucedido. (Nota de Campo PNUD-SSI/SSC, Febrero de 2010).

Estas situaciones se repitieron a lo largo de toda nuestra experiencia de trabajo con los jóvenes. Luego de la muerte de *Mario* y de que *Mostro* quedara detenido, los más chicos, aún sin participar de actividades delictivas ni de tiroteos, se autodefinían y se presentaban como integrantes de la *banda* y como *tiratiros*. Tiempo después algunos de ellos comenzaban a participar en dichas actividades, *heredando* algunas *brincas* de sus anteriores integrantes.

Por otra parte, eran reiteradas las noticias policiales sobre esta “banda” en la prensa local. Aparecía como una de las más “peligrosas” del barrio, aún en esos momentos en donde estaba totalmente desarticulada, porque muchos de sus integrantes estaban presos

y otros muertos. Muchas personas que no vivían pero que trabajaban en el barrio inmediatamente la identificaban como la más peligrosa del lugar. Esa fama construida en forma externa, por su aparición en los medios locales, era una fuente de prestigio y paradójicamente, al mismo tiempo, de estigmatización. El relato de los integrantes más chicos del grupo, pone de manifiesto estas cuestiones:

E: “¿Y si ustedes se rescatan la policía los empieza a tratar bien?”

Joven 3: No, te digo la verdad no, más a nosotros por el apellido, por el apellido, por nuestros antecedentes que tenemos, ya no.

Joven 1: Nos tratan todos re [muy] mal.

Joven 3: Aparte ya estamos re [muy] quemados, en la tele, en el diario, en todos lados.

Joven 3: Después estuvo el allanamiento, ese, que nos llevaron a todos, esa vez nomás, nos llevaron a todos.

E: Fue hace poco, lo vi en el diario.

Joven 1: Sí, la famosa “Banda de la Cortada”.

Joven 2: Sí decía que era un 32 y era un 22 que ni andaba, re inventan [inventan mucho] cosas.

E: ¿Quién le da esa información a los diarios?”

Joven 2: Y, los policías.

Joven 3: Lo hacen para quemarte, lo hacen, les gusta el puterío, de una, y para mostrarlo después por la tele, por todos lados, para hacer más puterío, prensa.

Joven 2: Y después para hacer fama.

Joven 1: De una, para hacer fama, pero después quedás re quemado.

Joven 3: Aparte ellos también se hacen fama, los botones [los policías] también se hacen la re fama.

Joven 2: Pero te inventan una re causa, nada que ver.

Joven 3: ¡La famosa “Banda de la Cortada”!, pusieron.

E: ¿Y es cierto eso o no?”

Joven 1: Sí, de una, de una. Somos re [muy] famosos, le damos para delante con lo que sea, por eso somos así –afirmaban entusiasmados–.

Joven 3: Sí, de frente mal, había computadora había de todo, de frente mal, la habíamos robado, de frente mal. Salimos en el diario y salimos re piolas, el diario salimos re chorros, re guasos, todos los pibes, todos re chorros.

Joven 1: Ya salimos una banda de veces en la tele.

Joven 2: No contentos también, porque los pibes están en cana [presos] también, como también podemos estar nosotros, porque nuestros antecedentes nos quedan.

Joven 3: De una, una banda de [muchos] antecedentes nos quedan” (Entrevista Grupal Noviembre de 2012).

Según las crónicas periodísticas, ese allanamiento se originó a raíz de la muerte en un contexto de robo de un joven del barrio, en el mes de junio del 2011. Aparecía en la crónica periodística:

“Agonizó un mes y murió el joven que resistió el robo de su moto

La víctima fue XX de 19 años. El viernes 11 de mayo fue emboscado por delincuentes en barrio La Salada para robarle la moto. Él resistió el asalto y uno le disparó un balazo que lo impactó en la espalda. Fue trasladado grave al Cullen, agonizó 33 días y falleció a las 8.30 del miércoles” (Diario EL Litoral, Julio de 2011)⁵⁸.

Al igual que casi todos los operativos en estos barrios, tuvo una amplia cobertura de prensa, pero en este caso no sólo en los diarios de la ciudad, sino también en el diario de mayor tirada de la ciudad de Rosario. Señalaban las crónicas periodísticas:

“Reacción policial y judicial

... con la presencia del juez penal Darío Sánchez, y en un operativo conjunto entre policías de las agrupaciones de la UR I La Capital, Cuerpos, Orden Público y Unidades Especiales, todos de la policía santafesina, se concretaron decenas de allanamientos en fincas ubicadas en pasillos ubicados sobre calle XX al 3.800 en el barrio La Salada, y apresaron a 14 personas, dos mujeres y 12 hombres, imputados y con presunta responsabilidad criminal en delitos contra las personas y contra la propiedad, ocurridos en los últimos meses en distintos barrios del sur de la ciudad de Santa Fe, y que son integrantes del temible clan mafioso autodenominado “La banda de la cortada” (Diario El Litoral, Mayo de 2012).

“Apresaron a 14 delincuentes de la Banda de la Cortada de B° La Salada:

Fue durante allanamientos simultáneos realizados hoy en calle XX al 3.800 de barrio La Salada. La investigación comenzó con la tentativa frustrada de robar una moto a dos jóvenes a los que hirieron a balazos. Los detenidos son dos mujeres y 12 varones. Entre éstos últimos, están los jefes de la violenta gavilla de delincuentes conocidos por los apodos de “xx” y de “ratita”. La presencia del magistrado penal y su secretaria les permitió a los policías el ingreso al interior de las viviendas

⁵⁸ Para garantizar el anonimato de los protagonistas de las noticias, presentaré las noticias periodísticas cambiando nombres de lugares y personas, mencionando sólo fuente periodística, mes y año de publicación.

apuntadas, realizar detenciones, secuestrar elementos que se presumen sustraídos mediante hechos delictivos, medidas que se extendieron hasta casi las 10 de la mañana. Posteriormente, los detenidos fueron trasladados e identificados en la sede de Investigaciones de la UR I La Capital. Secuestraron elementos robados: como parte de los mismos procedimientos fueron secuestrados elementos electrónicos musicales, una fotocopiadora, una motocicleta sustraída durante la jornada de ayer y partes de otros motovehículos, como también un revólver calibre 32 y proyectiles de diversos calibres. (Diario Uno, Mayo de 2012).

"Desbarataron en Santa Fe a "La banda de la cortada "

Catorce jóvenes, cinco de ellos menores de edad, fueron apresados en un operativo realizado por agentes de la Unidad Regional I de policía en una humilde barriada de la zona sudoeste de la capital provincial. A todos ellos los investigadores los identifican como integrantes de "La banda de la cortada", encargada de atacar y robar a todo quien se atreviera a pasar por lo que ellos entienden son sus dominios. Con la presencia del juez de Instrucción Darío Sánchez, un centenar de agentes de la policía santafesina rastrillaron los pasillos del asentamiento de calle XX al 3800, en el barrio La Salada, y allanaron al menos una decena de viviendas en las cuales no sólo se concretaron las detenciones sino también secuestraron una serie de elementos que serían producto de los numerosos delitos contra la propiedad y las personas cometidos por el grupo. Como resultado de los allanamientos, no sólo fueron apresados los 14 jóvenes de entre 14 y 23 años, sino que la policía secuestró varios artículos electrónicos, centros musicales, una fotocopiadora, la moto sustraída a los dos jóvenes baleados y partes de otras motos robadas, como también un revólver calibre 32 y proyectiles de diversos calibres" (Diario La Capital, mayo de 2012).

La aparición en los medios locales aparecía vinculada a la confirmación de la identidad y del prestigio, les daba *"una fama bárbara"*, según relataban los jóvenes. Pero paradójicamente, al mismo tiempo, los estigmatizaba, apareciendo nuevamente la idea de *quemarse*. Afirmaban los jóvenes: *"quedamos re quemados"*; generándoles complicaciones para construir señales de identidad alternativas a la participación en actividades delictivas.

Eran frecuentes los relatos de los jóvenes acerca de los inconvenientes en las interacciones con la policía, por el peso negativo de sus antecedentes y al mismo tiempo las dificultades para ingresar al mercado de trabajo legal, entre otras cosas. Los jóvenes

más grandes también advertían esa mala fama, y afirmaban que muchas veces eran injustamente acusados y maltratados por la policía. *Mostro*, relataba con precisión:

M: “... siempre la policía, no es por tirarle la bronca a la policía nada, pero la policía siempre que pasó bardo, siempre fue para la cortada y ponele, problema allá y a dónde están, siempre en la cortada, y no es así.

E: ¿Y por qué pensás que siempre van para la cortada?

M: Porque estamos mal mirados, estamos mal mirados, porque cada macana que se mandaban así, ponele, se mandaban una macana allá al fondo, a quién caían a los primeros, porque somos los primeros nosotros del barrio, ahí pum... y bueno, un par de veces mis compañeros cayeron por culpa de los demás ¿viste?, que se mandaron otros hechos en otros lados, y pasaron por ahí justo y a dónde fue la policía?, a la Cortada y los agarró, y preguntaban por cosas que nunca habían hecho.

E: ¿Y la Cortada es conocida hace mucho tiempo, o no?

M: Claro, sí, la fama se la hizo porque ahí ya, los pibes [los jóvenes] que estaban ahí, ya eran ellos, ya.

E: ¿Cómo se hicieron la fama?

M: Y ya cuando, porque vivían todos en la Cortada, te digo la verdad, y se juntaban todos ahí y bueno da que un día mataron al hermano de mi compañero [Mario] allá en el fondo, y después empezaron, estos ejecutaron un par allá, y ahí se empezó a escuchar la Banda de la Cortada y todos los pibes [jóvenes] de la cortada” (Entrevista Noviembre de 2012).

Estas situaciones también eran mencionadas en numerosas ocasiones por los jóvenes de *El Potrero*, quienes también aparecían reiteradamente en la prensa local, como uno de los clanes más peligrosos.

“Cayeron dos adolescentes tiratiros en barrio El Potrero”

Sucedió durante un procedimiento policial realizado sobre calle XX al 1100 del barrio El Potrero de la ciudad. Los policías responsables del procedimiento detuvieron a dos adolescentes de 16 años y a uno de ellos le incautaron un revólver calibre 22 largo marca Galand. Ambos menores serían autores de delitos contra las personas y contra la propiedad.

Le tiraban a cualquier cosa

La central policial advirtió a los vigilantes que concurrieron en los patrulleros sobre la precaución que debían tomar con los irascibles tiratiros, ya que los vecinos advertían en forma coincidente que disparaban a mansalva con un revólver a cualquier cosa o persona.

Los dos fueron detenidos

Los hechos revelaron la veracidad de los dichos de los denunciantes, ya que al arribo de los patrulleros fueron recibidos a balazos. Los vigilantes los persiguieron hasta alcanzarlos, los neutralizaron, los esposaron, le secuestraron el revólver calibre 22, y le informaron a la jueza de Menores sobre la novedad. (Diario Uno, Mayo de 2012)

Los jóvenes de *El Potrero* también manifestaban que les pesaba su “apellido” en sus interacciones con la policía, ya que los venían a buscar siempre a ellos. De esta forma, esta mala fama construida “desde afuera” –a través de medios de comunicación locales, del relato de los efectores estatales y de los “vecinos”- de manera simplificada e incompleta, muchas veces confirmaba, estigmatizaba y amplificaba la identidad o señales de identidad construidas por los jóvenes, ya que no sólo tenían poder y prestigio dentro del barrio sino que además salían en el diario, se hablaba de ellos. No obstante, como mencioné, también estigmatizaba y complicaba la cotidianeidad de esos jóvenes.

Los ya clásicos trabajos de Matza (1969), Becker (1963) y Goffman (1963), entre otros, centrados en estudiar los efectos en las biografías de las asignaciones públicas de determinadas etiquetas o estigmas –en este caso por su aparición en los medios locales de comunicación-, resultan herramientas importantes para analizar estas cuestiones. Dichos autores sostienen que la asignación de etiquetas agrava la situación colaborando en la construcción de identidades estigmatizadas. Sin embargo, quiero resaltar que en el caso de los jóvenes mencionados ese estigma no sólo agravaba su situación, sino que al mismo tiempo les generaba prestigio entre sus pares y su entorno.

Para estos autores, la asignación pública de “etiquetas”, ayuda, por un lado, a generar una unificación de sentido sobre sus identidades. Matza plantea que las asignaciones públicas de etiquetas tienden a concentrar la atención del sujeto sobre esos términos de identidad, generando una unificación de sentido (Matza 1981). Advierte sobre la tendencia de considerar al “status desviado” del sujeto como el fundamental, como el que controla a los demás, mientras que los otros aparecen como casuales o periféricos. (Matza 1981 p.199). Este efecto identitario es advertido también en los estudios contemporáneos de Feltrán en el contexto brasileño (2011); Montero (2010) y Tonkonoff (2003) en el contexto argentino. Este último afirma que:

“la estigmatización pública y la inclemencia policial frente a su actividad micro-delictiva no alcanza a intimidarlos. En términos generales creemos posible postular,

siguiendo una larga tradición en sociología, que también en este caso el control social punitivo manifiesta su productividad latente: estigmatizando, persiguiendo y castigando el microdelito juvenil, concurre a producir una identidad juvenil microdelictiva”. (Tonkonoff 2003 p. 110).

Por otra parte, la confirmación y unificación de sentido de estas identidades, dificulta la posibilidad de construir otras señales de identidad, e incluso de realizar actividades alternativas. Advierte Matza que *“la consecuencia de la exclusión, minimizar las posibilidades de los términos de identidades rivales, es algo fácilmente reconocible y que hasta se da por supuesto”* (Matza p. 198, 1981). De este modo, se confirma y amplifica la señal de identidad correspondiente a la etiqueta atribuida.

Reitero: en nuestro caso el status de *tiraderos* aparecía como una de las principales señales de identidad construida por los propios jóvenes, que se afianzaba en sus interacciones con la policía (Montero 2010) en su aparición en los medios de comunicación, y en algunos casos, amplificada, situación que se advierte claramente en la entrevista grupal citada. Al mismo tiempo, ellos mismos reconocían que la aparición pública *los quema*, reduciendo otras posibilidades y agudizando aún más las interacciones con la policía. En este sentido, recordemos -por ejemplo- la pérdida del trabajo de *Beto* en la chatarrería luego de *caer* detenido en el marco de un *allanamiento masivo*, o las reiteradas manifestaciones de *Santi* y *Pablito* acerca de las dificultades de conseguir trabajo. Esto también se repetía con los jóvenes de *La Salada*.

Los jóvenes de ambos barrios manifestaban además que esa “mala fama” los “perseguía” aún cuando intentaban *rescatarse*. En este sentido, contaban como -aún si intentaban *rescatarse*- la policía los seguía tratando de la misma manera, y las *brincas* también. En este sentido *Mostro* se justificaba:

M: “...te digo la verdad que no voy a cambiar, no voy a cambiar, capaz que un poco voy a cambiar por mi hijito, pero yo sé que no voy a cambiar, porque hoy en día los más guachos quieren sumar puntos contra el más carteludo.

E: ¿Quieren sumar puntos...?

M: Con los carteludos, en el sentido de que los carteludos que caen en cana, y salen; «no, aquel estuvo por homicidio, mató un par», y pum, así y va a querer hacer lo mismo con nosotros, y los guachos ahora te matan, te matan, por eso mismo no hay que rescatarse, yo no me voy a rescatar, porque yo a los guachos los voy a sancionar...” (Entrevista Noviembre de 2012).

Su hermano *Cachorro* mencionaba:

“De mi parte, de mi parte, no podés cambiar, capaz que si tenés tu voluntad de cambiar, de dejar la droga, de dejar de robar, de ponerte a trabajar, pero directamente tenés que irte de Santa Fe, para que no te conozca nadie y vos empecés tu vida nueva que conozcas gente nueva, porque vos te vas de acá, te vas para otro barrio, y siempre conocés a uno. De los tiros no vas a poder salir, sino te vas”
(Entrevista Noviembre de 2012).

En paralelo a las dificultades de *rescatarse*, aparecía en el relato de *Mostro* la necesidad de *sancionar* para defender y mantener ese prestigio adquirido a través del despliegue de violencia. Si querían seguir teniendo prestigio y poder en su barrio, si querían seguir siendo *carteludos*, debían sancionar a los *guachos*. Si en cambio, querían *rescatarse*, y para eso dejar el barrio, debían comenzar de nuevo, sin prestigio y sin poder.

Sin embargo, no estoy afirmando una relación meramente mecánica en estos procesos. Estas señales de identidad, construidas por los jóvenes y muchas veces estigmatizadas y amplificadas por prácticas policiales y por sus apariciones en la prensa, si bien, dificultaban identidades alternativas, no determinaban en forma absoluta las prácticas. Becker advierte esta cuestión y refiere que la aplicación de la etiqueta no necesariamente va a generar siempre ampliación de la “desviación”:

“no todos los que son atrapados en la comisión de un acto desviado y etiquetado en consecuencia avanzan inevitablemente hacia formas más acentuadas de desviación... las profecías no siempre se confirman a sí mismas, y los mecanismos no siempre funcionan de esta manera...”. (Becker 2009 p. 55). Y Agrega: *“el alcance de los efectos de esas etiquetas es una cuestión empírica, y deberá ser establecido por investigaciones específicas y no por un mandato teórico”*. (Becker 2009 p. 197)

En el contexto argentino, Míguez, al analizar representaciones sociales de “*pibes chorros*”, señala que las mismas “*operan como claves de interpretación de la realidad, pero no poseen una normatividad rectora, que permita una determinación absoluta de las prácticas.... generan sistemas de expectativas recíprocas que permiten regular las interacciones entre sujetos sin determinarlas totalmente*” (Míguez, 2008 p. 224).

Así, en el marco del trabajo emprendido desde la SSC, nos guiábamos por la premisa de *no determinación mecánica* en la construcción de los procesos identitarios. De allí que la forma de pensar e implementar las estrategias de reducción de violencia entre jóvenes, estaban precisamente dirigidas a generar o construir con ellos alternativas de construcción de identidad y prestigio, que fueran capaces de competir con las

vinculadas a la participación en actividades delictivas o en situaciones de *violencia altamente lesiva*.

II. De juntas y broncas: construcción de vínculos

E: “¿Cómo es que se van armando los grupos en el barrio?”

C: En realidad esto es así: ellos piensan que como a uno lo respetan por lo que es, juntándose con ese van a tener el respeto de los demás, queriendo conseguir eso, pero no se da cuenta que están haciendo las cosas mal.

E: ¿Cómo sería eso?”

C: Y sí, porque piensa que por estar al lado mío, porque me tienen miedo, piensan que todos lo van a respetar, pero siempre hay otro más loco, en realidad.

E: Entonces vos decís que se empiezan a juntar con alguien más grande a quien le tienen más respeto.

C: Claro, queriendo conseguir eso, pero no se dan cuenta que están haciendo las cosas mal, porque son gente joven, menores”. (Entrevista a Cachorro Noviembre de 2012)

E: “¿Cómo fue qué empezaste a agarrar la calle? ¿Te acordás de las primeras veces?”

P: De chico salí a la calle, quería conocer amigos, quería ser un poco libre y salí, y así me fui criando en la calle, hasta de grande. Y mi papá y mi hermana me iban y me buscaban pero igual no tenían forma de sostenerme, yo me les escapaba igual”.

(Entrevista a Pablito Noviembre de 2012)

Además de funcionar como una forma de construir identidad, prestigio y reconocimiento, identificamos que los usos de la violencia letal están fuertemente relacionados a formas de construir vínculos. Es decir, la participación en estas actividades les permite a los jóvenes construir o reforzar vínculos, *hacer amigos*. Como mencioné, estos usos aparecen como colectivos, grupales, fuertemente vinculados a la noción del honor del grupo o de la familia. Afloran así, usos de la violencia relacionados a formas de solidaridad con el *clan* o la *junta*, al enfrentarse con las *broncas*, reforzando de este modo la pertenencia grupal. Además, muchas veces, formar parte de la *junta* o el *clan* trae aparejado adquirir el “prestigio” del grupo, pero también sus *broncas*.

En primer lugar, una de las *brincas* que refuerza la pertenencia grupal es la que tienen con la policía, situación ya advertida en el diagnóstico de PNUD-SSI. Estas *brincas*, aparecían fuertemente en los discursos de los integrantes más grandes. *Santi* recordaba:

“... a nosotros por el apellido nunca nos quisieron a nosotros, lo que pasa que nosotros ya de menores nos agarrábamos a tiro con la policía, todo, encima en menores entré y salí, encima que nunca nos podían agarrar, esa es la bronca que teníamos, la bronca más con la policía. Después empezó en el 2003, cuando llegó mi cuñado [Beto], ahí ya llegaron todos los problemas a la familia de nosotros”
(Entrevista Noviembre de 2012).

Esto resultaba una diferencia muy marcada con los integrantes más chicos, en cuyos relatos aparecía en primer lugar las *brincas* con las otras *juntas*, y luego de indagar específicamente relataban los problemas en sus interacciones con la policía. El hecho de que para unos, era más sobresaliente las *brincas* con la policía y para otros, con las otras *juntas*, puede deberse a que la posibilidad de enfrentamientos con otras *juntas* se acrecentó en el momento que los más chicos comenzaron a participar en estas actividades, pasando a ser el “peligro” principal. Confluían los relatos en ambos barrios acerca de que las *brincas* con los otros jóvenes surgieron o se acrecentaron en los últimos diez años aproximadamente; coincidentes, además, con el incremento en la circulación y accesibilidad de armas de fuego. Ya mencioné el relato de *Santi* sobre la circulación y accesibilidad de las armas en el barrio. *Pablito*, por su parte, narraba:

P: “.... en un tiempo no había armas, era a la piñas o con la faca, hasta que empezaron a entrar las armas a Santa Fe y ahí empezaron más las muertes, más heridos, antes no había armas, en el 2002 2003 no había armas.

E: ¿Y cuándo empezaron a entrar las armas?

P: En el 2005.

E: ¿Y cómo fue que empezaron a entrar las armas?

P: Eso, eso es una cosa inexplicable porque viene de la nada, viene uno que tiene un arma guardada hace años y ese la compra y otro compra otro y viene que tiene guardada y la vende y otro se la compra y así, nunca se termina, igual que la droga”
(Entrevista Pablito Noviembre de 2012).).

En segundo lugar, las explicaciones de los jóvenes sobre el origen de las *brincas* estaban relacionadas con estas formas de solidaridad, con la *junta* o el *clan*. Por ejemplo, muchos integrantes de *Los de la Vía* manifestaban no recordar o desconocer el

origen de la *bronca* con *Los del Gauchito*, no obstante, ensayaban algunas hipótesis y algunos afirmaban que no era una *bronca* propia. *Rafa* recordaba:

R: “primero empezó la del Gauchito, pero esa no era bronca de nosotros y al final después quedamos enganchados porque siempre terminaban tiroteando cuando estábamos nosotros con la bronca de ellos y así siempre se terminan enganchando más broncas. Era la bronca de otro grupo, pero nosotros éramos amigos, sí, y siempre venían los tiroteos y hasta que no aguantamos más y tuvimos que responder también” (Entrevista noviembre de 2012).

Por su parte, *Vale* refería:

V: “el problema era con los pibes de adelante, y después como se juntaban todos los pibes, al que se juntaba la ligaba, así es acá, el que se junta con el que se junta liga, capaz que los de acá ven a uno que se junta con los de allá, ya saben que ese va a ligar, o no tiene que cruzar más acá porque va a cobrar” (Entrevista Noviembre de 2012).

Esto también estaba presente en el relato sobre el origen de la *bronca* con *Los Garnero*, ya que *Los de la Vía* habían salido en defensa de un joven que se *juntaba* con ellos. Las muestras de solidaridad con el *clan*, aparecían claramente también en los discursos de *Santi* y el *Rafa*. *Santi* contaba que él nunca se había tiroteado con otros jóvenes, pero eso había cambiado en sus últimas salidas de la cárcel,

S: “... todas las veces que yo anduve en la calle nosotros nunca anduvimos a los tiros, nunca, ahora de última cuando salí mi familia estaba tirando tiros, o sea te tiran porque tiran, eso es lo que tiene mi familia, no molestan pero si los molestan es obvio que te van a buscar y te van a pegar, ya cuando salí los problemas que tenía mi familia ya los agarré yo, y sí! porque es mi familia” (Entrevista Noviembre de 2012).

Rafa reconocía que, a pesar de estar *rescatado*, participaba de los tiroteos, pero sólo si lo buscaban y en defensa de su familia, y que en estos contextos esas demandas de auxilio – de familiares o amigos- aludían a obligaciones de las que no se podía sustraer fácilmente. Por su parte, *Beto* relataba que sus problemas en el barrio surgieron por ser cuñado de *Santi* y *Pablito*. Afirmaba “...como yo era cuñado todo, empecé a saltar para ellos todo, y ahí como yo era, y ahí ya empecé a ser muy nombrado acá, porque yo ya la tenía re [muy] clara allá... no me comía ninguna, me tiraban tiros igual lo encaraba, lo corría, imagínate” (Entrevista noviembre de 2012). Al contrario de lo que contaba *Beto*, muchos de los jóvenes del grupo refirieron que los problemas en el barrio, con los vecinos y con los otros jóvenes, empezaron o se acrecentaron justamente con su

llegada y la de su hermano *Tatu*. Reitero entonces, sea de una u otra manera, lo cierto es que la trama de obligaciones originadas en las relaciones (de amistad, de parentesco) también vuelve relativa la situación de ser un *rescatado*, ya que no resulta fácil librarse de las mismas.

En el caso de los jóvenes *La Banda de la Cortada* estas cuestiones también aparecían claramente. Como mencioné, el nombre de la *banda* precedía a la participación de los jóvenes en ella, y muchas de las *broncas* también. Así, los actuales integrantes tenían *broncas* con otros grupos de jóvenes que no habían sido generadas por ellos mismos, y muchas veces ni siquiera conocían el origen de las mismas. Por su parte, *Mostro* sostuvo que empezó a andar a los tiros en defensa de su familia. Así recordaba con precisión:

M: “molestaron a mi familia, fue así, tiraron unos tiros y estaba mi familia ahí, y eso no me gustó, porque si vos tenés los huevitos suficientes como todos así los tienen vos tenés un problema con una persona vos vas a ir y lo vas a agarrar de frente y le vas a pegar de frente, ¿o no?, pero mi familia estaba ahí y estos giles ¿qué se pensaron?, ¿qué era la Banda de la Cortada? Pero no era la Banda de la Cortada, era mi familia que estaba en la punta de mi pasillo viste, y no es así, estaban todos compartiendo una gaseosa, mi tía, mi tío, mi primo, todos, todos, y se pensaron allá está la banda, no, no es así, me agarraron a tiro a mi familia, decí que no le pegaron a nadie, pero bueno, eso me re molestó [me molestó mucho], y bueno.

C: ¿Ahí cuantos años tenías?

M: Yo ahí tenía como trece años ponele, era un pibito era, pero a los doce, trece, ya tenía el fierro en la cintura, ya andaba enfierrado así” (Entrevista noviembre de 2012).

Es central en este relato la importancia de defender el honor de la familia y además las distinciones de los jóvenes acerca de los usos “*legítimos*” e “*ilegítimos*” de la violencia. Es decir, no se puede usar de cualquier manera, en cualquier lugar y contra cualquiera. Por el contrario, es relativo y situacional y -como analizo en el próximo capítulo- existe un complejo conjunto de regulaciones más inmediatas de la violencia. Lo mismo pasa con el *rescate*, aunque “*estás rescatado*” es muy difícil no volver a participar de una *bronca* si los lazos (de parentesco o de amistad) “te obligan”.

III. “La adrenalina”: Formas de diversión y entretenimiento

E: “¿Y la primera vez que disparaste cómo fue? ¿Te acordás?”

B: Sentí una sensación que a uno como que le gusta parece ser. ¿Vos nunca tiraste? te emociona, tirá un tiro y fijate después.

E: Tiré con mi abuelo, pero era chica y me hacía doler el hombro

B: Y sí, según qué caño tirés, capaz que una escopeta tirabas vos, yo la primera vez tiré con una escopeta, de esas que te apoyas también acá [en el hombro] y ¡pum! tirás, al aire nomás, por tirar nomás, para probar, o a los tachos así le tirás, para hinchar”(Entrevista a Beto Noviembre de 2012).

Otro de los usos de la violencia letal que identificamos, está fuertemente relacionado con “formas de diversión y entretenimiento”, a través de la “búsqueda de emociones”. Un *espíritu aventurero* inspiraba frecuentemente a los jóvenes con quienes trabajamos. A menudo, sobre todo los más chicos, comentaban que a veces *salían a los tiros* como una forma de divertirse, o relataban estas situaciones como hazañas entre risas y bromas, marcando diferencias acerca de cuándo querían efectivamente herir a alguien. Cuestiones que con los más grandes sólo aparecía luego de preguntar e indagar. Una balacera en el mes de febrero 2010 en *El Potrero* resulta ilustrativa de estas situaciones:

Era un día de semana alrededor de las tres de la tarde. Llegamos a la casa de *Pablo*, estaban dos jóvenes de *Los de la Vía*, muy pendientes de sus celulares. Nos dicen que estaban haciendo guardia porque *Los del Gauchito* andaban armados y podían venir en cualquier momento. Al preguntarles por qué, uno de ellos nos comenta: “*lo que pasa es que ayer hubo fuegos artificiales*”, y los dos se reían. Nos cuentan que algunos de los chicos, cansados del hostigamiento de *Los del Gauchito*, habían comprado armas y que cuando *Los del Gauchito* pasaron para jugar al fútbol, empezaron a correrlos y dispararles. “*Tendrían que haberlos vistos a los otros, no le daban las patas para correr*”, bromeaban y se reían. Entramos al patio de la casa de *Pablo*, mientras que uno de ellos se queda haciendo guardia. Ya sentados, nos muestran marcas de balas en la casa de *Pablo*, nos dicen que fueron del día anterior. Seguimos charlando de como está el barrio. Al rato, escuchamos unos disparos y uno de los chicos entró corriendo y se metió en la casa de enfrente por una ventana. Según el relato de los jóvenes, eran disparos provenientes de *Los del Gauchito*. A mi compañero y a mí, inmediatamente nos hacen entrar en la casa de *Pablo* y quedamos muy asustados, los jóvenes en cambio parecían muy tranquilos y expectantes. Al rato sale el joven que había entrado corriendo y se reúne con nosotros y nos dice entre risas “*uy... no me di cuenta que eran ellos*”. *Pablo* empieza a bromearle, le dice “*son unos cagones, salen corriendo*”, y todos se ríen. No podíamos creer lo que estaba pasando, nosotros no nos reponíamos del susto y los jóvenes bromeaban como si nada. Seguimos charlando un rato más, nos despedimos y nos acompañaron hasta la puerta para ver si estaba todo tranquilo. Cuando nos estábamos yendo nos gritan: “*si escuchan tiros, tírense de panza al piso*” y todos se ríen. Al salir a la calle nos llamó la atención que en el barrio había niños jugando en las puertas de las casas, gente charlando en la vereda sin ningún

tipo de temor, como si no hubiera sucedido nada. No obstante, una cuadra más adelante una familia miraba desde su casa y afirmaban curiosos “*mira ahí están los otros... seguro que van a volver*” (Nota de campo PNUD-SSI/SSC Febrero de 2010).

Estas situaciones de ir a disparar y salir corriendo, sin intención de herir a nadie en particular, aparecía frecuentemente en el discurso de los jóvenes. *Santi* relataba:

“Por ahí le tirás y tirás al pedo porque tenés ganas de molestar nomás, por ahí no anda nadie en la calle y tengo un fierro [arma de fuego] y tengo balas y te ponés a tirar, tirás para arriba o para donde están los problemas de uno, ya el hecho de tener el arma en la cintura es tentador, porque tenés un arma, ¿qué puedo hacer con esto? tengo problemas, tengo el arma y bueno, no te vas a quedar en tu casa, ¡ah yo tengo problema con fulano y bueno lo voy a ir a buscar!, si así es, son contados los que andan a los tiros, tienen armas y se quedan en su casa” (Entrevista *Santi* Noviembre de 2012).

En este sentido, resultó sumamente revelador el diálogo entre los miembros más chicos de la *Banda de la Cortada* en Diciembre de 2012, al ser indagados sobre las formas de diversión en el barrio, que transcribo en su totalidad.

E: “¿Y cómo se divierten acá en el barrio?”

Joven 1: Nos divertimos así flasheando, como estamos ahora.

E: ¿Qué es flasheando?”

Joven 1: Jodiendo como estamos ahora.

Joven 2: Maquinándonos. A veces nos divertimos cuando salimos para algún lado también, para allá arriba [para el centro de la ciudad]

Joven 1: O si no, nos ponemos a jugar al bolo [al fútbol].

Joven 3: A veces nos divertimos de otra forma también, de otra forma, tirando tiros, para dónde se junta la bronca. Corriendo de acá para allá.

E: Una duda, recién decían que tiraban tiros por diversión, ¿pero si le quieren ir a pegar a alguien?”

Joven 3: No, no es lo mismo, si queremos pegarle a alguien, vamos y le pegamos, vamos hasta ahí.

Joven 1: No es lo mismo, porque una cosa es tirar tiros y otra cosa es ir a pegarle a alguien.

Joven 3: Una cosa es que vos vayas y te agarres a tiros, y otra cosa es que ellos vengan y te tiren tiros, y que vos les respondas, eso es un enfrentamiento. Te tiran de allá y vos tiras de acá, y si vos lo ponés bueno. Y después vos te ponés en complot con un par de pibes, que hay auto todo, y vamos a caerle, y pum!

Joven 1: Y ahí vas y le caes. Pa! pa! pa! pa! pa! pa! pa!

Joven 2: Llegás al lado y lo matás, y chau, porque ya pasó una banda de [muchas] veces.

Joven 3: Y una cosa es divertirse cagándote a tiros, un decir de nosotros divertirse, ¿viste? Pero a veces te ponés a pensar, en un enfrentamiento, porque yo he estado en enfrentamientos. Cuántas veces he tirado, y he salido y ha pegado el plomo al lado mío, y a veces me daba miedo, pero la adrenalina que estás ahí, entendés, tirando tiros ahí. Re piola ¿viste?

Joven 1: Y vas a seguir tirando, y cuando vos le pegas a uno, le querés pegar a otro y a otro.

Joven 3: Y, no es lo mismo que vos vayas y lo enganchés sentado, que vos vayas en un auto, que vos lo enganchés sentado, así como estamos nosotros, puede aparecer un auto y nos matan a todos, así podemos hacer nosotros. Ellos pueden estar sentados, tomando mate con la madre, tomando mate con cualquiera y vos llegás, te bajás, y pum!, pum!, pum!, y te vas”. (Entrevista Grupal Noviembre de 2012).

En esta charla, diferenciaban diversas formas de utilizar la violencia letal, dándole un eje central a la diversión, a la búsqueda de emociones. Aquí también resultan pertinentes los ya clásicos trabajos de Matza y Sykes (1961) sobre la delincuencia juvenil. Estos autores afirman que la delincuencia juvenil genera comportamientos en permanente búsqueda de excitación, de emociones, de disfrutes. Sostienen que: “*cabe señalar que con la búsqueda de peligro físico lo prohibido o la provocación a las autoridades el delincuente no busca simplemente soportar los riesgos sino también generar los riesgos en un intento deliberado por estimular emociones*” (Matza y Sykes 1961).

Por su parte, Young refiere que trabajos recientes de la criminología cultural acentúan la naturaleza sensual del delito, el flujo de adrenalina que implica estar en el límite, la toma voluntaria de riesgos ilícitos y la dialéctica del miedo y el placer. Este autor afirma: “*no tengo dudas de que hay mucho delito mundano, instrumental y oportunista, y de que hay gente cuya respuesta al delito es calculada y racional. Pero una tremenda cantidad de delitos, desde robos simples hasta asesinatos, implican mucho más que una motivación instrumental...*” (Young 2003/2008, p. 65).

Esta búsqueda de emociones, de puesta en peligro, es un elemento que algunos autores han destacado. En Argentina, cuando Tonkonoff escribe acerca de “los jóvenes que salen a robar de caño”, destaca: “*esta fascinación por el riesgo da cuenta de un sentido central en la práctica del caño: el sentido de aventura. El desafío aventurero radica en*

jugar de posibilidades que terminarán jugando con uno, y aun así salir airoso” (Tonkonoff 2003 p. 114).

Sin embargo, estos autores plantean que la búsqueda permanente de aventura, disfrute y emociones es propia de la cultura juvenil en general y no específicamente de los jóvenes infractores. Matza y Sykes (1961) sostienen también que la aventura no es completamente repudiada por la sociedad en general y -más aún- que aparece en la estructura motivacional de las personas que, inclusive, cumplen la ley. No obstante, señalan, aparece como un valor subterráneo que sólo se permite o es aceptable o deseable en determinados momentos y situaciones. Y en tiempos de *modernidad tardía* esos valores subterráneos se infiltran cada vez más (Ferrel, Hayward y Young 2008 p. 51).

IV. Un buen ladrón: los robos y un uso más instrumental de la violencia

Frente a esta violencia espectacular, horizontal y letal, aparecía en el discurso de los jóvenes otro uso más instrumental y medido, relacionado a situaciones de arrebatos o robos. Eran más frecuentes los relatos de *escruches* y *arrebatos* -ambos sin la utilización de armas de fuego- que de robos con armas. Y en los casos de robos con armas de fuego, relataban en forma minuciosa que buscaban siempre no utilizar violencia, sólo hacerlo en determinados casos y en una forma muy medida. Además, identificaban a quiénes preferían robar y a quiénes no -por diversos motivos- y en qué lugares.

Rafa siempre relataba que cuando robaba solo salía a hacer *escruches*, sin armas. *Beto*, en cambio, en varias oportunidades comentaba que era fanático de “robar de caño”, aunque resaltaba: “*pero nunca pegué a nadie, eso no me gusta, no me gusta, no sé por qué, si se me re chiflan todo entonces sí, cuando se me re chiflan*⁵⁹ *bueno, no le pego yo pero le pegan los otros, hay alguien atrás, pero es así qué sé yo...*” (Entrevista noviembre de 2012).

Por su parte, *Santi* comentaba:

E: ¿Qué sentías cuando ibas a robar?

⁵⁹ En el sentido que las víctimas se resisten al robo de alguna manera, por ejemplo gritan, corren, forcejean.

S: Nada, nada. El miedo sí lo sentís, la vez que más lo sentí fue la vez que me tuve que agarrar a tiros a una cuadra de la comisaría, para poder salir del lugar.

E: ¿Cómo fue eso?

S: Yo entro de cara, entro a apretar en una rotisería sin saber cuánto había, nada, y yo me meto para adentro, para la cocina y me traigo uno para que venga y me abra la caja porque tampoco sabía dónde estaba la caja, y ese que estaba en la caja me dejó salir, todo, y a los cinco, seis metros empezó a tirar tiros y yo le tiré también y entonces dejó de tirar y se fue para adentro y la comisaría estaba a una cuadra estaba, y se ve que ese ya sabía lo que era tirar... después me enteré lo que era el chabón [joven] ese y al otro día que robé estaba en la esquina de mi casa y el que me tiró los tiros pasaba al lado mío, y dejé que pase nomás, si de última fue en un robo...” (Entrevista santi Noviembre de 2012).

Santi distinguía claramente los diversos usos de violencia, al mencionar que “dejó pasar” al “chabón ese” que le había tirado tiros, porque había sido en un contexto de robo. Distinción que hace a la compleja red de regulaciones que analizo en el próximo capítulo. Mencionó además que recién utilizó el arma de fuego para responder los disparos y no en el momento del robo, reafirmando así la caracterización de una violencia instrumental mucho más medida.

Esto también aparecía en los relatos de los robos y arrebatos de los jóvenes de *La Salada*. *Mostro* manifestaba también que a veces salía a robar armado, sin embargo, describía detalladamente:

E: “¿Y alguna vez que saliste a robar tuviste que usar el caño [el arma de fuego]?”

M: Que yo me acuerde no, nunca lastimé a nadie hasta ahora, gracias a Dios no, sí agarraba a patadas, sí más así y cuando había mujeres yo no trataba con las mujeres, agarraba siempre los chabones, mujeres no, son muy mariconas, gritan mucho [se ríe], si son gritonas por eso agarro siempre los hombres, trac de acá [señalando la nuca] y chau.

E: ¿Y los varones jóvenes o viejos?

M: Abuelitos, no, nunca me gustó. Mujeres tampoco, no me gusta, porque lloran y no me gusta que lloren, los hombres son maricones, y si lloran le digo «¿qué, no sos hombre?», y le doy masa [le pego]” (Entrevista Noviembre de 2012).

Otra de las cuestiones que aparecía de manera destacada en el discurso era que no robaban en el barrio, afirmaban que robar en el barrio era una falta de respeto y que además traía problemas con los vecinos. En una charla con los integrantes más jóvenes de *La Banda de la Cortada*, los jóvenes explicaban:

E: “¿Pero ponele, roban en el barrio ustedes?”

Joven 3: No, mirá de la avenida para allá, ahí sí, para aquel lado, ¿sabés a quién le robamos?, le robamos a toda la gente que cruza para allá arriba, no le robamos a las señoras, a las chicas, no, a los chabones o parejitas así.

Joven 2: Pero sin lastimar.

Joven 1: Sin lastimar.

Joven 2: Si se amotinan bueno, ya es otra cosa.

Joven 2: Pero si es un hombre, si es una mujer no.

E: ¿Y alguna vez alguno se amotinó?

Joven 1: Sí, una banda de veces [muchas veces].

Joven 2: Usted ve, el diario, la tele, cómo es en Buenos Aires, bueno así. Te cagan a patadas piñas, bueno igual.

E: ¿Pero acá les pasó eso?

Joven 3: No.

E: ¿Y qué pasa si alguien roba en el barrio?

Joven 1: No, nunca.

Joven 2: Nunca robamos en el barrio.

Joven 3: Y capaz que, mirá, te soy sincero, capaz que empastillado le he robado a uno acá que es conocido, en el momento, viste, en el momento no lo conocés, viste que le robás, y al ratito viene alguno, «ey le robaste a tal, tal», «uy disculpá, tomá», y le devolves las cosas, le devolvés el teléfono, le devolvés todo, a mí me ha pasado.

Joven: Y si le robás de cara acá en el barrio es porque es de la bronca. (Entrevista Grupal Noviembre de 2012).

Podemos observar en todos estos relatos, criterios precisos de victimización, a veces por cuestiones morales, otras veces por cuestiones más instrumentales –*las mujeres se asustan y gritan más*–, de lugares en dónde estaba permitido robar –*fuera del barrio*– y finalmente criterios de regulación en el uso de la fuerza. Pero en reiteradas ocasiones estos criterios no eran respetados por lo jóvenes, *Cachorro*, por ejemplo, reconocía que *empastillado* podía llegar a robar en el barrio a sus vecinos.

Por último, aparece en todos los relatos la idea de que se debe usar la menor fuerza posible, y que ésta debe sólo ser utilizada como respuesta a una agresión o resistencia. Con respecto a esto último considero importante resaltar una cuestión que hemos destacado en el Informe Preliminar PNUD-SSI: de acuerdo a los registros policiales la mayoría de los homicidios ocurridos en la ciudad de Santa Fe, sucedieron en circunstancias de violencia interpersonal, siendo casi inexistentes casos de homicidio en

ocasión de robo (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009). La misma lectura manifestaba un oficial de guardia de la subcomisaría de *La Salada*:

E: “¿Cuáles son los problemas más frecuentes del barrio?”

O: Lo más común es el tiroteo o heridos.

E: ¿Por qué se generan estas situaciones?”

O: El tiroteo en general es entre bandas o por droga, o por quién roba más, cosas de ellos, porque acá si van a asaltar generalmente al que asaltan no lo hieren, entre bandas generalmente se tirotean mucho”. (Entrevista PNUD-SSI Julio de 2009).

Estos criterios en la regulación de la fuerza habían sido advertidos en algunos estudios sobre el delito juvenil en el contexto nacional. Entre otros, aparece en la distinción que realiza Kessler (2004 p. 123) entre *profesionalizados* y *novatos*. Para los primeros, la muerte de la víctima en situaciones de robo aparecía como una posibilidad legítima sobre todo cuando la misma se resistía o contraatacaba, poniendo en riesgo la propia vida. En cambio, para los novatos la muerte de la víctima no aparecía como el último recurso previsto dentro de un repertorio de acciones, sino más bien accidentes, o momentos de descontrol (Kessler 2004, p. 123).

V. “Buscando la bala que me mate”: Saturación

Estos usos y formas de la violencia letal, que permiten construir colectivamente identidades, prestigio y reconocimiento negado en otros ámbitos, que permiten construir y afianzar vínculos entre familiares o amigos, que además a veces constituyen fuentes de diversión y esparcimiento, en determinados momentos se tornan insoportables, para sus protagonistas y sus entornos. Estos momentos de saturación pueden aparecer por diversas circunstancias. Puede deberse a un evento en particular, muerte de alguien cercano, un familiar o un amigo; o a veces, por el simple paso del tiempo, es decir, estos jóvenes crecen, tienen hijos y lo que de chicos resultaba atractivo, redituable y divertido dejaba de serlo, al igual que para cualquier otro joven.

Una tarde de invierno del 2011, *Martín* me comentaba con tristeza que cuando era más chico, y *andaba a los tiros*, pensaba que no iba a llegar a ver a sus hijos, que no iba a llegar a cumplir 18 años, que no le importaba si lo mataban o mataba. Afirmaba con firmeza: “*buscaba la bala que me mate*”. Contaba lo insoportable que resultaba por momentos vivir al límite, en alerta permanente. Manifestaba: “*era terrible volver a la casa de mi mamá, que en la entrada tenía un pasillo largo, que de noche estaba oscuro,*

que era terrible entrar por ahí, que te podías encontrar con la bronca o con la policía que era insoportable”. Martín ya estando rescatado seguía viviendo en *El Potrero*. Sin embargo, a mediados del 2012, luego de meditarlo bastante decidió mudarse de barrio junto a su familia. Una tarde fui a visitarlo y charlamos bastante de su nuevo barrio:

E: “¿Y el barrio que vivís ahora te gusta?”

*M: No sé si decirte que me gusta, por gustarte, lo que sí no tengo nada, no tenemos nada, si vos me decís qué es lo malo, qué te puedo, uh! tengo una callecita de tierra ahí que me entra la tierra cuando pasan los autos fuertes, [risas], lo único que te puedo decir, que sería una queja que no me permitiría decir. Pero después no puedo decir absolutamente nada, hace mucho tiempo que yo no vivo así. Siento que mi vida progresó por un montón de cosas, y algo que me tenía atado era que yo decía «yo soy de acá no me puedo ir» [refiriéndose a *El Potrero*], pero hubo también personas sabias que me dijeron «mirá, nadie te dice que vos te vayas, vos podés irte físicamente pero vos podés estar acá, vos podés seguir participando, aportando, no te retires totalmente, y vos no estás solo, tenés mujer, hijos y vos comprendés que el medio te influencia de una forma que te condiciona a cosas que vos podés hacer». Yo de este barrio no puedo decir nada, estoy re [muy] conforme, no hay tiros, no sé que te puedo decir. Mirá, cuando vinimos yo estaba medio perdido el primer tiempo, una de las cosas que extrañábamos que allá a la noche se escuchan los ladridos de los perros, y el ladrido de los perros es algo característico, un gallito que canta a la madrugada y los tiros, los tiros, la policía, la ambulancia, pero acá no” (Entrevista Diciembre de 2012).*

La cuestión de irse del barrio para poder estar tranquilos o para *rescatarse*, aparecía frecuentemente en el discurso de los jóvenes de ambos barrios, sobre todo en los más grandes. *Tatú*, hermano de *Beto*, se fue un tiempo del barrio, luego de varios tiroteos y muertes, en mayo del 2011. Nos comentaba que el barrio en donde estaba era mucho más tranquilo y estaba alejado. Remarcaba: “*es como estar en el paraíso, no tenés que estar pensando en que van a buscarte o a algunos de tus hermanos, podés estar sentado tranquilo*” (Nota de campo Mayo 2011). Además, irse del barrio para *rescatarse* puede estar relacionado con las mayores posibilidades de eludir más fácilmente las obligaciones procedentes de los lazos de amistad y parentesco que señalaba antes.

La saturación también la experimentan las personas que integran sus entornos más cercanos. *Vale*, quien perdió dos embarazos, uno de ellos en el medio de unas discusiones con *Los Garnero*, relataba:

E: *“¿Cómo te imaginas dentro de diez años?*

V: *En un futuro más adelante, que sé yo, con un buen trabajo, los hijos grandes, y que se cambie todo ya, todos afuera, todos en calle, basta de presos, que no haya que ver a ninguno en cana tampoco, ninguno muerto también, ya estoy cansada de presos, de muertos.*

E: *¿Crees es posible eso?*

V: *Yo creo que sí, cada vez que vas creciendo cada vez vas razonando más. Cada uno tiene su realidad, yo tengo la mía, con lo que me pasó, cada uno tiene su realidad, y sabe cómo enfrentar, y si no pensás ahora la vida te lo hace pensar, con los golpes de la vida pensás todo, cada golpe te hace pensar y si vas a seguir así o qué, es así, los golpes de la vida te cambian, y reaccionás con otra cabeza, yo antes reaccionaba con una y ahora reacciono con otra, formas de pensar, cambiás la forma de pensar. Todo lo que te pasa te cambia el bocho [la cabeza]. (Entrevista Vale 2012)*

Las personas que vivían en estos barrios también manifestaban lo insoportable que resultaba vivir entre *tiros*. Surgía claramente en el diagnóstico PNUD-SSI, que los tiroteos generan una sensación de temor e incertidumbre difícil de manejar, que muchas veces resultaba insoportable. En varias entrevistas con jóvenes que no *andaban a los tiros* y adultos de estos barrios, aparecían estas cuestiones. Así, una joven de 18 años que vive en *El Potrero*, manifestaba preocupada:

J: *“... están continuamente a los tiros, no tienen horario, todos los días, ahora están acá y al rato se escuchan los tiros. El domingo de la semana pasada estuvieron toda la tarde tirándose tiros, buscaban quilombos por todos lados, cuando empiezan los tiros yo me meto adentro, agarro a mis hijos y me meto adentro, porque no podés salir en el medio. No tenés libertad en este barrio, no se puede salir, estar tranquilo, tener que estar esquivando balas”. (Entrevista PNUD-SSI Septiembre de 2009).*

Una mujer de 50 años, oriunda del norte de la provincia, y que vino hace 20 años a vivir a *La Salada* en busca de trabajo, mencionaba también la frecuente presencia de los tiroteos en el barrio:

“... son un montón los que están a los tiros, así que de vida normal pasamos a andar más encerrados nosotros que ellos que deberían estar encerrados, y andá a denunciarlos, los vas a denunciar, «te quemó la casa» lo primero que te dicen, o «cuidate, cuida a tus hijos», si en alguna esquina si hay pibes de esos te tenés que cuidar, que son malvivientes del barrio, que están al acecho de todos a toda hora, todos los días lo mismo, en el verano no nos podemos sentar más en la vereda

porque de lo más bien que estás vuela una bala por tu cabeza". (Entrevista PNUD-SSI Junio 2009).

Entonces, estas "soluciones" ensayadas para resolver "los problemas" experimentados por estos jóvenes, muchas veces resultaban sumamente destructivas para ellos mismos, su entorno y el barrio en el que viven. Young habla de tensiones entre la creatividad cultural y la deshumanización, y afirma que ello *"implica irónicamente, la capacidad de los individuos y grupos para crear prácticas culturales que niegan su propia creatividad y la acción humana, que actúa como si la acción humana se limitara a desplegar el destino"* (Young, 2008, p. 36). Y cita entre otros, los trabajos de Willis (1977) en el contexto inglés y el de Bourgois (1995) en el contexto norteamericano. Advierte así la paradoja de la "solución" ensayada. Refiere:

"El punto más importante de estos etnógrafos que trabajan dentro del rubro de la teoría de la reproducción social... es que no se trata simplemente de que las estructuras oprimen a los agentes, sino de que los agentes sociales contribuyen de una manera pírrica a su exclusión y opresión: "En el proceso, a nivel diario [de la búsqueda de respeto] ellos se convierten en los agentes reales administrando su propia destrucción y el sufrimiento de su comunidad" (Bourgois 1995. 79) (Young 2007/2012).

De modo similar se puede pensar a las soluciones ensayadas por estos jóvenes. Esa violencia letal y horizontal que tanto les otorga prestigio y reconocimiento, paradójicamente resulta también fuente de sufrimiento y opresión para sí, para su entorno más íntimo y para las personas de sus barrios.

VI. Disputando identidades o señales de identidad:

Precisamente a través del “*Programa de Inclusión Sociocultural con jóvenes para la prevención del delito y reducción de la violencia*”, liderado por la SSC de la provincia de Santa Fe, en el marco del Gabinete Social provincial y enmarcadas originariamente en el Proyecto PNUD, nos proponíamos construir con los jóvenes alternativas de construcción de identidad, prestigio y reconocimiento, que compitan con las disponibles, apuntando a una disminución de la violencia. Como mencioné, en la segunda fase del Programa trabajamos en la inclusión de los jóvenes en emprendimientos productivos, con el objetivo de poner en juego una alternativa de construcción de identidad, vínculos, ingresos y reconocimientos que resulte atractiva, viable y colectiva, y que “compita” con las alternativas de construcción de identidad y reconocimiento vinculadas al delito, la pertenencia a *bandas* y a la participación en situaciones de *violencia altamente lesiva*⁶⁰.

Con dicho objetivo desarrollamos diversos emprendimientos productivos, uno de ellos fue el de reciclado de sillas de ruedas para donar a hospitales provinciales. A los fines de concretar el objetivo de construcción alternativa de reconocimiento, la primera tanda de sillas de ruedas reparadas fueron entregadas al Hospital Vera Candioti, de la ciudad de Santa Fe, en un acto público en el Salón Blanco de la casa de Gobierno, encabezado por el en ese momento gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Hermes Binner.

Considero importante resaltar el lugar donde fue realizado el acto, el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, lugar de suma importancia para la política local. Recuerdo como si fuera hoy: frente a las miradas sorprendidas de los policías y empleados estatales, ubicados al ingreso del edificio, entraban en masa unos cincuenta jóvenes con sus atuendos habituales y sus inconfundibles gorritas, subían por esas majestuosas escaleras cubiertas por cuidadas alfombras rojas y se ubicaban en las primeras filas reservadas para ellos. También es importante mencionar quiénes estaban presentes en el acto. Con un Salón Blanco repleto de gente, además del gobernador, estaban presentes autoridades nacionales, provinciales y municipales de diferentes ministerios (seguridad, salud,

⁶⁰ Informe de Avance de las Intervenciones de Inclusión Socio cultural con jóvenes para la prevención del delito en la ciudad de Santa Fe. 2009/2010. SSC, MS. Proyecto PNUD-SSI. El avance en las intervenciones del Programa presentado, por parte del equipo PNUD-SSI/SSC, en diversos congresos y jornadas.

cultura, desarrollo social, entre otros), jefes policiales y comisarios de los barrios donde se implementaban las estrategias de inclusión, referentes territoriales, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y familiares de los jóvenes.



Ilustración 1: Foto tomada por el equipo de prensa de la provincia de Santa Fe, el 09 de Noviembre de 2010, día del Acto de entrega de sillas de ruedas en el Salón Blanco de Casa de Gobierno en la ciudad de Santa Fe.

Los protagonistas del acto eran ellos, los jóvenes de los barrios, que muchas veces habían aparecido en las noticias policiales de los diarios locales, y el discurso de quien era ministro de gobierno en ese momento, iba dirigido a ellos.

Así les hablaba Antonio Bonfatti, actual gobernador de la provincia de Santa Fe, al inicio de su discurso: *“estamos muy orgullosos de ustedes”*. Y agregaba: *“este es un día de un enorme significado simbólico porque demuestra que se puede cambiar la realidad. Vamos a seguir por este camino de integración, de crear alternativas de trabajo, y de lucha por igualar oportunidades”*.

El acto tuvo una amplia cobertura de prensa que incluyó reportajes a los jóvenes, muchos de los cuales, como dije, tenían fuertes identificaciones negativas. Se buscaba así generar un afianzamiento de fuentes alternativas de reconocimiento para estos

jóvenes. Sin dudas fue simbólicamente clave para ellos, y para muchos de los actores de las políticas públicas en materia de prevención del delito y reducción de la violencia. Aún más, este acontecimiento mediático generó otros efectos no previstos.

Impactó no sólo en los vecinos de los barrios y los conocidos de los jóvenes, sino también en las instituciones, aún las más distantes/desconfiadas/escépticas del trabajo que se estaba desarrollando, como en el caso de la policía. Con respecto a ésta, consideramos que si bien este nuevo rol adquirido públicamente por los jóvenes no modificaba la percepción policial sobre ellos, sí la ponía en discusión junto a la categoría social de “*propiedad policial*”.

En tal sentido, un funcionario municipal nos refirió en la etapa evaluativa del proyecto que el comisario de *El Potrero* le mostró su asombro frente a los cambios positivos en algunos jóvenes que eran “clientes” habituales de dicha dependencia policial y que habían aparecido en los medios contando su experiencia en el proyecto. De este modo, como ya afirmé, les permitió a los jóvenes reconocerse y ser reconocidos públicamente desde otro lugar. Algunos de ellos mencionaban entusiasmados: “*por una vez no salimos en Sucesos*” (refiriéndose a la Sección Policial del Diario El Litoral). A través de estas acciones, entonces, problematizábamos las percepciones sociales sobre estos jóvenes y se incidía de alguna forma sobre las prácticas policiales.

Es dable mencionar que a lo largo de toda la implementación del programa, generamos reiteradas apariciones de los jóvenes que participaban en el proyecto en los medios locales de comunicación. También es necesario resaltar que estas acciones, además de ser pensadas como formas de reconocimiento alternativo, fueron parte de una estrategia de disputa cultural de las políticas de seguridad en los medios masivos de comunicación locales. En este sentido, este tipo de noticias proporcionadas por la SSC, contrarrestaban con otro tipo de noticias generadas por otras áreas del MS, con una perspectiva del abordaje de la seguridad, exclusivamente policial.

Finalmente, no obstante, considero importante señalar que el evento mediático en Casa de Gobierno también tuvo algunos efectos negativos en la biografía de algunos jóvenes, e incluso en la de uno de los capacitadores. Manifestaron que habían perdido algunas *changas*, por ser vistos en televisión, junto a los jóvenes fuertemente identificados con actividades delictivas. En este sentido, *Vale* nos comentó que habían dejado de llamarla para limpiar en una casa cercana al barrio, y al preguntar a sus propietarios la razón, le habían manifestado que era “*por salir por televisión al lado de los delincuentes del*

barrio”. Por otra parte, *Martín* había perdido varios trabajos como herrero en viviendas cercanas al barrio, relacionándolo con su aparición por televisión en el mencionado acto.

Capítulo III

Las regulaciones de la violencia letal entre jóvenes

Los usos y las formas de la violencia letal, espectacular y horizontal, que analicé en el anterior capítulo, no pueden ser utilizados de cualquier manera, no son mero fruto del azar. Por el contrario, identifiqué tanto en los relatos de los jóvenes, como a través de nuestra experiencia de trabajo en la SSC, que dichos usos y formas aparecen regulados de una forma más inmediata, a través de un extenso y complejo conjunto de reglas o *códigos*⁶¹, que ponen en evidencia criterios de legitimidad. Es decir, dichos *códigos* o reglas, permiten establecer dónde –con una fuerte lógica de disputa territorial-, cómo, cuándo, entre o contra quiénes –estableciendo criterios de victimización-, “puede”, y en algunos “debe” ser utilizada esta violencia. Considero importante resaltar que “el deber” alude a obligaciones sociales originadas, en nuestro caso, en lazos de parentesco o amistad, y en ese sentido resulta más estricto que la mera posibilidad.

Becker realiza una distinción entre valores y reglas, que resulta aquí especialmente pertinente. Este autor refiere que los valores constituyen preferencias vagas y generalizadas, y que por lo tanto no pueden proporcionar una guía de acción, no permiten entonces decidir cursos de acción en situaciones concretas. Afirma entonces que las personas elaboran *reglas específicas*, es decir “*dan a los valores la forma de una norma específica cuando deben dar respuesta a situaciones problemáticas*” (Becker 1963/2009 p. 150). Dichas reglas, menciona el autor, establecen con relativa precisión las acciones aprobadas, las prohibidas y las sanciones que implica su incumplimiento (Becker 1963/2009, p. 150). Estas regulaciones o *códigos* pueden ser pensadas entonces como las *reglas específicas* de Becker.

También dichos *códigos* o reglas, pueden ser pensados, siguiendo a Lemert –quien toma conceptos y herramientas teóricas de Garfinkel-, como *normas constitutivas de la interacción*. Es decir, como criterios respecto de posibles situaciones. Conceptualiza el autor:

⁶¹ De esta forma los nombraban los jóvenes, y manifestaban que quienes rompían estas reglas “*no tenían código*”.

“se parecen a las reglas fundamentales y básicas de un juego... los jugadores no responden tanto al acto sino a su significado en relación con la estrategia consecuente del juego. Se presume que las reglas constitutivas pueden descubrirse como guías de interacción en el decurso tanto de los acontecimientos diarios como de los juegos”. (Lemert, 1961 p. 100)

De esta manera, estos jóvenes si quieren “jugar” el juego de los *tiratiros* deben aprender y respetar sus reglas, o aprender las formas de hacer “trampa”. Conocer estas reglas les permite además prever, interpretar y evaluar o juzgar las acciones/reacciones de los demás jóvenes, de los demás jugadores. Por otra parte, dichas reglas del juego, no están alejadas de reglas o normas “convencionales”.

Matza critica, en diversos trabajos (1957, 1961 –ambos junto a Sykes-, 1981), algunos de los argumentos centrales de las teorías subculturales, anclados en postulados del positivismo criminológico⁶². Rechaza así la idea de que los “delincuentes” sean diferentes a los “seres convencionales”, respetuosos de la ley, y que adscriban a un sistema de valores inversos a los valores aceptados por la “sociedad respetable”, como afirmaba A. Cohen⁶³. Junto Sykes plantean, en cambio, que los jóvenes infractores aceptan y comparten los valores sociales dominantes, y que por eso resultan necesarias

⁶² Como mencioné, esquemáticamente y sin obviar que existen marcadas diferencias entre los integrantes de la criminología positivista, refiero que sus principales postulados resaltan por un lado, una fuerte creencia en una determinación (biológica, social o psicológica) y proclividad al delito de determinadas personas o sectores, una fuerte diferenciación entre “criminales” y el resto de la “comunidad”, centrando el eje de análisis en la persona del “delincuente” (Matza 1981).

⁶³ Ver en el contexto argentino contemporáneo como Míguez (2008) construye de manera similar el análisis sobre “pibes chorros”. Míguez indaga sobre “*el particular sistema de representaciones y prácticas sociales –la subcultura- que reelaboran jóvenes provenientes de los enclaves urbanos empobrecidos de la provincia de Buenos Aires, que definen su pertenencia endogámica en confrontación con la norma legal: son jóvenes que se autoperciben como delincuentes, “pibes chorros”, y que exigen esta identificación –junto a la portación de símbolos y la habituación gestual y corporal correspondiente- para reconocer a otro como parte del endogrupo*”. Agrega “*la construcción cultural de este grupo es una particularidad, una “variación” con continuidades y rupturas con relación a la cultura convencional, a la vez de la sociedad en general y también del sector particular del que provienen*” (2008, p. 15).

En otro texto de 2010 especifica “... *los adultos afectados por el desempleo permanente o por falta de estabilidad laboral van perdiendo progresivamente la capacidad de transmitir a las nuevas generaciones los valores vinculados al trabajo, la educación, la familia... en es contexto es posible que ciertos grupos, particularmente los jóvenes, construyan un sistema de valores alternativos a los vigentes, y que estos valores se vinculen posiblemente a la transgresión y al delito...*” (2010, p. 55.). Encuentro en este análisis elementos del positivismo criminológico, considero en cambio que los jóvenes no construyen sistemas, valores alternativos sino que están fuertemente involucrados con los valores “dominantes” y es precisamente esto lo que genera tensiones.

*técnicas de neutralización*⁶⁴, para hacer posible o justificar las acciones “desviadas” (Sykes y Matza 1957), completando este concepto con la presencia de *valores subterráneos* (Sykes y Matza 1961).

Estas técnicas, suministran explicaciones, motivos de actuación, justificaciones, bajo las cuales el delito aparece como permitido (Larrauri 1992 p. 11). Su importancia radica en que no son simplemente excusas o racionalizaciones esgrimidas con posterioridad a la realización de la acción, sino también frases que facilitan o motivan la comisión de estos actos, neutralizando una limitación normativa preexistente (Taylor, Walton, Young 1973/2007 p. 206), permitiendo además que las prohibiciones morales permanezcan intactas.

Estas regulaciones de la violencia pueden ser pensadas entonces, también como formas de *neutralizar* las demandas internas y externas de conformidad. Como técnicas que permiten o hacen posibles estas acciones o justifican su realización. Permiten además realizar y dar cuenta del despliegue de violencia, sin dañar la imagen que los jóvenes tienen de sí, ni las que han construido sus pares y su entorno más cercano, sin perder así prestigio y status. De igual manera, en el contexto argentino, lo analizó Tonkonoff al indagar las redefiniciones que realizan jóvenes sobre el *robo de caño*. Afirma que a través de este trabajo de neutralización producen una re-definición de situaciones que desde la letra de la ley son prohibidas y así sus violaciones se tornan aceptables. Agrega: “*estos jóvenes no hacen más que extender y profundizar una práctica social habitual: la de flexibilizar una norma, re calificarla en relación con situaciones específicas*” (Tonkonoff 2003, p. 118).

Dichas técnicas, además, son construidas con materiales disponibles en la cultura, valores o respuestas normalmente aceptadas por la sociedad. Estas explicaciones no surgen de la nada, sino que están disponibles en la cultura. Estos autores plantean que estas técnicas son similares a los “*vocabularios de motivos*”, de W. Mills (1943); es decir, frases o expresiones que se utilizan para explicar y justificar sus acciones, pasadas presentes o futuras, recurriendo a términos típicos.

Reitero entonces, ya sea que pensemos a estas reglas o *códigos* como las *reglas específicas* de Becker, como las *normas constitutivas de la interacción* de Lemert, o

⁶⁴ Entre las técnicas de neutralización que identifican estos autores se encuentran: la *negación de responsabilidad*, *negación del daño*, *negación de la víctima* y *condena a quienes condenan* (Sykes y Matza 1957).

como las *técnicas de neutralización* de Sykes y Matza, considero importante resaltar que estas regulaciones, estos *códigos*, no deben pensarse simplemente como justificaciones o excusas *post-facto*, sino que de hecho orientan las acciones y se encuentran en ellas justificaciones para su legitimación. No obstante, es dable mencionar que no son rígidas ni determinan en forma absoluta la acción, sino que aparecen flexibles e interpretables. Sin embargo, algunas de las rupturas de estas reglas o *códigos* aparecen severamente sancionadas, entre los jóvenes, al menos discursivamente, reafirmando así la legitimidad de esas reglas dentro del grupo del que forman parte. Pareciera, además, que la ruptura de estos códigos torna “ilegítimo” el despliegue de violencia, y por lo tanto produce efectos contrarios a los buscados, es decir pérdida de prestigio, de poder y de respeto. No obstante, estos *códigos* o reglas, son cotidianamente traspasados, y dichos incumplimientos son nuevamente racionalizados a través de la construcción de justificaciones o motivos.

I. Criterios de victimización

Una de las cuestiones que regulan estas reglas o *códigos* es entre quienes puede o debe ser desplegada la violencia, estableciendo, de esta forma, diversos criterios de victimización. Sykes y Matza afirman que una de las *técnicas de neutralización* es la *negación de la víctima*. A través de la utilización de esta *técnica* se transforma a la víctima en una persona que merece sufrir el daño, construyendo de este modo criterios de victimización (Sykes y Matza, p. 133, 1957). Estos criterios de victimización, no surgen de la nada, sino por el contrario están disponibles en la cultura, cuestión que quedará sumamente evidenciada en el próximo capítulo.

En nuestro caso, estos criterios de victimización permiten establecer entre quienes el despliegue de esta violencia espectacular y letal, está habilitada y genera prestigio y reconocimiento, y entre quienes no. En primer lugar, se da entre jóvenes varones que *andan en la joda* o que tienen alguna vinculación entre quienes andan. Las mujeres, en principio, no están legitimadas para hacer uso de esta violencia.

Por otra parte, estos *códigos* o reglas permiten discernir contra quienes no está legitimado hacer ese despliegue, apareciendo así la idea de “víctimas inocentes”. En este grupo aparecen los integrantes de la misma *junta* o *clan* y los demás jóvenes varones *decentes* del barrio. Además, se encuentran en esta categoría, las mujeres, niños y adultos del barrio. El hecho de que algún joven hiciera uso de esa violencia contra

alguno de los integrantes “inocentes” de la otra *junta* o *clan*, parece habilitar y, en algunos casos, obligar al resto de los jóvenes a abrir fuego contra ese agresor.

Como mencioné estos criterios no son rígidos, ni determinan en forma absoluta la acción de estos jóvenes, por el contrario, en numerosas ocasiones no son respetados. En esos casos aparecen también diversas “justificaciones” o “motivos” del despliegue de violencia, evitando así la pérdida de prestigio entre sus pares y su entorno. Es importante destacar, que la violación de las reglas o *códigos* y sus posteriores justificaciones, permiten tener más claro aún cuales son esas reglas o *códigos* que organizan y de algún modo configuran el despliegue de violencia.

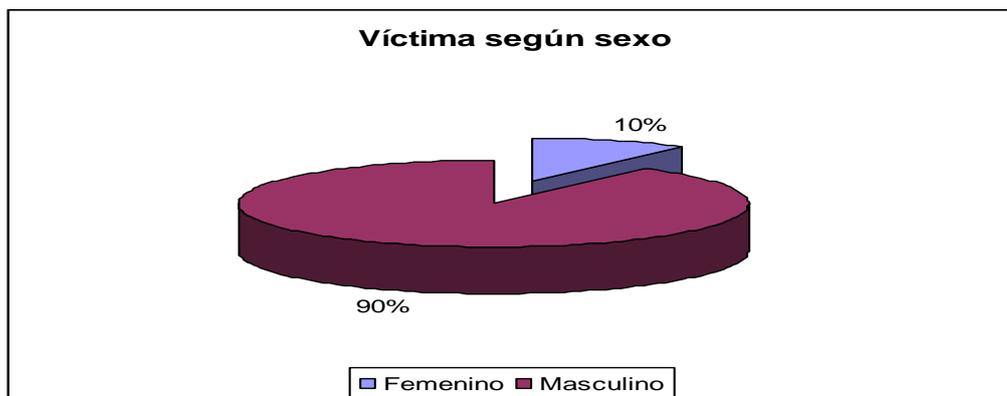
Por ejemplo, en el caso de herirse entre amigos o parientes del mismo grupo aparecía la idea de *desconocerse*. La misma aparecía relacionada en algunos casos al consumo abusivo de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas y a la idea de *estar amanecido*. Para estos jóvenes *estar amanecido* significa haberse pasado toda una noche sin dormir, o más de un día, consumiendo *drogas* y bebidas alcohólicas. Ese estado puede generar que se *desconozca* al amigo o compañero, y como resultado herirlo sin quererlo. Esta forma de explicar o justificar la conducta también aparece muchas veces en casos de robos a personas del barrio; casi, asemejándose al estado de “emoción violenta” del derecho penal, donde la emoción opera como obstáculo para la razón y resulta un atenuante de la pena.

Andar a los tiros es cosa de hombres

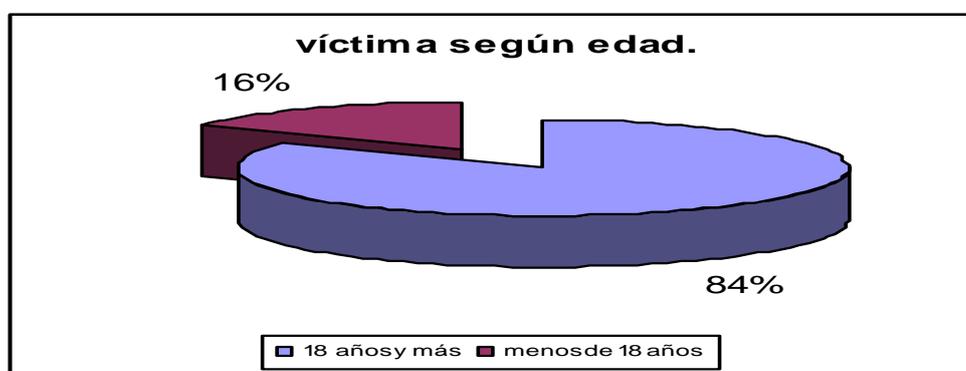
La mención a una violencia hipermasculina tiene dos connotaciones. Por un lado, indicar que, en su gran mayoría, los protagonistas –tanto como víctimas y como victimarios- eran, jóvenes varones. Las mujeres, en principio, no están legitimadas para hacer uso de esta violencia. Esta prevalencia de los varones en los homicidios, había sido advertida en el Informe Preliminar PNUD-SSI, al analizar información brindada por la policía provincial. En este sentido se mencionaba en dicho informe:

“En cuanto al sexo de las víctimas de homicidios dolosos registrados para el año 2008 en la Regional I de la fuente analizada surge una importante prevalencia del sexo masculino. En cuanto a la edad, si bien el porcentaje de mayores de 18 años es notablemente superior al de los menores de esa edad, esos últimos constituyen un porcentaje considerable. Los gráficos siguientes muestran las proporciones, el sexo y la edad de las víctimas de homicidios registrados durante el período 2008 en la

Unidad Regional I. (No se cuenta con datos completos de los imputados)” (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009)



Fuente: Policía de Santa Fe.



Fuente: Policía de Santa Fe.

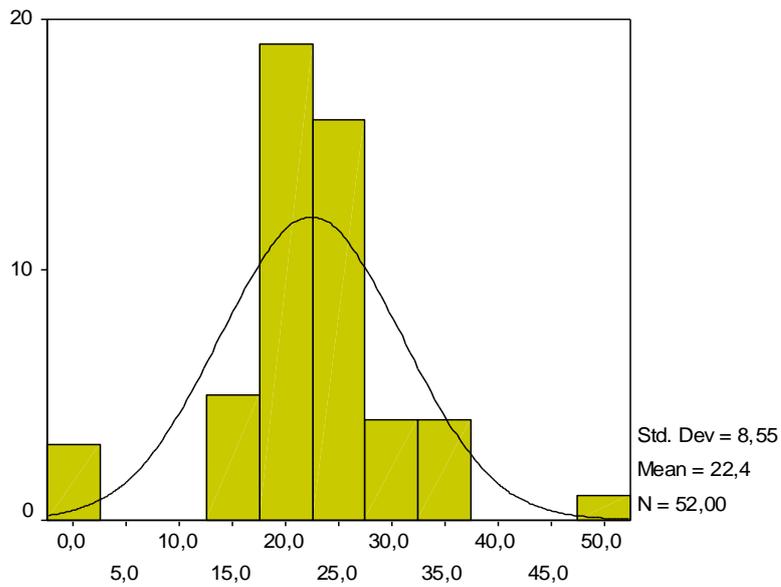
Con posterioridad al analizar nuevos datos, se pudo precisar las edades de victimarios y víctimas:

“A continuación se presentan la caracterización por edad de las víctimas e imputados en base a información registrada en el Libro de Registro de Homicidios que confecciona la Sección de homicidios de la Policía de la Provincia de Santa Fe. Los datos corresponden a la totalidad de los homicidios registrados en los barrios de intervención del proyecto del período 2006-2009” (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009)

Rango de edad Víctimas

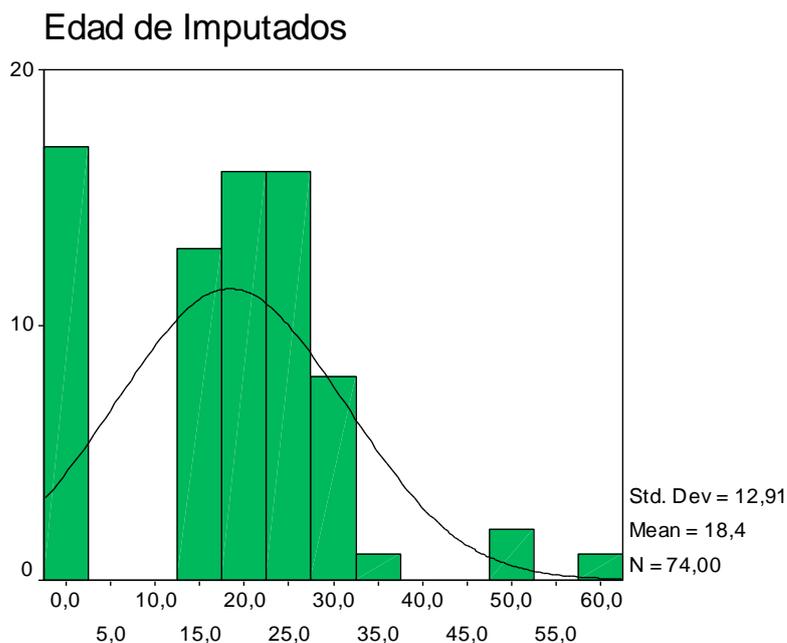
	Frecuencia	Porcentaje
0 Sin Datos	3	5,8
1(13 a 17)	5	9,6
2(18 a 22)	19	36,5
3(23 a 29)	17	32,7
4(30 o más)	8	15,4
Total	52	100,0

Edad de Víctimas



Rango de edad Imputados

	Frecuencia	Porcentaje
0 Sin Datos	17	23,0
1(13 a 17)	13	17,6
2(18 a 22)	16	21,6
3(23 a 29)	19	25,7
4(30 o más)	9	12,2
Total	74	100,0



Los jóvenes de ambos barrios reconocieron que el uso de la violencia genera prestigio entre hombres. Son los hombres los únicos que pueden arreglar sus *brincas* a los *tiros*. Las mujeres no están habilitadas salvo en situaciones en que se ven forzadas a *defender* a los varones del grupo. En el caso de *El Potrero* en donde tuvimos estrecho contacto con las mujeres del grupo, ellas mismas reconocían que era una cuestión de hombres, y no veían con buenos ojos que las mujeres permanezcan en la *esquina* o en la *vía*, y que *anden a los tiros*. Reconocían no obstante que alguna de ellas había disparado alguna vez en defensa de sus hermanos. *El Rafa* relataba al respecto:

E: “¿Y las *brincas* es sólo entre varones, o también hay mujeres?”

R: No sólo varones nomás, siempre entre varones.

E: ¿Y si una chica tiene problemas con otra chica, cómo es?

R: Y eso se manejan entre ellas, eso son problemas de mujeres.

E: ¿Pero se tiran tiros también, o no?

R: No, no, es medio difícil que haya problemas de mujeres, siempre son más de hombres” (Entrevista Noviembre de 2012).

Por su parte *Pablito* narraba:

E: “¿Y las mujeres?”

P: ¿Qué?

E: ¿También tiran tiros o no?

P: No, una sola vez mi hermana la Vero, tiró tiro cuando le pegaron a mi hermano al Guillermo, le habían roto todos los ojos a palazos, y fue y lo buscó al chabón y lo cagó a tiros, le erró por suerte.

E: ¿Pero si las mujeres tienen un problema, cómo hacen?

P: No, no se meten las mujeres nosotros no las dejamos.

E: ¿Pero si ellas tienen un problema?

P: Y se agarran a piñas, se agarran de los pelos, como son las mujeres, no hay tiros, puede tener una apuñalada, con cuchillo o una cuchilla nada más, más que eso no.

E: ¿Y por qué piensas que las mujeres usan más esas armas?

P: Porque le da miedo la explosión del arma [de fuego], pero hay varias minas [mujeres] que tienen homicidios que usan armas también, pero hay muchas que le tienen miedo al impacto, cuando hace ruido, la asusta, por eso usan el arma blanca” (Entrevista Noviembre de 2012).

De este modo *Pablito* no sólo afirmaba que exclusivamente los hombres participan de los tiros sino que daba una explicación al respecto. Mencionaba que las mujeres no utilizan armas de fuego porque los hombres del grupo no las dejan y además porque *les da miedo*. Dando por sentado entonces que los hombres no tienen miedo, ni les asusta disparar. Sin embargo, al preguntarle acerca de la primera vez que disparó él mismo reconocía haber tenido miedo. Contaba al respecto:

E: “¿Y a vos te gustan las armas?

P: Sí la verdad que sí me gustan, siempre me gustó como un objeto de colección, me gusta eso, me gusta limpiarla, tenerla bien.

E: ¿Y te gusta disparar?

P: Me gusta disparar en los campos, ir a cazar, hacer puntería.

E: ¿Y te acordás la primera vez que disparaste?

P: Sí.

E: ¿Me querés contar?

P: La primera vez que disparé fue un 22, un 22 largo, la primera arma que disparé, al piso, una bala nomás disparé, y como hizo ruido me asustó, como es la primera vez que escuchaba un arma me asustó, y después una vez más y una vez más y así.

E: ¿Y te dejó de asustar?

P: Ya ni sentía el impacto, no sentía el ruido.

E: ¿Cuántos años tenías cuando disparaste la primera vez?

P: 15 años.

E: ¿Cómo conseguiste el arma?

P: Esa arma la habíamos encontrado atrás de la vía [del ferrocarril], ahí en el basural la habíamos encontrado, y un amigo había conseguido las balas, estaba re [muy] sucia y nosotros la limpiamos y la hicimos funcionar, esa fue la primera arma que tuvimos” (Entrevista Noviembre de 2012).

Me gustaría resaltar que en el relato de los jóvenes de *El Potrero* aparece una mujer, quien sí *andaba en la joda y andaba a los tiros*; le decían *La Renga*. Narraba *Beto* que cuando llegó al barrio junto a su hermano, y luego que su tía los echara de su casa y de pasar una temporada viviendo en un auto abandonado, una joven les había dado refugio en su casa. Recordaba siempre con mucho cariño y respeto a *La Renga* y nos contaba:

B: “Después una chica, una chica que andaba en la joda la piba [mujer joven], la Renga, tenía marido, hijo, todo la chica pero andaba en la joda también.

E: ¿Qué significa que andaba en la joda?

B: Salía a robar, era un vago [varón] más, todos un respeto bárbaro le teníamos, hace de cuenta que era un chabón [hombre], la loca, tenía marido todo, todo un respeto bárbaro, y bueno nos llevó a su casa, como sabía que andaba robando me llevó, y ahí me quedé con mi hermano todo, después el chabón [el marido de ella] se puso celoso, se pensó que yo andaba con la chabona [mujer] y nada que ver, una gran amistad, amigo, amigo era” (Entrevista Noviembre de 2012).

Detallaba *Beto* que *La Renga* había fallecido hacía cuatro o cinco años, que estaba presa pero el juzgado le había permitido volver al barrio por la enfermedad que tenía. Recordaba:

E: ¿Y dónde está ahora La Renga?, ¿qué pasó con ella?

B: Ella falleció, hace una banda [muchos] de años, como tres o cuatro años, le agarró un ataque, estaba en cana [presa] ella, y de allá la trajeron para que muera acá en la casa nomás, tenía como una enfermedad como, no me acuerdo la enfermedad” (Entrevista Noviembre de 2012).

La Renga había sido compañera del *Santi*, en el sentido de que salían a robar o *tirar tiros* juntos, y también la recordaba con mucho respeto y cariño:

E: “¿De los tiros, participan los hombres o también las mujeres?

S: No las mujeres no, los hombres nomás.

E: ¿Y si hay una mujer tiratiro qué pasa?

S: Ah si es así sí, yo tuve una compañera que era así, ahora está fallecida ya.

E: ¿La Renga?

S: Si, ella era re [muy] compañera, hacia la segunda siempre⁶⁵, ella tiraba tiros, se llamaba Carolina.

E: ¿Cómo falleció?

S: Porque salió con un pibe [joven] de Las Flores y tenía HIV y el pibe [joven] ese la contagió y a los seis meses falleció.

E: ¿Y cómo era?

S: Una morochita, media parecida a mi hermana, pero caminaba así como un hombre, llegaba y tenía unos berretines bárbaros, pero con nosotros no. Ella tenía su marido todo, pero igual andaba con nosotros, se largaba a robar todo, iba y robaba de caño y si te tenía que poner un tiro te ponía un tiro” (Entrevista Noviembre de 2012).

Me interesa destacar en estos relatos, como *La Renga* aparece sumamente masculinizada. *Beto* manifestaba acerca de *La Renga*, “era un vago más”, “hacé de cuenta que era un chabón”, “amigo, amigo era”. Por su parte, *Santi* recordaba que “caminaba así como un hombre”. Aparece entonces, de forma muy marcada tanto en el discurso de las mujeres y como en el de los varones del grupo, la idea de que las mujeres no están habilitadas para *andar en la joda y tirar tiros* y en el caso que lo hagan, eran fuertemente masculinizadas.

Por otra parte, caracterizo a estos usos de la violencia como hipermasculinos, porque aparecen vinculados a muestras de valentía, fuerza y hombría, relacionados a determinadas formas de construcción de masculinidad. Estas formas de construcción de masculinidad, no parecen muy alejadas a los modelos de masculinidad convencionales. Sykes y Matza ya en su clásico artículo sobre los *valores subterráneos* de 1961, advertían que la idea fundamental de la agresión como prueba de dureza, masculinidad y hombría era ampliamente aceptada, y estaba muy extendida en la cultura norteamericana. También podemos rastrear estas cuestiones en nuestro contexto cultural. Así Tonkonoff, por su parte, al estudiar a *jóvenes que salen a robar de caño*, plantea que esta actividad también puede ser pensada como una demostración de fuerza y sagacidad, “una enérgica afirmación de virilidad”. Agrega “...pero denota además la tan mentada necesidad juvenil de reconocimiento y auto-reconocimiento por el desafío

⁶⁵ “Hacer la segunda” tiene un significado muy fuerte para los jóvenes y está muy relacionado con muestras de solidaridad y ayuda entre pares. En algunos casos se refiere a acompañar y apoyar al compañero o amigo en el momento de robar o de tirar tiros. En otros, tienen que ver con responder en caso de que su compañero o amigo sea agredido.

y la competencia. Necesidad que se manifiesta (se sacia) fuera de los ámbitos de la escuela y el club donde tradicionalmente los adultos buscaron encauzarla” (Tonkonoff 2003 p. 115).

El despliegue de la violencia en el relato de los jóvenes está relacionado con un *no achicarse* en situaciones interpretadas como faltas de respeto. Faltas de respeto relacionadas algunas veces con el honor familiar, pero en muchas otras ocasiones, con simplemente *mirarse mal*, no saludarse o *hablar mal* del otro. Resulta ilustrativo en este sentido el relato del Santi sobre el origen de las *brincas* en el barrio, recordaba:

E: “¿Y en el barrio cómo es que surgen las *brincas* en general?”

S: Y ahora hay muchos berretines.

E: ¿Qué es berretines?

S: Berretines es la forma de decir de uno, capaz que uno va y dice « ¿a vos qué te pasa gil de mierda? », y te mira mal, se hace el vivo, una cosa la otra siempre está el problema. Antes no antes tenía que ser bastante grave el problema para andar a los tiros, ahora no, los problemas por nada vienen, ahora cualquiera te mata” (Entrevista Noviembre de 2012).

Además, al preguntarle por su relación con uno de los jóvenes pertenecientes a una de las *brincas* relataba:

E: “¿Y a Pedro lo conoces?”

S: ¿Al Gordo Pedro? ¿El de la cortada?”

E: Sí.

S: Ah! con ese estaba todo bien, yo le vendía fierro [armas de fuego] todo, pero cuando él cayó preso en Las Flores [Unidad Penitenciaria N° 2, en la ciudad de Santa Fe] andaba diciendo que cuando salga le iba hacer la bronca a nuestra familia, y no se daba cuenta que estaba hablando con un compañero de nosotros, entonces cuando salió de estar preso, ¿qué hizo mi hermano? fue y lo buscó, nada más que no lo encontró, el Pablito fue y lo buscó por todos lados y no lo pudo encontrar. Como va a hablar y va a decir que cuando salga le va a tirar tiro a mi familia, sabiendo que yo estuve preso con su hermano, nosotros casi que nos criamos juntos, nada que ver, encima por estos giles que no aguantan nada” (Entrevista Noviembre de 2012).

Estas situaciones también aparecieron en los relatos de los jóvenes de *La Salada*, así Cachorro mencionaba:

C: “Nosotros respetamos a todos, mientras no te falten el respeto a vos. Como dice el dicho, con el respeto caminas por todos lados, nosotros vamos con el respeto pero si nos faltan el respeto, chau.

E: ¿Qué significa que les faltan el respeto?

C: Y cuando se meten con vos, cuando hablan de más, así, cuando hablan mal de nosotros o te inventan cosas” (Entrevista Noviembre de 2012).

Estas formas de construcción de masculinidad, pesan también en otros jóvenes varones, que no participan de las *juntas* ni de las *brincas*. Cuestión que ya había sido relevada en el proyecto PNUD-SSI. En el Informe Preliminar PNUD-SSI al analizar la caracterización que los jóvenes hacían de sí mismos se mencionaban las dificultades que supone la masculinidad como un aspecto relevante. Resaltaban:

“... algunos entrevistados explican que les resulta penoso ser varones en el barrio, en tanto y en cuanto, el modelo masculino hegemónico no deja espacio para vivir sin responder a la violencia. De este modo, los varones jóvenes pueden verse involucrados en prácticas violentas aún sin tener el deseo de hacerlo.

J: “Es muy difícil ser varón acá en el barrio y vivir tranquilo porque los jóvenes ya están marcados como que si un grupo incluso no siéndolo la ligás de rebote o porque vos sos del barrio y tienen bronca con otro de otro barrio ya te agarran a vos y pagás vos por los otros. Es así, la vida del varón es muy difícil”

E: ¿Del varón?

*J: Sí, es más difícil porque... o sea, siempre hay bandas, ellos rechutan a la gente y si no están con ellos no están directamente, si vos no tirás para ellos lamentablemente te tenés que empezar a defender. Acá por lo menos se calmó un poco eso porque antes era, yo qué sé, se agarraban entre bandas y si vos era de acá del barrio tenías que tirar para ellos sino quedate en tu casa porque donde saliste... y nosotros nos criamos así, para nosotros ya es como una costumbre. Verlo así en la calle corriendo, tirándose entre ellos ya a nosotros no nos sorprende porque ya como nos criamos acá ya lo vimos todo acá. Pero no seguirle el juego o no seguirle el camino es lo mejor que hay. Aunque a veces te juega en contra tener que aguantar que te apunten o que te corran, o ellos mismos que cuando no se controlan pasa a mayores. Eso también pasa acá” (Entrevista PNUD-SSI de un joven residente del barrio *El Potrero*) (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009).*

Estas observaciones se registraron también entre otros jóvenes de estos barrios, que *no andaban en la joda*, que *no andaban a los tiros*, entrevistados en el marco del proyecto PNUD-SSI. Así un joven de *El Potrero* mencionaba:

E: “¿Hay gente o personas con las que te gustaría encontrarte acá en el barrio?

J: No.

E: ¿Y personas que no te gustaría encontrarte?

J: Por ejemplo, con la que no me gustaría cruzarme es cuando están drogados, los que se juntan en la esquina cada dos por tres.

E: ¿Por qué no te gustaría encontrarte?

J: Porque cuando suelen estar así, hacen cualquier cosa, no es necesario ni que lo mires ni nada, sino te buscan problema.

E: ¿Te molestaron alguna vez?

J: A mi no.

E: ¿A algún amigo o familiar?

J: Si

E: ¿Qué pasó?

J: Bueno, él venía de noche, podríamos decir, y lo quedó mirando y al otro no le gustó y le preguntó «¿qué miras?», y lo quiso pelear y lo frenaron los propios amigos de él o sino el otro había sacado un arma ya, podríamos decir, y ya lo quería ir a apuñalar.

E: ¿Y quiénes son estas personas?

J: Son los mismos que andan siempre” (Entrevista PNUD-SSI Agosto de 2009)

Otro joven quien también vivía en *El Potrero* comentaba:

E: Si viene un amigo al barrio ¿qué le recomendarías?

J: Que no salga solo, que lo haga con uno de nosotros. Si lo ven con uno de nosotros no le pasa nada, o sea, no le hacen nada. Pero si lo ven solo y anda bien empilchado o le ven carita media rara lo van a apretar seguro.

E: ¿En qué sentido carita rara?

J: Si tiene pinta de cheto o de un pibito que anda en la calle o sea no se salva, porque si anda solo por acá, si tiene pinta de cheto seguro que le van a robar y si tiene pinta de uno que anda en la calle van y le pegan, porque algunos piensan que vienen a vigilar acá en el barrio o a fijarse a ver quien está y quién no está entonces después ya no pasas sin nosotros.

E: ¿Y sobre todo varones?

J: Si con los varones.

E: ¿Y a las mujeres qué les pasa?

J: Nada, no es de mujeres por lo menos acá en el barrio no. (Entrevista PNUD-SSI Agosto de 2009).

Un joven que vivía en *La Salada*, quien tampoco participaba ni de las *juntas* ni de las *brincas* también resaltaba las dificultades que le resultaba ser varón y vivir en el barrio.

Relataba:

J: “Nosotros no nos juntamos nunca en las esquinas.

E: ¿Por qué?

J: Porque en la esquina te confunden, en la esquina es lo peor que hay para juntarse y más nosotros que somos varones. Por eso nos juntamos en una casa.

E: ¿De qué los confunden?

J: Si no es la policía son los pibes que vienen... ya si la policía te ve en una esquina estate seguro que ya estás en la comisaría. Y si vienen los pibes a correr aunque a nosotros nos conocen pero por ahí andan mal entonados y entran a tirar nomás. (Entrevista PNUD Agosto 2009).

En todos estos relatos aparece, de forma muy marcada, las dificultades de ser varón en estos barrios. Se evidencia un conjunto de reglas acerca de cómo comportarse para evitar problemas, entre las que se encuentran *saludarse, no mirarse mal*. También establecen por que lugares es preferible no transitar –*la esquina*, por ejemplo-, y con quienes es deseable circular por el barrio.

Las recomendaciones brindadas por uno de los jóvenes de *El Potrero*, a un supuesto amigo que va al barrio, dan cuenta también de estos asuntos. Así las diferencias entre parecer *cheto*⁶⁶ o *pibito*⁶⁷ *que anda en la calle*, emerge en este relato, vinculado a diversos criterios de victimización. El joven de *El Potrero* mencionaba que si el joven que no es del barrio parece *cheto* y *anda solo por el barrio*, puede ser víctima de robo. En cambio, si parece ser un *pibito que anda en la calle* y *no es del barrio* o no es conocido, puede ser víctima del tipo de violencia que vengo trabajando, reafirmando los criterios de victimización analizados. En ambos casos, el andar solo por el barrio aparece como un disvalor.

“Víctimas inocentes”

E: “¿Che y qué otros códigos hay?

S: No tenían que molestar la familia de nadie tampoco, el problema era en la calle y si vos ibas con tu mujer o con tu hermana no te tenías que mirar mal ni nada, el problema era siempre frente a frente.

⁶⁶ La categoría de *cheto* refiere a jóvenes del “centro” de la ciudad, pertenecientes a sectores sociales medios o altos.

⁶⁷ En cambio la categoría de *pibito* refiere a jóvenes de los barrios, pertenecientes a sectores populares.

E: *¿Qué más?*

S: *Y que sé yo, en la casa no le vas a ir a tirar tiros, en un trabajo tampoco, o sea el problema era en la calle digamos, si lo enganchas en la calle sí pegale”.*

(Entrevista a Santi Noviembre de 2012).

E: *¿Y vos a quién respetas del barrio?*

G: *Y sí a los mayores yo los respeto, a todo el que me respeta yo lo respeto, es así es, todos se merecen el mismo respeto, mientras sean respetuosos.*

E: *¿Y a quién no respetas?*

G: *No te sabría decir, a alguien que haya lastimado a mi familia o algo, sino respetan a mi familia yo nos los tengo que respetar tampoco”* (Entrevista a El Gordo Noviembre de 2012).

A través de los criterios de victimización también se establece contra quienes el despliegue de violencia no está habilitado y por tanto no constituye una forma ni de construir prestigio, ni de conseguir reconocimiento. Es decir, estos criterios permiten discernir contra quienes no está legitimado hacer ese despliegue, apareciendo así la idea de “víctimas inocentes”. En este grupo están los y las integrantes de la misma *junta* o *clan* que no participan de los *tiros* –madres, hermanas, novias, hermanos, amigos- y los demás jóvenes varones *decentes* –con las observaciones que realicé en el apartado anterior-, las mujeres, niños y adultos del barrio.

Además, el hecho de que algún joven hiciera uso de esa violencia contra alguno de los o las integrantes “inocentes” de la otra *junta* o *clan* parece habilitar, y en algunos casos obligar, al resto de los jóvenes a abrir fuego contra ese agresor. Aquí tampoco los criterios son rígidos, y aparecen numerosos motivos y justificaciones, contruidos por los jóvenes, en casos en los cuales estos criterios no han sido respetados, y de esta forma no perder prestigio entre sus pares y su entorno.

I. *No te metas con mi familia*

Integran primeramente la categoría de víctimas “inocentes”, los miembros del propio *clan*, mujeres y varones. Sobre todo aparecen dentro de este grupo las mujeres –novias, hermanas, madres-, niños y niñas y adultos del grupo. La censura no sólo consiste en herir a alguna de esas personas, sino también en hacer uso de la violencia cuando algunas de estas personas estén presentes.

Por otra parte, el hecho que algún joven hiera alguna de estas personas, habilita y en algunas ocasiones obliga a los miembros del *clan* a responder dicha agresión, y de este modo explican el origen de muchas *brincas* o el hecho de empezar *andar a los tiros*. Estas cuestiones aparecían en ambos barrios. Con respecto a los jóvenes de *La Salada* mencionó *el Gordo*, al preguntarle por el origen de las *brincas*:

G: “Y no sé, son por distintos problemas, ¿viste?”

E: ¿Qué problemas por ejemplo?

G: Y que te faltan el respeto, ¿viste?

E: ¿Qué significa faltar el respeto?

G: Y muchas cosas, que te encañonen [apunten con un arma de fuego] a tu familia o algo o que le falten el respeto, que te caguen a tiro a tu hermano o algo, entendes” (Entrevista Noviembre de 2012).

Mostro sostenía que él empezó a *andar a los tiros* en defensa de su familia. Los más chicos del grupo, entre quienes estaba *Cachorro*, también realizaban estas distinciones al preguntarles por el origen de las *brincas*, y advertían además que los *códigos* de no molestar a la familia ya no eran respetados por los demás jóvenes del barrio:

E: “¿Por qué se dan esas cosas [las *brincas*]?”

Joven 3: Por muertes de por medio.

Joven 1: Por distintas situaciones, que te vienen justo en el momento.

Joven 3: Hoy en día ya nadie te respeta.

Joven 1: De una, nadie te respeta.

Joven 2: Vas delante con tu mamá y te matan, corta. Vos estás con tu hermanita y te pegan [te disparan], entonces ¿vos qué tenés que hacer?

Joven 1: Nosotros somos así, y ellos también son así con nosotros, hay que ser bien guaso. Demostrarles que no les tenés miedo.

Joven 3: A nosotros le faltaron el respeto a mi hermana, le robaron a mi hermana, le tiraron cañazos, todo, a nuestra familia también. A los pibes del otro pasillo, a la familia, también. Entonces nosotros cuando enganchamos a la bronca, le damos delante de la madre, delante de cualquiera. Pero a veces la pensamos, la pensamos y tocamos la banda viste [se retiran del lugar sin hacer nada].

Joven 2: Como le vamos a pegar delante de la madre” (Entrevista grupal Noviembre de 2012).

Agregaron estos jóvenes al respecto:

“Joven 3: Antes teníamos el código de la familia, pero ahora nada que ver como antes, ahora un guachito de 13 [años] re [muy] empastillado y te pega [te dispara] delante de cualquiera, así que vos tenés que darle para delante nomás.

E: ¿Pero antes cuándo?

Joven 1: En la época de antes.

Joven 2: En la época de Perón. [Afirmaba riéndose, mientras los otros también se reían]

Joven 3: En el 2000, en el 2001, se empezó a pudrir la cosa.

E: ¿Y por qué piensan que empezó a haber más bardo [problemas, broncas] en esa época?

Joven 1: Antes andaba la gente grande nada más en la joda, ahora usted ve la gente grande tiene miedo.

Joven 2: La gente grande los manda a los chiquititos, los manda, los mandan a que los maten.

E: ¿Pero por qué piensan que pasa eso?

Joven 3: Por la droga, así empezamos todos directamente.

E: ¿Pero no hubo siempre droga en La Salada?

Joven 3: Allá al fondo, no acá. Acá nunca nadie vendió, nunca nadie” (Entrevista Grupal Noviembre de 2012).

Resalto varias cuestiones de estos relatos. Por un lado, que el alcance de la categoría “víctimas inocentes” cubre en primer lugar a miembros de sus familias, fundamentalmente mujeres. En el próximo apartado preciso el alcance de la categoría “víctimas inocentes”. En segundo lugar, la idea de la pérdida de *códigos*. Los jóvenes mencionaron como el *código de familia*, se había perdido, en un determinado momento histórico, a partir del año 2001. Momento además, en el cual muchos jóvenes identificaron los aumentos de las muertes en sus barrios, como mencioné en los otros capítulos.

Es importante señalar que el hecho de romper *códigos* está en parte habilitado por el quiebre inicial de los mismos por parte de “los otros”, que con su acción – quebrando un *código* o regla-, levantan la interdicción. Reitero entonces como estos criterios de victimización son flexibles, interpretables y negociables, esto se evidencia precisamente a través de las justificaciones que construían estos jóvenes para violar esos *códigos*. Afirmando convencidos “*si los demás lo hicieron, nosotros también*”, evitando así la pérdida de prestigio entre sus pares y su entorno.

La muerte de *Marisol*: muerte accidental

La muerte de *Marisol* supuestamente en manos de su tío *Pablito*, en principio podría ser considerada como una de las más graves violaciones a los *códigos* de los usos de la violencia. Sin embargo, pudimos relevar diversas versiones y explicaciones sobre esa muerte, que la presentan, en todos los casos, como una muerte accidental. Todos los jóvenes cercanos a *Pablito* la consideran como *una desgracia*, que había sucedido en contra de la voluntad del joven, y por eso luego podía perdonarse, disculparse, comprenderse o sencillamente no ser culpado por su ocurrencia.

En un primer momento, los amigos y hermanos de *Pablito*, comentaban que había disparado para el lado dónde solía juntarse *la bronca*, que su sobrina estaba ocasionalmente ahí y había resultado herida. Otros afirmaban que defendiéndose, respondía disparos de *la bronca* y en ese intercambio la joven resultó herida. Uno de los jóvenes del grupo seguía sosteniendo esa versión mucho tiempo después, así contaba:

E: “¿Y lo de Pablito cómo fue?”

J: Y lo de Pablito no sé explicar mucho porque fue todo muy rápido.

E: ¿Pero estaba amanecido?”

J: Si justo estaba drogado, no sé que problema tuvo y se fue para allá a caminar un poco y dice que habían chiflado ahí atrás de él y se dio vuelta y dice que había uno y lo vio y empezó a disparar, pero el otro también le tiró, y según la gente de aquellos lados dice que no había nadie, que eran todas mujeres que había, se confundió, fue una bala perdida lo que pasó, una desgracia” (Entrevista Noviembre de 2012).

Con el pasar de los meses, en cambio, el resto de los relatos de los jóvenes del grupo, fueron coincidentes en que esa tarde de sábado, recién levantado, *Pablito* discutió con su cuñado *Beto* y salió de su casa a *descargarse* tirando unos tiros en dirección a donde se juntaba *la bronca*. Afirmaron que tiró y se volvió a su casa; y que al rato se habría enterado que había herido a su sobrina. Así lo recordaba con mucha tristeza *Vale*:

V: “Todo empezó por una discusión, él [Pablito] venía bien el día ese, recién se levantaba y todo, empezó por una discusión con otro, se enloqueció y salió como loco, y... empezó a tirar y no se rescató [advirtió] que la sobrina iba a estar ahí, él empezó a tirar nomás, ciego salió. Dio justo la casualidad que la sobrina estaba ahí. No estaba ni drogado, ni tenía nada encima él, recién se levantaba, y es re

[muy] feo discutir apenas te levantas, es re [muy] feo es, porque te levantas ciego con la locura de la bronca todo.

E: ¿Y después cómo fue?

V: Después él volvió, después que se sacó la bronca de tirar los tiros, pero él no sabía que le pegó a la sobrina. Cuando volvió se sentó tranquilo él no pensó que le pegó a nadie, sólo quería descargarse, para no pegarle a nadie, para no pegarle con él que discutió.

E: ¿Y el qué discutió quién era? ¿Un amigo?

V: Mi cuñado. Entonces salió ciego y tiró allá y volvió, estuvo sentado así con el hermano, el hermano le fue a hablar y él le explicó todo lo que había pasado. Después al rato viene la gente y dicen que le habían pegado a la sobrina, y ahí se quería morir, no sabía que hacer, no pensó que le iba a pasar eso” (Entrevista Noviembre de 2012).

Por su parte, Beto corroboró el relato de Vale:

B: “...yo había discutido con Pablito y Pablito tenía un caño [arma de fuego], fue para allá y tiró y no sabía que estaba la Marisol, y bueno cuando tiene que pasar te pasa, por ahí estoy acá hablando con vos y mañana, mira mataron a fulanito, mataron a menganito, o a cualquiera de los pibes, nadie tiene la vida comprada, cuando te toca, cuando te quiere llevar el barba te lleva, mira yo dos veces me salvé, cuando me tiraron el tiro en la cabeza, tengo tiro en el intestino todo” (Entrevista Noviembre de 2012).

Todos los jóvenes del grupo consideraron que esta muerte fue un accidente, una desgracia, el resultado “*un tiro al aire*”, de esta forma *neutralizan* la responsabilidad de *Pablito*. *Pablito* no habría roto, entonces, ninguno de los *códigos* del grupo. Sin embargo, días después de lo acontecido *Pablito* se presentó ante el Juzgado correspondiente y reconoció judicialmente haber sido el autor de los disparos. Cuando fui a visitarlo en la cárcel no quiso hablar de lo sucedido.

II. Los terceros “inocentes”

E: “¿Y qué cosas no te gustan [del barrio]?”

G: Y si, mucha criatura y mucha bronca hay, eso lo malo, y muchas criaturas, ¿viste? que en esa zona se escuchan muchos tiros y le podés pegar a una criatura ¿viste?, tarde o temprano” (Entrevista al Gordo Noviembre de 2012).

Otro tipo de víctima incluía en la categoría de “víctimas inocentes” está compuesto por

quienes viven en el barrio y no *están en la joda*, pero tampoco integran el propio *clan*. Sobre todo los niños y niñas del barrio y las mujeres, pero también varones *decentes*, *personas de bien*⁶⁸. No obstante, como en todos los otros casos estas categorías no son rígidas y muchas veces fueron victimizados sus integrantes.

Tanto en *El Potrero* como en *La Salada* resultaron heridos y hasta muertas personas que integraban esta categoría, durante el tiempo que estuvimos trabajando en esos barrios. En *El Potrero* una niña perdió un ojo a raíz de una herida de bala, producto de haber quedado en el medio de un tiroteo entre dos grupos de jóvenes. La *bronca* entre ambos grupos se había activado, porque uno de los integrantes de uno de los grupos había regresado al barrio luego de pasar un tiempo preso.

Estas situaciones también sucedían en *La Salada*. *Mostro*, entre otras causas, está condenado por la muerte de un *panadero* que vivía en su barrio, una *persona de bien*, una “víctima inocente”. Cuando fui a verlo a la cárcel de Coronda, le pregunté sobre este caso. Estábamos los dos sentados en un aula de la escuela del penal, al preguntarle, se me acerca con el torso, me mira fijamente, en forma intimidante levantando la voz y moviendo enérgicamente uno de sus dedos señalándome, me dice “*sí, de eso tenemos que hablar, yo te voy a contar lo que pasó*”, y me dio su versión de lo acontecido:

M: “... es como te estaba diciendo yo hoy, que yo lo engancho a uno viste, y le digo, «ey! viste como te engancho adelante a la madrugada, a las cinco de la mañana, ahora viste como te engancho, ahora te voy a tirar tiros todo, y ahora ¿si te mato?»», me dice «no para, no me mates», y me empezó a llorar la carta viste, se largo a llorar todo, me dio lástima ¿viste?.

E: ¿Era el panadero?

M: ¡No! Me dio lastima ¿viste?, a todo esto bueno, le digo «bueno anda nomás», y yo no pensé que tenía un arma, una pistola en la cintura, porque yo no lo revisé nada, yo lo encañoné [apunté con un arma de fuego], y pum!, pum!, y mira yo estaba drogado y me dio lastima, me dio lastima el chabon [joven], si estaba de cara [sobrio] capaz le pego al chabon [joven], pero bueno, a todo esto el chabon [joven] me dice «bueno gracias», «bueno anda nomá, anda nomá». Se va, cuando se está yendo así yo me voy, me vuelvo así, me voy para el pasillo, y el chabon [joven] me arrancó [sacó] la pistola y me empezó a tirar. Me hizo revolcar en el piso todo, porque me rozaban, los sentí muy cerca a los plomos, me tiré al piso y arranqué [saqué] el mío [su arma de fuego] y le empecé a tirar, viste. A todo esto,

⁶⁸ Los jóvenes referían que eran *personas de bien* o *decentes*, quienes no *andaban robando*, ni *tirando tiros*, ni participando de los *clanes* o *juntas*, quienes realizaban además algún trabajo legal.

nos dejamos de tirar ¿viste?, y yo me voy, y el Gordo escucha los tiros y se me viene con una carabina, para hacerme la segunda, lo agarro le sacó la carabina, y le digo «anda a buscarme la bolsa de balas que tengo allá, que está en mi casa», y me quedé ahí, mirando, mirando, me quede ahí fondeado, en la oscuridad así, estaba mirándolo. Estaban todos allá, estaban todos, porque eran ellos eran, los que me habían agarrado a tiros y los que estaban ahí, yo no pensé que... porque vamos a lo que es, era un panadero, ¿pero qué hace un panadero ahí entre medio de una banda que me agarraron a tiro recién?, ¿y si me pegaban?

E: ¿El panadero estaba con la banda?

M: Claro, estaba con ellos, yo no le voy a ir a agarrar al panadero y le voy a dar por la mía.

E: Bueno entonces estaba ahí, ¿y vos qué hiciste, cómo fue? Vos estabas con la carabina...

M: Aja, yo lo veo al montoncito así y bueno yo me subo arriba de una terraza de una casa de ahí y miraba, me subí a esa terraza y lo tenía muy cerca, y bueno en ese momento, pum!, se me despertó la chispita así y me subí a la terraza, me pasaron la carabina y los empecé a medir a todos, al montoncito, a todos, los empecé a medir, a medir, y bueno, el que liga, liga, si a mi me quisieron pegar, y bueno que casualidad que le di un carabinazo a ése mirá, pero no es que yo le quise robar, porque si yo le hubiera querido robar no le pego, ¿entendes?, yo si le robo, no le pego, porque sé que se está ganando la plata, pero no, no, eso fue casual, viste, fue casual, y fue por estar ahí” (Entrevista Noviembre de 2012).

En el relato de *Mostro* aparecen nuevamente los diversos criterios de victimización. El *panadero* era una *persona de bien*, decía *Mostro*, afirmaba que él no le iba a pegar si estaba solo, sólo le iba a robar. El *panadero* estaba en el lugar equivocado. Cuando me cuenta su versión de lo sucedido le manifiesto mis dudas acerca de su argumentación. Le recuerdo que el mismo se había quejado de que *la bronca* disparara cuando él estaba con su familia en la cortada. Su respuesta fue corta y seca, “¿qué hace un panadero, una persona decente, a la madrugada en la esquina con la bronca?”. El *panadero* si bien no entraba dentro de la categoría de personas matables, había estado en el lugar equivocado, con las personas equivocadas. *Mostro* así *neutralizaba* su responsabilidad, poniendo en duda la condición de “víctima inocente” del *panadero*.

II. Los territorios: “Regalarse” o “una bronca bien piola”

El tema de los territorios también aparece sumamente regulado. Es decir, las reglas o *códigos* establecen en qué lugares el despliegue de la violencia está permitido, en cuáles no y finalmente en cuáles resultaba casi una imposición. En otras palabras en qué lugares o zonas resulta válido, o genera mayor prestigio disparar, entrando en juego una fuerte lógica territorial y en cuales no.

Cada una de las *juntas* o *clanes* tiene una zona del barrio que es su territorio, su “zona de dominio”, porque es el lugar donde viven o el lugar donde se juntan –la *esquina*, la *vía*, la *cortada*, el *pasillo*. Ingresar en territorio o “zona de dominio” de la *bronca* habilita el despliegue de violencia. Algunas veces los jóvenes van con el objetivo de provocar y disparar a los integrantes de la *bronca*, y quienes hacen esto son considerados broncas *bien piolas*. En otros casos los jóvenes aparecen desarmados, en territorio perteneciente a la *bronca*, situación que es interpretada como *estar regalados*, sin capacidad de respuesta ante un eventual ataque.

Eran frecuentes, en ambos barrios, los relatos de los jóvenes de las dificultades de circular por el barrio por temor a encontrarse con la *bronca*. Muchas veces relataban los malabares que hacían para salir del barrio evitando cruzar por territorio enemigo y encontrarse con la *bronca*. A veces hacían largas cuadras de más para tomarse un colectivo o ir al centro con este objetivo. Así *el Gordo* recordaba:

E: ¿Y pueden pasar por todas las partes del barrio?

G: Si, bah para el fondo no, si vas al fondo tenés que ir enfierrado, antes si llegábamos.

E: ¿Antes cuando?

G: Hace una década atrás, cuatro años, andábamos, pero andábamos enfierrados nos íbamos hasta allá, pero sabíamos tarde o temprano nos teníamos que agarrar a tiros, porque íbamos para atrás y no sabíamos que onda con éste, que onda con el de más adelante, son distintas banditas además” (Entrevista Noviembre de 2012).

Regalarse: la muerte de Jonita

R: “Y eso [la muerte de Jonita] fue por un problema también, fue regalado dónde no tenía que ir, eso por la droga, por la pastilla, te lleva a la perdición”.
(Entrevista Rafa, Noviembre de 2012).

En *El Potrero* la muerte de Jonita, el joven de 18 años que solía juntarse con *Los de la Vía*, en manos de uno de *Los del Gauchito* -según el relato de sus amigos-, es interpretada y presentada como resultado/consecuencia de su “*ir regalado*”. Es decir *Los de la Vía*, si bien no dieron muchas precisiones de las circunstancias de esa muerte, mencionaron que Jonita estaba *regalado* –refiriéndose a que estaba *drogado* y *empastillado*- en territorio enemigo. Pablito, era amigo de Jonita, se habían criado juntos y recordaba esa noche:

P: “justo era un 24 de diciembre, después de la 12 de la noche, nos saludó a nosotros como despidiéndonos porque la familia no lo quería aceptar porque se juntaba con nosotros, nosotros lo invitamos a que él se quede a festejar la fiesta con nosotros, que se quede a comer, y él no, se fue, y a los minutos se escucharon los tiros y lo habían matado pero como él sabiendo se fue a despedir de nosotros, como que lo presentía” (Entrevista Noviembre de 2012).

También Vale recordaba esa noche, relataba:

V: “... pasó para navidad, después de las dos más o menos, bah por lo que yo me acuerdo porque yo estaba media escabiada [alcoholizada], pero él vino, nos saludó a todos, se fue, y no sabíamos que se había ido para aquellos lados, que es dónde estaba la bronca, y hasta que se escucharon unos tiros y después nos vinieron a decir que era Jonita, que le habían pegado, y ahí nos fuimos todas las mujeres a fijarnos y si era él, era él el que estaba en el piso, y ya sangraba ya, y alcanzó hablar que pedía la madre nada más, lo único que alcancé a escuchar yo, de allá le tiraron, él se entregó allá, no sé a qué fue allá

E: ¿O sea si vos vas a territorio del otro grupo te pueden tirar?

V: Sí, ahí sí.

E: ¿Y si te encuentran en un lugar neutral?

V: También, donde te encuentran te encuentran, te entregas ahí, caminando en el lugar del otro, lo mismo que los de allá vengan para acá se están entregando solitos.

E: ¿Y ustedes sí o sí tienen que tirar si los otros vienen?

V: *Y sí, no le va a quedar otra, o agarralo de última y patéalo todo, para sacarse la bronca, porque al que encuentran allá siempre patearon a todos, capaz que no le tiran un tiro, pero a todos los que iban allá le pegaban, entonces hay que hacer lo mismo acá. Aquellos se comieron mucho el abuso, al que agarraban le pegaban.*” (Entrevista Noviembre de 2012).

Aparece claramente en estos relatos la idea de los territorios y de que *Jonita* estaba *regalado*, sin posibilidad de respuesta en caso de un posible ataque enemigo. Esto también puede relacionarse con lo que trabajé en el capítulo anterior acerca de momentos de saturación. Muchos jóvenes manifestaban no soportar estas situaciones de peligro permanente y que por momentos no les importaba morir o matar, “*buscaba la bala que mate*”, decía *Martín*. No llegué a conocer a *Jonita* y no pude rastrear entre sus amigos como estaba antes de su muerte, pero puede también ser una clave de lectura.

Los relatos de los jóvenes también coincidían en que a *Jonita* lo habían “*matado mal*”.

Al respecto *Santi* relataba:

S: *“... el problema que yo tengo con la Banda del Gauchito nunca se va a terminar, aunque esa banda quedó desarmada, porque ellos nos mataron un compañerito, y lo mataron mal encima, porque le dieron un tiro en la nuca le dieron.*

E: *¿A Jonita?*

S: *Aja.*

E: *¿Cómo fue esa muerte?*

S: *Yo estaba preso cuando lo matan a él, no sé andaba empastillado por el barrio y el otro le salió de un pasillo, pero esa banda ya fue están todos acá en la iglesia acá están.*

E: *¿Porque decís que lo mataron mal?*

S: *En el sentido que le dieron un tiro en la nuca y a los únicos que se le da un tiro en la nuca es a la policía a la única persona que se la mata así. Y estos lo mataron así, y bueno le ganaron un arma también que era de nosotros, después nosotros nos empezamos a agarrarlos a tiro todo”* (Entrevista noviembre de 2012).

En el relato de *Santi* aparece una cuestión importante, que hace también al sistema de reglas en torno a la violencia considerada legítima. Me refiero a la distinción entre *matar bien* y *matar mal*. Era frecuente en el relato de los jóvenes, la idea de que los tiros debían ser *frente a frente*, como una muestra también de valentía. En cambio, al único que se lo mata por la espalda, con un tiro en la nuca, es al policía. De esta forma

distinguen niveles de *brincas*, siendo la *brinca* con la policía, la única a la cual se la permite matar de cualquier manera.

Una bronca bien piola

Estar en el territorio enemigo no sólo tiene que ver con estar *regalado*, con “*estar buscando la bala que me mate*” -como refería *Martín*- sino que en otras ocasiones significa ser *bien piola*, *bancársela*. Esta idea de *bronca bien piola*, tiene que ver con muestras de valentía y búsqueda de riesgo, relacionado nuevamente con modelos de masculinidad. La *bronca bien piola*, para estos jóvenes, es aquella que viene a buscarte a tu territorio, que viene al lugar donde te *juntás* y te *tira tiros* de cerca. Estas situaciones generan mayor prestigio entre sus pares y su entorno más cercano. *Santi* manifestaba, al igual que otros jóvenes de *Los de la Vía*, que ellos si se animaban e iban a buscarlos a los integrantes de la *bronca*:

S: “Lo que hacía la Banda del Gauchito es que te tiraban desde una cuadra de a una cuadra te tiran tiros... nosotros íbamos y los buscábamos en la zona de ellos, no íbamos y tirábamos tiros, ni con el arma la mano, nada, íbamos y lo esperábamos, esperábamos la ocasión, íbamos y lo esperábamos en la esquina en que se juntaban ellos, al descampado dónde ellos sabían andar. Eso fue lo que los empezó a asustar, que nadie le había hecho eso, lo que es mi familia, yo mi hermano nosotros no somos de ir a agarrarte tiro a una o dos cuadras, nosotros preferimos ir matarte o que nos mates, pero ya sabes que cuando le pegaste una vez esa persona va a quedar acobardada y si vos y le pegas en la casa o en el barrio dónde están ellos, como vino hasta acá y no tiró tiro nada, y la vez que tiró pegó, si vamos y le tiroteamos la casa, van a venir y van hacer lo mismo, nosotros vamos hacer lo mismo o nosotros vamos hacer peor. Nosotros tendríamos que haber hecho lo mismo que ellos, lo que ellos hicieron con el Rafa, ellos echaron al Rafa y el Rafa no andaba a los tiros nada, por eso ese problema nunca se va acabar, nunca se va a parar, si se metieron con la familia, de última se hubieron metido con alguno de nosotros que andábamos a los tiros que andábamos robando, pero no con el Rafa. Y agradezcan que yo estaba preso cuando pasó eso, si llega a pasar cuando yo estoy en la calle chau” (Entrevista Noviembre de 2012).

El relato de *Mostro* acerca de otra de las muertes por la que está condenado refiere todo el tiempo a estas cuestiones, a los territorios, a no *achicarse*, a quedar *regalado*. Esta muerte sucedió días después que muriera ahogado su compañero *Mario*. Unos días después la muerte de *Mario*, nos cruzamos en el barrio con él. *Mostro* estaba muy enojado con la muerte de su amigo y no dejaba de repetir “*voy a matar a un enemigo porque Mario hubiese querido eso*” (Nota de campo PNUD-SSC Enero de 2010). En la misma situación, además de morir *Pecos*, resultaron heridas varias personas más que estaban en el lugar. En la cárcel brindaba su versión sobre lo sucedido:

E: “¿Y cómo fue lo de Pecos?”

M: Él me vino a tirar, y yo vi, y sin embargo yo no fui a buscarlo a la casa a él, ¿viste?, yo no fui, y bueno yo sí me hice cargo, me hice cargo, todo, de que lo maté todo, pero esa señora la que... tenía que salir a favor mío, la señora venía caminando si yo, mira, si yo no le decía a mis compañeros esperen, esperen que hay mucha gente, si no les decía, salían mis compañeros y le arrimaban, y le pegaban capaz, pero no fue así, el finado le pegó.

E: ¿A la mujer que estaba herida en el brazo?”

M: Claro, venía caminando para acá, para enfrente de nosotros y el chabón estaba allá atrás de la señora ¿viste?, y venía caminando para adelante, y nosotros.

E: ¿Pero no iba en moto, con un hombre?”

M: Claro, pará, esos vienen, la señora, la pareja, bueno la pareja con sus hijos, venían caminando por al lado de donde estábamos nosotros, la moto venía para el lado donde estábamos nosotros también, todo largo entre trayecto que el chabón [joven] apareció, apareció atrás de ellos, y nosotros estábamos afuera de la cortada, de mi cortada, de mi cortada, y el chabon empezó a tirar tiros. A mí me dijeron «mirá que te anda gateando», vinieron un par de pibes, un par de amigas y me dijeron «mirá fulano te quiere pegar», «ah bueno de primera gracias». Así me encierro y me quedo en la punta de la cortada a esperarlo. Me decían «mirá que está allá». No, no estaba allá, me estaba comiendo la cabeza un cobani [policía] ¿viste?, un ex cobani que vive ahí, al final del pasillo, me estaba comiendo la cabeza que estaba allá en la otra esquina ¿viste?, no era que estaba en la otra esquina y yo me estaba yendo para allá. Cuando miro así el chabón [joven], me vuelvo, me vuelvo y estaba en la otra esquina, y ahí empieza a tirar.

E: ¿El estaba solo?”

M: No, estaba con otro más.

E: ¿Y ahí te empieza a tirar?”

M: Me empieza tirar a mí, le pega a la señora, le pega al de la moto, que venía así, pum!, y bueno ahí fue cuando le tiro a él, mira yo te voy a decir la verdad, un solo tiro le tiré, un solo tiro nomás, y ese tiro, bueno fue para él.

E: ¿Pero estaban cerca cuando le tiraste el tiro?

M: No, de una cuadra y media le tiré, estaba llegando a su casa.

E: Pero tenés mucha puntería.

M: Estaba llegando a su casa y yo le tiré de mi casa, la otra cuadra viste, y él ya iba para la otra cuadra, y ya iba llegando la mitad de la segunda cuadra, y yo le tiré y le pegué, pero porque se me regaló, se me regaló, fue para el medio de la calle, se me regaló, y yo me metí para el medio de la calle y pensó que no lo estaba midiendo, anda a saber que pensaba el chabón [joven], y le volé la gorra, y después bueno ya no me importaba más nada, corte que ya había matado, la captura ya no me importaba nada” (Entrevista Noviembre de 2012).

Aparecen en este relato muchas de las reglas que trabajé en este capítulo. Por un lado los criterios de victimización, *Mostro* aclaraba en varias oportunidades que él sólo había disparado a *Pecos* y no a la otra gente que estaba en el lugar. También aparece la idea de los territorios, cuando se refiere a que *Pecos* había ido a “*su cortada*”, había invadido su territorio, habilitando así el despliegue de violencia. Finalmente también está presente la idea de que *Pecos* quedó *regalado*, en el medio de la calle. Reafirmando así la idea de territorio como zona de dominio, como sus áreas de control, y por tanto hacer cosas no admitidas en territorio de otro resulta una provocación y habilita el despliegue de violencia.

III. Los problemas de la calle se resuelven en la calle: no delatar

Finalmente, otros de los *códigos* existentes entre estos jóvenes están relacionados con no delatar. Estas muertes son pensadas y significadas, por estos jóvenes, como asuntos privados que no deben ser tratados fuera de su entorno. La policía no debe intervenir: “*los problemas de la calle se resuelven en la calle*”. En este sentido, el hecho de denunciar a la policía es interpretado, en el mejor de los casos, como una muestra de cobardía, y en el peor, como una traición y es severamente sancionado, al menos discursivamente. De este modo, no delatar, por el contrario, es extremadamente valorado y evidencia valentía y hombría.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, rápidamente se sabe quien fue el autor de cada muerte. Así un joven varón entrevistado en el marco del Proyecto PNUD-SSI, manifestaba “*todo el mundo sabe, pero nadie dice nada*”. Agregó:

E: “¿Cuál te parece que es el problema más grave del barrio?”

J: Hay cosas que nadie ve acá.

E: ¿Cómo que?”

J: Que se matan uno al otro, que se roben uno al otro, cosas que nadie ve.

E: ¿Qué decís que nadie del barrio las ve o que nadie de afuera las ve?”

J: Que nadie sabe, porque una vez que vos mataste a uno ya la gente no te va a decir, sí fue aquel. La gente queda callada.

E: ¿Vos decís que nadie hace nada, ningún vecino hace nada?”

J: Nadie hace nada

E: Y más allá que no hagan nada, ¿es algo que parece que la gente sabe, que comenta?”

J: Sabé y como que corre la bolilla, un puterío que corre de esta esquina hasta la casa de mi viejo, que vive acá a dos cuadras tres cuadras” (Entrevista PNUD-SSI Junio de 2009).

Hacerlo público en sus entornos, contarlo entre los amigos, está fuertemente relacionado con la construcción de prestigio y reconocimiento, que trabajé en el capítulo anterior. Para construir prestigio alrededor de estas muertes, el autor de las mismas tiene que ser conocido por todos. Estas cuestiones aparecieron fuertemente a lo largo de nuestro trabajo y también en las entrevistas en profundidad que realicé con posterioridad. *Santi* relataba al respecto:

E: “¿Qué pasa si uno del otro grupo que tira tiros te denuncia?”

S: Y ahora te lo hacen, ahora ya no están más los códigos esos de que vos tiras tiro aguántatela. Yo cuando caí [preso] en el 2009 me dijeron «vos tenés problema con fulano», «no yo no tengo problema», «cómo que no, si él declaró que vos lo agarraste con una nueve, después que lo sacaste con una metra de la esquina de tu casa». «No si yo no tengo problemas con nadie», «bueno ahí tenés la declaración, leela». Si la policía sabe que en mi familia nunca mandó en cana [denunció] a nadie y nosotros siempre fuimos de aguantar la paliza y sino aguantábamos la paliza nos hacíamos cargo, pero nunca vamos a mandar en cana a nadie. Eso también saben las mujeres que el día que nos peguen, nos maten, que nunca manden en cana a nadie que dejen que los problemas se arreglan en la calle, más vale, que nunca hagan eso, siempre se lo decimos nosotros a todas nuestras hermanas que el día que nos peguen y nos maten que nunca manden en cana a

nadie. Y después ellos [los varones del grupo] saben lo que tienen que hacer, de última vayan y le maten un hermano, un amigo, una familia, pero la policía en el medio, no, son problemas de calle. (Entrevista a Santi, Noviembre de 2012).

Pablito manifestaba en el mismo sentido:

P: "... estos problemas mayormente se arreglan en la calle, no meten a la policía si uno anda en la jugada porque tiene que meter a la policía en el medio.

E: ¿Y si algún grupo mete a la policía?

P: Queda como botón y cobarde, no se la aguanta, para que va a andar a los tiros se mete a la policía, después te baten a la cana y después te siguen tirando, ¿cómo es eso?" (Entrevista a Pablito Noviembre de 2012)

En una charla con algunas de las mujeres del grupo, se enorgullecían de que los varones nunca habían delatado a ninguno de los jóvenes. Comentaban:

"Viki, hermana menor de Rafa y cuñada de Vale: Si te gusta andar a los tiros, te crees hombre te la tenés que aguantar.

Vale: Y sí. Son hombres todos cuando están afuera, cuando están adentro también.

Viki: Mis hermanos por suerte nunca mandaron en cana a nadie, y eso que han caído y les han pegado, a Pablito una vez hasta al hospital lo mandaron, pero ellos nunca mandaron en cana a nadie" (Entrevista grupal Noviembre de 2012)..

Las mismas apreciaciones aparecían en los relatos de los jóvenes de *La Salada*. Así *El Gordo* reflexionaba: *"Cuando hay tiros no tenés que denunciar, tenés que decir no sé, me quisieron robar, sino sos re ortiva, ¿entendés?, para no decir, hay muchos que dicen, te baten a la cana, son re ortivas son, después te sacan la ficha, tarde o temprano todo se sabe, le terminando pegando a alguien más que anda con vos o a vos"* (Entrevista Noviembre de 2012). Por su parte *Mostro* explicaba:

E: "¿Y ponele si hay tiros entre dos grupos, y después uno va y lo denuncia a la cana, qué pasa?

G: Y eso está mal, bueno para él capaz está bien pero para otros está mal. Te bate a la cana y te está privando de tu libertad, viste, porque vos mismo tiraste tiros, tiraste tiros, y él tiró tiros, y que vale que él otro vaya a la comisaría, a la cana, sabiendo que él también tiró tiros, ¿viste? porque pasó, me pasó a mi. Yo en un enfrentamiento pum! pum! yo me agarré a tiros, y me fui, mató uno, y fueron y me batieron a la cana al rato nomás, lo llevaron así y me batió a la cana, y yo digo como puede ser si me tiraban tiros, y si me pegaban, te digo la verdad a mi me pegaban no le iba a batir a la cana a nadie, porque no es así yo si lo hago, lo hago".

Volveré sobre este último punto en el siguiente capítulo.

Capítulo IV

Las significaciones de la violencia letal entre jóvenes

“la sensación de que todos los cómplices del crimen y la desviación –los tribunales, los policías, los criminales, los ciudadanos comunes y corrientes, las instituciones de los medios de comunicación- están involucrados en el trabajo cultural, mientras negocian estos significados e identidades, es decir, trabajan para asignar etiquetas, negociar un status simbólico y encontrar soluciones colectivas” (Ferrell, Hayward y Young 2008 p. 38)

La mayoría de estas muertes aparecen definidas y visibilizadas por agencias estatales – principalmente la agencia policial- y por medios locales de comunicación de un modo particular, a través de la categoría de *ajuste de cuentas*. Alrededor de esta categoría está fuertemente presente la idea de que se *“matan entre ellos”* y que por lo tanto, no es necesaria una intervención estatal, de este modo se les quita valor e importancia a estas muertes. Es decir, significar de este manera a estas muertes, es una forma de desjerarquizarlas, de reducir su importancia, de des-investirlas de gravedad. Paradójicamente de una forma muy similar son definidas por los propios jóvenes protagonistas de estas situaciones. Es decir, como mencioné en el capítulo anterior, son pensadas, relatadas y significadas como asuntos privados que no deben ser tratados por fuera de su entorno.

Uno de los postulados principales de los autores que integran lo que se ha llamado Teoría del Etiquetamiento en criminología, consiste en afirmar que el delito no es una realidad objetiva sino que es un proceso de creación social (Becker 1927/2009, Lemert 1951, entre otros), ya que el carácter “desviado” de un acto depende de cómo se lo define. En este sentido Becker entiende al delito como una actividad colectiva, afirma *“el acto que se alega que ocurre, cuando ha ocurrido, lo hace dentro de una compleja red de acciones que involucran a otros, y parte de su complejidad surge de los diversos modos en que las diferentes personas y grupos definen ese hecho”* (Becker 1971 p. 206).

Basado en una perspectiva interaccionista este autor sostiene que coexisten, en forma superpuesta dos sistemas de acción colectiva que interactúan. Por un lado, uno que está

compuesto “*por la gente que coopera para producir el hecho en cuestión*” (Becker 1971, p. 202) he trabajado sobre esto en los capítulos anteriores. Y por otro, uno integrado “*por la gente que coopera en el drama de la moralidad por la cual “la mala acción” es descubierta y sancionada, ya sea de manera formal y legal, o de manera informal*” (Becker 2009 p. 202), que es lo que trabajaré en este capítulo.

Estas redes complejas de cooperación que menciona Becker, no son horizontales, es decir no todos sus involucrados tienen el mismo poder de negociación para significar acciones y etiquetar personas. Por supuesto, es mucho mayor el peso del Estado en su función de clasificación de actividades y personas como “desviadas”, convirtiéndolas en objetos adecuados de vigilancia y control. Es dable mencionar aquí que Melossi resalta que es Matza quien “*politiza el concepto de control social*” en su obra el proceso de la desviación de 1969. Así resalta que en la construcción teórica de Becker no figura “el Estado”, afirma “... *fiel a la tradición de Chicago, dentro de la cual escribía, Becker consideraba que los mecanismos del control social eran resultado de las acciones de personas y organizaciones específicas, en momentos y lugares específicos... los empresarios morales y no el estado*” (Melossi, 1992, p. 212).

No obstante, en un trabajo del año 1971 Becker presenta un texto en el cual discute las principales críticas a su propuesta teórica, realizando así una revisión de la teoría del etiquetamiento. Manifiesta que las teorías interaccionistas de la “desviación”, como la teoría de la interacción en general, focalizan su atención al modo en que los actores sociales definen su entorno y a las diferencias de poder a la hora de definir, es decir, como un grupo logra ese poder y hace uso de él para definir el modo en que otros grupos serán *vistos, comprendidos y tratados*. (Becker 1971, p. 222). Reconoce que la investigación de tipo interaccionista se ha concentrado, en su mayoría, a los participantes inmediatos de las definiciones, no obstante resalta que “*ocuparse de las autoridades de menor rango no es ni excluyente ni inevitable: en sus efectos reales, cuestiona a las autoridades de mayor rango...*” (Becker 1971 p. 223).

Me interesa, entonces, describir y analizar aquí las construcciones de sentido sobre los usos y las formas de la violencia letal entre jóvenes, de los diferentes actores comprometidos en el fenómeno, las dadas por los propios protagonistas y su entorno; pero también las definiciones externas, construidas por las agencias encargadas de investigarlas y sancionarlas, poniendo acento en registros y prácticas policiales; y rastreando finalmente crónicas periodísticas, en la prensa escrita local.

Es importante mencionar además, que definir o significar de una u otra forma estas muertes trae aparejado diversas prácticas de las agencias encargadas de investigarlas y sancionarlas, prestaré especial atención a las prácticas policiales. Además indagaré como esas significaciones y prácticas podían incidir en la configuración de esos usos y formas de la violencia letal entre jóvenes.

I. Se matan entre ellos o los problemas de la calle se resuelven en la calle

Registros policiales y crónicas periodísticas: los ajustes de cuentas

Registros policiales

En el marco del Proyecto PNUD-SSI, además de solicitar estadísticas policiales, realizamos un relevamiento del *Registro de Sumarios de Homicidios* en el mes de enero del 2009⁶⁹. Parte del equipo PNUD-SSI realizó luego un informe analizando la información relevada, transcribo sólo la parte referida a las significaciones de las muertes:

En el siguiente apartado se analiza información proveniente de la Sección Homicidios de la Policía de Santa Fe. La División de Homicidios es el área abocada a la investigación de dichos eventos, y produce un “Registro de Sumarios” de los hechos en los que interviene (generalmente por razones operativas no interviene en su totalidad), donde consta alguna información no estadística, que se ha considerado importante incluir en este estudio. En el caso de este material, se cuenta con información de los años 2006 a 2009; y en cuanto a la información proveniente del Departamento de Información, incluida en este apartado corresponde solamente al año 2009.

Con respecto al barrio *La Salada* surge del relevamiento realizado que no resultan relevantes la cantidad de casos de homicidios con intención de robo ni asociados expresamente a otro delito; más bien la mayoría obedece a causas de violencia interpersonal que no se especifican.

Con respecto al barrio *El Potrero*, del relevamiento se evidencia que en casi todos los casos, existía una relación previa entre víctima e imputado, registrándose en algunos casos relaciones de parentesco. En dos de los casos registrados, se evidencia una intencionalidad de robo, el resto, en general, obedecen a otro tipo de conflictos

⁶⁹ Era un libro completado manualmente por la División de Homicidios de la policía provincial, que contiene los siguientes datos referidos a cada homicidios en el que interviene en materia investigativa: número de sumario –ordenados cronológicamente- tipo de hecho – por ejemplo “homicidio agravado por el uso de arma de fuego”- nombre y edad de la víctima, nombre, apodo y edad del victimario, lugar y fecha del hecho, nombre del sumariante –empleado policial que investiga el caso- juzgado interviniente, actuaciones realizadas, fecha de remisión al juzgado, y un pequeño resumen de lo sucedido que permite vislumbrar algunas circunstancias en que se produjo el hecho.

interpersonales que no se especifica suficientemente en el texto analizado (Informe Preliminar PNUD-SSI 2009).

A partir del análisis realizado pudimos identificar que en dichos registros policiales los homicidios eran atribuidos a conflictos interpersonales, en su gran mayoría por **Ajuste de Cuentas** (cuentas –materiales o morales- pendientes por reparto de botín, disputa territorial por mercados ilegales o viejas rencillas), en mucho menos medida a **Riña callejera** o **Motivos Pasionales**. Finalmente aparecía otra categoría de homicidios ocurridos **En ocasión de robo** (en esta categoría policial entraban tanto hechos en los que la víctima del robo moría en ese contexto, como cuando moría la persona que estaba realizando el robo), sin embargo estos últimos eran casos excepcionales. Esa caratulación policial era inconsistente porque mezclaba cuestiones descriptivas con otras motivacionales, no obstante permitió relevar que la mayoría de los homicidios eran significados como *ajuste de cuentas*. Cuestión que se corrobora en las entrevistas realizadas a policías de los barrios donde se implementó el proyecto PNUD-SSI. El comisario de *El Potrero* manifestaba al respecto:

E: ¿Y ahí usted dividió la zonas eso es todo El Potrero por qué está dividido en zonas? [Preguntaba una de las entrevistadoras mientras veían un mapa de la zona construido por los policías de la Comisaría]

*C: Por la cantidad de delitos y la gravedad de los delitos. Lo amarillo es todo lo que sea los **famosos tiroteos entre ellos**. Lo que es verde, ahí en el medio, ahí hay muchos arrebatos y disparan para allá, para el otro lado y así...*

*En El Potrero, gracias a dios, de este lado [del lado residencial] no han matado pero han herido personas para robarle... no hemos tenidos violencias como a veces sucede de que te atan y te maltratan, no. Acá o te tiran un tiro y se van **o se matan entre ellos mismos por la división a veces de las bandas o el otro se llevó más que el otro o no cumplió**.*

E: ¿Eso sería una problemática frecuente en El Potrero?

C: Eso es en El Potrero, y en la zona del cordón oeste... ahí por ejemplo “Juancito lo mató a Pepe”, después viene el hermano de Pepe y lo mata al hermano del otro, todos roban juntos pero llega el momento en que también hay droga....los chicos no tienen porvenir ahí, nacen y ven hasta donde llegan, tratan de vivir como pueden y saben que se pueden morir ahí (Entrevista PNUD Julio de 2009).

Por su parte el oficial también entrevistado en el marco del proyecto PNUD-SSI de la subcomisaría del barrio *La Salada* manifestaba:

E: ¿Cuáles son los problemas más comunes en el barrio?

O: Lo más común son tiroteos o heridos.

E: ¿Por qué se dan estos hechos, por qué se generan estas situaciones?

O: Tiroteo generalmente es entre bandas o por droga o porque alguien roba más, cosas de ellos, porque acá si van a asaltar generalmente al que asaltan no lo hieren, entre bandas generalmente se tirotean mucho (Entrevista PNUD Julio 2009).

Reitero entonces que tanto en las entrevistas de los policías, como en los registros del Libro de Sumarios de Homicidios, como en la forma de construir las estadísticas policiales, aparece fuertemente la idea de que estas muertes constituyen “ajustes de cuentas” entre “delincuentes”. Cuestión que también se va a reflejar en las crónicas periodísticas, cuya fuente principal –y muchas veces única fuente- suele ser la policial.

Crónicas periodísticas:

“Los homicidios en nuestra ciudad, la venganza será terrible:

De los 14 homicidios ocurridos en lo que va del año, 12 fueron producto de venganzas personales o ajustes de cuentas entre hombres de armas llevar... disputas y relaciones interpersonales entre víctimas y victimarios. Gente violenta que resuelve sus cuestiones sin grises... a matar o morir. La venganza siempre es terrible en la lógica del hampa. De ahí, que a la hora de poner el pecho aparecen los fierros para corregir enemistades y vendettas. A ello, se suman los casos de prófugos de la Justicia, dispuestos a hacer sonar las balas cuando el cerco policial o delincencial los obligue.

[Luego repasa algunos homicidios, menciono sólo los ocurridos en los barrios analizados]

En La Salada, mandan tres bandas: Los “XX”, “XX” y “La banda de La Cortada”, vinculadas al submundo de los desarmaderos, el robo de vehículos y la prostitución. El muerto tenía frondosos antecedentes por corrupción de menores, promoción de la prostitución y coacción agravada por el uso de arma de fuego.

El hecho ocurrió en la zona conocida como El Potrero, un barrio del norte santafesino, donde una banda de lumpenes armados coparon la calle hace unos años a sangre y fuego”. (Diario El Litoral Febrero de 2009)

“Murió joven que había sido baleado en El Potrero:

Ambos [jóvenes] intercambiaron una serie de acusaciones, se reclamaban cosas entre ellos y acto seguido [uno de ellos] descerrajó varios disparos. Si bien el

agresor estaría identificado, la pesquisa entiende que había **cuentas pendientes entre víctima y victimario**. Mucho más si se tiene en cuenta que cuando los investigadores fueron a ver al herido al hospital, éste les habría dicho “ustedes no se preocupen, que de esto me encargo yo”. Es de hacer notar que el fallecido contaba con abultados antecedentes, entre los que figuran hechos de robo, robo calificado, resistencia a la autoridad, abuso de arma y homicidio agravado por el uso de arma de fuego, entre otros (Diario El Litoral Marzo del 2009).

“Lo mataron a tiros cuando llegaba a su casa del Barrio El Potrero:

Santa Fe. Un joven de 22 años que recibió tres disparos de arma de fuego en un **presunto ajuste de cuentas** registrado la mañana del sábado en el barrio El Potrero, una de las denominadas **zona roja** de la capital provincial, ubicada en el noroeste de la ciudad, murió la madrugada de ayer luego de agonizar en el hospital José María Cullen. El ataque fue originado en un supuesto **"pase de facturas entre sujetos de frondosos antecedentes"** según consignaron voceros policiales de la Unidad Regional... Se presume que el violento episodio se habría originado en un ajuste de cuentas, máxime teniendo en cuenta **los numerosos antecedentes delictivos** con que cuentan tanto la víctima fatal como su agresor” (Diario La Capital Abril de 2009).

“Tiros y heridos en La Salada y Coronel Artigas:

Los **tiroteos** que habitualmente protagonizan bandas armadas en distintos puntos de nuestra ciudad **por el espacio** y **la clientela necesaria a sus negocios ilegales**, dejaron por saldo dos heridos de bala en las últimas horas.

Los incidentes a los que hacemos referencia en esta nota se dieron anoche en dos vecindarios donde los rivales no miden consecuencias a la hora de intercambian munición gruesa, en los barrios La Salada y El Potrero.

Los heridos y muertos en La Salada resultan la más de las veces ser víctimas inocentes que caen en esos entreveros, en los tiroteos que en cualquier momento del día o de la noche sostienen tres **bandas conocidas** como las históricas de “XX” y “La de la Cortada”, o la novedosa “XX”.

Pero el más grave de los heridos en las últimas horas ingresó esta madrugada al Hospital Cullen procedente del barrio El Potrero... en ese sector de la planta urbana que comprende la jurisdicción policial de la Seccional XX han recrudecido durante los últimos días los choques armados entre dos o tres **clanes delictivos** que se conocen por los apellidos de conocidos delincuentes responsables de numerosos

episodios criminales ocurridos allí de unos años a esta parte” (Diario El Litoral Diciembre de 2011).

“Una de cada cuatro víctimas tenía menos de 20 años.

*La gran mayoría de los enfrentamientos con armas de fuego, y las muertes, se producen por **discusiones personales**, por **venganzas entre bandas dedicadas a delinquir** o por quedar en el fuego cruzado entre fracciones. Los números de la taquilla de homicidios que ocurrieron el año pasado no son muy diferentes a los del presente y evidencian el alto grado de violencia que se vive en algunos barrios, la facilidad para conseguir armas de fuego y la consecuente resolución de conflictos a los tiros. (Diario El Litoral Octubre de 2012).*

A partir de agosto del año 2008 y hasta diciembre del año 2012 realicé un relevamiento de las principales noticias periodísticas sobre los homicidios en la ciudad de Santa Fe y en estos barrios en particular, en los dos principales medios gráficos locales (El Litoral y Diario Uno)⁷⁰. Pretendí realizar un relevamiento de la cobertura en prensa escrita de los fenómenos estudiados, con la finalidad de analizar las representaciones sociales e identificar la manera en la que estas representaciones influían en las prácticas de las agencias del sistema penal por un lado y en la biografía de estos jóvenes, por el otro. Trabajaré en este capítulo sobre continuidades y discontinuidades en la forma de narrar estas muertes, sus protagonistas y los barrios en donde suceden.

Crónicas como las que anteceden aparecen frecuentemente en los diarios relevados. Como mencioné, resulta evidente, que no distan demasiado del contenido de los relatos policiales que suelen ser las únicas fuentes de las crónicas periodísticas estándar. La crónica policial como género periodístico cuenta con una larga tradición que la emparenta con el mundo policial por un lado y con la literatura por el otro (tradición en la que en distintos períodos se han destacado Fray Mocho, Roberto Arlt y Rodolfo Walsh). En cierto sentido, en algunos espacios, la tradición se ha cristalizado y la crónica estandarizada reitera fórmulas y clichés de la agencia policial, situación que identifiqué en las crónicas periodísticas locales. Aunque es claro que no me extenderé en este trabajo sobre ello, cabe referir que sobre crónicas policiales o crónicas del crimen y su historia

⁷⁰ Para garantizar el anonimato de los protagonistas de las noticias, presentaré las mismas cambiando los nombres de lugares y personas, mencionando sólo fuente periodística, mes y año de publicación.

resultan especialmente esclarecedores los trabajos de Lila Caimari (2004 y 2009), también los de Sylvia Saítta (2002, 1998) y Ana Victoria Cecchi (2010), entre otros.

Tanto en los registros policiales, como en las crónicas periodísticas, estas muertes aparecen definidas en su gran mayoría como “ajuste de cuentas” entre “jóvenes de frondosos prontuarios”, residentes en las “zonas rojas” de la ciudad, en las “zonas más peligrosas”. Insisto, en las diferentes noticias relevadas encuentro continuidades en las caracterizaciones tanto de sus protagonistas (de la víctima como del victimario), como de sus agrupamientos, de los motivos que originaron la muerte y de los barrios en donde estos residen.

Con respecto a sus protagonistas, aparecen mencionados en la mayoría de los casos, tanto víctima como victimario (cuando éste último estaba identificado), como “jóvenes peligrosos”, con “frondosos prontuarios”, como “temibles delincuentes”. Situación que varía cuando la víctima entra dentro de la categoría de “víctimas inocentes”, es decir, cuando la persona que muere no es un joven que *anda a los tiros*. Los criterios de victimización no están alejados entonces de los construidos por los jóvenes protagonistas de estas situaciones. En este sentido, se encuentran en esta categoría, los jóvenes varones *decentes*, las mujeres, niños y adultos del barrio. En estos casos las víctimas, son presentadas detalladamente, contando sus características personales, la relación con sus vecinos y sus actividades. Además el suceso tenía una amplia cobertura periodística, apareciendo varios días en las noticias policiales, a diferencia de cuando moría un *tiratiros*.

Por otra parte, aparece también una fuerte caracterización de los agrupamientos a los que estos jóvenes pertenecen, de manera simplificada y estereotipada. Son presentados como peligrosos “clanes delictivos” –sobre todo en el caso de *El Potrero-*, o como “bandas criminales” – sobre todo en el caso de *La Salada-*, y todos sus integrantes aparecen como involucrados activamente en actividades ilegales; lo cual, por cierto, dista mucho de la caracterización e integración sumamente heterogénea que relevamos al trabajar con estos jóvenes y que ya fuera analizada en los primeros capítulos.

Además, los barrios en donde residen estos jóvenes son presentados en las crónicas periodísticas como las zonas más peligrosas de la ciudad, las “zonas rojas”. La caracterización externa de estos territorios, trae consecuencias en la vida cotidiana tanto de los jóvenes como del resto de las personas que viven en estos barrios. Estas situaciones ya habían sido advertidas en el Informe Preliminar PNUD-SSI. Así, aparecía de manera frecuente en las entrevistas a los residentes de estos barrios que las

ambulancias no pasaban sin estar acompañadas de patrulleros y que el transporte público cambiaba de recorrido. También, entre otras cuestiones, había menciones explícitas a las complicaciones e inconvenientes en la búsqueda laboral, Así lo relataba *Mario* con precisión:

E: “¿Si por la noche unos vecinos tienen un accidente, la ambulancia entra tranquila?”

M: Con el patrullero entra.

E: ¿Y viene rápido, si vos tenés un ataque cardíaco por ejemplo, llegás?”

M: Depende, acá mataron a un pibe y el pibe estaba tirado agonizando y pasó como media hora y estaba toda la policía y la ambulancia no llegaba y la policía no lo quería llevar y cuando llegó la ambulancia el pibe ya estaba muerto.

E: ¿Y era del grupo de ustedes?”

M: Mi primo. Pasaron en un auto y le metieron un par de tiros.

E: ¿Y la policía llega más rápido que la ambulancia?”

M: Si, pero no llega a ayudar, viene a verduguear, a ver si puede enganchar a alguno. Le pegan a la gente, rompen todo. Vienen a verduguear” (Entrevista PNUD-SSI Noviembre de 2009).

Finalmente, encuentro continuidades en las crónicas periodísticas, al igual que los registros y relatos policiales, en las formas de caracterizar, de significar estos homicidios. En casi todos los casos aparecen como “ajuste de cuentas” entre “delincuentes”. Es decir estos homicidios aparecen motivados por problemas derivados de disputas territoriales por mercados ilegales, o por problemas personales de vieja data entre “bandas criminales” o “clanes delictivos”. Situación que cambia cuando aparece una “víctima inocente”. En estos casos, las muertes son presentadas como “daños colaterales” de las guerras entre *clanes* o *bandas*, o ocasionadas en contextos de robo.

Los problemas de la calle se resuelven en la calle:

E: “¿Y la policía investiga estos hechos [los homicidios], cómo es?”

P: Y la policía investiga pero estos problemas mayormente se arreglan en la calle, no meten a la policía si uno anda en la jugada porque tiene que meter a la policía en el medio.

E: ¿Y si algún grupo mete a la policía?”

P: Queda como botón y cobarde, no se la aguanta, para que va a andar a los tiros si mete a la policía, después te baten a la cana [te denuncian a la policía] y después te siguen tirando, ¿cómo es eso?” (Entrevista a Pablito Noviembre de 2012)

Como mencioné y comencé a trabajar en el capítulo anterior, paradójicamente estas muertes son caracterizadas y definidas por sus protagonistas de forma similar a las definiciones externas presentes en los registros y relatos policiales y las crónicas periodísticas. En este sentido, estas muertes son pensadas y significadas por estos jóvenes como asuntos privados, como *problemas de la calle*. Esta forma de definir estos homicidios trae aparejado además acciones y reacciones por parte de los jóvenes, su entorno más cercano y las demás personas residentes en el barrio.

La más importante está relacionada con la no intervención del Estado –principalmente la agencia policial – en estos asuntos. Los jóvenes no dejaban de repetir “*los problemas de la calle se resuelven en la calle*”, y el hecho de denunciar y dar intervención al Estado era interpretado, en el mejor de los casos, como una muestra de cobardía y en el peor, como una traición y era severamente sancionado, al menos discursivamente. Sin embargo, como mencioné, en la mayoría de los casos, rápidamente se sabía quien había sido el autor de cada muerte.

En los relatos de los y las residentes tanto de *La Salada* como de *El Potrero* también aparecía fuertemente esta idea de no denunciar ni declarar en los casos en los que aparecían involucrados estos jóvenes. Situaciones que ya habían sido advertidas en el Informe Preliminar PNUD-SSI, en el cual se resaltaba de los relatos de los residentes de estos barrios la presencia de enfrentamientos entre bandas, manifestando sus molestias cuando tenía repercusiones en terceros que no estaban directamente involucrados.

Según dicho informe, en los relatos esta terceridad se narraba bajo la recurrente expresión *se matan entre ellos* –idea que también sobrevolaba los registros y relatos policiales y las crónicas periodísticas- marcando una clara división entre los que delinquen y los que son “personas de bien” en el barrio. Distinción que está presente también en los criterios de victimización construidos y transmitidos por los jóvenes. Además -refería el informe mencionado- que a pesar de la molestia notoria que se percibía en los entrevistados cuando narraban esas situaciones, no se encontraban referencias a reclamos o demandas particulares de los vecinos hacia las autoridades y mucho menos de referentes institucionales.

El hecho de no encontrar referencias a reclamos o denuncias en estas situaciones, por parte de los vecinos, puede deberse a diversos motivos o razones. En primer lugar, puede estar vinculado a la forma en que definen estas muertes, pensadas como resultados de *problemas de la calle*, como asuntos privados. Una mujer del barrio *El Potrero* mencionaba al respecto:

E: “¿Y si hay conflictos entre jóvenes alguien interviene?”

M: Por ahí sí, si es mano a mano, si están cagando a tiros yo no me voy a meter.

Me meto en mi casa para que no me peguen un tiro a mí.

E: ¿Es frecuente eso acá?”

M: Cada vez más. Ya hace un año creo ya que mataron un pibe acá y se había armado una gresca que era los chicos de acá contra los de allá y estaba sentada tomando mate y se agarraron a los tiros, tenías que meterte adentro. Vos no te metes con nadie y nadie se mete con vos, es el lema viste, vos no te metes con nadie y nadie se mete con vos, haces la tuya y los otros hacen la de ellos” (Entrevista PNUD Agosto de 2009).

También puede estar relacionado al vínculo que tienen los jóvenes con sus vecinos y su barrio. Así, una mujer, pastora evangélica, del barrio *El Potrero*, que conocía a los jóvenes que *andaban en la joda* -y fue quien nos los presentó en un primer momento, en reiteradas ocasiones nos mencionaba que ella no los denunciaba nunca, explicaba- “*no los voy a denunciar si los conozco desde chiquitos*”. Vale también refería a la importancia del vínculo con sus vecinos para garantizar que los jóvenes no sean denunciados:

E: “¿Y en qué casos los vecinos denuncian?”

V: Cuando no los quieren.

E: ¿Y cuando no los quieren?”

V: Como a Tatu.

E: ¿Qué paso?”

V: Ya no lo quieren más los vecinos, se mando muchas cagadas, con los vecinos.

E: ¿Y cuando Tatu se mandaba esas cagadas, la policía que hacía?”

V: Nada, venía lo buscaba pero nunca lo encontraba” (Entrevista Noviembre de 2012).

Por su parte *Mario* aconsejaba mantener una buena relación con las personas que viven en su barrio:

M: "... la gente grande no se mete, mientras no molestés y no los molesten va a estar bien. A los vecinos de acá no hay que robarles, porque si vos alguna vez necesitás van a ser tus vecinos" (Entrevista PNUD Agosto de 2009).

Sobre esto volveré al analizar la situación de *Pablito*, luego de la muerte de su sobrina. Sin embargo, quiero resaltar que el modo y/o la forma en que las relaciones que estos jóvenes entablan con las personas de su barrio inciden en las reacciones posteriores. Pita llama la atención de estas cuestiones al analizar las formas de activismo de familiares de jóvenes muertos por la policía. Refiere la autora que una densa trama de relaciones preexiste a estas muertes, que en cierta medida las hace posibles, a su vez, posibilitará o no, la obtención de información sobre lo sucedido, la procuración de testigos, el apoyo en la construcción de la denuncia penal, una vez sucedidas (Pita 2010, p. 75). Del mismo modo podemos pensar e interpretar las reacciones de las personas de estos barrios luego de la muerte de estos jóvenes, es decir el hecho de no denunciar aparece relacionado a esa trama de relaciones preexistentes.

Por otra parte, no denunciar ni declarar en estos casos, aparece relacionado a un fuerte temor a recibir represalias por parte de los jóvenes o su entorno, en caso de hacerlo. El Informe Preliminar PNUD-SSI hacía referencia- sobre todo en *La Salada* – a la existencia de un *código de silencio*, no sólo referido a los homicidios sino respecto a diversos problemas del barrio, que obedecía a temores relacionados a las represalias de los jóvenes involucrados. Así una joven que vivía en *El Potrero* refería:

J: "Hay algunos que no se animan a denunciar, tienen miedo, porque se enteran y te llegan a tu casa,

E: ¿Qué te hacen?

J: Empiezan a tirar tiros por toda la casa. Eso pasa acá. O te la queman o tiran tiros" (Entrevista PNUD-SSI Septiembre de 2009)

Por su parte, una mujer, de 50 años que vino hace 20 años a vivir a *La Salada* en busca de trabajo, relataba:

E: "Y si llaman a la policía acá en el barrio, ¿viene o no viene?

M: Sí vienen, cuando hay problemas de polleras son los primeros en llegar.

E: ¿Qué son los problemas de polleras?

M: Pelea de mujeres, hay quilombo vienen corriendo, pero si son los pibes los dejan que se arreglen nomás ya están cansados de venir.

E: ¿Y por qué pasa eso?

M: Porque la policía de acá es así, y cuando viene, porque están cansados, siempre lo mismo, siempre lo mismo, y después no lo denuncia y el que tiene problema con uno no lo denuncia y así.

E: ¿Y por qué no lo denuncia?

M: Porque tienen miedo, está jodido, en todo sentido” (Entrevista PNUD-SSI Agosto de 2009).

Por último, puede estar relacionado a la desconfianza sobre las agencias encargadas de investigar y sancionar estas muertes, sobre todo la agencia policial, ya sea, por posibles complicidades o por sus malos tratos e inoperancia. En el Informe Preliminar PNUD-SSI se mencionaba que la desconfianza a la policía implicaba que se prefería no denunciar delitos aunque fueran víctimas directas, puesto que se suponía una relación automática entre hacer la denuncia y ser a su vez denunciado al propio agresor, por parte de la policía. Este comportamiento de la policía era atribuido a prácticas de corrupción que se suponían vinculadas con los delitos que se pretendían denunciar. Se agregaba en el informe mencionado, que la experiencia de encuentro con la policía incrementaba la desconfianza en los mecanismos institucionales de la agencia judicial. Insisto finalmente, ya sea por la forma de significar estas muertes, por temor o cariño a los jóvenes involucrados o por desconfianza a la agencia policial, en la mayoría de los casos no se recurre a la policía, no se denuncia.

II. Del llegar últimos a los allanamientos y detenciones masivas: Prácticas policiales

Esa desconfianza a la policía, está referida no sólo a posibilidades de complicidad sino a malos tratos e inoperancia. Es decir, los residentes de estos barrios, al igual que los jóvenes, relataban prácticas violentas y humillantes por partes de funcionarios policiales al intervenir en estas situaciones o simplemente la ausencia o tardanza en las mismas. Las ausencias o tardanzas en las intervenciones policiales en estas situaciones, ya habían sido advertidas en el Informe Preliminar PNUD-SSI. Una Joven de *El Potrero* manifestaba en este sentido:

J: “La policía llega tarde, recién cuando pasa todo. O le avisas, la otra vez llamó mi vieja que estaban tirándose tiros acá y estaban muy cerca de nosotros porque estaban tirándose tiros acá nomás y mi vieja nos hizo levantar a todos de la cama y nos hizo tirar a todos al piso, y llamamos a la policía pero nunca apareció la policía.

O a veces hay quilombo pero no llega igual, pasan dos horas creo que ya están acá pero no hacen nada igual porque como la gente los tapa, son los propios parientes los tapan no dicen nada y algunos no quieren decir nada porque no quieren tener problemas con la gente.

E: ¿La gente no hace denuncias?

J: Si, hacen denuncias pero después se meten adentro y no salen cuando viene la policía, no salen, como que se esconden, no quieren tener problemas. También pasa que la gente del barrio les compra las cosas robadas, los cosas que roban ellos” (Entrevista PNUD-SSI Agosto de 2009).

Por su parte, una joven de 19 años de *La Salada* comentaba al respecto:

J: “.... la policía no pasa, pasa cuando ellos se acuerdan de pasar, tenemos la comisaría a una cuadra y cuando hay tiros ellos no se mueven, no tenemos patrulleros, no tengo gente, no sé para qué tenemos una comisaría si no tienen gente” (Entrevista PNUD-SSI Agosto de 2009).

En numerosas ocasiones, luego de producida una muerte, la policía –a veces acompañados por funcionarios judiciales- realiza *allanamientos masivos*, llevándose a numerosos jóvenes detenidos, basándose la mayoría de las veces en el *10 bis*. Los jóvenes contaban que las detenciones, muchas veces, también eran masivas, y que detenían tanto a los que *andaban en la joda*, como a los que no. Un joven de *El Potrero*, quien tenía varios amigos cercanos muertos, y que estaba *rescatado* al momento de la entrevista, relataba en este sentido:

E: “¿Qué hace la policía [en el barrio]?”

J: Viene un ratito, hace presencia, después se va, ellos no se meten. Cuando se tirotean acá o hay problemas grandes que se agarran entre familia los últimos que llegan son ellos. O sea esperan que se termine todo y después llegan ellos, no entran.... Después entran hacen un desastre y se van, agarran a cualquiera, eso es lo más triste vienen y buscan a cualquiera, te llevan te investigan si vos fuiste o no fuiste. Te llevan ahí [la comisaría], si a ellos no les importa que estabas por hacer o que estabas haciendo” (Entrevista PNUD Agosto de 2009).

Vale relataba por su parte:

E: “¿Y la policía es así con todos los pibes, en general?”

V: Cuando está loca, qué pasa algo así, al que agarra cobra igual, por que sea anduvo no anduvo cobra igual, sea lo que sea. Y cuando los tienen apretando, porque por ahí hay muchos robos y los aprietan la gente en la comisaría, entonces se las agarran con los que encuentra, pero no es así tampoco” (Entrevista Noviembre de 2012).

Beto, señalaba en el mismo sentido:

E: *¿Che, y cuando hay un homicidio en el barrio cómo es, viene la policía?*

B: *¡¡Sí!!, sabés como rodean todo, pata negra por todos lados ves, [risas] ni hablar, se llevan a todos los pibes, a todos, no queda ni uno, pero ojo todos los pibes grandes nomás, eso te da bronca” (Entrevista Noviembre de 2012).*

Estos *allanamientos masivos* tienen amplia cobertura en la prensa. En una crónica periodística, en el Diario el Litoral en Noviembre de 2011 constaba:

“Allanamientos múltiples en barrio La Salada por el homicidio del sábado

Tomaron parte 250 efectivos policiales y 50 móviles que se desplegaron de manera estratégica. Hubo 16 personas trasladadas y se secuestraron 9 armas de fuego. Todo fue coordinado entre autoridades de la URI y el juez García Porta” (El litoral, Noviembre de 2011).

Los patrulleros que entran en los barrios, son en numerosas ocasiones *apiedrados* y *tiroteados* por los vecinos, familiares de los jóvenes y los mismos jóvenes. Situación que es reconocida por los jóvenes como resistencia y ataque frente a las prácticas violentas de la policía. Vale relataba como sólo tenía problemas con la policía cuando intercedía para que no lo lleven preso a alguno de sus amigos:

E: *“¿Y la policía acá en el barrio, cómo es?*

V: *La policía por ahí, re verduga con los pibes, y con las pibas también, porque nosotras varias veces cuando nos hemos metido en algo, varias veces nos verduguearon, o nos empujan, todo, para que nosotras no nos metamos.*

E: *¿Qué es verduguear?*

V: *Cuando se lo llevan los matan, pero lo matan a palos adentro, a veces también a nosotras, porque no dejamos que se lo lleven, y nos pegan.*

E: *¿Eso pasa cuando los vienen a detener por algo?*

V: *O cuando pasa algo, por ahí se agarran a tiros así y agarran a uno y cobra hasta que cante quien fueron los que están a los tiros o los que robaron” (Entrevista Noviembre de 2012).*

Situación, además, denunciada por los policías. Así lo relataba el Comisario de *El Potrero*:

C: *“No, no van a pie porque sino terminan muertos. Acá, ahora no están los móviles que me gustaría mostrarte que están todos agujerados, a balazos.*

E: *¿Balas directamente, nada de piedras?*

C: *No, no, no acá se usa nada de piedras” (Entrevista PNUD Agosto de 2009).*

Un sumariante de la misma comisaría relataba:

S: *“Lo que pasa es que van a buscar a alguien y salen todos los vecinos, eso pasa.*

E: ¿Y ahí tienen que pedir apoyo?

S: Sí, por eso muchas veces uno se encuentra solo y vos le tenés que responder a la gente como sea, pero entrar ahí, un móvil sólo con dos personas, es difícil.

E: ¿Te ha pasado alguna situación así, recordás algún hecho importante en el que hayas intervenido?

S: Sí, cuando yo llegué, que te contaba que eran tiros todos los días. Han sacado al preso de arriba de la camioneta, nos lo han sacado, y nos tuvimos que ir.

E: ¿Estaban en mucha desventaja?

S: Éramos cuatro en una camioneta nada más, empezaron a la noche a parecer de todos lados, hasta uno que ya lo teníamos en la camioneta, arriba, yendo y se tiró uno delante de la camioneta, hubo que frenar y lo sacaron". (Entrevista PNUD Agosto de 2009).

En la mayoría de los casos, días después, luego de estas intervenciones policiales espectaculares, muchos de los jóvenes son liberados –salvo que tuvieran algún pedido de captura por otro hecho o que se compruebe la participación en el homicidio- y la policía no realiza ninguna otra intervención. *Beto* reflexionaba enojado como muchas veces las investigaciones policiales se centraban en ellos, aún cuando no habían participado de la muerte investigada:

E: “¿Y después siguen investigando?

B: No, cortan con nosotros nomás, corte que nosotros fuimos nomás, me entendes, no se porque le tienen bronca a todos los pibes de antes, me parece que ese comisario estaba antes acá ése, antes, hace una banda estaba, y me parece que unos pibes del Gauchito le habían robado a la mujer todo, me parece, sino tanto odio así, ¡para un cachito!, anda a desquitártela con él que la hizo” (Entrevista Noviembre de 2012).

E: ¿Y si están dos grupos tirándose y entre los tiros sale alguien a los tiros que no estaba tirando?

B: Claro como paso la última vez en El Potrero. Por eso mirá que hicieron, fue y nos molestó más la policía a nosotros sabiendo que nosotros no fuimos, y nos molestaban. O sea todos los problemas que pasaban éramos nosotros. En el 2009 que hubo dos homicidios en el mismo día o al otro día, ¿a quién iban a buscar? A mis dos hermanitos, corte este hizo uno y el otro el otro. Homicidios [División Homicidios] fue y se lo llevó a ellos, bueno se ve que declararon todo y lo largaron, si no tiene nada que ver. Lo llevaron por el vínculo que tienen, la policía sabía que

tiene problemas con nosotros, entonces nos vienen a molestar a nosotros”
(Entrevista noviembre de 2012).

Es pertinente resaltar en este relato como esa mala fama los “persigue” a estos jóvenes, como pasan a ser “sospechosos” habituales de la comisaría del barrio. En el momento de la entrevista *Beto* refería que ellos no *andaban a los tiros* que eran los *guachitos* [los más chicos], los que habían empezado, y que ellos *estaban tranquilos*. Sin embargo, se quejaba de que la policía los seguía buscando a ellos, a los más grandes, porque ya los conocían, porque había regresado un comisario que había estado antes en el barrio. Por su parte *Vale* también advertía que una vez identificado el autor y ordenada su captura, la policía no realizaba ninguna otra intervención:

E: “Y en las muertes acá, la de Marisol, la de Jonita, ¿la policía qué hizo?”

V: Nada, corte que una vez y chau, largan captura para el que fue y corta, así, no lo buscan más, lo buscan una o dos veces, y después ya está, y chau, si lo encuentran lo encuentran, a menos que los vecinos lo denuncien” (Entrevista Noviembre de 2012).

En numerosas ocasiones los involucrados en las muertes siguen *dando vueltas* [circulando libremente] por el barrio a la vista de todos los vecinos, las vecinas, amigas y amigos, sin que nada suceda. Generando además, a veces, *vuelos* del grupo al que pertenece el muerto o herido o revictimizaciones al grupo agredido. Luego de la muerte de *Jonita*, ambos grupos seguían disparándose entre si, unos para vengar la muerte de su amigo, los otros para responder o seguir provocando para mostrar que *no se achicaban*. Una de las veces que fuimos al barrio, luego de su muerte, para invitarlos a participar de actividades deportivas, nos encontramos con que algunos jóvenes de *Los de la Vía* estaban de “guardia” en la puerta de la casa de *Pablo*. Nos comentaron que temían que *los del Gauchito* vengan a tirotearlos. *Beto* nos contaba que el problema era con *Cachulo*, uno del *Gauchito* que habría matado a *Jonita* en diciembre pasado, que solía pasearse por la esquina de ellos burlándose, y el día anterior había *encañonado*⁷¹ a su hermano menor, y que eso no lo iba a permitir. Afirmaba fervientemente “*ya nos bajaron a varios amigos, lo dejaron en silla de rueda a Pablo, al chico de la otra cuadra, él sigue suelto [Cachulo] y la policía no se mete*” (Nota de Campo PNUD-SSI/SSC Febrero de 2010). Semanas después conocimos a *Cachulo* en la casa de un joven del otro grupo, habíamos ido también a invitarlos a actividades deportivas.

⁷¹ Expresión que refiere a apuntar con un arma de fuego.

“Llegamos a la casa de *Pucho*, golpeamos las palmas para que salga, y salió junto a un amigo y nos dijo que pasemos a tomar mate. Pasamos al patio de adelante de la casa y nos sacaron algunas sillas para conformar la ronda del mate. Se sumaron la mujer de *Pucho*, su hermana y los hijos de estas. Las chicas prepararon el mate y en ese momento entraron dos jóvenes y se sentaron con nosotros. En el medio de la charla la mujer de *Pucho* se dirigió a uno de los jóvenes como *Cachulo*. En ese momento nos percatamos que teníamos frente a nosotros al presunto *matador* de *Jonita*. Seguimos charlando y empezamos a comentarles a los chicos sobre nuestra propuesta de trabajo, les comentamos que nuestro objetivo era reducir los niveles de violencia entre los jóvenes del barrio, “*que se dejen de matar*”. Ahí notamos un cambio brusco en la cara de *Cachulo*, quién pasó de sonreír todo el tiempo a ponerse más serio y bajar un poco la cabeza. Terminamos de explicarles y le preguntamos su parecer. Nos dijeron que les interesaba trabajar con nosotros, por lo que acordamos que la semana siguiente volveríamos a pasar por ahí para seguir charlando. Saludamos, salimos caminando y nos acompañaron los dos jóvenes, *Cachulo* y su amigo. En el camino nos preguntaron los dos si podíamos averiguarles por causas judiciales, a lo que le dijimos que podíamos contactarlos con sus defensores oficiales, pero para que no se sientan amenazados, repetimos “*nosotros no trabajamos con la policía ni con los jueces*”. *Cachulo* nos contó que a él lo buscaba la policía por homicidio pero que cuando fue al tribunal a presentarse le dijeron que sólo tenía una causa por robo. Nos dijo “*estos porque me quieren dar una paliza*” en referencia a la policía, para luego completar la frase comentándonos que cuando la “*cana [policía] lo ve, lo corre*”. (Nota de Campo PNUD-SSI/SSC Marzo de 2010).

Tiempo después *Cachulo* fue detenido acusado de otro robo. Durante todo ese tiempo circulaba libremente por el barrio, sin temor a ser detenido, cuestión que se repetía con otros jóvenes involucrados en homicidios.

Finalmente, resta por resaltar las prácticas policiales en la División de Homicidios de la policía provincial. Esta División es la encargada de investigar los homicidios ocurridos en la ciudad, salvo que el juzgado interviniente decida en contrario. No obstante, es dable mencionar que en algunos pocos casos los homicidios son investigados por la comisaría del barrio donde ocurrió el hecho, con colaboración de esta División. Relaté en el capítulo II, las prácticas de torturas y apremios ilegales denunciadas por los jóvenes, al ser detenidos por esta División. También manifestaron sufrir malos tratos los testigos y familiares, es relevante en tal sentido el relato de *Vale*:

V: “Una vez me llevaron a Homicidios a mí, por testigo.

E: ¿Y cómo fue?

V: Bien, te hacen preguntas, pero ya cuando ven que vos no la respondes que no largas nada, ya te empiezan a apretar, a presionar que esto que aquello, y ya no saben como hacerte la cabeza para que vos hables.

E. ¿Y cómo te presionan, por ejemplo?

V: *Y te empiezan a decir, mira que si vos no hablas que tu familia corre riesgo, o te inventan causas, pero nada que ver... no sé por qué me hizo llevar la madre del pibe [joven], y me hizo hacer una declaración que no que yo no sabía nada.*

E: *¿La madre del pibe [joven] que mataron o que mató?*

V: *Del que mataron. Quería que yo vaya y declare contra el que lo mató, pero yo no sabía nada no, que voy a declarar, y si sabía tampoco iba a declarar, porque después vienen los problemas, va a decir, vos me mandaste en cana [preso], es así, es así la mano” (Entrevista Noviembre de 2012).*

III. Víctimas inocentes

Retomo ahora la cuestión de la categoría “víctima inocente” ya que importa destacar que los significados de las muertes ocurridas se alteran si las víctimas entran en esta categoría. Las construcciones teóricas del etiquetamiento permiten iluminar estas cuestiones. Becker manifiesta que las normas y reglas no se aplican a todos por igual, que depende en cambio de quién lo comete y quién es victimizado, “*las reglas suelen ser aplicadas con más fuerza sobre ciertas personas que sobre otras*” (Becker p. 32). La aplicación de la ley siempre es selectiva, y lo es diferencialmente entre distintos tipos de personas, en diferentes momentos y situaciones. Según este autor, los actos de aplicación de la norma no son una consecuencia automática de la infracción, sino que es habitual que las reglas sean aplicadas y ejecutadas sólo cuando algo desencadena su aplicación (Becker 141). Menciona en tal sentido “*las situaciones que involucran los intereses de varios grupos de poder tienen resultados más variados, que dependen del poder relativo de los grupos en cuestión y de su acceso a los canales de publicidad del hecho.*” (Becker 148).

En el contexto argentino Puex ha estudiado las formas de violencia en una *villa miseria* del conurbano bonaerense, desde la perspectiva de sus habitantes. Pretende establecer una clasificación de las formas de violencia, identificando como cada una de ellas involucra diversos actores y prácticas, y trata de definir la manera como cobran sentido para sus habitantes. La autora considera que los “villeros” no juzgan a los hechos violentos en función de una moral o un ideal de justicia o de legalidad, sino en función del contexto en el cual se desarrolla, ya que “*en el imaginario de la villa (y supongo de muchos argentinos) la justicia, la diferencia entre lo legal y lo ilegal no está claramente representada*”. Entonces las diversas formas de violencia se distinguen entre las que se

pueden resolver en el contexto del barrio y las que no, las *que rompen el círculo solidario*, no tanto desde un punto de vista moral o ético, sino porque rompen el lazo social (Puex 2003 p. 48).

Si bien la lectura de este trabajo, me hizo llamar la atención sobre las diferentes reacciones frente a estas muertes, no coincido del todo con esta caracterización, en el sentido que en el imaginario de la “villa” – y supongo de muchos argentinos- no esté claramente diferenciado lo ilegal de lo legal. Por un lado, los trabajos de Tiscornia y Eilbaum, entre otros, han evidenciado como, quien elude o burla la ley tiene bien claro la diferencia entre legalidad e ilegalidad, que, más bien, se trata de una *truchada* (tal como trabajaron el término Tiscornia 2007 y Eilbaum 2008).

Por otro lado, considero en cambio, tal como sugieren los clásicos autores del etiquetamiento Becker y Matza, entre otros, que las normas se aplican siempre en forma contextualizada, dependiendo de las personas, las situaciones y los momentos. Entonces el hecho de significar de forma diferente las muertes de “víctimas inocentes”, si bien podía estar relacionado a la *ruptura del lazo social*, como claramente menciona Puex, también estaba fuertemente vinculado a los criterios de victimización que trabajé en el capítulo anterior.

Entonces, las formas de significar las muertes cambian si las víctimas entran en la categoría de “víctimas inocentes”, ya sea como daños colaterales en los enfrentamientos entre *tiratiros* o como muertes en ocasión de robo. Dichas muertes adquieren una mayor repercusión pública y, en algunos casos, son diferentes además las reacciones que suscitan en el barrio y la policía. Los jóvenes protagonistas también significan estas muertes de manera similar, comparten y adscriben a esos criterios de victimización, también para ellos son muertes “prohibidas” y ensayan diversas *técnicas de neutralización* para que la imagen que tienen de si no sea dañada, ni pierda el prestigio y reconocimiento con sus pares y entorno.

Pasar el límite: la muerte del panadero

“Esto que ha ocurrido ya pasó todos los límites”, remarcó hoy una vecina. Este chico vivía de su trabajo. Vendía pan y mire como terminó. En cambio los que venden paco parecen que tienen mejor suerte”, remarcó. Hasta cuándo vamos a tener que soportar este tipo de episodios. Ya mataron a una pobre jovencita que

salía de trabajar en una panadería, ahora lo asesinaron a Pedro. ¡¿Qué más tiene que pasar?!". (Dichos de una vecina del barrio La Salada en una crónica periodística en el Diario EL Litoral del día del velorio del panadero).

Esta muerte, tuvo una prolongada cobertura periodística. Los titulares ya daban cuenta de la forma diferente de significar esta muerte “*Santa Fe: dolor por el asesinato del panadero en barrio La Salada*” (Diario Uno) “*En un demencial episodio de violencia callejera mataron a un panadero ambulante*” (Diario EL Litoral). Como suele suceder en estos casos, en los cuales muere una “víctima inocente”, estaba presente en las crónicas periodísticas una detallada caracterización de la misma. De sus características principales, sus virtudes, sus actividades.

“Los vecinos de Ramírez dijeron que era un santo, porque siendo de condición muy humilde, siempre les regalaba bizcochos a los chicos”. (Diario Uno Mayo de 2010)

“Pedro era un hombre muy bueno -alcanzó a decir entre sollozos- [su mujer] “Lo mucho o poco que tenemos lo pudimos hacer en base a un gran esfuerzo. Él antes trabajaba como albañil y desde hace algunos años ya se había dedicado a la venta de pan” (Diario El Litoral mayo de 2010).

“No sé quién pudo haber hecho esto” -agregó- [una vecina]. “Pedro era un hombre sumamente bueno que no tenía problemas con nadie. Si hasta regalaba alguna factura a algún chico cuando le pedían. No sé qué le querían sacar si ni siquiera llevaba dinero”. (Diario El litoral mayo 2010).

“La muerte de Pedro enluta también a la familia policial por cuanto el nombrado posee un hermano que revista en la Patrulla de Caminos”. (Diario El litoral Mayo 2010).

La caracterización de *Mostro* también es una cuestión a resaltar. Fue presentado, en las crónicas periodísticas, como un temible delincuente que no medía consecuencias de sus acciones: “*Como autor de los tiros identificó a un tal “Mostro”, temible rufián que a pesar de tener 19 años carga con pesadísimos antecedentes*”. (Diario El Litoral, mayo de 2010). Una de las crónicas que más me llamo la atención apareció semanas después de ocurrido el hecho, cuando *Mostro* ya estaba detenido. La transcribo casi en su totalidad:

“Consume paco un joven detenido por homicidio” [reza el titular de la nota]

“Es adicto al paco y otras drogas peligrosas. Cuenta con un cúmulo de antecedentes que lo ponen a la cabeza del ranking entre los delincuentes que forman la Banda de la Cortada. Eso de vivir drogado hace al estilo de vida de “Mostro”. La confirmación de su adicción al “paco” nos llegó por boca de una de sus víctimas.

“Mostro”, hoy de 19 años de edad, también era buscado por su presunta responsabilidad en un asalto a mano armada cometido días atrás en esa jurisdicción, pero ya en la adolescencia había caído una y otra vez, siempre en relación a serios delitos contra la propiedad y las personas.

Hoy como ayer el muchacho “que no puede sostener la mirada” ataca sin medir consecuencias, ni para él ni para sus víctimas. Se dice que “Mostro” obnubilado o exaltado tanto puede atacar a quien vive en la casa vecina a la suya como hacerse del arma de un policía.

La cortada de La Salada donde se domicilia el joven detenido es escenario frecuente de graves delitos y procedimientos policiales” (Diario El Litoral Junio de 2010).

Diversas fueron las versiones que aparecieron en las crónicas periodísticas, todas coincidían que cerca de las siete de la mañana *Pedro* habría salido de su casa en *La Salada*, en bicicleta para vender facturas y pan caliente.

“Pero minutos después cuando transitaba por las adyacencias de la esquina que forman las calles Juan Díaz de Solís y Entre Ríos, fue alcanzado por un disparo que lo alcanzó en un costado de su cuerpo; Díaz cayó al piso, al lado quedó su bicicleta y las facturas y el pan caliente tirado en la calle. Algunos vecinos lo vieron y llamaron al 911 policial. Minutos después arribaron la ambulancia, el médico policial y agentes policiales del comando radioeléctrico, la subcomisaría XXª y el cuerpo guardia de infantería” (Diario Uno).

Relataban que la investigación policial contaba con tres hipótesis acerca del origen del disparo. La primera sostenía que podía tratarse de una venganza, forma habitual bajo la que se presentan las muertes entre jóvenes en estos barrios. La segunda, que se habría producido en un intento de robo. Por último, la que cobró más fuerza con el pasar de las horas, afirmaba que habría quedado en el medio de un tiroteo, en el cual participaron integrantes de la *Banda de la Cortada*.

“Para colmo de males existen varias versiones en cuanto a lo ocurrido, lo que hace un poco más trabajosa la pesquisa.

Algunos estiman que el panadero pudo haber sido blanco de una “bala perdida”, cuando pasó por el lugar en momentos que se desataba uno de los tantos tiroteos. Otros creen que, pese a que fue encontrado con todas sus pertenencias, el balazo mortal lo recibió tras sufrir un asalto callejero”. (Diario El litoral Mayo 2010)

“Según el relato de los vecinos, algunos integrantes de la reconocida Banda de la Cortada, se tirotearon con un joven al que corrieron por las calles del barrio, y precisamente, uno de esos balazos perdidos terminó con la vida de Ramírez” (Diario Uno).

Finalmente, apareció en las crónicas periodísticas el relato de un testigo de identidad reservada:

“En su relato dijo que aquella mañana él se encontraba en la zona de XX y XX, cuando un sujeto le salió al cruce para asaltarlo. Ante ello escapó a la carrera. Para frustrar su escape el malviviente abrió fuego y realizó gran cantidad de disparos. Es de hacer notar que toda la escena se concretó en plena vía pública y a luz del día. Uno de esos disparos fue a dar en la humanidad de Ramírez, el que pasaba por el lugar vendiendo pan” (Diario El Litoral).

Esta última versión resultó la más cercana a la dinámica descrita por *Mostro*. Sin embargo, en cuanto al origen de los disparos los motivos presentados fueron diferentes. Así el testigo de identidad reservada mencionó que *Mostro* habría intentado robarle y para evitar la huída habría disparado y que uno de esos disparos hirió a *Ramírez*. En cambio, *Mostro* remarcó que este joven le habría disparado y que él había ido a responderle.

Como describí en el capítulo anterior, *Mostro* afirmaba que *Ramírez* no estaba vendiendo pan y facturas sino que estaba en la esquina con los demás jóvenes de la bronca. Reitero aquí parte de ese relato. Sostenía enfáticamente *Mostro*:

*“Estaban todos allá, estaban todos, porque eran ellos eran, los que me habían agarrado a tiros y los que estaban ahí, yo no pensé que... porque vamos a lo que es, era un panadero, ¿pero que hace un panadero ahí entre medio de una banda que me agarraron a tiro recién?, ¿y si me pegaban?
¿El panadero estaba con la banda?*

Claro, estaba con ellos, yo no le voy a ir a agarrar al panadero y le voy a dar por la mía” (Entrevista PNUD Noviembre de 2012).

De este modo *Mostro*, quien comparte los criterios de victimización imperantes y que reconoce una y otra vez que a la *gente de bien* no se le deba disparar, *neutraliza* su responsabilidad, cuestionando la “inocencia” del *panadero*. Ubica así al *panadero* en el lugar “equivocado” y con la gente “equivocada”, haciéndolo merecedor de los disparos. Logra entonces que la imagen que tiene de sí no sea dañada y no perder el prestigio entre sus pares y su entorno.

Reitero entonces, muy lejos de la imagen del *vale todo* que muestran las crónicas policiales y del joven que ataca sin medir consecuencias para él y para sus víctimas, el despliegue de violencia está sumamente regulado. Por el contrario, los jóvenes aceptan y comparten las significaciones dadas a estas muertes, en donde se veían involucradas “víctimas inocentes”. Sino no tendría sentido la argumentación de *Mostro* y el interés en

que su versión quede aclarada: él le disparó al *panadero* porque pensó que era parte de la *bronca*, de no ser así nunca le hubiera disparado, reiteraba sin cesar *Mostro*.

Resulta importante resaltar además, que si bien *Mostro* estaba sindicado por la muerte de *Pecos*, recién fue buscado y detenido cuando se encontró involucrado en la muerte del *panadero*. Según las crónicas periodísticas:

“Este joven de 19 años fue apresado por agentes de la División Homicidios de la UR I, el jueves, en el marco de la investigación policial y judicial por el homicidio del panadero Ramírez, que llevaban adelante los agentes de Homicidios y el juez penal XX.

Una vez que lo detuvieron, de su planilla prontuarial del Gabinete de Identificaciones de la Policía capitalina, surgió que contaba con un pedido de captura por su presunta responsabilidad criminal en el crimen de XX [Pecos], de 23 años. Los familiares dijeron que el detenido era consumidor de paco” (Diario El Litoral Mayo de 2010).

La búsqueda y detención policial, le resultaron sumamente razonables a *Mostro*:

E: “Y ahí después, ¿se te armó un quilombo bárbaro?”

M: No, no se me armó nada.

E: Con la justicia te digo.

M: Ah, sí, sí, ahí me buscaron peor, ahí sí me fueron a buscar, entraron a casa.

E: ¿Por qué pensas que ahí sí te fueron a buscar?”

M: Y bueno porque murió una gente trabajadora ¿viste?, un señor que capaz que se mataba trabajando, pero bueno yo no tengo la culpa que el chabon [joven] esté ahí con los que me agarraron a tiro, ¿me entendés?, yo no tengo la culpa, porque ellos también, si yo lo hubiera agarrado a tiro, y yo me pongo a juntarme así, porque yo tengo compañeros, una banda de [muchas] veces pasó, que yo estuve con un par de amigos que trabajaban todo, todos trabajaban y bueno y nosotros, y nosotros, y no le importaba si estaban pibes [jóvenes] trabajadores o no estaban pibes [jóvenes] trabajadores, y le tiraban igual, ponele que estábamos con pibas [mujeres] también nos tiraban igual, y bueno.

E. ¿Y por qué estaba ahí, sabes?”

M: Y porque eran amigos, porque eran de por ahí nomás, capaz estaban compartiendo algo, una gaseosa, más que seguro que estaban compartiendo algo, que sé yo, yo te digo la verdad yo también he compartido cosas con compañeros que son gente trabajadora, y al ratito se fueron para allá y me lo mataron, porque fue así, ¿me entendés?, y yo nunca pum!, yo nunca fui y le dije a la familia «ey vayan a

la policía porque el chabon [joven] se mató trabajando que esto que aquello y vienen estos y lo matan», no” (Entrevista Noviembre de 2012).

Mostro entendía porque lo fueron a buscar en este caso, *se trataba de una persona trabajadora*; reafirmando entonces que comparte los criterios de victimización imperantes. Agregó no obstante, que él no lo hubiera hecho, que él no hubiera denunciado al agresor aún en estos casos. Relató como muchas veces dispararon contra “víctimas inocentes” de su propio grupo – gente trabajadora – personas que sin *andar en la joda*, se juntaba con ellos, y que él en esos casos había recomendado a los familiares de la víctima que no realizaran la denuncia. Reafirma de este modo, otra de las reglas que regulan la violencia, la de no delatar, aún en caso de “víctimas inocentes”, siempre y cuando, el accionar de la víctima la ubicara como merecedora de los disparos.

Una desgracia: la muerte de Marisol

La muerte de Marisol supuestamente en manos de su tío Pablito en el barrio *El Potrero*, permite también poner en evidencia y discutir las cuestiones aquí presentadas, es decir los significados de estas muertes y las reacciones que activan –entre los jóvenes, su entorno, los vecinos del barrio y la policía–.

“Baleada en Coronel Artigas: Marisol y su beba muy graves

La joven que fuera atacada atraviesa una “situación compleja” y ya sufrió la pérdida de la movilidad de sus miembros superiores, al igual que su beba, según autoridades del Hospital Cullen. La adolescente de 16 años que “ingresó con herida de arma de fuego con afectación de pulmón”, hoy está con “asistencia respiratoria mecánica bajo los efectos de sedantes”. Su hijita atraviesa horas de riesgo en el mismo nosocomio. Vale recordar que su niña (inducida a nacer), tuvo una gestación de apenas 31 semanas, pesa apenas 1 kilo y medio y también se encuentra asistida mecánicamente. Como autor del disparo se sindicó a un joven, de 18 años, tío de la adolescente, el que la tarde del sábado habría estado efectuando disparos en la zona. No obstante familiares de la menor negaron esta versión (Diario El Litoral Septiembre de 2010).

“La adolescente embarazada que fue baleada en Coronel Artigas quedó parapléjica:

La tarde del sábado un disparo de arma de fuego alcanzó a Marisol, en un violento suceso ocurrido en barrio Coronel Artigas. La chica se encontraba en XX y XX cuando se desplomó al suelo acusando el impacto de bala.

Como autor del disparo se sindicó a un sujeto, de entre 18 a 19 años, que sería familiar de la adolescente herida. Este individuo se domicilia en una finca ubicada dentro de esa barriada, no muy lejos del lugar del hecho. Hasta dicho lugar llegó en las últimas horas una comisión policial y realizó un allanamiento, aunque con resultado negativo.

Respecto a las circunstancias del episodio una versión indica que el imputado habría accionado su arma con la intención de atacar a otro sujeto con el que tiene problemas y que estaba situado en la vereda contraria. No obstante esta versión no es abonada por los investigadores que no descartan un episodio de otras características” (Diario El Litoral Septiembre de 2010).

Esta muerte, a diferencia de las muertes de los *tiratiros* tuvo una amplia cobertura en la prensa. Los diarios seguían día a día tanto la evolución de la salud de *Marisol* como los avances en las investigaciones policiales y judiciales. Es dable destacar que la caracterización de la joven dista mucho de los casos donde mueren *tiratiros*. La forma de nombrarla fue diferente, se presentaba como una adolescente embarazada, como “*Marisol y su beba*”. También cambió la forma de nombrar el barrio, no era *El Potrero*, *zona roja* donde los “delincuentes” *se matan entre ellos*, sino *Coronel Artigas*.

Las primeras versiones que aparecían en la prensa y que nos comunicaban en el Ministerio de Seguridad provincial, cuando consultábamos, eran negadas por los jóvenes en el barrio. Como mencioné en el capítulo anterior, en un primer momento los amigos, las amigas, hermanos y hermanas de *Pablito*, directamente negaban la participación de él en el hecho. Días después comentaban que había disparado para el lado dónde solía juntarse *la bronca*, que su sobrina estaba ocasionalmente ahí y había resultado herida. Otros afirmaban que defendiéndose, respondía disparos de *la bronca* y en ese intercambio la joven resultó herida. Con el pasar de los meses y con mayor confianza con nosotros, en cambio, el resto de los relatos de los jóvenes del grupo, fueron coincidentes en que esa tarde de sábado, recién levantado, *Pablito* discutió con su cuñado *Beto* y salió de su casa a *descargarse* tirando unos tiros en dirección a donde se juntaba *la bronca*. Afirmaron que tiró y se volvió a su casa; y que al rato se habría enterado que había herido a su sobrina.

Al igual que como sucede con las otras muertes, la policía realizó *allanamientos masivos* y se llevaron detenidos a varios jóvenes del grupo, entre ellos *Rafa*. Vale nos comentaba:

E: ¿Y ahí que hicieron [los policías]?

V: Y ahí todo un quilombo cayó preso Rafa por ser el hermano, porque sabían que le había pegado [disparado] un tío pero no sabían cual, cayó preso el Rafa, hasta que mi cuñada [madre de Marisol y hermana de Pablito] fue [a la comisaría] y habló de que no era él. Lo liberaron, y de ahí empezó la captura de él [Pablito], hasta ahora que está en cana [preso], después de dos años del fallecimiento de la chica, ahora en noviembre va a hacer dos años de que falleció” (Entrevista Noviembre de 2012).

Como ya mencioné, días después de lo acontecido, sin que la policía lo detuviese *Pablito* se presentó ante el Juzgado correspondiente y reconoció judicialmente haber sido el autor de los disparos. La noticia salió nuevamente en la prensa local:

“Se entregó el imputado

Los investigadores policiales de la Comisaría XX buscaron desde el mismo momento de la agresión a Pablito de 18 años, que a su vez es el tío de Marisol XX, porque se le acreditaba la presunta responsabilidad criminal en el delito de tentativa de homicidio, de acuerdo con los testigos del crimen” (Diario Uno. Septiembre de 2010).

“Se presentó y lo arrestaron

El miércoles XX, el presunto imputado de tentativa de homicidio de su sobrina, Pablito de 18 años, se presentó en la sede del Juzgado de Instrucción de la 3ª, donde luego de identificarlo quedó detenido. Desde ayer es presunto autor del delito de homicidio de XX” (Diario El Litoral, Septiembre de 2010).

Pablito si bien, como relaté en el capítulo anterior, no habría quebrado ninguna de las normas del grupo que regulan el despliegue de la violencia, había decidido presentarse y someterse al castigo estatal en este asunto. Diversas fueron las opiniones de los jóvenes acerca de este *hacerse cargo*. Algunos manifestaron que debía hacerse cargo aunque la muerte fue fruto de una *desgracia* porque era su sobrina. Otros, en cambio relativizaron esta obligación. Vale analizaba:

V: “Pablito está más complicado, porque es una muerte, ¿viste? que le pueden dar no sé cuantos años.

E: ¿Y tienen muchas pruebas en la causa de Pablito?

V: Sí, parece que sí, él solo se confunde, y se hace cargo.

E: ¿Pero él se quiso hacer cargo, o no?

V: El se hizo cargo, la conciencia, porque si no fuera de la familia no se hace cargo ni ahí” (Entrevista Noviembre de 2012).

Por su parte *Santi* manifestaba acerca de cuando hay que hacerse cargo de una muerte:

E: “¿Y si es accidental, cómo lo de Pablito?

S: Eso no pasa nada, él fue y se entregó

E: ¿Ahí debía entregarse?

S: No, si querés no te entregas eso está en uno, si es uno el que va a estar preso, él se entregó por el cargo de conciencia, por eso se entregó él.

E: ¿Y si no se presentaba, que hubieran pensado ustedes?

S: Y obvio que nosotros no vamos a querer que se presente ni nada, no lo queremos ver preso y vamos a estar siempre con él; pero él se presentó porque era demasiado el cargo de conciencia que él tenía, se ve que no podía estar tranquilo”

(Entrevista Noviembre de 2012).

Pablito estuvo preso un par de meses en comisaría, hasta que el juzgado interviniente dictó Falta de Mérito⁷² y ordenó su libertad. El mismo día que el juzgado ordena la libertad, su sobrina luego de varios meses de internación, muere. Afortunadamente su bebé logró salvarse y actualmente está al cuidado de su abuela, hermana mayor de *Pablito*. Tras la muerte, el juzgado cambió la carátula de tentativa de homicidio a homicidio calificado, nuevamente dictó prisión preventiva, ordenó la inmediata detención de *Pablito* y libró una orden de captura. Esto implicaba que *Pablito* debía -a partir de ese momento- presentarse ante el juzgado o la policía, o ésta última debería buscarlo y detenerlo. Sin embargo, nunca más volvió a presentarse ni a la policía ni al juzgado, y tampoco la policía fue a buscarlo al barrio.

Por un tiempo *Pablito* estuvo viviendo en otro barrio en la casa de parientes. Tiempo después la mamá de *Marisol* –hermana de *Pablito*- junto a su familia se fueron a vivir fuera de Santa Fe, entonces *Pablito* decidió volver al barrio a vivir a la casa de *Tatu* –hermano de *Beto*-. En varias de las ocasiones en que estuvimos en el barrio –durante ese período- él circulaba libremente, sin restricciones y sin temor a ser encontrado, con cierta confianza en que en el barrio “estaba protegido”. Una de las veces que estábamos en el barrio, sentados en la vía del tren (lugar donde suelen juntarse), en la parte de atrás de la casa de una de sus hermanas, *Pablito* pasó en bicicleta con un ventilador de pie, y

⁷² De acuerdo al código procesal penal vigente, la “Falta de Merito” es una resolución que dicta el Juez durante la instrucción, cuando no hay pruebas suficientes ni para sobreseer ni para acusar, podrá ser revocada y modificada si surgieran nuevos elementos probatorios. Uno de sus efectos es la libertad del imputado.

a lo lejos nos saludó. Al preguntarle a una de sus cuñadas que hacía con el ventilador, nos explicaba y “*es viernes, capaz hay allanamiento se debe ir a la casa de la novia a pasar la noche para que no le encuentren y ahí no hay ventilador*” (Nota de campo SSC marzo de 2011).

Pablito explicaba por qué la gente del barrio nunca lo había denunciado. Según él, era porque en el barrio lo respetaban:

E: “¿Che y cómo haces para hacerte respetar en el barrio?”

P: Y nada no, yo me lo gané porque nunca falté el respeto a nadie, eso nomás, siempre saludé bien a la gente, a la gente que necesitaba una ayuda le di una ayuda, y si yo lo necesitaba ellos también me ayudaban y así me lo gané” (Entrevista Noviembre de 2012).

Parte de ese respeto tenía que ver con *no portarse mal* en el barrio, en tal sentido

Pablito relataba:

E: “Bueno yo te preguntaba si la policía investigaba porque vos estabas ahí en el barrio cuando tenías la captura y nunca te detuvieron, ¿cómo es eso?”

P: Y porque nunca me porté mal con la gente del barrio, por eso nunca me denunciaron. Al Beto lo denuncian por eso, porque se porta mal, a mí nunca me denunciaron sabiendo que yo vivía ahí todo, nunca me porté mal con la gente, es más si alguien le tocaba algo iba y se lo recuperaba, entonces así nunca tuve problemas con nadie.

E: ¿Y cómo hacías para recuperar las cosas?”

P: Iba los juntaba a todos y le decía «muchachos acá faltó algo en el barrio y quiero que aparezca todo (golpeando con el puño en la mesa) sino les pego a todos juntos, no tienen que tocar las cosas del barrio, ahí tienen la avenida vayan del otro lado», así nomás (Entrevista Noviembre de 2012).

Recordemos que *Pablito* nació y se crió en *El Potrero*, sus vecinos lo conocían desde chico y lo vieron crecer. En cambio *Beto*, vino a vivir mucho después, ya *estando en la joda* y por lo tanto el vínculo con los vecinos era diferente, poniendo nuevamente en evidencia la importancia de las tramas de relaciones preexistentes (Pita 2010), para pensar estas reacciones. Por su parte *Santi* advertía estas cuestiones:

S: “Nosotros para rescatarnos tenemos que salir de ese barrio, porque nosotros nos rescatamos mi familia se rescata pero él que no se va a rescatar nunca es el Beto. Mi hermano más chico [Pablito] roba pero se va a robar a la madrugada y sale lejos a robar, ¿entendés? El Beto qué hace, se dedica ahí en el barrio nomás. Por qué todos lo denuncian. Está bien que lo denuncien, si para que hace macanas en el barrio, si ahí tenés toda la costanera para hacer eso, puede ir para todos

lados ahí, vas a ir a robar justo a la gente del barrio que anda trabajando que se criaron ahí. No a mi no me gusta lo que ellos hacen ahí en el barrio, por eso yo salgo y hago la mía ando por mi lado, y ellos por su lado. En el tiroteo sí estoy con ellos, pero estoy hasta que le digo vamos a caerle y sino me quieren acompañar entonces manéjense ustedes, cuando molesten a mi familia yo voy andar”
(Entrevista Noviembre de 2012).

Tras unos tiroteos en el barrio, que terminan con la muerte de otro joven, la policía de la comisaría junto a otras áreas de la policía, hicieron *allanamientos masivos* y se lo llevaron detenido a *Pablito* junto a sus hermanos y cuñados. Quedó detenido en la comisaría del barrio, por la orden de captura que tenía, pero al poco tiempo salió en libertad. Algunos jóvenes mencionaron que en realidad se había escapado, no he podido corroborar esta información. Semanas después, a causa de tiroteos con otro grupo quedó herido en una pierna y fue detenido nuevamente. Pasó un tiempo de esa detención en el hospital, de ahí a la comisaría, y de ahí a la cárcel de Coronda. Aún no tiene sentencia.

IV. Formas de disputar significaciones, intentando incidir en las prácticas

Quisiera terminar este capítulo haciendo referencia nuevamente a nuestra experiencia de trabajo en la SSC, a través “*Programa de Inclusión Sociocultural con jóvenes para la prevención del delito y reducción de la violencia*”. Una de las estrategias de intervención fue precisamente discutir y disputar las significaciones disponibles sobre estas muertes. Ya desde el Proyecto PNUD-SSI, comenzamos un proceso de hacerlas visibles de manera diferente.

Primero, intentando colocarlas como un problema de seguridad ciudadana prioritario en la ciudad, insistiendo en la necesidad de abordar el fenómeno en forma preferente. Utilizamos el concepto de *seguridad ciudadana*, para diferenciarnos del modelo de *seguridad nacional*. Habitualmente la idea de *seguridad*, aparece ligada al concepto de *seguridad nacional*, centrando el eje en el Estado, con el único objetivo de mantener el orden público; y, por lo tanto, en la defensa de la seguridad nacional. En cambio, el concepto de “*seguridad ciudadana*” coloca al eje en la persona humana y sus derechos; en este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos planteó la necesidad de reconstruir el concepto de “*seguridad*”. Afirmó que el eje debe ser colocado en la persona humana y no en el Estado⁷³. Asimismo, resultó que los derechos humanos no son sólo límites al Estado y obstáculos a la seguridad, sino también estándares que deben guiar las políticas públicas en materia de seguridad y que además constituyen obligaciones positivas para los Estados.

Por otra parte, construimos información más precisa y un análisis más complejo, sobre las mismas. De esta forma, generamos un insumo disponible tanto para las crónicas periodísticas -que suelen basarse únicamente en los registros y/o relatos policiales-, como para diagramar e implementar políticas públicas. Acompañamos las estrategias del Programa con frecuentes apariciones en la prensa local, disputando de esta forma las significaciones sobre estas muertes. La siguiente nota es muestra de ello:

“La mayor victimización en Santa Fe la sufren los sectores populares”

El especialista asumirá como secretario de Seguridad Comunitaria. Dijo que esta ciudad está dividida en áreas extremadamente vulnerables y otras extremadamente

⁷³ Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “Seguridad y Derechos Humanos”. <http://www.cidh.org/countryrep/seguridad/seguridadiv.sp.htm>

seguras. Las primeras “sufren más”, pero son los vecinos de las segundas los que reclaman respuestas.

A partir de agosto, el criminólogo y abogado Enrique Font asumirá como secretario de Seguridad Comunitaria de la provincia. El especialista coordina desde el año pasado un proyecto multiagencial para el abordaje del delito en la ciudad de Santa Fe, que cuenta con el asesoramiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

“Santa Fe es una ciudad que tiene no sólo un índice alto de homicidios, sino donde la evolución del fenómeno ha sido diversa de la del resto de las ciudades argentinas. Es un fenómeno que se viene anunciando largamente desde hace diez o doce años, que toma una seriedad significativa en la década de los noventa, y que desgraciadamente no fue abordado y pensado antes”, comentó.

¿Cómo se aborda un problema como éste?

Lo primero que hay que hacer es tener un conocimiento más preciso de las condiciones que lo hacen posible...

Pero, ¿no sabemos ya que la mayoría de los homicidios en Santa Fe son por conflictos interpersonales?

No es tan sencillo... Los homicidios se atribuyen a ajustes de cuentas, riñas pasionales o robo. Esa caratulación policial es inconsistente porque mezcla cuestiones descriptivas con otras motivacionales. Sí sabemos más certeramente que el porcentaje de homicidios que se producen en ocasión de robo (alrededor del 30 %) está cerca de lo que se da en otras ciudades argentinas. Por eso estamos haciendo un trabajo arduo, analizando cualitativamente los registros existentes sobre los homicidios que se cometieron en los últimos tres años; evaluamos cómo la policía contó esos crímenes.

¿Qué puede adelantar del trabajo hecho hasta ahora en los barrios?

Elegimos esos barrios porque había allí una fuerte concentración de lo que denominamos violencia letal. Al hacer el relevamiento en estos barrios nos encontramos con que, en la misma ciudad, la mecánica de los homicidios varía según los barrios; no es lo mismo un lugar que otro, sino que hay una especificidad. El otro dato importante es que la distribución de la victimización no es equitativa en toda la población; no sufren todos igual. Los sectores populares son los que más sufren en esta ciudad. Analizando los homicidios y las tentativas, con heridos de armas blancas o de fuego, aparece una fuerte concentración de este tipo de victimización en los barrios mencionados, y en puntos específicos del cordón oeste. Si se la mide en términos comparativos, la ciudad está dividida en áreas extremadamente seguras y vulnerables. Esto es importante porque los sectores que

menos sufren esa victimización son, sin embargo, los que más reclaman medidas de seguridad. También detectamos que, en términos de víctimas y victimarios, el fenómeno se concentra en hombres jóvenes de los sectores populares. La violencia letal entre mujeres es relativamente baja (entre un 12 y 15 %)...” (Diario el Litoral Julio de 2009).

Todas estas acciones fueron parte de una estrategia de disputa cultural de las políticas de seguridad en los medios masivos de comunicación locales. En este sentido, este tipo de noticias generadas por la SSC, contrarrestaban con otro tipo de noticias generadas por otras áreas del Ministerio de Seguridad provincial, con una perspectiva del abordaje de la seguridad, exclusivamente policial.

Por otra parte, intentamos implementar estrategias de resolución o abordaje alternativas en casos de muertes o heridas ocurridas durante la ejecución del Programa. Diferentes fueron las líneas de acción al respecto. Por un lado, realizábamos las averiguaciones del curso de la investigación policial y judicial, y en algunos casos acompañamos a los jóvenes o sus familiares al tribunal correspondiente. En otros casos, procuramos acercar a los familiares de la víctima al Centro de Asistencia Judicial provincial (CAJ)⁷⁴. Por último, cuando se trataba de casos en los cuales teníamos contacto con los dos grupos de jóvenes involucrados, ensayábamos estrategias alternativas de resolución o abordaje, que excluía el recurso netamente penal.

La salida tradicional: acceso a la justicia

Como mencioné, una de las estrategias ensayadas fue brindarles a los familiares o amigos y amigas de la víctima, información sobre los avances de la investigación policial y judicial. Además intentábamos garantizar el acceso a la justicia a través de la vinculación de los familiares o amigos del joven herido o muerto con el CAJ. Situación que se complicaba cuando teníamos vínculos tanto con el grupo victimizado como con

⁷⁴ En el marco del proceso de implementación de un nuevo sistema de enjuiciamiento penal en la provincia se crearon bajo la órbita del Ministerio de Justicia provincial los Centros de Asistencia Judicial, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos, ofreciendo contención, respuesta y acompañamiento a víctimas de delitos, brindándoles asesoramiento técnico de profesionales (abogados, trabajadores sociales y psicólogos). Además los CAJ cuentan con legitimación para representar a los damnificados por delitos como querellantes en las causas penales. [http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/117354/\(subtema\)](http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/117354/(subtema))

el grupo supuestamente victimario. En tales casos ensayábamos abordajes alternativos a la salida exclusivamente penal, para evitar futuras agresiones.

Tiros a Cachorro

Apenas habíamos comenzado a conocer y vincularnos con los jóvenes de *La Banda de la Cortada*, cuando *Cachorro* fue herido a balazos. Frente a esa primera situación de *violencia altamente lesiva* que debíamos afrontar como equipo, decidimos que la mejor opción era brindarles apoyo y acompañamiento a la familia y a *Cachorro*; y además ofrecerles contactarlos con el CAJ:

Al enterarnos de lo sucedido fuimos para la cortada, al ingreso estaba sentado *José* – un tío de *Cachorro*- con otra persona mayor que lo acompañaba. Le dijimos que ya nos habíamos enterado de lo ocurrido, y le preguntamos por la salud de *Cachorro*. En ese momento el señor mayor que lo acompañaba le dice a *José* que nos lleve a la cortada para hablar con las tías de *Cachorro*. Fuimos hasta la casa de ellas y encontramos sentada en la puerta a *Carito* [una de sus tías]. Nos atendió amablemente y pudimos tener con ella una larga charla sobre lo sucedido. Estaba en un estado de congoja y sus palabras demostraban la bronca que sentía. Nos contó que *Mostro* estaba durmiendo porque recién llegaba del hospital, y que según el parte médico, *Cachorro* seguía en estado muy crítico y que estaba así desde que entró al hospital. Ella nos habló de 5 balazos, dos en las piernas, dos en la espalda y uno en el brazo, relató que si no fuera porque su sobrino era fuerte y joven, estaría muerto. Le preguntamos si la bronca con el vecino viene de antes y nos comentó que este vecino tenía problemas con *Mostro* pero no con *Cachorro*. Nos dijo que el vecino vivía a la vuelta y que la pelea empezó porque *Cachorro* habría discutido con la mujer del *tirador* y este habría saltado para defenderla.

Nos cuenta también que a raíz de los disparos, que habían sido a las 15 hs., los familiares y amigos de *Cachorro* fueron a buscarlo a la madrugada, le quemaron el auto y empezaron a tirar piedras y balazos a su casa, que la policía concurrió al lugar, pero prácticamente lo sacaron a los tiros. Según *Carito* la policía terminó diciendo: “*que se maten entre ellos*”. En ese momento *José* contó que él le tiró tiros a la policía desde la terraza de su casa, y manifestaba repetidamente que “a *los canas* [policías] *había que matarlos por cagones* [cobardes]”.

Carito retomó la conversación y nos contó que la familia del agresor recogió los muebles a la noche y se fueron del barrio. Sin embargo nos advirtió, que eso no iba a quedar así. Ella conoce bien a la mujer del tipo porque es prostituta como ella, y

afirmó “*algún día me la voy a cruzar y se va a arrepentir de conocernos, ni hola le vamos a decir*” y agregó “*nosotros somos así, muy familiares, vamos tranquilos pero si nos tocas a algunos, vamos a saltar, esto no termina acá... no puede ser que le hagan esto a mi sobrino, tiene 15 años*”.

Le ofrecimos los servicios del CAJ y les dijimos que nosotros estábamos para lo que ellos necesitaran. Al principio empezó a decir que la justicia no sirve para nada y que tenían que hacer justicia ellos. Le seguimos comentando de que se trataba el CAJ y al final parecía interesarse por la propuesta, pero nos manifestó que lo iba a pensar y que iban a dejar pasar un poco el tiempo. Igualmente dijimos una y otra vez “*ahora lo único importante es que Cachorro esté bien... eso es lo más importante...* “. Saludamos a las tías y nos fuimos, nos despedimos de *José* y le dijimos “*no te metas en líos... tranquilo y contá con nosotros*”, quien asintió con la cabeza (Nota de campo PNUD-SSI/SSC Febrero 2010).

Los familiares de *Cachorro* nunca concurren al CAJ. A la salida del hospital, *Cachorro* estuvo un tiempo fuera del barrio, en la casa de una abuela, hasta que se recuperó. A los meses volvió al barrio, esa *bronca* se había calmado. Analizando a la distancia la negativa de *Carito* de recurrir a la justicia, la misma pareciera estar más relacionada a las reglas de *no delatar* que a un descreimiento en la justicia. Si hubieran denunciado a los agresores de *Cachorro*, como nosotros le sugeríamos, su prestigio hubiera sido cuestionado y su imagen dañada. Era necesario pensar e implementar entonces, otras estrategias frente a estos casos.

Ensayando estrategias alternativas:

“Alto el fuego”: tregua entre *juntas* o *clanes*

Otra de las estrategias ensayadas para reducir la violencia entre jóvenes estuvo relacionada con ofrecerles mediaciones entre *juntas* o *clanes* “enemigos”, para evitar futuros enfrentamientos. Esta forma de negociación colectiva requiere tener vínculos de confianza con ambos grupos o con sus referentes más importantes, vínculos construidos a través de una prolongada presencia en el territorio. Además estas formas de negociación permiten ensayar salidas que no quiebren las reglas o *códigos* que regulan la violencia entre los jóvenes, ni ponen en cuestión el prestigio de sus integrantes, de esta forma su imagen, para si y para su entorno, permanece intacta.

La muerte de Jonita y los tiroteos posteriores: propuesta de negociación

Ya mencioné que estuvimos presentes en varios tiroteos en barrio *El Potrero* luego de la muerte de *Jonita*. Era febrero de 2010, recién conocíamos a los jóvenes y comenzábamos a construir un vínculo con ellos, cuando una de esas *tardes de tiros*, intentamos proponerles una negociación con *Los del Gauchito*, para construir una tregua entre ambos grupos:

Estábamos en el patio de la casa de *Pablo*, junto a él estaba *Beto*. Les preguntamos si no era posible terminar con los enfrentamientos entre grupos, sino veían posible buscar otra manera de hacer las cosas. *Beto* nos dijo que no, “*si no estás armado te tiran ellos, no es posible cambiar, las cosas están dadas así*”. Nos contó que los chicos quieren vengar la muerte de *Jonita*, nos resaltó “*no se puede arreglar si el asesino de Jonita todavía anda por el barrio, ellos siempre son iguales vienen y disparan*”. Nosotros les preguntamos si ellos no hacían lo mismo, *Beto* nos aclaró que nunca mataron a nadie, entonces insistimos “*pero no será por casualidad, ustedes también disparan*”. Y *Beto* admitió “*la verdad que sí, será por mala puntería nomás*” y se rió. *Pablo* lo acompañó en las risas. Entonces nosotros les planteamos “*pero les parece que se puede vivir así, Beto vos ya tenés hijos, quieres que cuando tu hijo crezca pase lo mismo*”. *Beto* insistía con su negativa y *Pablo* sentado en su silla de ruedas callado muy pensativo de vez en cuando asentía con la cabeza. Agregamos “*puede que no pase nada, pero sino pueden terminar o presos y para largo... o sino.... bueno ya saben lo que les puede pasar*”. *Beto* asintió con la cabeza, entonces les plantamos la posibilidad de una tregua o algo por el estilo, les explicamos que la tregua tenía que ser con ambos grupos, que los dos tienen que aceptar, no sólo ustedes. Y agregamos, “*ustedes son más grandes, están en otra cosa, tienen que hablar con las más pendejos [chicos] que están más metidos en el lío, bah... como todos cuando somos chicos y nos metemos en líos*”. Ambos asintieron. (Nota de campo PNUD-SSI/SSC Febrero de 2010).

Esa negociación no pasó de ser una propuesta de trabajo, ninguno de los jóvenes aceptó negociar con *Los del Gauchito*. Recién comenzábamos a construir un vínculo con estos jóvenes y aún pesaban sospechas mutuas. Aunque intentábamos diferenciarnos todo el tiempo, los jóvenes seguían sospechando que podíamos ser policías o que podíamos pasarle información a los otros grupos de jóvenes. En esos primeros momentos nos parecía imposible o sumamente difícil llevar a cabo, algunas de estas estrategias alternativas. La fuerza del *hay muertos de por medio* parecía hacer imposible entre los jóvenes cualquier tipo de tregua. Por lo demás, esta idea *de los muertos de por medio* se presentaba como imposible de romper o problematizar. Debí pasar mucho tiempo de trabajo para que pudiéramos ensayar una negociación entre dos grupos, logrando una temporal tregua. Me refiero a la mediación realizada por integrantes del equipo de trabajo de la SSC, entre *Vale* de *Los de la vía* y *Tica* de *Los Garneros*.

La negociación entre *Los Garnero* y *Los de la vía*:

El equipo de la SSC, realizó la negociación a fines de Noviembre del año 2011, a días de terminar la gestión. En el momento de realizarse yo ya no trabajaba en la SSC, así que reconstruyo la experiencia a través de entrevistas realizadas a los y las integrantes del equipo que la llevaron adelante⁷⁵. La idea de la mediación entre ambos grupos empezó a gestarse tres o cuatro meses antes de tener lugar, cuando el equipo de la SSC comenzó a tener contacto con *Los Garneros*.

Luego de la salida de la cárcel de un joven cercano a *Los de la Vía*, como solía suceder, recrudesció la *bronca* entre *Los Garneros* y *Los de la Vía*, y ambos estaban a los *tiros*, a toda hora. Hasta ese momento no habíamos tenido contacto con *Los Garneros*, y sólo teníamos la referencia de los jóvenes de *Los de Vía*, quienes los presentaban como *sin códigos*, y que tiraban tiros a cualquiera, en cualquier circunstancia, sin medir consecuencias. Este grupo estaba integrado por dos hermanos uno de 17 años y otro de 19 años aproximadamente, junto al padre de ambos y algunos amigos más jóvenes:

SSC: “Era un grupo muy chico, y los realmente miembros de la familia eran los dos hermanos, uno entre 16/17 y el otro entre 18/20, el padre y madre, y después había pibitos [jóvenes] más chicos supuestamente amigos de los más grandes, entre 12 y 16, pero aparentemente no tiraban, ellos nos decían que Los de la Vía venían y se hacían los vivos, porque el único que tiraba en el pasado, era el mayor de los hijos de Los Garneros” (Entrevista ex integrante de SSC Mayo de 2013)

Teniendo además una fuerte presencia, *Tica*, la madre de los primeros. Frente a esta situación deciden recurrir nuevamente a la pastora evangélica del barrio, que solía tener contacto con todos los grupos de jóvenes que *andaban a los tiros*, para contactarlos con *Los Garneros* y así empezar a trabajar también con ellos. A las semanas lograron contactarse con *Tica*, y enseguida los jóvenes se sumaron a las actividades deportivas. Recordaba uno de los integrantes del equipo:

SSC: “Ellos nos describían a Los de la Vía de la misma manera que nos habían descrito a ellos Los de la vía, como pibes sin código, que se empastillaban y salían a los tiros, que tiraban tiros para todos lados, que no les importaba si había pibitos

⁷⁵ Quiero agradecer especialmente a Santiago Bereciartua, Marcelo Marasca y María Eugenia Mistura por haberme provisto de sus notas y relatos para reconstruir esta experiencia.

[niños] *en el medio. Manifestaban que ellos tenían toda la casa baleada, e incluso nos hicieron pasar a su casa, nos mostraron los balazos*” (Entrevista ex integrante de SSC Mayo de 2013).

Los *tiros* entre ambos grupos seguían siendo frecuentes, y al tener ya contacto con ambos grupos decidieron proponer una negociación para bajar el nivel de violencia, como condición para permanecer en el Programa. Al plantear la propuesta a *Los Garneros*, el padre manifestó su conformidad con el acuerdo y también en participar como representante de *su grupo*. Es necesario recalcar, que desde un primer momento les manifestaron que también trabajaban con *Los de la Vía* y el objetivo era parar la *bronca* entre ambos grupos. En cambio al proponerlo a *Los de Vía* manifestaron su disconformidad y negativa.

SSC: “A Los de la Vía le empezamos a contar en el taller que habíamos conocido a Los Garneros y habíamos empezado a trabajar con ellos. Ellos bromeaban, decían «uh ahora ustedes son de la bronca, los vamos a cagar a tiros». Nosotros le empezamos a decir que la idea del taller era disminuir la violencia, y que una de las condiciones para que el grupo siga participando era que dejen de tirarse tiros, y todo el tiempo nos decían «nosotros no somos los que tiramos, nosotros solo nos defendemos, los que vienen a buscar quilombo son Los Garneros». Llegó un momento en que le empezamos a proponer un acuerdo formal, de juntar al padre de Los Garneros y a alguien de Los de la Vía, que nosotros pensábamos en Tatú porque funcionaba como líder en el grupo, y se lo dijimos ese día. Lo planteamos a nivel grupal a todos, era Tatú por un lado y el padre de Garnica por otro, pero Tatú no quiso.

E: ¿Por qué Tatú dice que no?

SSC: Porque decía que había mucha bronca de por medio y no se iba a contener en estar en una habitación con el Garnero. Nosotros le aclaramos que el acuerdo iba a ser en un lugar donde lo iban a cachear de armas a las dos partes, que iba a ser seguro, que las condiciones las íbamos a poner nosotros que íbamos a garantizar la seguridad de las dos partes, pero que para sentarse a hablar primero había que garantizar que se pare la bronca hasta el momento del acuerdo, que no podían seguir tirando tiros todo el tiempo, y que además eso tenía que ver con la continuidad del taller. Entonces Tatú en una reunión que estábamos en el patio del taller se paró y se fue, sumamente enojado, amenazó con venir a tirar tiros a todo el mundo, que no le importaba nada, que si queríamos le cerremos el taller pero que él

iba a volver y nos iba a cagar a tiros a todo el mundo. Vale también nos decía que nosotros no sabíamos como eran Los Garneros, que no entendíamos como venía la cosa, que no entendíamos que era imposible arreglar algo con ellos. (Entrevista ex integrante de SSC Mayo de 2013).

La negociación grupal se frustró. Al poco tiempo regresó al barrio, luego de haber estado preso, otro joven cercano a *Los de la Vía* y la *bronca* entre ambos grupos se acrecentó a nuevamente:

SSC: “Empieza a ver mucho lío en el barrio, había salido XX de estar en cana [preso] y habían empezado a los tiros de una forma sin códigos, habían empezado a tirar tiros para todos lados, y bueno los tiros después volvían y en esa vuelta, Los Garneros la echan a punta de pistola a Vale de su casa que vivía en frente de ellos. Vale estaba embarazada, y tras atravesar esa traumática situación pierde el embarazo. Los Garneros acusan a Vale de avisar cuando ellos estaban en la vereda para que Los de la Vía, vengan a tirar, es justo cuando sale XX de estar preso, empieza todos los días tiros contra cualquier miembro de la familia, contra la abuela de Los Garneros, y la mamá de Vale” (Entrevista ex integrante de SSC Mayo de 2013).

A partir de estos sucesos empezaron a proponerle a *Vale* un acuerdo más restringido, en vez de un acuerdo general, entre ambos grupos, un acuerdo entre ella y *Tica*. *Vale* no estaba muy decidida, pero estaba muy triste y preocupada, no quería seguir viviendo así, y tenía mucho miedo que le sucediera algo a sus padres, finalmente aceptó la negociación. A *Tica* también le hicieron la propuesta y le dijeron que lo pensara. *Tica* no respondió a la propuesta inmediatamente. Un tiempo después ella llamó por teléfono a unos de los integrantes del equipo de la SSC y manifestó que estaba de acuerdo en participar. Según éste último, *Tica* se sentía muy mal por lo que había sucedido con *Vale* y además estaba muy preocupada por sus hijos, y esas cuestiones la llevaron a aceptar la negociación.

El encuentro se realizó en un lugar neutral, cercano al barrio y ninguna de ellas supo donde sería hasta el momento de la reunión:

SSC: “Hicimos un mega operativo que consistía en ir buscando a las partes involucradas en distintos autos sin decir donde era la reunión, sin decirle a donde

íbamos a nadie, y nos encontramos en una estación de servicio cerca de la costanera. Vinieron Tica y Vale, se sentaron, no se saludaron y empezamos nosotros a hacer una introducción de cual era el objetivo de la reunión... no me acuerdo quien de las dos empezó hablando, creo que fue Tica y todo el tiempo le decía a Vale «yo te conozco yo sé quien sos, yo soy una mina [mujer] que labura todo el día, y lo único que quiero es estar tranquila y el grupo de pibes con el que vos te juntas lo único que hacen es complicarme la vida, yo siempre viví acá en el barrio te conozco a vos desde que eras chica y vos sabés que yo con vos no tengo ningún problema, pero vos sabés muy bien también que los pibes con los que vos te juntas, están todo el día tirando tiros». Vale empieza a llorar desconsoladamente, lloró mucho durante todo el encuentro, y decía «pero yo que tengo que ver, sino yo no tengo nada que ver con los otros, si vos sabés como son, si vos los conocés como son, qué puedo hacer yo, yo lo único que quiero, yo tengo un hijo y perdí un hijo, yo lo único que quiero... ustedes se acuerdan lo que me hicieron», y empieza a hablar de cuando Los Garneros, una noche a punta de pistola la sacan de su casa, y que a partir de ahí pierde el embarazo. Tica lamenta lo ocurrido, pero le dice «pero vos sabés que hicimos eso porque vos sabés que ese día ustedes fueron y tiraron tiros en mi casa, y uno me atravesó todo el comedor». La discusión venía por ahí, fue muy largo, entonces nosotros empezamos a intervenir y empezamos a plantear si era posible cumplir con los puntos del acuerdo. Tica manifiesta que sí y queda encargada de hablar con sus hijos «yo a los pibes míos los agarro los meto para adentro, y les voy a obligar a que no salgan, porque yo tampoco puedo vivir más así, yo no quiero estar todo el tiempo teniendo que salir por ellos, cuando mi hijo más grande terminó en cana [preso], yo desde ese día supe que iba a tener que luchar siempre por tener a mis hijos vivos. Vale decía que también iba a hablar pero que no podía garantizar nada, «yo nos los puedo parar, yo ya no sé que más hacer con estos pibes». Sí se compromete a no ratificar en sede judicial una denuncia que había hecho contra Los Garneros una de las veces que estos habían venido a tirarle a su casa” (Entrevista ex integrante 1 de SSC, Mayo de 2013).

El acuerdo consistió entonces, en que cada una de ellas se comprometía a hablar con el resto de su grupo, para no ampliar la *bronca* hacia los familiares que no fueran parte del conflicto en ese momento. Es importante mencionar, que el acuerdo fue posible sólo entre ambas mujeres. Es más, integrantes del equipo reconocieron que fue mucho más fácil que si se hubiera intentado con los varones del grupo:

SSC: “Para mi fue mucho más fácil, que si se juntaran los hombres, el hecho de ser las dos madres, ya que el fin que buscaban las dos, el fin era solucionar las cosas, no buscar otro beneficio que por lo menos no tener problemas entre nosotros, era por sus hijos. No fue muy difícil ese acuerdo, que buscar un arreglo entre bandas, por eso se dio”.

El acuerdo fue posible entonces entre las mujeres, y a su vez madres, de ambos grupos, a raíz de que se habían roto algunos de los *códigos* que regulan el despliegue de la violencia, que describí en el capítulo anterior y luego de un hecho gravísimo como fue la pérdida del embarazo de *Vale*. De este modo, a través de esta negociación, reactivaron esos *códigos*, dejando fuera del problema a los familiares que no *andaban a los tiros*.

Finalmente, considero importante mencionar que ninguno de los entrevistados ni entrevistadas, sabía cuanto había durado el acuerdo o si se había mantenido, porque fue realizado en las últimas semanas de trabajo en la SSC. Al poco tiempo después, con el cambio de gabinete a nivel provincial, la mayoría de los y las integrantes de la SSC quedaron fuera del Programa.

SSC: “Fue muy de emergencia porque se nos terminaba la gestión. Organizamos una reunión a la tarde para al menos lograr ese marco de acuerdo y de alguna manera parar el conflicto, no sabíamos que iba a pasar cuando nosotros nos fuéramos, no sabíamos quien iba a quedar como interlocutor entonces al menos sentar ese acuerdo” (Entrevista ex integrante 1 de SSC Mayo 2013).

E: “¿Cómo fue que deciden hacer la negociación?”

SSC: Eso también fue discutido, si lo hacíamos o no, porque no lo íbamos a poder continuar porque ya nos íbamos, no iba a haber nadie que lo continuara, pero decidimos hacerlo, porque éramos nosotros los que recibíamos el conflicto y porque también estuvieron de acuerdo ellas en reunirse. Pero en realidad no sé si tuvo mucho sentido, porque no había un tercero que pudiera seguir mediando, al que le lleven todas las incomodidades, o el incumplimiento del acuerdo” (Entrevista ex integrante 2 de SSC Mayo 2013).

Si bien seguimos en contacto con *Los de la Vía*, perdimos el contacto con *Los Garneros*. Sin embargo, meses después el padre y uno de los hermanos *Garneros* y

algunos de los jóvenes de *Los de Vía* terminaron presos, luego de la muerte de otro joven de 13 años. Respecto de esta muerte, algunos jóvenes comentaron que el joven muerto estaba sentado en la entrada de un pasillo y que recibió disparos provenientes de enfrentamientos entre ambos grupos. Otros dijeron que el joven también estaba tirando tiros, junto a *Los Garnero*. Al momento de escritura de la tesina la *bronca* entre ambos grupos está tranquila.

Observaciones finales

En esta tesina, indagando en grupos de jóvenes de dos barrios de la ciudad de Santa Fe, busqué contribuir a un análisis “*plenamente social*” acerca la *violencia altamente lesiva* y la reacción social que de algún modo la configura, entre jóvenes de sectores populares. Junto al relato de sus historias y conflictos, integré la presentación de una política pública en materia de seguridad ciudadana orientada directamente al trabajo con ellos para comprender las razones de los usos de esa violencia e intervenir en su reducción. Problematizando, de este modo explicaciones acerca del delito, la violencia y los jóvenes transgresores, construidas en el paradigma positivista, tanto individual como social (Matza 1981, Young 2008).

El paradigma positivista, en líneas generales, parte de un mundo dado por hecho donde inclusión y exclusión se consideran como naturales. Su preocupación fundamental consiste en determinar lo “normal” y lo “desviado” planteando un consenso cultural. Aparece entonces una fuerte distinción entre los comportamientos considerados “normales” y los “desviados”. Los primeros, racionales y respetuosos de la ley son considerados el reflejo del éxito de la sociedad en inculcar las pautas culturales. Los segundos, irracionales y sin sentido, son considerados producidos por falta de inclusión en la cultura de la sociedad (déficit cultural) o falta de inclusión en la economía (déficit material) (Matza 1981, Young 2008).

Dichas explicaciones construyen una imagen del “delincuente” como un ser diferente a los “seres convencionales”, además fuertemente determinado y fruto de una exclusiva responsabilidad individual, con poca o ninguna relación con el contexto histórico y estructural. Construye además imágenes de los “comportamientos desviados” y de los “mundos desviados”, apareciendo estos como irracionales, sin sentido y caóticos, diferenciándolos de los “comportamientos convencionales” y los “mundos convencionales”. (Matza 1981, Young 2008). Estas imágenes aparecen, además, reiteradamente en la diagramación e implementación de políticas públicas para abordar el problema del delito.

A lo largo del trabajo problematicé dichas explicaciones y de-construí esas imágenes. Por un lado, remarqué las semejanzas de los “seres desviados” con los “seres convencionales”, y las conexiones entre los “mundos desviados” y los “mundos convencionales”. Además, indagando acerca de los “comportamientos desviados”,

demonstré como los mismos no son ni irracionales, ni sin sentido, ni caóticos; sino, por el contrario, aparecen como comportamientos significativos, creativos y profundamente regulados. Asimismo, mostré las vinculaciones entre estos comportamientos y el contexto más general (histórico y estructural), a través de las vivencias y relatos de los jóvenes. De este modo, este trabajo constituye un aporte para unas primeras aproximaciones a una explicación “*plenamente social*” de la *violencia altamente lesiva* entre jóvenes de sectores populares, en la ciudad de Santa Fe, quedando pendiente profundizar el estudio y análisis más detallado de dichos procesos históricos, en mi investigación de doctorado. Finalmente, puse en discusión la diagramación e implementación de una política pública específica que tensionó aquellas explicaciones.

Quiero retomar en estas observaciones finales, tres cuestiones que considero especialmente importantes. Por un lado, la proximidad entre los “mundos convencionales” y los “mundos desviados” y la vinculación con el contexto social más general - histórico y estructural-. En segundo lugar, retomar el análisis sobre los usos de la violencia letal entre jóvenes, en el sentido de que no son ni irracionales, ni caóticos, sino que están cargados de sentido y fuertemente regulados. Por último, reflatar la discusión acerca de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.

“Mundos convencionales”, “mundos desviados”: vasos comunicantes.

Quiero retomar aquí, entonces, las vinculaciones entre los “mundos convencionales” y los “mundos desviados”. La recomendación de Matza (1981) de prestar atención a la complejidad del mundo social para estudiar a los fenómenos “desviados”, reconoce que si bien existen “mundos convencionales” y “mundos desviados”, ambos mundos están próximos. Así, su concepto de *imbricación*, que afirma la superposición de los “mundos desviados” y “convencionales” y el intercambio regular de personas y estilos, me resulto sumamente provechoso.

A través de mi campo, advertí dichas semejanzas, cercanías, superposiciones y vasos comunicantes entre ambos “mundos”, en diversos sentidos. Por un lado, a través de la problematización de los “límites” de sus territorios. En segundo lugar, mostrando como los usos de la *violencia altamente lesiva* no son resultados de “déficit culturales” o “materiales”, sino que más bien se dan en contextos de inclusión/exclusión social. Por

último, analizando la circulación de las significaciones sobre estas muertes y las reacciones frente a ellas.

Con respecto a los “límites” entre ambos “territorios”, entre el “barrio” y el “centro”, entre el “barrio” y la “costanera”, demostré que si bien existen límites, los mismos no son rígidos; hallé, en cambio, una fluida circulación de personas, bienes y servicios, entre ambos “mundos”. Las caracterizaciones de Young sobre el desdibujamiento de los límites en la *modernidad tardía* y la novedosa noción de “frontera porosa” entre centro y periferia de Feltrán analizando el contexto brasileño, me permitieron advertir cómo, antes que límites rígidos, existen circulación, vinculación, flujos de ligazón entre los “mundos legales” y los “mundos ilegales”. No obstante, al igual que estos autores, no negué la existencia de “límites” y advertí como, muchas veces, los pasajes se tornan intransitables o de difícil circulación, sobre todo para estos jóvenes.

En segundo lugar, demostré como los usos de la *violencia altamente lesiva* por parte de estos jóvenes, no son el resultado de “déficit culturales” o “materiales”, sino más bien producto de contextos de inclusión/exclusión. La caracterización de Young de las sociedades de la *modernidad tardía*, en las cuales –según el autor- se da una *masiva inclusión cultural, acompañada por una exclusión sistemáticamente estructural* (Young 1999/2003 p. XXXIII), me permitió advertir estas cuestiones. Mostré, en este sentido, cómo los usos de la *violencia altamente lesiva* entre jóvenes de sectores populares, dan cuenta de un hacer cultural creativo y cargado de significación que pone de manifiesto tensiones resultantes de la posición de estos jóvenes en la estructura social y en referencia a las dinámicas de inclusión y exclusión social.

De este modo, a través del análisis del campo, demostré como estos usos resultan formas colectivas y “atractivas” de construir identidad, que generan prestigio y reconocimiento, en dichos contextos. Es decir, estos usos de la *violencia altamente lesiva* entre jóvenes sobresalen como materiales para construir identidades o señales de identidad, en momentos en los cuales los materiales tradicionales –como el trabajo, la familia- no solo se encuentran cuestionados, sino además, no disponibles para todos; siendo, la más de las veces, experiencias de humillación, privación de status y opresión.

Señalé entonces, como en la Argentina, a través de diversos procesos históricos, rastreados a través de las vivencias y los relatos de los jóvenes, se generaron contextos en los cuales alternativas no delictivas resultan inviables o menos atractivas para

construir identidades, confrontar tensiones estructurales y satisfacer aspiraciones culturales obstaculizadas materialmente. Resalté además cómo las interacciones con la policía y las representaciones en los medios locales de comunicación, refuerzan estas experiencias.

Por otra parte, advertí cómo estos usos de la *violencia altamente lesiva* entre jóvenes, que les permite confrontar crisis de sus identidades y de autovaloración pueden ser pensados como la 3° etapa de lo que Young denomina proceso de *othering*. El autor plantea en varios trabajos (1999/2003, 2007/2012), como en las sociedades de la *modernidad tardía*, junto a la *privación relativa* producto de la masiva inclusión cultural, pero sistemática exclusión estructural; se produce una marcada *inseguridad ontológica*. Dicha *inseguridad ontológica* engendra intentos por construir bases seguras (Young 1999/2003), “*intentos para asegurar la identidad esencializando negativamente a los otros*” (Young 2003/2008 p. 73).

Dicho *proceso de othering*, según Young, contiene tres etapas. Una primera en la cual se insiste sobre el valor de algunas cualidades esenciales. Una segunda etapa de esencialización y denigración de los otros como esencialmente carentes de estas virtudes esenciales. Finalmente, una tercera etapa en la cual, aquellos que están “*otrizados*” y “*esencializados*”, provocan un endurecimiento de sí mismos para combatir su humillación y exclusión social. (Young 2003/2008 p. 73). El autor lo denomina *othering horizontal*. Estas herramientas teóricas me resultaron pertinentes para analizar la participación de estos jóvenes en las situaciones de *violencia altamente lesiva*. Así, a través del endurecimiento de sí y desplegando una violencia letal en forma horizontal, con estos materiales alternativos y atractivos, estos jóvenes construyen identidades o señales de identidad, que les permiten generar reconocimiento, respeto y status, negados en otras instancias, relacionados con muestras de valentía y masculinidad. Sin embargo, al mismo, resultan fuentes de sufrimiento para sí y para su entorno cercano.

Por último, los vasos comunicantes entre ambos “mundos” aparecen relacionados a la circulación de los *significados* acerca de estas muertes; es decir, las formas en que estas son definidas, interpretadas y explicadas. A largo de nuestra experiencia de trabajo, relevé como la mayoría de estas muertes aparecen definidas y visibilizadas por agencias estatales –principalmente la agencia policial- y por medios locales de comunicación de un modo particular, a través de la categoría de *ajuste de cuentas*.

Alrededor de esta categoría está fuertemente presente la idea de que se “*matan entre ellos*” y que por lo tanto, no es necesaria ninguna intervención estatal, quitándoles valor e importancia a estas muertes. Es decir, significar de este manera estas muertes es una forma de des-jerarquizarlas, de reducir su importancia, de des-investirlas de gravedad.

Paradójicamente, comprobé que de una forma muy similar son definidas por los propios jóvenes protagonistas de estas situaciones. En este sentido, estas muertes son pensadas, relatadas y significadas, por los propios jóvenes, como asuntos privados que no deben ser tratados por fuera de su entorno. Reafirmando así el proceso de *othering horizontal* que planteaba Young. El acuerdo o la interpretación paradójicamente coincidente acerca de estas muertes, es lo que opera a modo de vaso comunicante; es decir, para todos los actores involucrados, incluidos los jóvenes protagonistas de estas situaciones, estas muertes no revisten gravedad y no requieren intervención estatal.

Además, esas construcciones de sentido sobre los usos y las formas de la violencia letal entre jóvenes, trae aparejado ciertas reacciones y prácticas. Es decir, comprobé que definir o significar de una u otra forma estas muertes trae aparejado diversas prácticas de las agencias encargadas de investigarlas y sancionarlas. A lo largo del trabajo, presté especial atención a las prácticas policiales y cómo estas configuran de alguna manera el campo de posibilidades de esos usos y formas de la violencia letal entre jóvenes.

Lejos de la imagen del “vale todo”, la violencia letal fuertemente regulada

En segundo lugar, quiero resaltar el modo en que el “mundo desviado” aparece sumamente regulado y cómo esas regulaciones tienen continuidades con las regulaciones de la violencia en el “mundo convencional”. Demostré a través del análisis del campo, como los usos y las formas de la violencia letal, espectacular y horizontal, no pueden ser utilizados de cualquier manera, ni son mero fruto del azar. Por el contrario, identifiqué tanto en los relatos de los jóvenes, como a través de nuestra experiencia de trabajo, que dichos usos y formas aparecen regulados, de una forma más inmediata, a través un extenso y complejo conjunto de reglas o *códigos* que ponen en evidencia criterios de legitimidad.

Dichos *códigos* o reglas, permiten establecer dónde –con una fuerte lógica de disputa territorial-, cómo, cuándo, entre o contra quiénes –estableciendo criterios de victimización-, “podía”, y en algunos “debía” ser utilizada esta violencia. Insisto, mostré en reiteradas ocasiones, a lo largo del trabajo, como estos jóvenes, comparten los

criterios de legitimidad e ilegitimidad de la violencia, imperantes en el “mundo convencional” santafesino. En este sentido, me resultaron iluminadores los aportes de Matza, quien critica, en diversos trabajos (1957, 1961 –ambos junto a Sykes-, 1981), algunos de los argumentos centrales de las teorías subculturales, anclados en postulados del positivismo criminológico. Rechaza así la idea de que los jóvenes infractores adscriban a un sistema de valores inverso o diferente, al sistema de valores aceptados por la “sociedad respetable”. Junto Sykes plantean, en cambio, que estos jóvenes aceptan y comparten los valores sociales hegemónicos, y que por eso les resultan necesarias *técnicas de neutralización*, para hacer posible o justificar las acciones consideradas “desviadas” (Sykes y Matza 1957).

No obstante, demostré que dichos *códigos* o reglas no son rígidos, ni determinan en forma absoluta la acción, sino que aparecen flexibles e interpretables; así, estos *códigos* o reglas, son cotidianamente traspasados y dichos incumplimientos son nuevamente racionalizados a través de la construcción de justificaciones o motivos. Reitero, comprobé que los criterios de legitimidad de los usos de la violencia, coinciden con los que circulaban en los “mundos convencionales”. Cuestión que quedo claramente comprobada con los criterios de victimización: así, estos jóvenes aparecen como “matables” para el contexto convencional santafesino, en las prácticas policiales y en las crónicas periodísticas, pero también, y paradójicamente, para ellos mismos.

Paradigma teórico/político + Investigación social + política pública

Finalmente, quiero traer aquí una reflexión acerca de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana. La criminología desde sus inicios, se ha preocupado por intervenir a las personas o los fenómenos considerados “desviados”, “anormales” o “ilegales”. Como mencioné, ha construido una determinada imagen de esos fenómenos y de esas personas, pero también ha brindado herramientas políticas y teóricas para deconstruirlas y reconstruirlas. No obstante esas imágenes y explicaciones siguen pesando fuerte no solo en ámbitos académicos; sino, también, en los espacios de elaboración e implementación de políticas públicas.

Si bien la discusión sobre políticas públicas en materia de seguridad no es un tema central en la tesis, quisiera recuperar aquí la experiencia de una política pública específica. Me refiero al “*Programa de Inclusión Sociocultural con jóvenes para la prevención del delito y reducción de la violencia*”, liderado por la SSC de la provincia

de Santa Fe, en el marco del Gabinete Social provincial y enmarcadas originariamente en el Proyecto PNUD-SSI. No sólo porque fue a través de esta experiencia que empecé a conocer y trabajar estos temas; sino, también, porque fue una experiencia innovadora en términos de producir conocimiento sobre estos fenómenos y poder en consecuencia diagramar e implementar intervenciones específicas.

Una determinada perspectiva teórica y política guió estas intervenciones. Al decir de Font –coordinador del proyecto PNUD-SSI y secretario de la SSC durante la implementación de las intervenciones-, “*partimos de algunas certezas teóricas o intuiciones teóricamente situadas y políticamente orientadas, que nos permitieron apreciar*⁷⁶ *y entender el fenómeno de una determinada manera y al mismo tiempo diagramar y ejecutar acciones concretas para intentar incidir en el mismo*” (en comunicación personal con Font Junio de 2013). Dicha perspectiva estuvo nutrida principalmente de los desarrollos actuales de la *criminología cultural*, enfoque que entiende al delito y su control como creaciones culturales, destacando lo significativo y creativo de éstas, y que intenta además vincularlos con el contexto histórico y estructural (Young, Ferrell y Hayward 2008).

Conocer y comprender la complejidad del fenómeno nos permitió pensar, gestionar e implementar intervenciones, que reconocieran los efectos “productivos” de la participación de los jóvenes en las actividades delictivas y en situaciones de *violencia altamente lesiva*. Nos propusimos, entonces, trabajar con ellos, en alternativas de construcción de identidad, prestigio y reconocimiento, que compitieran y disputaran con las disponibles y que redundasen en una disminución de la violencia. Por otra parte, intentamos discutir y disputar las significaciones disponibles sobre estas muertes.

En primer lugar, ya desde el Proyecto PNUD-SSI, comenzamos un proceso de hacerlas visibles de manera diversa, intentando colocarlas como un problema prioritario de seguridad ciudadana, en la ciudad. Utilizamos el concepto de *seguridad ciudadana*, para diferenciarnos del modelo de *seguridad nacional*, colocando el eje en la persona humana y sus derechos. Asimismo, entendiendo que los derechos humanos no son sólo límites al Estado y obstáculos a la seguridad, sino también estándares que deben guiar las políticas públicas en materia de seguridad y que además constituyen obligaciones positivas para los Estados. En segundo lugar, intentamos implementar estrategias de

⁷⁶ En el sentido que le da Matza, la cual requiere *empatía* con el fenómeno, teniendo en cuenta el punto de vista del sujeto, pero sin necesidad de aceptarlo. (Matza 1981, p. 30)

resolución o abordaje alternativas, en muertes o heridas ocurridas durante el desarrollo del Programa. Ensayamos estrategias alternativas de resolución o abordaje, que excluía explícitamente el recurso netamente penal.

En tercer lugar, construimos, además, información precisa y un análisis más complejo, sobre las mismas. De esta forma, generamos un insumo disponible para, por un lado, las crónicas periodísticas, que solían basarse únicamente en las fuentes policiales; y por otro lado, indispensable para construir políticas públicas. Me interesa remarcar finalmente, la necesidad de investigación social para conocer y comprender la complejidad de estos fenómenos y para diagramar políticas para abordarlos; y pretendo, de este modo, que este trabajo sea un aporte para una seguridad cada día un poco más democrática.

Bibliografía

- BECKER Howard (1963), “Outsiders. Hacia una sociología de la desviación”. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. 2009.
- BOCCONI, Diego Oscar y ETCHEVERRY, María Paula, “Chamigo Gil”. En: Rubén Dri (comp.), Símbolos y fetiches religiosos en la construcción de la identidad popular. Buenos Aires, Biblos. 2003.
- BOURGOIS Phillipe (2003), “En busca del respeto. Vendiendo crack en Harlem”. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. 2010.
- C. WRIGHT, Mills (1959), “La imaginación sociológica”. Fondo de Cultura Económica. Mexico. 1961.
- CAIMARI, Lila, “Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina”, 1880-1955. Buenos Aires, Siglo XXI. 2004.
- CAIMARI, Lila, “La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940”. Buenos Aires, Sudamericana. 2009.
- CECCHI, Ana Victoria. 2010. Polifónicas Imágenes Delictivas: narrar a Ruggierito. En: *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero45/polimag.html>
- COHEN, Albert, “Delinquent Boys. The culture of the Gang, The Free Press”. Glencoe. 1955.
- COZZI, Eugenia, “Fisuras, tensiones y conflictos en el campo del gobierno de la seguridad. Las prácticas policiales de detención por averiguación de identidad y las estrategias de reducción de violencia con jóvenes en la provincia de Santa Fe, Argentina (2010/2011)”. Actas del Tercer Congreso Latinoamericano de Antropología ALA 2012. Santiago de Chile, 5 al 10 de noviembre. ISBN 978-956-19-0779-9. 2012.
- COZZI, Eugenia, “Inclusión Sociocultural con jóvenes. Mecanismos de reducción de violencia en dos ciudades de Santa Fe”. X Congreso Argentino de Antropología Social. 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2011. Buenos Aires. 2011.
- COZZI, Eugenia, BERECIARTUA, Santiago MARTINO, Silvana y MISTURA María Eugenia, “Avances en las intervenciones de inclusión socio-cultural para jóvenes con una vinculación fluctuante con actividades delictivas y protagonistas de situaciones de violencia altamente lesivas. Ciudad de Santa Fe”. II Reunión Nacional de Investigadoras/es en Juventudes Argentina. 13 al 15 de Octubre, Salta. 2010.

- DOWNES David, ROCK Paul (2007), “Sociología de la desviación”. Gedisa editores. Barcelona. 2011.
- EILBAUM, Lucía, Tesis doctoral “O bairro fala”: conflitos, moralidades e justiça no conurbano bonaerense” Universidade Federal Fluminense. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas Programa de Pós-Graduação em Antropologia. Niterói. 2010
- EILBAUM, Lucía, “Los “casos” de policía en la Justicia Federal Argentina en la Ciudad de Buenos Aires. El pez por la boca muere”. Buenos Aires, Antropofagia. 2008.
- FELTRAN, Gabriel de Santis, “Fronteiras de tensao. Política e violência nas periferias de Sao Paulo”. Ed. Unesp. CEM: Cebrap. Sao Paulo. 2011.
- FONSECA, Claudia. Família, fofoca e honra. Etnografia de relações de gênero e violência em grupos populares. Porto Alegre, Ed. Universidade/UFRGS, 2000.
- FONT Enrique, ALES Cecilia y SCHILLAGI Carolina, “Intervención multiagencial para el abordaje del delito en el ámbito local” Cooperación Internacional, en Cuadernos de Seguridad N° 7 – 8. 2008. Publicación del Consejo de Seguridad Interior, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.
- FONT Enrique, BROGLIA, Francisco y COZZI, Eugenia, “Avances en las Intervenciones de Inclusión Socio-cultural con jóvenes como mecanismos de prevención del delito y reducción de la violencia en dos ciudades de la provincia de Santa Fe”, IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria: “Ampliación del campo de los derechos humanos. Memoria y perspectivas”. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. 29 y 30 de septiembre – 1 de octubre de 2011, Buenos Aires. 2011.
- FOOTE Whyte William (1914), “Sociedade da esquina. A estrutura social de uma área urbana pobre e degradada”. Ed. Jorge Zahar. Río de Janeiro. 2001.
- FOOTE Whyte William, “Sobre la evolución de la Sociedad de las Esquinas”. <http://antropologiayjuventudes.files.wordpress.com/2008/06/la-sociedad-de-las-esquinas.pdf>.
- GELLNER, Ernest, “Tribu y Estado en el Oriente Medio” en: *Antropología y Política. Revoluciones en el bosquecillo sagrado*. Barcelona, Gedisa. 1997.
- GOBELLO, José, “Nuevo Diccionario Lunfardo”. Ediciones Corregidor. Buenos Aires 1999.
- GOFFMAN, Erving (1963). “Estigma. La identidad deteriorada”. Amorrortu. Buenos Aires. 1989.

- ISLA, Alejandro y MIGUENZ Daniel (coordinadores). “Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa”. Buenos Aires. De las Ciencias. 2003.
- KESSLER Gabriel, “Sociología del delito amateur”. Buenos Aires. Ed. Paidós. 2004.
- KESSLER, Gabriel, “Entre fronteras desvanecidas. Lógicas de articulación de actividades legales e ilegales en los jóvenes”. En: Violencias, delitos y justicias en la Argentina, Kessler, Gabriel y Gayol, Sandra (comps.). Manantial. Buenos Aires. 2002.
- LARRAURI, Elena y CID, José, “Teorías Criminológicas”. Bosch. Barcelona. 2001.
- LARRAURI, Elena, “Herencia de la criminología crítica”. Siglo XXI editores. México. 1992
- LEMERT, Edwin: “Desviación primaria y secundaria” (1961), en AAVV, Estigmatización y Conducta Desviada, Universidad de Zulia, Maracaibo, s/f., pág. 97-104.
- LEMERT, Edwin: “Estructura social, control social y desviación”, en CLINARD, Marshall B.(ed): Anomia y Conducta Desviada, Paidos, Buenos Aires, 1967, pág.64-100.
- MATZA David y SYKES Gresham (1957), “Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia”. Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales N° 20, Año 13. Ediciones UNL. Santa Fe. 2004.
- MATZA David y SYKES Gresham, “Juvenile Delinquency and Subterranean Values” American Sociological Review, Vol. 26, No. 5. 1961. Traducción por Enrique Font. Mimeo.
- MATZA, David (1969), “El proceso de desviación”. Madrid. Taurus. 1981.
- MELOSSI, Dario (1990), “El Estado del Control Social. Un Estudio Sociológico de los Conceptos de Estado y Control Social en la Conformación de la Democracia”. Siglo XXI. México. 1992.
- MERKLEN, Denis, “Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática”. 2° Ed. Editorial Gorla. Buenos Aires. 2010.
- MERTON Robert (1949), “Teoría y Estructuras Sociales”. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2002.
- MÍGUEZ, Daniel, “Los pibes chorros: Estigma y marginación”. Capital Intelectual. Buenos Aires. 1° Ed. 2010

- MIGUEZ, Daniel, “Los rostros del desorden. Fragmentación social y la nueva cultura delictiva en sectores juveniles”. En “Violencias, delitos y justicias en la Argentina” (Kessler y Gayol comp.). Buenos Aires. Manantial. 2002. Pág. 313/339.
- MÍGUEZ, Daniel. 2008. “Delito y Cultura. Los Códigos en la juventud marginal urbana”. Buenos Aires. Biblos. 2008.
- MONTERO Augusto, “Niñez, exclusión social y “propiedad policial” en la ciudad de Santa Fe”, en Delito y Sociedad N° 30. Santa Fe. Ediciones UNL. 2010.
- NIGHTINGALE, Carl Husemoller, “On the edge: a history of poor black children and their American dreams”. New York. Ed. Basic Books. 1993.
- PITA María Victoria, “Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial”. Colección Revés/2. 1° Edición, Buenos Aires, Ed. Del Puerto; Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales – CELS, 2010.
- PITA, María Victoria, “Poder de polícia e administração de grupos sociais: o caso dos vendedores ambulantes senegaleses na Cidade Autônoma de Buenos Aires” En: Ilegalismos, Cidade e Política. Azañs, Christian; Kessler, Gabriel y Telles, Vera da Silva (orgs.). Belo Horizonte, Fino Traço Editora, pp. 109 a 140. 2012.
- PUEX, Nathalie, “Las formas de la Violencia en Tiempos de Crisis: Una Villa Miseria del Conurbano Bonarense”, pag. 35-71, en ISLA, Alejandro y MIGUENZ Daniel (coordinadores). “Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa”. Buenos Aires. De las Ciencias. 2003.
- REINER, Robert (1992): The politics of the police, Harvester Wheatsheaf, Londres. Capítulo 3: “Cop culture”. Traducción por Enrique Font, inédita.
- SAÍTTA, Sylvia (1998): *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- SAÍTTA, Sylvia, “Pasiones, violencias públicas. Representaciones del delito en la prensa popular de los años veinte”, en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel: Violencias, delitos y justicias en la Argentina, Manantial, Buenos Aires, pp. 65-85. 2002.
- TAYLOR Ian, WALTON Paul y YOUNG Jock (1973), “La nueva criminología de la conducta desviada. Contribución a una teoría social de la conducta desviada”. Editorial Amorrortu. Buenos Aires. 2007.
- TISCORNIA Sofia, EILBAUM Lucía y LEKERMAN Vanina, “*Detenciones por averiguación de identidad. Argumentos para la discusión sobre sus usos y abusos*”, en Tiscornia Sofia (comp.), Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica.

Colección de Antropología Social; Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. 1° Edición, Buenos Aires. Antropofagia, 2004.

- TISCORNIA, Sofía, “*Activismo de los Derechos Humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*”. Colección Revés /2. 1° Edición, Buenos Aires, Ed. Del Puerto; Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales – CELS, 2008.

- TISCORNIA, Sofía. 2007. “Lo trucho”. En: AAVV: Debates en la cultura argentina 2005-2006. Tomo IV. Emecé/ Cultura Nación. Secretaría de Cultura. Presidencia de la Nación. Buenos Aires. 2006.

- TONKONOFF, Sergio, “Entrar y salir de la legalidad. Identidades popular-juveniles entre la exclusión y el delito”. Cuadernos de Antropología Social N° 14. Buenos Aires. FFyL. UBA. ISSN. 2001.

- TONKONOFF, Sergio. "Desviación, diversidad e ilegalismos, comportamientos juveniles en el gran Buenos Aires. En Delito y sociedad. Año 7. N° 11/12. Buenos Aires. Editorial La Colmena. 1998. Pág. 139/168.

- TONKONOFF, Sergio. “Meter caño. Jóvenes populares urbanos: entre la exclusión y el delito”. En Delito y Sociedad. Año 10. N° 15/16. Buenos Aires/Santa Fe. Ediciones UNL. 2001. Pág. 171/184.

- TONKONOFF, Sergio. “Tres movimientos para explicar porque los Pibes chorros usan ropa deportiva”. En “La sociología ahora”. Buenos Aires. Siglo XXI. 2007. Pág. 149-165.

- TONKONOFF, Sergio, “Microdelitos, juventudes y violencias: La balada de los Pibes Chorros”, en Delito y Sociedad. Año 12. N° 18/19. Buenos Aires/Santa Fe. Ediciones UNL. 2003. Pág. 109-125.

- WILLIS Paul, (1978) “Aprendiendo a trabajar: cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera”. España. Ediciones Akal. 1988/2008.

- YOUNG Jock (1999), “La sociedad excluyente. Exclusión, delito y diferencia en la Modernidad Tardía”. Barcelona. Marcial Pons. Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A. Madrid. 2003.

- YOUNG Jock, Ferrel Jeff, Hayward Keith. “The Gathering Storm” en “Cultural Criminology”. pág. 25-56. London. Sage. 2008. Traducción por Enrique Font, Mimeo.

- YOUNG, Jock (2003), “Merton con energía, Katz con estructura. La sociología del revanchismo y la criminología de la transgresión”. En Delito y Sociedad, Año 17, N° 25. Santa Fe. Ediciones UNL. 2008.

- YOUNG, Jock (2007), “El vértigo de la modernidad tardía”. Buenos Aires. Ediciones Didot. 2012.

Fuentes Documentales

Informes

- Informe Preliminar – Resultados Parciales Trabajo de Campo. Proyecto PNUD-SSI ARG08/012 “Intervención multiagencial para el abordaje del delito en el ámbito local”.
- Informe de Avance de las Intervenciones de Inclusión Socio cultural con jóvenes para la prevención del delito en la ciudad de Santa Fe” 2010/2011. Secretaria de Seguridad Comunitaria, Ministerio de Seguridad provincia de Santa Fe, Proyecto PNUD-SSI ARG08/012 “Intervención multiagencial para el abordaje del delito en el ámbito local”.
- Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “Seguridad y Derechos Humanos”. <http://www.cidh.org/countryrep/seguridad/seguridadiv.sp.htm>

Legislación

- Ley Orgánica de la Policía Provincial N° 7.395 B.O. 22/07/75). Ley 11.516 (B.O. 01/12/97)
- Código Procesal Penal de la provincia de Santa Fe (leyes 6740 y 12734) según lo dispuesto por la ley 12912.
- Código Penal de la Nación Argentina, Ley 11.179.